



**ABRIR CAPÍTULO XIX**

## Capítulo XX

### Una visión plural de la cultura europea: La polémica de las apologías

Una de las claves más dificultosas de descifrar en la historiografía de la relación España-Europa en el siglo XVIII es el por qué reverdecen, y se acentúan, los ataques contra España provenientes de otros países europeos (especialmente de Francia e Italia), precisamente cuando menos justificación había para ello.

Por parte de pensadores y literatos europeos, en general, hay una inadvertencia involuntaria, o una invidencia consciente, acerca de los avances y esfuerzos positivos que el país estaba viviendo en los diferentes sectores de la vida nacional<sup>1</sup>. Inadvertencia porque, quizá, muchos de esos avances estaban en estado de latencia, lo que, en cualquier caso, no justificaría el encono, el sectarismo y los juicios claramente injustos y desproporcionados con que, con frecuencia, se ataca al país en general.

La reacción a esas invectivas por parte de un número considerable de autores españoles fue amplia y variopinta, constituyendo la polémica posiblemente de mayor calado del siglo, la que se ha venido en denominar **polémica de las apologías y contraapologías**, en realidad una auténtica **crítica de la nación**. Como es sabido, esta polémica ha sido estudiada por diferentes historiadores dieciochistas e interpretada desde diversas perspectivas. Lo que aquí quisiéramos

---

<sup>1</sup>G. ANES ha escrito: *"España fue examinada por los extranjeros ilustrados, en el siglo de las luces, sin el debido conocimiento de la historia. Es más: con una total ignorancia sobre España y sobre América, por lo que son culpables de completa irresponsabilidad"*, y citando los escritos al respecto de una serie de autores, Montesquieu, Raynal, Masson, dice: *"Los autores de estos escritos ignoraban todo de España y de la América española. No tuvieron interés en documentarse. Por ello, son culpables de 'ignorancia voluntaria' y, por tanto, de ignorancia culpable"* ('La idea de España en el Siglo de las Luces', art. cit., p. 237). J. MARÍAS ha remarcado: *"Todo lo que constituye la originalidad histórica y política de España queda fuera de la visión que los demás europeos, aun los más eminentes, tienen de ella en el siglo XVII. En el XVIII las cosas serán todavía peores, quiero decir más remotas de la realidad". "Lo más grave es que la imagen de la España entre los dos siglos, (...)va a dominar todo el siglo XVIII. Se producirá una fijación, y los europeos mirarán a España como un país agotado, impotente, precisamente cuando inicia la etapa, si no más brillante, más sana y sólida de toda su historia"* (*España inteligible*, op. cit., pp. 220 y 224).

destacar es que, tal vez, el cordón que ata y une a todos los apologistas, en su reivindicación de las aportaciones literarias y culturales españolas al acervo civilizador común europeo, es la **defensa de una visión plural de la cultura europea**, focalizada esa defensa, por entonces, en la crítica al intento por parte de Francia por monopolizar -o casi reducir al modelo francés- lo que no podía ser considerado más que como contribuciones diversas y plurales a un crisol con prismas varios, si no se quería desvirtuar lo que era la rica y diversa cultura europea<sup>2</sup>. Defensa de la pluralidad cultural de Europa que va a constituir uno de los fenómenos más singulares que caracterizan los últimos decenios del siglo XVIII, y que se va a prolongar y profundizar en el XIX.

Seguramente la *polémica de las apologías* en España constituye en la segunda mitad del siglo XVIII -junto a manifestaciones en el mismo sentido en Alemania<sup>3</sup>, y también en Italia-, una de las más tempranas muestras de ese intento por romper el cierto exclusivismo de la cultura francesa, por criticar esa perspectiva reduccionista de lo que era o podía ser Europa; manifestación de ese fenómeno importante en los primeros tiempos de la contemporaneidad consistente en pluralizar la visión de la civilización o cultura europeas, sin por ello romper el entramado de unidad cultural, espiritual, de principios políticos y costumbres que se había ido articulando a lo largo del tiempo<sup>4</sup>. Es cierto que, los *apologistas* españoles no llevan a cabo

---

<sup>2</sup>Sería el inicio de un fenómeno que se acentuaría aún más en el siglo XIX, y que F. CHABOD ha caracterizado así: *"Nace... el antifrancesismo, sobre todo en Alemania e Italia, de la era napoleónica. (...) Entonces tiene origen el gran problema, que dominará luego en toda la historia contemporánea, de las relaciones entre el todo, es decir, la unidad civil de Europa que todos admiten, y el individuo, es decir, la patria individual,..."* *"Europa es una unidad civil: el siglo XIX acepta plenamente esta afirmación formulada por el siglo que le precedió. Pero esta civilización no puede buscarse ni su historia se resume en la historia de un solo Estado europeo: 'si esta historia es unitaria -cita un texto de Guizot-, su variedad no es menos prodigiosa; no se ha desarrollado por completo en ningún país separadamente. Las facciones de su fisonomía están dispersas; los elementos de su historia hay que buscarlos unas veces en Francia, otras en Inglaterra, otras en Alemania y otras en España'..."* (*Historia de la idea de Europa*, op. cit., pp. 117 y 129-s.).

<sup>3</sup>Isaiah BERLIN ha hablado de *"los muchos factores que condujeron a esta reacción alemana contra la dominación cultural francesa del mundo occidental"*. *"Ciertamente no estaba desconectada de las corrientes antirracionalistas de la reforma luterana; ni del relativo empobrecimiento -tanto cultural como económico- de las poblaciones germanohablantes en los cien años que siguieron a la revuelta de Lutero, en contraste con el gran florecimiento cultural de Italia, Francia, Inglaterra, España y los Países Bajos, que alimentara en los alemanes una creciente conciencia de su propio provincialismo, y con ello un sentido de inferioridad, profundizado por los desastres de la Guerra de los Treinta Años"* (*'Hume y las fuentes del antirracionalismo alemán'* en *Contra la corriente*, op. cit., p. 236).

<sup>4</sup>Cuando Paul HAZARD en la *Conclusión* de su obra *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, se hace la pregunta: *"Europa, ¿qué era en suma?"*, escribe: *"En una palabra, -y cita un texto del libro anónimo Esprit*

esa defensa de una visión plural de la cultura europea de una forma suficientemente creativa, y sobre todo en forma de pensamiento sistemático, y a eso fue debido, posiblemente, el que su aportación no fuese visualizada ni codificada como tal por Europa.

En lo fundamental lo que buscan los apologistas españoles en sus escritos, y con sus reacciones más o menos medidas o más o menos exasperadas a los ataques y críticas provenientes del extranjero, independientemente de sus digresiones sobre otros problemas, desde mi punto de vista secundarios en el conjunto de la polémica, como la defensa o el ataque de las ideas "nuevas" o "antiguas"<sup>5</sup>, es la lucha por el **reconocimiento**, el reconocimiento de lo que representaba España como potencia cultural, literaria y artística, lo que había representado como país y lo que aún podía significar, y de manera muy sensible en prácticamente todos ellos, hasta en los de tendencia diríamos más tradicional, el reconocimiento por parte de Europa de los esfuerzos, y los avances evidentes ya conseguidos, realizados en varios campos de la actividad y la modernización del país.

Isaiah Berlin ha escrito en relación con el individuo que, desde finales del XVIII *"se ha estado haciendo persistentemente... la pregunta de qué quiere decir 'un individuo' (...)...yo soy un ser social en un sentido más profundo que el que significa la interacción con los demás. Pues ¿en cierta medida, no soy yo lo que soy en virtud de lo que los demás piensan y creen que soy? (...)* (...) *Quiero que me entiendan y me reconozcan, aunque esto signifique que no me quieran y que no le guste a la gente. Las únicas personas que pueden reconocerme en este sentido y, por tanto, darme la sensación de ser alguien, son los miembros de la sociedad a la que siento que pertenezco histórica, moral, económica y, quizá étnicamente (...) Y lo que es verdad para*

---

*et génie des écrivains du XVIIe. siècle* publicado en Amsterdam- 'no a un país, no a una nación debe el siglo XVIII su celebridad; la debe a todos los pueblos, a todos los países de Europa; y esto es lo que la hace tan grande, tan interesante y tan verdadera...' " (op. cit., p. 382). Y este principio es el que los españoles que participan en las apologías quieren que se reconozca.

<sup>5</sup>Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, tratando del famoso artículo del francés Masson, ha escrito: "en España se dividieron los escritores en los dos bandos sempiternos del siglo XVIII de afrancesados y casticistas, y esto es muy de notar, pues no hay que atribuir muchos de los folletos que sobre esta cuestión se publican a opiniones contrarias acerca de nuestra cultura nacional, sino que automáticamente se separan los autores, y por bajo de toda aquella enfática y levantada literatura corren tumultuosos los apasionamientos y los dimes y diretes personales, y son los mismos insultos brutales de las polémicas literarias, cubiertos con la careta de una aparente filosofía" (*Las polémicas sobre la cultura española*, op. cit., pp. 32 y s.).

el individuo lo es para los grupos sociales, políticos, económicos o religiosos... " [subry. mía]<sup>6</sup>.

Exactamente eso es, si alargásemos la lista también a las naciones, lo que en lo fundamental buscan los apologistas españoles de las últimas décadas del XVIII: *status* y *reconocimiento* por parte de la "*sociedad*" y civilización a la que España pertenecía, es decir, por parte de Europa, porque España no podría ser plenamente una nación moderna y desarrollar todas sus potencialidades si Europa no creía o pensaba que en verdad lo era, y así lo reconocía y la otorgaba el *status* de tal<sup>7</sup>.

De ahí la continua, y casi obsesiva, **preocupación** de prácticamente todos los autores españoles del XVIII por lo que se pensaba de España en el extranjero<sup>8</sup> (fenómeno del que se ha ido haciendo referencia en numerosos textos citados a lo largo de este trabajo de tesis). Por remarcar en ello, recordar lo que dice Cadalso en *Cartas Marruecas*: "*Trabajemos nosotros a las ciencias positivas, para que no nos llamen bárbaros los extranjeros; (...) Dentro de veinte años se ha de haber mudado todo el sistema científico de España insensiblemente, sin estrépito, y entonces verán las academias extranjeras si tienen motivos para tratarnos con*

---

<sup>6</sup>'*Dos conceptos de libertad*' en *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Alianza, Madrid, 1988/93, pp. 225-227.

<sup>7</sup>El fenómeno del *reconocimiento* ha sido considerado, como es sabido, por estudiosos de las ciencias sociales como una de las pulsiones básicas de individuos y sociedades en general. Hans-Georg GADAMER ha escrito: "*Autoridad y reconocimiento, conocimiento de la muerte y vida con este conocimiento, tal es la base antropológica de la libertad, que no sólo es la de los jefes, sino la de los seres humanos como tales. Así vio Hegel la dialéctica de autoridad y servidumbre en el origen de la sociedad humana y la describió como una lucha por el reconocimiento*" ('*Las bases antropológicas de la libertad del ser humano*' (1987) en *La herencia de Europa*, op. cit., p. 118). Carmen IGLESIAS ha tratado el tema en relación con los países, y España en particular: "...*la memoria histórica de ningún país puede entenderse sin la interrelación con las demás naciones y Estados de su contexto geográfico e histórico....[la] imagen o visión de conjunto [que de España se puede tener desde fuera] forma parte de la propia realidad histórica: según lo que esperamos del otro en función de la idea que de él tenemos, actuamos de una manera u otra, según nuestra percepción de la realidad, obramos en consecuencia. Y ello incluso con independencia de que esa idea, imagen, o mejor imágenes, se ajusten a la realidad o la distorsionen o se separen de ella*" "*Además, en el caso de España, ...esa mirada 'desde fuera', esa imagen que 'los otros' se han formado de nuestra historia colectiva ha repercutido especialmente en la propia percepción que los españoles de diferentes épocas han tenido respecto a su propio pasado o a la repercusión de este pasado sobre su presente*" ('*España desde fuera*', art. cit., pp. 377 y s.).

<sup>8</sup>Julián MARÍAS ha escrito que los ilustrados españoles "*se dejaron dominar en exceso por la imagen que recibían del exterior, cuyos componentes principales eran la hostilidad, en forma extrema el odio, y sobre todo la ignorancia. Cuando se lee a los 'ilustrados' se ve que no sabían nada de España. No digamos el desventurado e insignificante Mason de Morvilliers, o Voltaire; el propio Montesquieu, gran teórico de la política, no entendía nada de la formidable y original creación que fueron 'las Españas', la supremacía en dos hemisferios, el mundo hispánico*" ('*Un país interesante*', art. en ABC 7-1-1999).

desprecio" (*Carta LXXVIII*), y cuando escribe "que muchos hombres, cuyas composiciones serían útiles a ellos mismos y honoríficas a la patria, las ocultan; y los extranjeros, al ver las obras que salen a luz en España, tienen a los españoles en un concepto que no se merecen" (*Carta LXXXIII*)<sup>9</sup>; o el lamento, ya citado, de Clavijo y Fajardo en *El Pensador*: "Apenas hay algunos que se hayan tomado el trabajo de conocer su nación antes de ir a visitar las extrañas. Éste es un punto más importante de lo que parece para nosotros, que en todas partes somos igualmente despreciados que poco conocidos"; o Meléndez Valdés, cuando al tratar el problema de los mendigos, escribe en uno de sus *Discursos forenses*: "¿Qué deberá pensarse de nosotros al verse por todas partes estas cuadrillas de vagos andrajosos que con sus alaridos, su palidez, sus importunidades, nos persiguen sin cesar, golpean continuamente nuestros cerrojos y en ninguna parte nos dejan respirar?"<sup>10</sup>; o el escrito de una entidad como la Sociedad patriótica de Vera, en Granada, cuando respondiendo a la circular mandada por Campomanes en 1774, acompañada de su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, señala que se han puesto en relación con otras poblaciones cercanas para "excitar una noble emulación", gracias a la cual "quedará destruida la opinión injuriosa y vulgar con que sin razón se tacha a los españoles de perezosos, y habrán de confesar los extranjeros que, cuando un ilustrado gobierno les proporciona medios y promete honores, es fácil formar de ellos un pueblo sabio y una nación formidable"<sup>11</sup>; o el censo de 1787, que se hizo bajo la influencia del efecto y reacción que hubo en el país al artículo de Masson contra España, y en cuya *Advertencia* preliminar se señalaba que con su realización sería posible "calcular la fuerza interior del Estado" para que viesan los extranjeros que no estaba el Reino como creían "ellos y sus escritores"<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup>En carta de Cadalso a Tomás de Iriarte, fechada en Salamanca en 1773, criticando con ironía el elogio contenido en la "Oración fúnebre" que había pronunciado el P. Anselmo Avalue en las honras fúnebres del P. Sarmiento, escribe: "Yo no soy amigo de hablar del Gobierno, pero no puedo menos de hacer esta pregunta: ¿por qué se permite publicar esta especie de producciones que no puede causar otro efecto que el de empeorarnos cada día la fama en el mundo literario y confirmar a los extranjeros en la preocupación en que están contra nuestras obras del siglo pasado y presente? Las Academias debieran volver por la honra de la nación, y acudir al trono pidiendo alguna resolución capaz de remediar este daño" (*Escritos autobiográficos y Epistolario*, op. cit., p. 73).

<sup>10</sup>Imprenta Real, Madrid, 1821, pp. 278 y ss.

<sup>11</sup>Citado por J. SARRAILH, *Ibid*, p. 253.

<sup>12</sup>"Advertencia" preliminar al *Censo español ejecutado de orden del Rey comunicada por el Excm<sup>o</sup>. Sr. conde de Floridablanca, ... en el año de 1787* (citado por G. ANES, *La idea de España en el Siglo de las Luces*,

Cierto es que esa búsqueda de reconocimiento y preocupación por lo que se piensa de la nación, en el caso español casi obsesiva, es común a todas las naciones europeas en una época como aquélla en que, con la consolidación de las formas de los Estados modernos, y desde el siglo XVII en que se forjan en cierta medida las imágenes -por otra parte llenas de estereotipos- que unos pueblos tienen de otros, hay una lucha intensa por la emulación y la ejemplaridad. *"Las naciones se atacan y polemizan con furor...sobre los méritos científicos y literarios que les son propios"*, ha señalado Maravall<sup>13</sup>; pero España siente esos ataques y el enfrentamiento con las otras naciones europeas con especial sensibilidad, en una mezcla un tanto psicossomática de complejo de inferioridad y también de superioridad, derivado posiblemente de lo que había sido y ya no era pero todavía podía volver a ser. *"Los pueblos europeos -ha escrito Díez del Corral- han sentido con frecuencia sus relaciones con el resto del continente en forma de enfrentamiento, pero nunca con la concreción que España"*<sup>14</sup>. En aquel siglo las disputas y polémicas en Europa, tanto entre los diferentes países como en el interior de éstos (y en concreto en España entre diferentes autores y corrientes), es un auténtico *campo de Agramante*. Ya se ha visto en páginas anteriores el retrato y la denuncia de esas luchas, disputas y recelos entre los diferentes pueblos europeos que hicieron algunos autores españoles, desde Feijoo a Cadalso. En la edición inglesa de la obra sobre España del marqués de Langle (*"Fígaro"*), se lee acerca de los tópicos sobre los caracteres de los pueblos: *"The French hate the Spaniards and English, and the Spaniards and English detest the French. It is certain that their marking characteristics are diametrically opposite. The French say, that a Spaniard is grave, proud, and lazy; an Englishman, pensive, haughty, and savage. The dissimilitude of the tempers and manners of the French to that of the Spaniards may be the*

---

art. cit., p. 239).

<sup>13</sup>'*El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner*', art. cit., p. 52.

P. HAZARD, cuando estudia la época de engarce entre los siglos XVII y XVIII, escribe: *"De nación a nación, se batalla también por reivindicar la prioridad en el tiempo. Todas intentan entonces descender hasta el fondo de su pasado, para sacar de él títulos de nobleza. (...) (...) ...en cuanto un italiano de la Italia fragmentada, un alemán de la Alemania desunida, un polaco de la Polonia que gustaba de hacerse la guerra a sí misma, un español de la España durmiente, creía que se atentaba a la cualidad profunda, o solamente a la gloria externa de su país, empezaban las protestas y las disputas; y ante los caracteres nacionales, la razón universal e igualitaria perdía sus derechos"* (*La crisis de la conciencia europea*, op. cit., pp. 325 y 327).

<sup>14</sup>*El rapto de Europa*, op. cit., p. 707.

*principal cause that has induced them to judge rather unfairly of our nation;...*"<sup>15</sup>. En el interior del país, las disputas no eran menores. Cotarelo y Mori escribió que "*en la historia literaria de la última mitad del siglo XVIII abundan las guerrillas, la crítica mordaz, la enconada sátira y una infinidad de papeles de ocasión y circunstancia...*"<sup>16</sup>.

Además, las polémicas, críticas y ataques entre autores europeos estaban con frecuencia basados en prejuicios y estereotipos: prejuicios geográficos, "espaciales", de nación a nación, de pueblo a pueblo, y prejuicios "temporales", bien hacia lo nuevo (e incluso también hacia lo "antiguo", con esa superstición prototípica del siglo racionalista ilustrado de identificar, en ocasiones, siempre lo nuevo con lo original), bien en el sentido de ver "congelados", como no cambiantes, situaciones y caracteres de pueblos y naciones en épocas pretéritas y darlos como reales en una época en que ya no lo eran (es este tipo de prejuicios de los que adolecen gran parte de las opiniones extranjeras sobre la situación de España y el "*carácter nacional*"<sup>17</sup>). Si se tiene un mínimo de objetividad, hay que coincidir en que los tópicos y prejuicios con los que se ve y se escribe sobre España por parte de autores europeos son de grueso trazo y romos en general, sin que se libre de ello mentes lúcidas y plumas brillantes como las de un Montesquieu o un Voltaire, por no hablar de personajes mediocres y claramente provocadores como un Masson o un "*Fíguro*". Los tópicos para caracterizar el "*ser español*" son recurrentes y sin matices: perezoso, orgulloso, celoso,...<sup>18</sup>. Y son esos tópicos plagados de falsedades (los

---

<sup>15</sup>*The Novelties of a year and a day,...*, op. cit., Letter VII, p. 33.

<sup>16</sup>*Iriarte y su época*, op. cit. p. V.

<sup>17</sup>Julián MARÍAS ha escrito: "*Lo más grave es que la imagen de la España entre los dos siglos [el XVII y el XVIII], después del triste reinado de Carlos II, a punto de emprender una nueva trayectoria en medio de una guerra universal en que todas las naciones se encarnizan en torno suyo y a su costa, va a dominar todo el siglo XVIII. Se producirá una fijación, y los europeos mirarán a España como un país agotado, impotente, menesteroso, precisamente cuando inicia la etapa, si no más brillante, más sana y sólida de su historia*" (*España inteligible*, op. cit., p. 224). La misma apreciación es la que refleja DÍEZ del CORRAL, cuando escribe: "*A [la] España [del siglo XVII] corresponde la estampa que de ella nos traza la LXXVIII de las 'Lettres persanes', el primero de los escritos sobre nuestro país que encontramos en la obra de Montesquieu*" (*La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo...*, op. cit., p. 2349).

Sobre los tópicos de los "caracteres nacionales" ver: J. CARO BAROJA, *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*. Seminario y Ediciones, Madrid, 1970; J.A. MARAVALL, '*Sobre el mito de los caracteres nacionales*', en *Revista de Occidente*, 2ª época, nº 3, Madrid, 1963; y C. IGLESIAS, '*Una imagen "oriental" de España en el siglo XVIII*' (1993) y '*España desde fuera*' (1997), arts. cits.

<sup>18</sup>Esos pretendidos componentes del "carácter español" son los que señalan Voltaire, Jaucourt, el mismo Montesquieu, por supuesto Masson, y tantos otros [ver en: C. IGLESIAS, '*Una imagen "oriental" de España*

de un Voltaire, que dice que en España "*nada se conoce de cuanto hace la vida cómoda*", "*las mujeres, casi tan encerradas como en África...*" [*Ensayo sobre las costumbres*] o que en *El siglo de Luis XIV* silencia las bellas artes españolas a la hora de tratar las de la Europa moderna en general; los de un Montesquieu<sup>19</sup>, que escribe que "*se adquiere la nobleza sentada la gente en las sillas*", o que "*su único libro bueno es el que ridiculiza todos los restantes*" [*Cartas Persas*], etc...) los que irritan sobremanera a los españoles de diferentes tendencias y formas de pensar. Esa irritación y reacción más o menos airada en los escritos de buen número de autores españoles no es algo nimio ni simplemente anecdótico relacionado con las típicas polémicas literarias o intelectuales, plagadas por lo general de celotipias mezquinas y con frecuencia ridículas, sino que reflejan un sentir y una preocupación por parte de esos autores, plenamente justificada, por el hecho de que esa visión de España que se está difundiendo por Europa no responde a la realidad del país, no tiene en cuenta los esfuerzos y avances ya realizados por ponerse al *nivel* de los países más avanzados y prósperos de Europa, y porque si no se rompe con esa muralla que forma la visión negativa de España desde el extranjero, no se podrá hacer viable del todo el programa reformador y modernizador del país. Ponz ve el

---

en *el siglo XVIII*', art. cit., 412 y ss., y especialmente 426-432]. Giacomo Casanova, en sus *Memorias de España*, hablando del dueño de una casa donde se alojó en el camino de Pamplona a Madrid, escribe: "*Se fumaba un cigarro, y su pobreza le hacía las veces de riqueza, a condición de que el extranjero no pudiera decir al irse que había hecho el menor de los movimientos para servirle. La causa de esto es una pereza con mezcla de orgullo: uno es castellano y no debe rebajarse hasta el extremo de servir a un gabacho; éste es el título con el que toda la nación española designa a un extranjero*"; en otra parte de las *Memorias* escribe: "*...el español, celoso por naturaleza, quiere serlo también por razón*" (op. cit., cap. II, pp. 15 y 20). El abate de Vayrac (del que, por otra parte, Sempere y Guarinos dice "*que es el extranjero que habla con menos precipitación y con más fundamento de nuestras cosas*"), en el libro publicado como anónimo *État présent de l'Espagne*, dice de los españoles que "*sólo por su orgullo y su pereza no están a la altura de los alemanes y franceses*" (citado por M. BATLLORI, *Prólogo a 'La época de la Ilustración...*', op. cit., p. XII). Beaumarchais, por ejemplo, que manifiesta ciertas simpatías hacia España, sin embargo no puede evitar la tentación de caer en el tópico, y en la '*presentación al lector*' de *El Barbero de Sevilla* describe al "*conde de Almaviva*" como "*un joven caballero español, vivo, alegre, tal como lo son los galanes de su patria, a la que calificamos de indiferente por no llamarla perezosa*" (Ed. Orbis, Barcelona, 1982, p. 26). Moreri en el artículo *Europa* del *Dictionnaire historique* señala que "*se dice*" que los españoles son "*reservados, prudentes, pero fanfarrones y demasiado formalistas*" (también da otras características positivas y negativas para franceses, alemanes, italianos e ingleses). Criticando esas visiones prejuiciadas, Sempere y Guarinos ya denunciaba en aquel siglo el error de interpretar "*la ociosidad y la indolencia que algunos escritores superficiales han tenido por manifestación del genio propio y características de los españoles, sin advertir que ha sido efecto solamente no del clima ni del temperamento, sino de causas políticas accidentales, que pueden mudarse con el tiempo*" (citado por C. IGLESIAS, '*Una imagen "oriental"...*', pp. 431 y s.).

<sup>19</sup>Carmen IGLESIAS ha escrito que, "*por lo que respecta a España, la obra del barón de La Brède contribuye en su conjunto a la fijación del mito negativo de lo español en la Europa ilustrada, incluso,.... entre los mismos españoles,...*" (*Una imagen "oriental" de España en el siglo XVIII*, op. cit., p. 416).

problema cuando en el *Prólogo* al tomo primero de su *Viaje fuera de España*, al hablar de los autores extranjeros que están escribiendo esas falsedades sobre el país, escribe que "*copiándose unos a otros y añadiendo disparates a disparates, hayan llenado Europa de libros detestables, llenándolos de mil falsedades e injurias contra nuestra nación. Se da por supuesto que las personas de razón y de algunas luces no darán asenso a semejantes imposturas* [en esto, quizá Ponz confunde deseos con realidad: no hay más que leer lo que decían Voltaire o Montesquieu sobre España]; *pero ¿cuántas son éstas en comparación de infinito número de necios y preocupados que todo lo creen firmemente?*"<sup>20</sup>.

Además, en las reacciones contra esos falsos estereotipos hay también un sustrato de crítica y ataque a la actitud "pontifical" de las opiniones francesas. No hay que olvidar, por otra parte, la rivalidad histórica que había entre España y Francia y las consecuencias que ello había conllevado en las visiones mutuas de una y otra. "*Ninguna antipatía más decantada que la de franceses y españoles*", escribió Feijoo criticándolo<sup>21</sup>. El conde de Aranda, desde su puesto en la Embajada española en París, escribe que los franceses están deslumbrados con todo lo inglés mientras que de lo español sólo tienen una visión estereotipada<sup>22</sup>. Caldalso en *Cartas Marruecas* dice por boca de "Gazel" que "Nuño" alababa las virtudes de los franceses "*no obstante lo quejoso que está de que los franceses no sean igualmente imparciales cuando hablan de los españoles*" (*Carta XXIX*). En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la

---

<sup>20</sup>Op. cit., pp. 45 y s.

<sup>21</sup>*Teatro Crítico Universal*, op. cit. T. II, p. 193. Feijoo añade: "*No negaré que hay alguna diversidad de genios en las dos naciones. Los Españoles son graves; los Franceses festivos. Los Españoles misteriosos; los Franceses abiertos. Los Españoles constantes; los Franceses ligeros; pero negaré que esta sea causa bastante para que las dos naciones estén discordes*" (p. 196).

<sup>22</sup>Citado por C. IGLESIAS, '*La nobleza ilustrada del XVIII español. El conde de Aranda*', art. cit., p. 283.

Julián JUDERÍAS ha escrito sobre el particular, que el abate de Vayrac en el prólogo a *Etat présent de l'Espagne...* dice que "*la mayoría de los viajeros extranjeros se habían dejado llevar de tal manera de su inclinación a denigrar a los españoles, pintándolos como misántropos y no como cultos, que tuvo que hacer un gran esfuerzo para visitar un país cuyos habitantes 'no parecían estar hechos a semejanza de los demás hombres'*"; también señala que a fines del XVIII, otro viajero, M. Margarot, "*se lamentaba del escaso trabajo que se tomaban los extranjeros que venían a España, prescindiendo hasta de aprender el idioma, siendo éste tan necesario para poder darse cuenta de las cosas, por lo cual, saltan de la península con los mismos prejuicios que entraron en ella*". En otra parte de su libro, Juderías señala que La Martiniere confesó "*que en Francia no se sabía nada de España*" y que Beaumarchais creía justo el recelo que los españoles sentían por los extranjeros "*autores de tantas patrañas y singularmente de sus compatriotas, porque las burlas de que eran objeto servían más bien para acrecentar el odio que para extinguirlo*" (*La Leyenda Negra*, op. cit., pp. 198 y 223).

interiorización y uso de lugares comunes a la hora de caracterizar a los diferentes pueblos era frecuente en todos los países. Así, por ejemplo, Moratín durante su estancia en Inglaterra escribe sobre los ingleses: "*¡Pobre del extranjero que antes de llegar a Londres no haya aprendido el ejercicio de las ceremonias y modales ingleses! Si no se peina como ellos, si no toma el té como ellos, si no va vestido como ellos, si no come y bebe como ellos, es hombre perdido: antes de oírle una palabra, se le graduará de extranjero, que es decir, una bestia sin educación (...)*Este ignorante orgullo, acompañado de las costumbres feroces que aún conservan, les da un aire de rusticidad, que ofende a la vista". "Los franceses son más habladores que los españoles -opina-, y éstos más que los ingleses. En los paseos y concurrencias públicas se echa de ver la taciturnidad de esta gente"<sup>23</sup>. León de Arroyal escribe que "Los alemanes fueron y aún son en lo general, rústicos, feroces y supersticiosos....; se han cuidado poco de las artes y del comercio... la nación es belicosa y ruda" "Los polacos conservan en su vigor todos los perjuicios de la constitución gótica" "Los moscovitas eran rústicos y supersticiosos hasta la ridiculez,..."<sup>24</sup>. Capmany en el *Comentario sobre el Doctor festivo...* (publicado bajo el nombre de "Pedro Fernández") escribe que los españoles "en el siglo pasado, nos esforzábamos a disparar, contra los Franceses, cruelísimas sátiras, que hoy nos cubrirían de rubor si se refiriesen"<sup>25</sup>.

Mas, los españoles ilustrados muestran una especial sensibilidad hacia la "invidencia" de la realidad española por parte de los extranjeros, trufada de prejuicios deformantes que mediatizan la visión que del país, sus gentes, su cultura, sus tradiciones -las buenas y las malas, pero las reales- puedan tener los otros pueblos europeos, y es ese muro, esa interposición, lo que pretenden derruir con sus escritos y apologías. Quizá sea esa perspectiva el origen de parte de la construcción literaria de *Cartas Marruecas*, la obra seguramente más paradigmática en esta tarea: por una lado, la introducción como recurso literario de un "alma blanca", de una mirada relativamente limpia, el "*moro Gazel*", pero, a la vez, filtrada por la

---

<sup>23</sup> *Apuntaciones sueltas de Inglaterra....*, op. cit., pp. 133 y 136.

<sup>24</sup> *Cartas Económico-Políticas*, op. cit., 2ª parte, *Carta Primera*, pp. 162 y s.

<sup>25</sup> En Julián MARÍAS, *Obras VII*, op. cit., '*La España posible en tiempo de Carlos III*' (*Un manuscrito de 1773*), p. 402.

"mirada española" de Nuño, que en palabras de Gazel, *"procura instruirme en todo lo que pregunto; y lo hace con tanta sinceridad, que algunas veces me dice: 'de eso no entiendo'; y otras: 'de eso no quiero entender'"*. Con esos dos personajes, como canales o vehículos de análisis y exposición de la realidad del país, Cadalso pretendería huir de dos visiones erróneas, o peligros, a la hora de hacer la *"crítica de la nación"*: por un lado, del defecto de presbicia por el que la cercanía de los árboles no dejase ver el conjunto del bosque, cayendo en la apología acrítica de la patria y, por otro lado, el defecto de caer en valoraciones basadas en prejuicios o tópicos generalizadores sin conocer la realidad auténtica del país. Ya en la *Carta I*, Gazel hace una especie de declaración de principios: *"Observaré las costumbres de este pueblo, notando las que le son comunes con las de los otros países de Europa, y las que le son peculiares. Procuraré despojarme de muchas preocupaciones que tenemos los moros contra los cristianos, y particularmente contra los españoles. Notaré todo lo que me sorprenda, para tratar de ello con Nuño, y después participártelo [le escribe a Ben-Beley] con el juicio que sobre ello haya formado. (...) ...no será tanta mi imprudencia que me ponga a hablar de lo que no entiendo, como lo sería decirte muchas cosas de un reino que hasta ahora todo es enigma para mí,... como otros muchos lo han hecho"*. En la *Carta II* es más explícito al criticar *"la ligereza de los que por cortas observaciones propias, o tal vez sin haber hecho alguna, y sólo por la relación de viajeros poco especulativos, han hablado de España"*.

En la polémica de los apologistas hay, en general, una simultaneidad de la defensa de Europa unida por ideas, principios y costumbres comunes, y de la diversidad de modos de vida, la pluralidad de aportaciones culturales de los diferentes países. Y para sustantivar, para **hacer visibles las aportaciones españolas**, lo que van a hacer los apologistas, así como otros eruditos, es **historiar**, con intención rigurosa, **el pasado** político, cultural, literario, militar,... **de España** (con la aportación, las más de las veces, de hechos y datos objetivos, y también, en ocasiones, con sus excesos apologéticos)<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup>Mayans se ocupó de la Historia de la lengua castellana; Moratín y García de la Huerta de la Historia del Teatro; Sarmiento de la Historia de la Poesía; de la Historia de la Literatura se ocuparon los PP. Mohedano, el P. Juan Andrés, el abate Lampillas, etc.; Macanaz, Asso, Sempere, Sotelo, Burriel, Jovellanos y otros de la Historia del Derecho; Campomanes y Capmany se adentraron en el estudio de una Historia económica; Masdeu llevó a cabo el intento de gran síntesis de la Historia crítica de la cultura europea, etcétera (Ver en: J.A. MARAVALL, *'Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII'*, art. cit., p. 114; también A. MESTRE, *'Historiografía'*, art. cit.; y E. COTARELO y MORI, *Ibid*, p. 335, acerca de Vicente García de la

Federico Chabod refiriéndose a la idea de nación en la historia del siglo XIX, se ha interrogado: "*¿cuáles fueron las repercusiones que la afirmación de la nación y de una misión confiada a los distintos pueblos, a todos los pueblos, ejerció en la conciencia europea? Esencialmente ésta: historizar, por decirlo así, los caracteres típicos de la civilización europea, en el sentido de investigar cómo habían ido desarrollándose a lo largo de una historia milenaria, por obra de las distintas naciones. El siglo XVIII había trazado la fisonomía moral de Europa, pero esta fisonomía era, valga la expresión, inmóvil, en el sentido en que se precisaban sus facciones de entonces, sin preocuparse demasiado por investigar cómo se habían constituido a través de los siglos*"<sup>27</sup>. Pero, sin miedo a exagerar, se podría decir que los apologistas españoles del XVIII, y también otros historiadores que no participaron en esa *polémica*, fueron pioneros en el historiar las diferentes aportaciones (literarias, artísticas, políticas, militares, etc.) de España que habían ayudado a "*trazar la fisonomía moral de Europa*" y a densificar desde diferentes flujos nutritivos (españoles, italianos, franceses, ingleses,...) ese bien común que era la *civilización europea*.

Además, la **visión de la historia** en muchos autores españoles es **más pluralista** -en la línea de un Vico o un Herder<sup>28</sup>, en el sentido de que cada civilización, o cada país, tiene sus propios valores que son irreductibles en algunos aspectos, aunque existan otros fondos comunes-, que otros autores o historiadores europeos, especialmente franceses (con excepciones como, por ejemplo, un Saint-Évremond o, en cierto modo, un Montesquieu<sup>29</sup>). En esa visión plural de

---

Huerta).

<sup>27</sup> *Ibid*, p. 126.

<sup>28</sup>I. BERLIN ha escrito: "*Vico pensaba en una sucesión de civilizaciones, Herder iba más allá y comparaba las culturas nacionales de diversos países y períodos, y afirmaba que toda sociedad tenía lo que él llamaba su centro de gravedad propio, que difería de los de los demás. (...) ...el punto de vista de Vico, y el de Herder, no es [el del relativismo], sino lo que yo describiría como pluralismo. Es decir, la idea de que hay muchos fines distintos que pueden perseguir los hombres y aun así ser plenamente racionales, hombres completos, capaces de entenderse entre ellos y simpatizar y extraer luz unos de otros,...*" ('*La persecución del ideal*' en *El fuste torcido de la humanidad*, op. cit., p. 29).

<sup>29</sup>Sobre Saint-Évremond (que muere en 1703), ha escrito P. HAZARD: "*Comprendió que cada nación, que posee unas costumbres, un modo de ser, un genio que le son peculiares, representan un valor que otra nación no podría reducir a su propia ley;... Como hay algo de verdad en todo sistema, hay cualidades en todos los pueblos*" (*La crisis de la conciencia europea*, op. cit., p. 113). Sobre Montesquieu, ha escrito C. IGLESIAS: "*[La] defensa de la heterogeneidad, de la diversidad de lo real, está explícita en su famosa formulación del 'espíritu general' (...) El 'espíritu general' resumiría esa compleja relación causal que se establece entre el orden*

la historia habría que incluir, en gran medida, la *teoría circulatoria de la cultura* que defiende la mayoría de los pensadores españoles, y a la que ya se ha hecho referencia en un capítulo anterior, en el sentido de aceptar que –en palabras de Isaiah Berlin– *"la humanidad no parece marchar a paso regular"*, que *"las crisis de desarrollo nacional no están sincronizadas"*<sup>30</sup>; de aceptar que el carácter nacional no es estático sino reformable, y que el estado de un pueblo o una nación no está dado de una vez por todas, es decir, que no hay ni superioridades ni inferioridades "congénitas" para los pueblos y las naciones.

Es esa visión pluralista de Europa y de su historia la que tiene claramente Cadalso, el cual dando por sentado, en gran medida, el sustrato común de su cultura y de su historia, lo que trata de destacar es precisamente el *carácter nacional* de España, resaltando lo singular, lo propio, que puede ser positivo y hay que fomentarlo, o negativo y hay que criticarlo (en definitiva, realiza la *crítica de la nación*, que acabará ligada a la polémica sobre el legado de España a la cultura europea). En la *Introducción* a las *Cartas Marruecas* escribe: *"Estas cartas tratan del carácter nacional, cual lo es en el día, y cual lo ha sido. Para manejar esta crítica al gusto de unos, sería preciso ajar la nación, llenarla de impropiedades, y no hallar en ella cosa alguna de mediano mérito. Para complacer a otros, sería igualmente necesario alabar todo lo que nos ofrece el examen de su genio, y ensalzar todo lo que en sí es reprehensible"*; y en la *Carta XXIX* afirma que *"cada nación tiene su carácter, que es un mixto de vicios y virtudes, en el cual –aquí combate al pensamiento abstracto– los vicios pueden apenas llamarse tales si producen en la realidad algunos buenos efectos; y éstos se ven sólo en los lances prácticos, que suelen ser muy diversos de los que se esperaban por mera especulación"*<sup>31</sup>.

---

*natural físico y la múltiple realidad política y social que los hombres han creado en diferentes espacios y tiempos históricos"* (El pensamiento de Montesquieu, op. cit., p. 394).

<sup>30</sup>'La unidad europea y sus vicisitudes' en *El fuste torcido de la humanidad*, op. cit., p. 193.

<sup>31</sup>Op. cit., pp. 6 y 72.

J.A. MARAVALL ha escrito: *"Si Voltaire contemplaba una Europa unida por los fundamentales principios de una misma cultura, para Cadalso prima lo diferente, mientras que lo común europeo pasa a segundo término y aparece bajo una banal condición". "A diferencia de lo que encontramos en otros ejemplos de este género literario dieciochesco de las 'cartas' exóticas, vemos que en las de Cadalso se nos dice muy poco de una cultura lejana, de manera que la idealización del país extraño frente al europeo, queda reducida a una parte insignificante. Lo que importa en la Carta, ante todo, es el 'problema de España', como resultado de su historia, lo que aproxima esta obra al planteamiento ulterior del romanticismo"* ('De la Ilustración al Romanticismo: El pensamiento político de Cadalso', art. cit., p. 32 y n. 14, p. 39).

Las opiniones y críticas de literatos y pensadores extranjeros sobre España van a servir de espejos, a veces azogados, otras, las más, deformantes, de la realidad del país, y a partir de ahí surge el fenómeno de *las apologías* y *las contraapologías*, que van fraguando, o sirven de coartadas para "repensar" España y a la vez Europa, puesto que hasta en los apologistas más radicales se observa el fenómeno de que no se puede vivir de espaldas a esa Europa, sino que hay que contar con ella, con sus opiniones; es decir, las *apologías* no se hacen *contra Europa*, o *frente a Europa*, sino *para Europa*. Las apologías y contraapologías van a ser piezas clave en la polémica sobre la cultura española y, además, en torno a ellas se va a realizar no sólo la *crítica de la nación* sino también, y como consecuencia de ésta, se va a plantear la **orientación de la vida nacional** precisamente en los momentos en que se está fraguando la gran crisis europea que va a llevar al tránsito del "*Antiguo Régimen*" a la *contemporaneidad*<sup>32</sup>. La polémica entre *apologistas* y *contraapologistas* iba a derivar, también, en otra perspectiva distinta de pluralidad, de diversidad en la medida en que, en el ámbito nacional se va a romper la cierta unanimidad de interpretación del pasado histórico español que, en lo fundamental, se había dado hasta entonces<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup>Ver en J. MARÍAS, '*La España posible en tiempo de Carlos III*', op. cit., p. 343.

<sup>33</sup>Acerca de esa supuesta brecha en el pensamiento sistemático español, ha habido diferentes interpretaciones. Ramón MENÉNDEZ PIDAL opina que, "*desde comienzos del siglo XVIII, la unidad espiritual de los españoles que en los dos anteriores siglos se manifestaba al exterior firme, perfecta, con débiles escisiones tan sólo en puntos accidentales, deja ahora ver sus quiebras profundas, poniendo en pugna dos ideologías frecuentemente exaltadas al extremo*" "(...) como el choque de los dos antagonismos, antes apenas perceptible, se exteriorizó y adquirió relieve muy inusitado, parece como si en el siglo XVIII se produjese en nuestra historia la primera escisión de las dos Españas. Sin duda es uno de los desgarrones más fuertes y notorios, pues para encontrar otro tan profundo y ruidoso tendríamos acaso que ascender hasta el siglo XI" (Introducción a la *Historia de España*, op. cit., pp. LXXXVIII y XCI). Parecida línea de argumentación es la que defiende Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, quien escribe que el interés de la polémica a raíz del artículo de Masson "*consiste en que ya intervienen de modo decisivo en ella españoles en contra de la cultura nacional, y los puntos que en ella se debaten han de producir una profunda división de ideas en el siglo XIX, que pasará del terreno especulativo a las luchas ardorosas y apasionadas de los partidos políticos*" (*Las polémicas sobre la cultura española*, op. cit., p. 36). Sainz Rodríguez ha escrito asimismo: "*En España surge... una minoría que percibe el cambio que se ha producido en la conciencia colectiva de Europa. El advenimiento de la dinastía de Borbón favorece la formación y el predominio de esta minoría nutrida de cultura extranjera y entonces es cuando se origina en la vida española la división que, con leves variantes en su contenido ideológico, da tono a la evolución de nuestra historia a partir del siglo XVIII. En este momento empieza a producirse el fenómeno de aquellos que, de buena fe, intentan cambiar los ideales muertos del pueblo español, no encuentran mejor procedimiento que renegar de todo su pasado y de toda una cultura, que tuvo su razón histórica de ser y que marcó un momento en la civilización del mundo*" (*La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, op. cit., pp. 55 y s). Habría que preguntarse si esa intervención de "*españoles en contra de la cultura nacional*" no se había producido, en cierta medida y aunque a otro nivel, ya anteriormente con, por ejemplo, un Las Casas o un Antonio Pérez. Matizando esa posible fractura nacional, y aun más alejándose de toda interpretación "organicista" de una teoría de "*las dos Españas*", habría que señalar los planteamientos al respecto de Miguel Ángel LADERO, quien escribe que en el XVIII, "*las*

Es de destacar que esas polémicas se desarrollan en las últimas décadas del siglo, en un momento de eclosión intelectual y cultural en el país, que va a producir una rica síntesis (que por desgracia no se pudo o no se supo darle continuidad en las primeras décadas decimonónicas) entre los valores de la cultura europea y los valores originales de la cultura nacional, tras ser depurados, reivindicados e interiorizados críticamente<sup>34</sup>. En general, ni los más entusiastas apologistas de la cultura y la literatura españolas desdeñan otras aportaciones e hitos culturales de los diferentes países europeos, ni los críticos del pasado histórico español son ciegamente "extranjerizantes" en el terreno cultural, pues como ha señalado Domínguez Ortiz *"en aquella dura crítica del pasado no se escondía ningún masoquismo antiespañol"*. *"Al contrario; estaba muy dentro del ideario de los ilustrados que los mismos que deploraban la persistencia de rasgos arcaicos en la España de su tiempo se revolvían fieramente contra los extranjeros que la atacaban: Cavanilles, Trigueros, Cadalso, Forner, fueron a la vez críticos y apologistas"*, aunque hubiese algunos como Cañuelo, que se puso francamente en contra de Forner *"y de todos los apologistas, sin duda porque pensaba que en la tradición española los elementos negativos superaban a los positivos"*<sup>35</sup>, o quizá también porque hay algunos españoles que mimetizan acriticamente las opiniones negativas de los extranjeros sobre España. Antonio Mestre ha escrito: *"Nuestros hombres de letras más lúcidos eran plenamente conscientes de la decadencia cultural hispana, así como del mal concepto que de ellos tenían*

---

*posibilidades de combinar tradición y renovación eran muchas y distintas según los autores, y no parece que se deba explicar el fondo de los debates como un enfrentamiento entre las dos Españas, según supusieron autores más próximos a nosotros. (...) Preguntarse sobre los males y errores o aciertos del pasado llegó a ser..., parte de los esfuerzos de regeneración y modernización que proyectaron los políticos e intelectuales ilustrados de la segunda mitad del siglo, con la confianza puesta en la nueva idea de progreso"* ('La Decadencia española. Historia de un tópico', art. cit., pp. 39 y s.).

<sup>34</sup>J. CHECA BELTRÁN ha escrito en relación con las últimas décadas del siglo: *"El mejor conocimiento de nuestra cultura y de la cultura extranjera... tenía irremediamente que acercar posiciones: los críticos de la literatura española, ante la evidencia de un pasado nacional muy rico, tendrían que abandonar su complejo de inferioridad debido a las críticas foráneas, mientras que los defensores a ultranza de lo español tendrían que rendirse ante la evidencia de una cultura universal que no podía ser ignorada. Se produce así en las dos últimas décadas del siglo -en los autores más conscientes y valiosos- una especie de síntesis, un punto de encuentro (...) ...las últimas décadas del siglo contemplan también... una eclosión cultural española en la que se advierte una gran seguridad en los valores nacionales y una justa apreciación de la cultura universal. En estos años, los españoles recuperan su confianza perdida y pudieron expresarse con originalidad y convicción, siendo escuchados con un mayor respeto en el mundo de las letras universales (lo que se debe, en gran medida, a los jesuitas españoles exiliados). Nuestros buenos autores de esos años se ocupan de mostrar a Europa las riquezas culturales españolas, de historiar nuestra literatura y de realizar aportaciones originales sobre las cuestiones teóricas más candentes: teoría del drama, la belleza, etc."* ('Teoría literaria', art. cit., pp. 456 y s.).

<sup>35</sup>Ibid, p. 482.

*los extranjeros (...)Entre... dos enemigos -los inmovilistas de dentro, los despectivos de fuera- los ilustrados pretenderán mantener una actitud de apología de la cultura nacional que les sirva de defensa ante los partidarios de la tradición hispana y, al mismo tiempo, demuestre a los extranjeros que hubo un momento histórico -no muy lejano, por cierto- en que los españoles estaban en la vanguardia intelectual europea”<sup>36</sup>.*

En cualquier caso, fueron las críticas provenientes del extranjero a la literatura, cultura y actividad histórica de España las que sirvieron de revulsivo, y de catalizador, para esas polémicas que sirvieron de vórtice para hacer la crítica de la nación en aquel presente y proyectar la orientación de la nación con su ensamblaje en Europa. La *polémica de las apologías y contraapologías* se puede estudiar desde diferentes planteamientos metodológicos: bien en su orden cronológico, bien por el lugar de procedencia de las críticas (especialmente de Francia -sobre todo, las respuestas a las críticas de Montesquieu y de Masson- y de Italia -a las críticas de Tiraboschi y Bettinelli, entre otros), bien por los temas principales en que se centraron las críticas (la actitud española en la conquista y colonización de América; las aportaciones culturales españolas al acervo europeo; y la pretendida responsabilidad española en la corrupción de la literatura latina e italiana). Diferentes planteamientos que han dado lugar también a diferentes interpretaciones historiográficas en cuanto a la consideración de los focos principales de la polémica: novedad-tradición; nacionalismo-afrancesamiento; racionalismo ilustrado-escolasticismo y barroquismo tridentino; regalismo-prerrogativas de la Iglesia<sup>37</sup>; etc. Buen número de historiadores han estudiado esta *polémica*<sup>38</sup>, por lo que, aun

---

<sup>36</sup> 'La imagen de España en el siglo XVIII: Apologistas, críticos y detractores', art. cit., p. 49. Mestre señala también que, "no todos los ilustrados tomaron idéntica actitud. Cada uno respondió, en el fondo, según su temperamento y formación intelectual. Pero en líneas generales, podemos distinguir dos posturas generalizadas, con todos los matices que se quiera. En primer lugar, quienes defienden o acusan la herencia cultural hispana en una dialéctica tradición-novedad, mérito-desprecio. En segundo lugar, habría que aludir a quienes buscan con su trabajo e investigación hacer visibles los auténticos valores culturales hispanos que pueden competir en la axiología que la nueva sociedad exige, lo que entrañará una dura crítica de aquellos que carecen de autenticidad" (p. 50).

<sup>37</sup> A. MESTRE ha escrito que, "una de las manifestaciones más interesantes de apología nacionalista en el XVIII aparece en las polémicas regalistas en contra de lo que consideran intromisiones de la Curia Romana" ('La imagen de España en el siglo XVIII:...', art. cit., p. 61).

<sup>38</sup> Ver: E. COTARELO y MORI, *Ibid*, pp. 312-330; J. JUDERÍAS, *Ibid*, pp. 209 y ss, y 355 y ss; P. SAINZ RODRÍGUEZ, *Las polémicas sobre la cultura española*, op. cit., y *La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, op. cit., pp. 55 y ss; J. MARÍAS, 'La España posible en tiempo de Carlos III' (II. Críticas

teniendo como referencia esos diversos estudios, aquí no vamos a detenernos ni en la cronología ni en las diferentes derivaciones interpretativas de la misma, sino en intentar analizar en los principales autores españoles que participan en ella ese aspecto -que pensamos es el que en este trabajo más interesa- de defensa de una visión plural de la cultura, de la civilización europea, aportación importante que haría España a ese fenómeno quizá el más singular en Europa en el engarce de los siglos XVIII y XIX. Defensa del pluralismo y de lo nacional original, que no se debería interpretar como el origen que daría lugar inevitablemente al *nacionalismo* decimonónico, aunque sí fuese su antecedente cronológico, salvo que éste se interpretase como una exasperación patológica de aquél. Richard Herr, hablando de la reacción antifrancesa de los ilustrados españoles, en concreto al artículo de Masson y todo el sustrato que conllevaba (*"los partidarios de la Ilustración... no se daban cuenta de que -pese a todas las buenas y generosas palabras de sus maestros franceses sobre el Hombre- los franceses habían heredado inconscientemente de Luis XIV la convicción de ser superiores a los demás pueblos de la Europa continental (...). Aquellos quienes creyeron mejor servir a España parafraseando a los escritores franceses se enfrentaron con el dilema de tener que escoger entre los dos objetos de su entusiasmo. Sin vacilar salieron a la defensa de la patria agraviada"*), y de reacciones similares en Alemania, con Herder, o en Italia y otros países europeos<sup>39</sup>, escribe: *"Se ha dicho que esta evolución sembró la semilla del nacionalismo moderno y preparó la disolución de la idea de una humanidad indivisible concebida por la Ilustración. España compartía este nacionalismo ilustrado o humanitario... El resultado no fue el origen del nacionalismo español; este era antiguo y su espíritu estaba encarnado en los*

---

y Apologías), op. cit., pp. 301-429; G. ANES, 'La "Encyclopédie méthodique" en España' en *Ciencia social y análisis económico. Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*. Tecnos, Madrid, 1978, pp. 105-152; A. MESTRE, 'La imagen de España en el siglo XVIII: Críticos y detractores', art. cit., pp. 49-73, e 'Historiografía', art. cit., [3. Apologistas y críticos], pp. 872-879; J.A. MARAVALL, 'Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII', art. cit., pp. 132 y ss.; M. BATLLORI, Prólogo a 'La época de la Ilustración...', op. cit., pp. XXV-XXXIII y XXXVI-XXXIX; F. LÓPEZ, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe. siècle*. Institut d'Etudes Ibériques et Iberoaméricaines de l'Université de Bordeaux, 1976, y 'La Leyenda Negra en el siglo XVIII'. *Historia-16*, N° 193- Mayo 1992, pp. 107-112; R. HERR, *Ibid*, pp. 182-190; J. SARRAILH, *Ibid*, pp. 382-388.

<sup>39</sup>Cadalso, escribe en *Cartas Marruecas*: *"Los franceses están mal queridos en este siglo como los españoles lo estaban en el anterior, sin duda porque uno y otro siglo han sido precedidos de las eras gloriosas respectivas de cada nación, que fue la de Carlos I para España, y la de Luis XIV para Francia. Esto último es más reciente, con que también es más fuerte su efecto; pero bien examinada la causa, creo hallar mucha preocupación de parte de todos los europeos contra los franceses"* (Carta XXIX).

*escritos de los conservadores. Sin embargo, el patriotismo ilustrado de los progresivos presentaba una novedad, pues la adhesión que estos continuaron prestando a las 'luces', le daba un matiz que lo diferenciaba totalmente de la patriotería reaccionaria del otro campo. Al mismo tiempo, ... los partidarios de la Ilustración tendieron a romper el hechizo en que los pensadores franceses los tenían enredados*<sup>40</sup>.

Las críticas y ataques a España vinieron, como queda dicho, de diversos frentes y acerca de diversos problemas, pero las reacciones también fueron diversas y contundentes: *"no se hiere tan fácilmente a la vieja España, los rasgos de su carácter están demasiado marcados para que los borre una moda pasajera"*, ha escrito Paul Hazard en relación al *afrancesamiento* de ciertas modas y comportamientos en sectores minoritarios de la sociedad española y a las reacciones a las críticas extranjeras<sup>41</sup>. De Francia van a proceder las principales críticas y ataques (junto con Italia). Ya en siglos anteriores había habido críticas contra la política española tanto en América como en Europa<sup>42</sup> por parte de pensadores como Montaigne o Fénelon (o Bacon en Inglaterra), críticas que, por otra parte, hay que enmarcarlas en las que mutuamente se hacen las grandes potencias entre sí y especialmente teniendo en cuenta el papel hegemónico que España desempeñaba por entonces; pero es en el XVIII cuando arrecian esas críticas, con sus planteamientos un tanto incomprensibles por su desmesura y su base en

---

<sup>40</sup>*Ibid*, pp. 189 y s.

<sup>41</sup>*El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, op. cit., p. 396.

<sup>42</sup>El abate Lampillas, ya situaba en 1789 el origen de las críticas antiespañolas así: *"Muchos de los que han escrito contra los Españoles son Alemanes, Holandeses y Franceses, que estamparon sus obras en el siglo XVI; es decir cuando España estaba en vivísima guerra contra estas mismas naciones; y así, no es de maravillar que el furor que derramaba tanta sangre en los campos de Flandes y de Holanda, gobernase también la pluma de aquellos escritores, y que pretendiesen ofuscar con libelos infames la gloria de una nación triunfante, que era el terror de Europa. Las guerras entre España y Francia en los tiempos de los Reyes Don Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, dieron motivo a los Franceses para procurar el descrédito de la nación competidora. De aquí dimanar en tantas historias los millares de fábulas de las costumbres, y barbarie de aquellos tres Monarcas que excedieron la fama de los primeros Emperadores Romanos. Otro origen de los escritos contra España, fue la herejía que dominaba en aquel siglo en casi todas las Provincias de Europa, excepto la de España,..."* (*Ensayo histórico-apologético de la Literatura española...*, op. cit., T. I, pp. 20 y s.)

MARAVALL ha escrito que las réplicas y disputas entre escritores de España y Francia cunden en los siglos XVI y XVII: *"En España y sobre España toman gran vuelo, como es fácil comprender dada la inmensidad de su acción política. Suministran temas para apasionados debates la conquista de América, los conversos, la presencia en Italia, las guerras de Flandes, la separación de Portugal, etc. El momento de máxima tensión y de mayor floración de la literatura polémica se da en la fase Olivares-Richelieu hasta la paz de los Pirineos"* (*Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII*, 1, op. cit., p. 498).

general carente de objetividad y solidez, por parte de autores como Pierre Bayle, Voltaire, Montesquieu, D'Alambert o Diderot<sup>43</sup>. El artículo de Masson de Morvilliers sobre España en la *Encyclopédie méthodique*, de 1782, falto a todas luces de objetividad e incluso provocador, tuvo relevancia no tanto por la personalidad del autor, un abogado lorenés, mediocre como geógrafo y como poeta, y prácticamente desconocido, como por el efecto de resorte que hizo disparar en el país las alertas de que había que responder a lo que ya se veía como prepotencia e intento monopolizador por parte de Francia de lo que había que entender por cultura y civilización europeas. Como muy acertadamente ha escrito Richard Herr: "*La pregunta de Masson [¿Qué se debe a España?] no sólo dilucidó la diferencia entre el campo progresivo y el conservador dentro del país, sino que además puso una cuña entre los campos progresivos de Francia y España. Fue el incidente más fecundo de la historia de la Ilustración en España antes de 1789*"<sup>44</sup>.

Habría, tal vez, que templar algo la valoración de los juicios negativos que sobre España se difundían por entonces en Francia, aunque sea inevitable quedar un tanto cegados por la personalidad de la mayor parte de los autores citados, y asombrados por su falta de rigor. M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón ha escrito: "*Aunque estos juicios [se refiere a los de Montesquieu en 1721 y los de Masson en 1782] fueran los más famosos, la mayoría de las descripciones que*

---

<sup>43</sup>Sobre las críticas a España de estos autores franceses ver, entre otros, los libros citados en notas de este capítulo de J. JUDERÍAS (de Montesquieu dice: "*con una frase juzga a un pueblo y con otra caracteriza una civilización*"), C. IGLESIAS, M. BATLLORI (*Prólogo a 'La Época de la Ilustración...'*, pp. XXV y ss.), A. MESTRE, F. LÓPEZ, L. DÍEZ del CORRAL (*Ibid*, Cap. III. Montesquieu), J. MARÍAS (*España inteligible*, op. cit., pp. 296 y ss.). François López ha escrito que Pierre Bayle, entre otros, machaca "*la idea de que el fanatismo católico es el mayor enemigo de la inteligencia y que España, por mantener la más ciega y despótica religión, no puede tener sabios (con excepción del amordazado Nicolás Antonio) y ve florecer las más repugnantes supersticiones. Varios decenios más tarde aparecerá Voltaire, al respecto, como un genial seguidor de Bayle. Pero será otro filósofo de la misma generación (que se forma intelectualmente bajo el reinado de Luis XIV) quien añade el último elemento y la articulación decisiva a lo que no era todavía un conjunto orgánico: nos referimos a Montesquieu*". Tratando de evidenciar que había prejuicios e intereses nacionales, más o menos conscientes y buscados en muchos de los planteamientos anti-españoles de estos autores, François López escribe: "*Curiosamente los autores franceses que, más que nunca y más que todos en el siglo XVIII, recogen en sus burlas o sus diatribas tan antiguos tópicos como son la creación del Santo Oficio, la barbarie española, la siniestra fama de Felipe II, etc., no comentan en ningún momento el hecho de que un príncipe de la Casa de Francia, Felipe V, ha mantenido la Inquisición, entregándole además a su mejor ministro, Macanaz, poco adicto, como se sabe, al Santo Oficio. Es más, nadie parece darse cuenta de que el larguísimo reinado del primer Borbón corresponde a la época más miserable que ha conocido la cultura española, si bien esto puede explicarse en gran parte por el poco conocimiento y aprecio que existía en Francia de dicha cultura, aun en su época más brillante, pero muy marcado por la xenofobia y el más cerrado nacionalismo*" (*Ibid*, pp. 108-110).

<sup>44</sup>*Ibid*, p. 190.

*circularon sobre España fueron mucho más ponderadas*", aportando juicios del abate Vayrac sobre que Francia y España tenían que mantener "una alianza indisoluble para hacerse temer y respetar de todos los poderes de Europa", o los que plantea en su *Histoire des revolutions d'Espagne* sobre las aportaciones culturales españolas a la historia europea, alabando a historiadores como Mariana, Nicolás Antonio o el marqués de Mondéjar; o los juicios de la *Martinière* en la voz *España* del *Grand Dictionnaire Géographique*, en donde además de la descripción de sus rasgos físicos e históricos, se abordan los morales de manera bastante positiva; o los de Bourgoing y su *Tableau de l'Espagne moderne*, de 1803, que "se trata de un escrito mucho más vivo y directo que todos los anteriores y que tiene el indudable mérito de saber percibir dos cambios: el que se ha producido desde mediados de siglo y el que se está produciendo al filo de 1789". Según López-Cordón estos ejemplos "permiten comprobar, en primer lugar, que la imagen política de la monarquía española, en la medida en que forma parte del sistema europeo, es mucho más dinámica y también más positiva que su imagen histórica. Que los juicios de valor no afectaban demasiado a la estabilidad ni al interés de las alianzas. Finalmente que la permeabilidad entre las consideración política y la opinión sobre un determinado país se va acentuando a medida que avanza el siglo"<sup>45</sup>. El abate Lampillas en su *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española* señala una serie de autores franceses que alababan a España y elogiaban a sus sabios, citando las opiniones al respecto de Montfaucon: "no hay nación más idónea para todo género de ciencias que la España"; los críticos de Trevoux: "los ingenios españoles son propios para lo sólido, lo verdadero y lo bello; y merecen ocupar los primeros lugares en la república de las letras"; Saint-Évremond: "los ingenios Españoles son más fecundos de invención que los Franceses", o D'Orleans: "hecho el cotejo entre los defectos que se atribuyen a los Españoles y sus buenas cualidades, se les debe hacer justicia y decir que es una nación que merece alto grado en el mundo"<sup>46</sup>. El mismo artículo de Masson, y el rechazo inmediato que se produjo en España hacia sus provocadores planteamientos, provocó en varios sectores de Francia y en el propio Gobierno francés un rechazo del artículo, el cual, paradójicamente, produjo un cierto mejor

---

<sup>45</sup>Realidad e imagen de Europa en la España ilustrada, op. cit., pp. 40-42.

<sup>46</sup>Op. cit., T. I (1789), pp. 39 y s.

conocimiento de la realidad española en el país vecino, como sucedió también en Alemania<sup>47</sup>.

Es **Italia** el otro país desde el que, fundamentalmente, se arrecian las críticas hacia España en el siglo ilustrado, con una mezcla, frecuente en la relación entre los dos países, de admiración y cierta complicidad, por una parte, y rechazo y resentimiento, por otra; aunque en este caso las críticas se remiten sobre todo al campo de la literatura y de las artes. Domínguez Ortiz ha escrito que en Italia "el sentimiento antiespañol se haría más fuerte a medida que avanzaba el siglo", pero "esta corriente antiespañola no nacía del pueblo, que hasta comienzos del XIX siguió teniendo simpatías hacia lo español, sino de ciertos círculos 'ilustrados' "<sup>48</sup>. La principal crítica que algunos eruditos italianos hacen a España es la de ser la corruptora del gusto clásico, algo que extienden a los siglos anteriores, e incluso a la baja latinidad, crítica que ya se venía haciendo desde hacía tiempo<sup>49</sup>. Y la principal y erudita respuesta va a venir

---

<sup>47</sup>Comentando los sucesos que siguieron a la aparición del artículo de Masson en la *Enciclopedia metódica*, que desde su publicación había sido bien acogida en España, protegida y patrocinada por el mismo Floridablanca, pero que se pensó prohibir a raíz de la publicación del famoso artículo, a sugerencia de Aranda por entonces embajador en París, aunque al final se permitió la distribución del volumen en el que aparecía el artículo a los suscriptores españoles, el P. BATLLORI ha escrito: "En aquellos momentos -terminada la guerra en 1779-83, durante la cual España había estado muy presente en toda la prensa británica-, Inglaterra se esforzaba por romper el pacto de familia entre los Borbones. Muy natural, pues, que Francia y España estrechasen esa alianza aun en lo cultural, y que ambas interviniesen en varias réplicas más o menos conjuntas al artículo de Masson". De hecho, el censor oficial del rey de Francia había alabado la primera réplica al artículo, las *Observations sur l'article Espagne...* de Cavanilles, que también fue bien acogida por diversas publicaciones como la revista *Année littéraire* o el conocido *Journal des savants*, y con ciertas reticencias por el *Journal encyclopédique*. Mas donde las *Observations..* de Cavanilles tuvieron más repercusión, aparte de por supuesto en España, fue en Alemania. Batllori escribe que, "a uno de los más decididos defensores de la tradición y de la cultura germánica en Berlín, el conde de Hertzberg, pasó el embajador español Las Casas un ejemplar de las 'Observations' de Cavanilles [y] aunque el propio traductor de este escrito, Biester, lo juzgaba exageradamente apologético, el texto alemán que éste divulgó, con algunas ampliaciones y correcciones, sirvió para que Alemania, en los albores de su resurgir moderno, conociese mejor el estado real de España en aquellos momentos, contrarrestando así la visión negativa de Masson" [subry. mía] (*Ibid*, pp. XXX y s.).

<sup>48</sup>*Ibid*, p. 53 y n.5. Domínguez Ortiz añade: "este sentimiento [antiespañol] se manifiesta con fuerza en Giannone..., y ya en la segunda mitad de la centuria en las obras de Galiani y Galanti, para quienes todas las desventuras de Italia dimanaban de la época española, cómoda manera de ver las cosas que prevaleció hasta la revisión de Croce y que lo mismo puede interpretarse como un síntoma de la hispanofobia filosófica que, como la tendencia de los pueblos que padecen complejo de inferioridad, tienden a descargar todas las culpas en sus antiguos gobernantes".

<sup>49</sup>P. SAINZ RODRÍGUEZ ha escrito: "El motivo ocasional [del] opúsculo de Quevedo 'España defendida...' (1609) fue la injusticia con que Scalígero trató a Lucano, Quintiliano y Séneca, llamándoles 'isti pingües cordubenses'; y Marco Antonio Mureto, en su edición de Catulo (Venecia, 1558), nos acusó de haber corrompido la literatura latina: 'Hispani poetae praecipue et Romani sermonibus elegantiam contaminarum'. Es interesante esta afirmación de Mureto -señala Sainz Rodríguez-, porque ella ha de constituir el eje de las

de los ex-jesuitas españoles exiliados en Italia: Lampillas, Aymerich, Tomás Serrano, Juan Andrés, Masdeu, Arteaga, etc. Julián Juderías ha escrito con su estilo contundente: *"En el siglo XVIII, la verdadera reivindicación de España no estuvo en España, sino en Italia y la llevaron a cabo... unos españoles desterrados por el Gobierno: los jesuitas. Nada se hizo por entonces en la península que se aproximase siquiera a lo que hicieron Lampillas, Serrano, Masdeu, Nuix y otros muchos en quienes el patriotismo y el amor a la justicia se sobrepuso al despego que era lógico sintieran por una patria que les expulsaba de su seno por algo despreciable y perjudicial"*<sup>50</sup>.

La secuencia de la actitud preponderante entre los pensadores italianos del XVIII en relación con España, ha sido expuesta por Carlo Curcio, recogiendo una tesis de Ada Annoni: *"En un primer momento los italianos se mostraban solidarios con España, para reaccionar contra la prepotente invasión de Francia, de suerte que parece que para ellos no existen más que Italia y España, unidas por un mismo interés antifrancés; más tarde, por el contrario, una vez que el predominio francés fue aceptado en casi todos sitios, los juicios sobre España se fueron*

---

*polémicas de nuestros eruditos con los de la Italia durante el siglo XVIII" (La evolución de las ideas sobre la decadencia española, op. cit., pp. 29 y s.). El P. BATLLORI ha señalado que: "En el siglo XVIII italiano era ya un dogma que el 'mal gusto' seiscentista, es decir, todo el barroco, se debía a influencia española -o 'spagnolesca', en forma más despectiva-, mientras la moderna filología comparada ha comprobado que los poetas barrocos literarios, sobre todo el caballero Marino, habían sido conocidos e imitados en España mucho antes de que los prosistas, dramaturgos y líricos españoles hubiesen comenzado a ejercer alguna influencia en Italia. Más aún, en un siglo en que los caracteres literarios, como las costumbres, se hacían depender primariamente del clima, fue fácil achacar a los españoles no sólo la 'decadencia' de la literatura italiana en el siglo XVII, sino también el declinar de la poesía clásica latina en su período argénteo o postaugusteo, en el que predominaron los ingenios procedentes de la Hispania romana, ante todo y sobre todos Lucano, los dos Séneca y Marcial. Entre los dirigentes de esta campaña antiespañola, ... pronto se distinguieron Tiraboschi, Roberti y Vannetti" (Prólogo a 'La Época de la Ilustración...', op. cit., p. XXXVIII).*

<sup>50</sup>Ibid, p. 423.

El P. BATLLORI ha escrito en relación con ese grupo de eruditos ex-jesuitas: *"La circunstancia de vivir en Italia en una época en que la primacía cultural europea había pasado ya a Francia y se sentían pujos nuevos e irresistibles en los pueblos germánicos y ánglicos -hasta entonces desconocidos o incomprendidos por los latinos- convierte a los escritores de este grupo en una avanzadilla cultural española que exige su posición particular en la historia global de las literaturas hispánicas" (La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos..., op. cit., p. 16). En otras páginas de esta misma obra escribe Batllori: "Paul Hazard ha notado que en un siglo en que la unidad de la cultura europea bajo la hegemonía francesa parece un hecho indudable, los nacionalismos están aún muy vivos, y que el nacionalismo español se centra precisamente en los jesuitas exiliados en Italia. Pero Hazard no ha advertido la paradoja de que entre los nacionalistas más exaltados se encuentran precisamente los catalanes y demás exiliados procedentes de la corona aragonesa" (p. 583).*

*haciendo cada vez más pesimistas y convencionales*"<sup>51</sup>. De seguir esta tesis, se podría señalar que ambos momentos y actitudes estarían unidos por el común denominador de combatir o aceptar la hegemonía cultural francesa en Europa, proceso en el que España continuaría, según avanza el siglo, e incluso acentuaría su lucha por acabar con esa hegemonía y en defensa de una concepción pluralista de la cultura europea, mientras que en Italia se habría producido un hiato o debilitamiento en esa perspectiva.

En cualquier caso, es de destacar la ambivalencia que en los pensadores italianos en general se da respecto a la actitud hacia España y "lo español", incluso en los que son más críticos. Siguiendo al citado Carlo Curcio, se puede señalar que Baretti, reaccionando contra una opinión difundida acerca de la decadencia de España, muestra su entusiasmo por la literatura española y por el modo de vida español, hasta el punto de decir que, de haber sido más joven, se hubiera trasladado a vivir allí; que Alfieri, pese a que critica aspectos de la vida española, escribe: *"yo creo... en aquel pueblo una excelente materia prima para poderse enderezar fácilmente a fin de realizar grandes cosas, de un modo particular en virtudes militares; poseyendo de ellas en grado sumo todos los elementos: valor, perseverancia, honor, sobriedad, obediencia, paciencia y alteza de ánimo"*; que Filangieri viene a decir lo mismo, refiriéndose en especial a las posibilidades económicas del país; que Genovesi señalaba las potencialidades que todavía tenía España para ocupar el puesto de gran potencia si se adecuaba al progreso; o que Betinelli, junto a juicios muy críticos hacia España, no deja de tener cierta admiración por ella: *"no cede a ninguna otra de Europa en grandes talentos, en vigor de ánimo y en otros méritos; los españoles...son rápidos de ingenio, capaces de cualquier ciencia, fecundos de imaginación y ardientes de gloria, sobrios e intrépidos. No es culpa de ellos la presente mísera condición, sino de los gobiernos y de los tiempos, ya que España dominó en mejor ocasión en Europa"*; por no citar al abate Denina, del que hablaremos en páginas siguientes, gran defensor de España y su cultura ante los ataques de Masson de Morvilliers<sup>52</sup>. El abate Lampillas, uno de los principales refutadores de las críticas italianas a

---

<sup>51</sup>CURCIO, C.: *'Tradición y espíritu de España'*. Eds. Montejurra, Sevilla, 1960 (cap. *'Opiniones italianas del XVIII sobre España'*), p. 106; ANNONI, A.: *L'Europe nel pensiero italiano del Settecento*, Milán, 1959.

<sup>52</sup>Ver en C. CURCIO, *Ibidem*, pp. 107-110.

la pretendida responsabilidad de España en la corrupción del gusto en Italia, reconoce, sin embargo, que *"hay otros literatos Italianos que hacen la justicia debida a los Españoles. Uno de los más ilustres es el Abate Zaccarias (...)No es menos honorífico a la literatura Española -señala Lampillas- el testimonio del famoso jurisconsulto Gravina"*, quien había dicho que *"España ha sido siempre tan ilustre por la gloria de las letras, como la de las armas"*; o el *"incomparable Maffei"*, o Muratori, quien *"concede también a los literatos Españoles el buen gusto"*. *"No es de admirar -prosigue Lampillas- que Muratori halle el buen gusto en los Españoles, puesto que según dice Bernardo Trevisano, son los que han enseñado a las demás naciones a expresarle"*<sup>53</sup>. Muratori, al igual que Marcou, en el *Prefacio* de las obras de Gravina, también había elogiado las obras de Mayans<sup>54</sup>

Sobre la influencia de la cultura española y su aceptación por otros países en aquel siglo, Julián Juderías, tan crítico por otra parte hacia los exagerados ataques contra España provenientes de algunas naciones europeas y reforzadores de la *Leyenda negra* antiespañola, ha escrito: *"Mientras en España se menospreciaba... la labor literaria y científica [española] de los dos siglos precedentes y se decían simplezas de todo género, en el extranjero, por el contrario, se explotaban nuestros clásicos. Le Sage, en Francia, traduce y utiliza a nuestros novelistas del siglo XVII en su 'Gil Blas' y en su 'Diablo cojuelo' y gracias a estas obras, que en todos los países se imitan, la literatura española torna a influir en la extranjera. En Italia retoña de nuevo, a fines del siglo XVIII, el drama español, con Carlos Gozzi y su teatro veneciano-español. En Alemania, los hermanos Schlegel revelan al público germánico las bellezas del teatro español, secundados por Lessing y por otros muchos escritores, precursores del Romanticismo. Y esto es lo más saliente -prosigue Juderías-, porque hay otros aspectos más pequeños, por decirlo así, de nuestra influencia, como es la de Gracián, en Francia y Alemania, la de Lope, sobre Metastasio, en Italia; la de los jesuitas españoles refugiados en Roma sobre los escritores y críticos italianos de la época; la del teatro español sobre el mismo Le Sage y sobre Linguet y Perron, cuyas colecciones de dramas y comedias llevaron a*

---

<sup>53</sup> *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española...*, op. cit., pp. 46 y ss.

<sup>54</sup> En: SEMPERE y GUARINOS, *Ensayo de una Biblioteca Española...*, op. cit., T. IV (1787), p. 17.

*Alemania las primeras noticias de nuestro gran teatro del siglo XVII*<sup>55</sup>.

Habría otro bloque, por así decirlo, de críticas hacia España, y es el referido a su **actividad y política en América**, algo que ya se venía dando desde siglos anteriores y que en el XVIII adquiere ciertas características particulares, que en cualquier caso y en lo fundamental nunca hay que dejar de contextualizar en la importante rivalidad por las colonias y el comercio mundial que se da entre las principales potencias europeas. Díez del Corral ha escrito: *"Durante la segunda mitad del siglo XVIII se puso de moda en Europa una actitud despectiva hacia América hasta llegar al tono más agrio de una campaña denigratoria"*, participando en ella algunos ingleses, como David Hume y William Robertson, *"pero sus principales protagonistas procedían de países europeos que ninguna intervención directa habían tenido en la colonización del Nuevo Mundo, o bien, de los que, habiéndola tenido, la llevaron a cabo más por espíritu de aventura o cálculo político que por vocación emigratoria. Es lo que ocurría a Francia, en trance de perder sus vastos territorios norteamericanos, como efectivamente ocurrió por el Tratado de París, de 1763. (...) Sobre este telón de fondo hay que situar la campaña iniciada por Buffon, quien sienta la tesis de la 'debilidad' e 'inmadurez' de las Américas*<sup>56</sup>. En esta polémica, con sesgo decididamente antiespañol, participaron también, entre otros, el abate Raynal, Montesquieu, Voltaire o el holandés De Pauw<sup>57</sup>. Aparte de las

---

<sup>55</sup>La Leyenda Negra, op. cit., p. 189.

<sup>56</sup>La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo, op. cit., IV, cap. 2, 'Condenas y elogios del Nuevo Mundo', p. 2461.

<sup>57</sup>Otros participantes en la polémica antiespañola sobre América fueron Marmontel, Roucher, La Harpe, el obispo Grégoire, aparte de los historiadores Campe y Robertson, aunque éste fue de los más imparciales, observando que los monarcas españoles se habían preocupado siempre del bienestar de los indígenas, y apuntando que si se diesen más facilidades para consultar los archivos españoles y *"si fuera posible estudiar detalladamente las primeras operaciones de los españoles en América, la conducta de la Nación se mostraría a una luz más favorable"* (en J. JUDERÍAS, *Ibid*, pp. 309-311). También el italiano Muratori criticó la acción española en América, aunque alabó la labor de los jesuitas en el Paraguay, suponiendo que allí se había realizado la restauración del cristianismo primitivo. Sobre los autores que participaron en esta polémica, y el contenido de la misma, ver en especial: P. M. BATLLORI, *Ibid*, apt. 'Interés por España entre las clases cultas: dos polémicas y otras resonancias', pp. XXV y ss. Aparte de las interpretaciones de Buffon sobre América y el hombre americano, Batllori, analiza las visiones de Voltaire y Marmontel, y de manera destacada las de Pauw, Raynal y Robertson. *"Aunque el predominio del mito lascasiano -escribe el P. Batllori- y la publicación de la obra de Marmontel sobre los incas ejercieron gran influjo, sobre todo en Francia, el planteamiento y la difusión de los problemas hispano-americanos en Europa se debieron esencialmente a tres eclesiásticos ilustrados -dos católicos y un episcopaliano- que ...no habían pisado nunca el Nuevo Continente pero poseían un bagaje sólido de conocimientos sobre la política, la geografía y la historia americanas: el clérigo holandés y vicario episcopal de Lieja (entonces, principado eclesiástico del Imperio) Cornelius De Pauw, el ex jesuita provenzal Guillaume-*

consideraciones intelectuales o humanitarias que pudieran estar en el ánimo de estos críticos, y sin nunca olvidar ese transfondo -diríamos- *nacionalista* en la lucha por el dominio colonial y comercial del mundo y la estrategia del *equilibrio del poder* en las relaciones entre las grandes potencias europeas, hay que tener en cuenta que, como ha escrito Paul Hazard, "*el americano era desconcertante*" para el europeo (basculando entre la visión despectiva del "*salvaje*" a la intelectualizada del "*buen salvaje*" utilizada como ariete de autocrítica hacia la propia Europa y el inicio del fenómeno del "*malestar de la cultura*"), y ello se ve reflejado en el contenido de esas polémicas, plagadas de incomprensiones sobre las nuevas realidades, con "visualizaciones" distorsionadas de todo jaez, y, en particular, con profundas incomprensiones sobre la realidad, en su complejidad y originalidad, de lo que era la Monarquía hispana de los dos hemisferios; aunque también, por supuesto, de intenciones humanitarias magnánimas en defensa de la condición y derechos de los habitantes de aquellas tierras<sup>58</sup>.

En general las principales obras sobre América escritas por esos conocidos autores europeos se centraron en criticar o desvalorizar la obra colonizadora y evangelizadora (especialmente la labor de los jesuitas) de España y Portugal, y en muchísima menor medida la de otros países colonizadores, así como una desvalorización de la naturaleza misma del continente y de las cualidades propias de los habitantes indígenas. Y frente a ello, surgirían, como ha señalado el P. Batllori, cuatro tipos de obras antitéticas: las que reivindicaban y justificaban la obra colonizadora de España y Portugal; las obras apologéticas sobre la labor llevada a cabo por los

---

*Thomas Raynal, y el obispo de la Iglesia escocesa William Robertson* "En aquellas tres obras -dice Batllori-, muy significativas de la filosofía de la historia en el siglo XVIII, a los juicios más bien peyorativos de la naturaleza y el hombre americanos se añaden críticas negativas de la actuación de los Estados coloniales, de la Iglesia evangelizadora y, en especial, de la actuación de los jesuitas". El tema americano se mantuvo vivo durante decenios, puesto que surgieron réplicas y contraréplicas, por parte, entre otros, de Delisle de Sales, Pernety, Roubaud, Galiani, Webb, Fonticelli, Payne, Jefferson, Kant o Herder. Batllori señala, también, que las actitudes antiamericanas, no sólo sobre la actividad de España, sino sobre la naturaleza y las gentes americanas, hallaron impugnadores en toda la América española: Dávalos, Unánue, Moxó, de Salas, de Mier, de Caldas, etc. (pp. XXVII y s.).

<sup>58</sup>Sobre la visión del hombre americano, en general negativa, en Buffon (un salvaje hermoso pero desvalido y condicionado por la humedad del ambiente; el hombre americano es un hombre nuevo no porque constituya una especie distinta sino porque ha perdido la noción del mundo antiguo del que proviene), Voltaire (con sus comentarios al hombre imberbe y al león cobarde), Marmontel (con la defensa del mísero y débil americano frente a la prepotencia europea), De Pauw (un hombre en decadencia debido al clima), Raynal (el americano impúber, decrepito, susceptible de ser subyugado y explotado) y Robertson (el americano como un ser inferior debido al clima), ver en M. BATLLORI, *Ibidem*, pp. XXVI y s.

jesuitas; las obras más o menos eruditas, tanto científicas como poéticas, que exaltaban las bellezas y riquezas de la naturaleza americana; y las obras históricas, etnográficas y lingüísticas sobre América<sup>59</sup>. Gran parte de estas obras fueron escritas por eruditos exjesuitas exiliados en Italia, provenientes tanto de la Península como de los territorios americanos, como Clavigero, Márquez, de Velasco, el lingüista Hervás y Panduro, o en especial Nuix de Perpinyá, que arremetió contra Raynal y Robertson<sup>60</sup>. *"Durante el último tercio del siglo XVIII -ha escrito Batllori- la presencia, en Italia, de varios centenares de jesuitas o ex-jesuitas iberoamericanos, o españoles y portugueses, que conocían 'de visu' las tierras y los pueblos de América, y también la historia de su descubrimiento, conquista y colonización, convirtió aquella península en el centro de toda la polémica, y la amplió a todos los campos del americanismo. Al mismo tiempo, ex misioneros centroeuropeos que habían regresado a su patria tras la expulsión de los jesuitas de Hispanoamérica por Carlos III difundían el interés por los problemas de América en todo el imperio germánico"*<sup>61</sup>.

Es de destacar que la polémica sobre América en la Europa del XVIII fue polimorfa y de mayor calado que el simple ataque a la labor española (y portuguesa) en aquellos territorios, y aun en este sentido pudo ayudar a matizar planteamientos excesivamente simplificadores; con ello, la visión europea de América, y de la misma España, se pudo tallar con un mayor número de aristas, enriqueciéndola caleidoscópicamente. Batllori ha escrito: *"Mientras los libros de viajes mantuvieron la presencia de España en toda Europa entre los lectores de media cultura, las polémicas sobre Hispanoamérica primero y sobre España después interesaron a la gente de letras, a los científicos... Claro está que toda polémica comienza por resaltar los aspectos negativos, pero ayuda a contrastarlos con los positivos. Y, cuando la polémica se serena y se convierte en dialéctica, suele dejar un sedimento de gérmenes vivos, que darán su fruto en un*

---

<sup>59</sup>Ver en M. BATLLORI, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos...*, op. cit., p. 581.

<sup>60</sup>BATLLORI (*Ibidem*, p. 577) señala que *"la actitud de los expulsos [jesuitas en Italia] se bipolariza: los españoles son, más que puros historiadores, apologetas de la obra de España en América: es la dirección de Diosdado Caballero, de Peramás, de Nuix de Perpinyá y de tantos otros. Los americanos, por lo general, se mantienen al margen de la diatriba y de la apologética, para contentarse con reelaborar la historia y con describir morosamente las bellezas de sus tierras -como en la 'Rusticatio' de Landívar- tan desconocidas en Europa. Así brotan, en el destierro de Italia, tan abundante número de historiadores: Alegre, Clavigero y Cavo entre los mexicanos, Molina y Gómez de Vidaurre entre los chilenos, Velasco entre los quiteños, etc."*

<sup>61</sup>Prólogo a *'La Época de la Ilustración...'*, op. cit., p. XXVIII.

*segundo tiempo* [habría que añadir que, en ocasiones, se cristalizan los aspectos negativos, y se necesita un tercer o cuarto tiempo, si es que "históricamente" se dispone de ellos, para asentar ponderadamente las valoraciones]. *El interés científico por los problemas hispanoamericanos surgirá en el siglo XIX como una consecuencia del debate sobre América suscitado en el siglo anterior; así como la Sehnsucht alemana y luego europea por España en tiempos del romanticismo se nutrirá de las vivencias hispánicas que la gran 'querelle' de la 'Encyclopédie méthodique' había dejado tras de sí*<sup>62</sup>.

Todas esas polémicas, las que se producen como reacción a las críticas que vienen de Francia, de Italia o sobre América, tuvieron, como queda dicho, respuestas múltiples por un número considerable de autores españoles, formando en su conjunto una auténtica crítica de la nación y de la orientación deseable para la misma, y, en lo fundamental, la defensa de una perspectiva de pluralidad para la cultura europea.

Mayans, ya en la primera mitad del siglo, apuesta por una actitud racional, ilustrada, no basada en falsos panegíricos nacionales, a la hora de defender la historia y las aportaciones de España. El erudito valenciano -que fue acusado de antiespañol por los "*Diaristas*" (los editores del *Diario de los literatos de España*) por haber publicado en un periódico de Leipzig un artículo que incluía censuras al Diccionario de la Real Academia y a Feijoo-, en su actividad intelectual, por un lado, censura el uso acrítico de falsos cronicos y tradiciones, y por otro, reivindica, en base a una meritoria actividad erudita, los que él considera auténticos valores de la cultura española, como Cervantes, Luis Vives o fray Luis de León. Ante las críticas que le hacen otros historiadores sobre su manera de historiar, Mayans señala que los extranjeros conocen de sobra los aspectos desfavorables de la vida española y son los españoles los que parecen ignorarlos. "*Pues si todo el mundo ve y conoce esto -escribe-, ¿de qué sirve gritar*

---

<sup>62</sup>*Ibidem*, p. XXV. Batllori, asimismo, señala: "*Tan relacionada con la presencia de España en Europa como con la verdadera historia de América, y más en particular de Hispanoamérica, está la gran polémica que, iniciada en el Viejo Continente a mediados del siglo XVIII, había de durar más de un siglo. Su más auténtico y amplio historiador, Antonello Gerbi [La disputa del Nuovo Mondo, 1955], advirtió que se trataba de una disputa polimorfa, pues versó a la vez en torno a la naturaleza y a los hombres de América, y a las varias incidencias que sobre aquélla y sobre éstos ejercieron los pueblos colonizadores, particularmente España y Portugal. La polémica y la disputa partieron de la historia natural y de la geografía -tanto física como humana- para llegar a la filosofía de la historia*".

*España, España, sin atender al descubrimiento de los males públicos y mucho menos a su remedio?". En carta particular de 1751, Mayans escribe: "aunque soy amantísimo de las glorias de España y procuro promoverlas cuanto puedo, desestimo las falsas y entretanto que en España no se permite desengañar a los crédulos, me alegro que haya eruditos extranjeros que le procuren"<sup>63</sup>.*

En Feijoo se encuentra la idea, en sintonía con una de las líneas básicas del pensamiento ilustrado, de que, en el terreno intelectual, no hay diferencias o desigualdades esenciales entre los pueblos, sino que son circunstancias de diversa índole las que pueden favorecer o no el desarrollo cultural. En su forma de historiar, Feijoo defiende una visión rigurosa, pluralista y alejada de todo partidismo religioso o basado en la "pasión nacional", abuso que "ha llenado el mundo de mentiras, corrompiendo la fe de casi todas las historias. Cuando se interesa la gloria de la nación propia, apenas se halla un historiador cabalmente sincero". "De los escritores Franceses -escribe- se quejan mucho nuestros Españoles, diciendo que en odio nuestro niegan o desfiguran los sucesos que son gloriosos a nuestra Nación, engrandeciendo a proporción los suyos. Esta queja es recíproca, y creo que por una y otra parte bien fundada. Siempre que entre dos Naciones hay muchas guerras, en los escritos se ve la discordia de los ánimos, repitiéndose nuevas guerras en los escritos" (*Teatro Crítico Universal*, T. III, 1729); parecida valoración ponderada la escribe en el tomo IV (1730): "Muchas verdades de nuestras Historias los incomodan [a algunos Autores Franceses], y nadie está a mal con alguna verdad que no la llame mentira. Algunos españoles retuercen la misma nota sobre los Historiadores Franceses. La emulación de las dos Naciones es la causa verdadera de esta recíproca censura [Feijoo apunta aquí una de las claves de los ataques antiespañoles por parte de Francia, y viceversa]. En las Historias de Naciones por la situación confinantes, y por la ambición o interés enemigas, suele lo que es gloria de una ser oprobio de otra. Por ello mutuamente se contradicen, negando unos lo que afirman otros".

---

<sup>63</sup>Ver en A. MESTRE, 'Historiografía', art. cit., p. 873; y J.A. MARAVALL, 'Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII', art. cit., pp. 121 y s. Maravall ha escrito: "Los historiadores al modo de Mayans se quejan de que se olviden los auténticos valores de la nación, en su pasado y en su presente, y que se ponga, en cambio, la defensa del patriotismo en aspectos negativos y aún penosos del estado del país. Denunciar los males para corregirlos '¿es ir contra España?' ", se pregunta Mayans.

Mas, pese a ese enfoque ecuaníme, el benedictino no deja de escribir las reivindicaciones de los valores españoles en los *Discursos XIII y XIV*, bajo el epígrafe *Glorias de España*, justificándolo en que *"España, a quien hoy desprecia el vulgo de las Naciones Extranjeras, fue altamente celebrada en otro tiempo por las mismas Naciones Extranjeras en sus mejores Plumas. Ninguna le ha disputado el esfuerzo, la grandeza de ánimo, la constancia, la gloria militar con preferencia a los habitantes de todos los demás Reinos"*. En la segunda parte de *Glorias de España*, escribe: *"Resta que ahora calificuemos la habilidad intelectual de los españoles con extensión a toda clase de materias: en que creo necesitan más de desengaño los Extranjeros que en el asunto que hasta aquí hemos tratado [las virtudes morales de los españoles]; siendo no pocos los que tienen hecho el concepto de que somos los más inhábiles y rudos entre las Naciones principales de Europa, concediéndonos sólo algún talento especial para las ciencias abstractas,... y mediano o razonable para la Jurisprudencia y Teología Moral"*. *"Poca reflexión es menester para conocer el principio de un concepto tan injurioso a la Nación Española, el cual no es otro que una equivocación grosera, en que se confunde el defecto de habilidad con la falta de aplicación, la posibilidad con el hecho..."*, defendiendo aquí una idea no estática de los caracteres nacionales.

En cuanto a la polémica sobre la obra española en América, Feijoo si por un lado utiliza palabras fuertes cuando habla de los conquistadores: *"llenaron a España de riquezas después de inundar la América de sangre"* (*Carta sobre el nuevo arte del beneficio de la plata*), sin embargo en el citado discurso *Glorias de España* plantea una explicación verosímil acerca del por qué de las críticas extranjeras contra la actividad española en América: *"lo que yo me inclino a creer es, que los excesos de los Españoles llegaron a noticia de todo el Mundo, porque no faltaron entre los mismos Españoles algunos celosos que los notaban, reprehendían y acusaban; los de otras Naciones se sepultaron, porque entre sus individuos ninguno levantó la voz para acusarlos o corregirlos"*. Feijoo vio con claridad lo que, aún hoy, muchos se niegan a ver y apreciar, pese a estudios comparados de la actividad colonizadora de los diferentes países europeos.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup>Citas en : *Teatro crítico universal*, op. cit., T. III, pp. 220 y 223; T. IV, pp. 321, 367, 368, 370, 378 y 394.

Una de las justificaciones que los hermanos PP. Rodríguez Mohedano alegan para realizar su ambiciosa y nunca acabada obra *Historia literaria de España* (vol. I, 1769) es el "ver olvidada nuestra España, o de intento omitida por los extranjeros en las enumeraciones que hacen de las naciones cultas o literatas"; y, pese a las deficiencias que aceptan en la cultura española, ven necesarias las apologías, basadas eso sí en documentos fehacientes. Si los extranjeros reivindicaban sus glorias, "nos aplicábamos igual derecho -escriben- de manifestar las nuestras, las ignoren, callen o disimulen los extraños"<sup>65</sup>. Romá y Rosell, sin embargo, en *Las señales de la felicidad de España, y medios de hacerlas eficaces* (1768), se pregunta: "Algún día nos podremos hablar más claro, como ya empezamos, quién nos ha hechos más bien, [si] los Nacionales, que para despachar sus obras y lograr los aplausos de la multitud, han tirado a infatuarnos, o los extranjeros, que nos ha abierto los ojos con sus sátiras y dicterios"<sup>66</sup>.

Ignacio de Luzán -quien en opinión de Menéndez Pelayo "contribuyó más que otro alguno a lanzar a la literatura española en la general corriente europea"<sup>67</sup>-, en *Memorias literarias de París* (1751) cuando comenta *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu -"a quien yo conozco y venero", hace constar-, escribe: "La Obra es grande, puede ser muy útil; pero a mi ver, necesita de algunas explicaciones que aclaren las dudas, y ataquen las consecuencias, que algunos podrían inferir de su doctrina, tal vez mal entendida. Y aun si me fuese lícito decir lo que siento, yo querría que el Autor no se hubiese fiado tanto en relaciones de Viajeros, que son muy débiles fundamentos para fabricar sobre ellas un sistema de tanto peso, como el del *Espíritu de las Leyes*", criticando ya aquí lo que podía ser un defecto metodológico e intelectual de Montesquieu en concreto cuando escribe sus apreciaciones sobre España.<sup>68</sup>

Va a ser Cadalso, como es sabido, el principal **refutador de las críticas de Montesquieu acerca de España y el carácter de los españoles**, en especial con su escrito *Los eruditos a la violeta*, y en concreto con el *Suplemento al papel intitulado Los eruditos a la violeta*,

---

<sup>65</sup>Citado por A. MESTRE, 'Historiografía', art. cit., p. 874.

<sup>66</sup>Op. cit., p. 289.

<sup>67</sup>*Historia de las ideas estéticas en España*, III. Ed. Nacional, Madrid, 1940, p. 243.

<sup>68</sup>Op. cit., pp. 6-7 y 307-308.

publicados en 1772 y que incluye una refutación a la famosa *Carta 78* de las *Cartas Persas* (1721) (Cadalso escribió también la *Defensa de la Nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu*, pero no se publicó en vida del autor). Es de señalar la diferencia de algo más de cincuenta años que existe entre lo escrito por el autor francés y la contestación de Cadalso, lo que hace ver que la respuesta de éste, y de otros autores españoles, no fue debida a un enfado irreflexivo o a una rabieta de patriotismo herido en el fragor de una típica querrela literaria, sino algo meditado, intelectualmente entibiado de apasionamiento momentáneo con la distancia del tiempo, y que la *Carta 78* montesquiniana no era más que una "percha", una "coartada" utilizada para construir una defensa teórica de las aportaciones culturales de España a la Europa moderna y, lo que pudiera ser de mayor calado, de esa pluralidad cultural europea de la que venimos hablando. En ese texto, Cadalso introduce con ironía la cuña de conocer y valorar lo original de la nación, bueno o malo, para desarrollar lo uno y corregir lo otro, sin romper por ello con el europeísmo y la mentalidad de cosmopolitismo ilustrado valorada en la época: primero se debe, especialmente la juventud, conocer bien España y, luego, viajar al extranjero y estudiar sus costumbres, leyes y novedades. Cadalso critica también el snobismo consistente en aceptar acríticamente todo lo extranjero y todo lo nuevo, simplemente por el hecho de serlo, así como a los que hablan de un país sin apenas conocerlo y haberlo estudiado, haciendo aquí explícita la crítica a Montesquieu: "...has de saber que el Señor Presidente Montesquieu, a quien con tanta frecuencia citas sin entenderle, no obstante lo distinguido de su origen, lo elegante de su pluma, lo profundo de su ciencia...., falta a todas sus bellas prendas y parece haberse transformado en otro hombre cuando habla de nosotros, en boca de un viajante, y comete mil errores, no nacidos de su intención, sino de las malas noticias que le suministraron algunos sujetos, poco dignos de tratar con tan insigne varón, en materias tan graves como la crítica de una nación, que ha sido muy principal en todos tiempos entre todas las demás. Cualquier ruso, dinamarqués, sueco o polaco que lea la relación de España escrita por la misma pluma que el 'Espíritu de las Leyes', caerá con ella en un laberinto de equivocaciones a la verdad absurdas: con que igual riesgo correrá un español que lea noticias de Polonia, Suecia, Dinamarca o Rusia, aunque las escriban unos hombres tan grandes como lo fue Montesquieu"

[subray. mío]<sup>69</sup>.

En general toda la obra de Cadalso tiene como fin principal plantear un proyecto para la nación de europeización sin perder la idiosincrasia nacional, la riqueza y originalidad de costumbres, tradiciones o formas de ser y comportarse, lo que no tiene que entenderse como que necesariamente había que identificar lo moderno con lo europeo, especialmente con lo proveniente de Francia, y lo antiguo, el atraso, con lo español. Esa es, seguramente, la principal aportación de Cadalso en la síntesis entre progreso ilustrado y tradición nacional, porque *"cada nación tiene su carácter, que es un mixto de vicios y virtudes"*. Criticando el error de no distinguir el uso del abuso y el hecho del derecho, escribe que *"donde se palpa más el abuso de esta costumbre es en la conversación de las naciones, o ya cuando se habla de su genio, o ya de sus costumbres, o ya de su idioma"* (Carta LX).

Una defensa de la pluralidad de Europa es la que también hay en las *Cartas Marruecas*, explicitada ya en las dos primeras. En cualquier caso en Cadalso no se da nunca un rechazo a lo extranjero por el hecho de serlo, evitando con ello el caer en la otra cara de la misma moneda consistente en aceptar todo lo extranjero simplemente por serlo; mucho menos cae en una vulgar francofobia, como tampoco rechaza toda crítica a España que venga de fuera. En la *Carta XXIX* escribe *Gazel a Ben-Beley*: *"Estábamos el otro día en una casa de concurrencia pública..., con un joven francés... Reparando yo aquellos defectos comunes de su juventud, me dijo Nuño: -¿ Ves todo ese estrépito, alboroto, saltos, gritos, votos, ascos que hace de España, pestes que dice de los españoles y trazas de acabar con todos los que estamos aquí? Pues apostemos que si cualquiera de nosotros se levanta y le pide la última peseta que tiene, se la da con mil abrazos. ¡Cuánto más amable es su corazón que el de aquel otro desconocido que ha estado haciendo tantos elogios de nuestra nación, por el lado mismo que nos consta a nosotros ser defectuosa! (...) Más quiero a mi francés, que nos dijo ayer haber leído 14.000 comedias españolas y no haber hallado siquiera una escena regular. Sabe, amigo Gazel -añadió Nuño-, que esa juventud, en medio de su superficialidad y arrebató, ha hecho siempre prodigios de valor en servicio de su rey y defensa de su patria"*. Cadalso, un defensor en

---

<sup>69</sup>Op. cit., pp. 196-203.

general del "justo medio", se sitúa equidistante de los apologistas que sólo encuentran alabanzas para España y de los que no necesitan excusa para criticarla y denigrarla; justo medio que no significa relativismo: *"en la imparcialidad -escribe-es indispensable contraer el odio de ambas parcialidades"*. En carta a Iriarte, escribe que hay tres clases de españoles: *"Los de la primera son los ignorantes, tan lejos de compadecerse de su país natal que no creen que haya en el mundo tierra que igualar con él. Los de la segunda, sienten, lloran, gimen, el todo inútilmente; tal vez hablan y entonces se les hace callar. Los de la tercera ven el mal, no ignoran el remedio, pero conociendo tales y tales obstáculos imposibles de vencer, se meten en un rincón"*<sup>70</sup>.

En cuanto a la polémica sobre la obra española en América, Cadalso no puede quedar callado, confrontando una vez más lo que dicen los españoles y lo que dicen los extranjeros, llevando a cabo una defensa en lo fundamental de la actividad conquistadora española, especialmente en Méjico y reivindicando, en particular, la figura de Hernán Cortés, aunque en su obra se encuentran también frases críticas hacia algunos aspectos de la conquista. El tema lo trata, fundamentalmente, en una de las cartas más extensas, la IX, de *Cartas Marruecas* (ya comentada, en parte, en un capítulo anterior). *"Acabo de leer algo -escribe Gazel- de lo escrito por los europeos no españoles acerca de la conquista de América. Si del lado de los españoles no se oye sino religión, heroísmo, vasallaje y otras voces dignas de respeto, del lado de los extranjeros no suenan sino codicia, tiranía, perfidia y otras no menos espantosas"*. Nuño le dice a Gazel que es *"un asunto dignísimo de un fino discernimiento, juiciosa crítica y madura reflexión"*, pero que reflexione sobre el hecho de *"que los pueblos que tanto vocean la crueldad de los españoles en América, son precisamente los mismos que van a las costas de África, compran animales racionales de ambos sexos.... ,sin más derecho que ser los compradores blancos y los comprados negros"*. A continuación lleva a cabo un análisis de la actividad de Hernán Cortés en Méjico, describiendo sus cualidades, sin apuntar defecto considerable, y aunque acepta que hubo una matanza, lo fue en defensa propia<sup>71</sup>. *"En el Perú anduvieron menos humanos, dijo Nuño... Sí, amigo, lo confieso de buena fe, mataron muchos*

---

<sup>70</sup>Citado por J. MARCO en *Introducción a Cartas Marruecas. Noches lúgubres*, op. cit., p. XVIII.

<sup>71</sup>Ver en: J. DEMERSON, *'Cadalso y la política'*, art. cit., pp. 206 y s.

*hombres a sangre fría; pero a trueque de esta imparcialidad que profeso, reflexionen los que nos llaman bárbaros la pintura que he hecho de la compra de negros, de que son reos los mismos que tanto lastiman la suerte de los americanos (...) A lo que debes añadir que, 'habiendo cesado tantos años ha la mortandad de los indios, tal cual haya sido, y durando todavía con trazas de nunca cesar la venta de los negros', serán muy despreciables a los ojos de cualquiera hombre imparcial cuanto nos digan y repitan sobre este capítulo, en verso o en prosa, en estilo serio o jocoso, en obras voluminosas o en hojas sueltas, 'los continuos mercaderes de carne humana' ". En ocasiones las opiniones de Cadalso sobre la conquista fueron más duras; así en *Noches lúgubres* habla de "la infeliz América" y "la tirana Europa", o en carta a Iriarte escribe: "La posesión de las Américas y destrucción de unos 14 millones de almas hechas por unos cuantos extremeños que fueron allá a predicar a cañonazos la ley del Cordero que los ancianos vieron sobre el Libro de los Sellos"<sup>72</sup>.*

Campomanes, en el *Apéndice* a su *Discurso sobre la educación popular* (1776), plantea claramente el proyecto nacional que necesita España en la perspectiva de la emulación con las naciones europeas, manteniendo y perfeccionando lo original de la nación: "De cada nación debemos imitar lo mejor que hace: de esa suerte con ser meros copiantes de sus adelantamientos por ahora, reteniendo lo bueno que tengamos, acomodándoles a nuestros usos, llegaremos a estar al nivel de las demás naciones en breve tiempo, haciéndonos dóciles para adoptar lo que ignoremos, o no sepamos hacer tan bien como el extranjero" (*Parte tercera del Apéndice*). Por otra parte, Campomanes, que apenas comentó las apreciaciones negativas de Montesquieu sobre España, sin embargo en la *Parte cuarta del Apéndice* señala los abusos de los holandeses, y en menor medida de los portugueses, en sus respectivas colonias, para señalar, en línea con la argumentación de muchos otros autores españoles, desde Feijoo a Cadalso, de escorar la culpa de los abusos colonizadores no en España sino en otros países europeos, paradójica e injustamente críticos con la acción española: "Estas son las naciones humanas cuyos escritores han inventado tantas calumnias contra los españoles en sus escritos".<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup>*Cartas Marruecas. Noches lúgubres*, op. cit., p. 197 y n. 4 (p. 37).

<sup>73</sup>En la correspondencia que recibió Campomanes se encuentra una carta que le escribió Alfonso Clemente de Arostegui, fechada en Nápoles el 6 de mayo de 1760, en la que se critica la imitación mimética de

Antonio de Capmany, al que hoy se sabe que es "*Pedro Fernández*" el autor de *Comentario sobre el Doctor festivo y Maestro de los Eruditos a la Violeta, para desengaño de los Españoles que leen poco y malo* (1773)<sup>74</sup>, escribió esta obra como respuesta a la reacción de Cadalso a las críticas de Montesquieu hacia España, para prevenir de lo que él ve como peligro de las apologías: "*Ordinariamente, los que son incapaces de apreciar la Era presente se hacen los Apologistas de los tiempos pasados, porque no hallan otro modo de vengar su inferioridad. Es un efecto de orgullo, de algunas personas, el despreciar todo lo que no poseen, y que afectan no ser preciso saber*". Al final de la obra escribe: "*No adelantemos el amor de la Patria hasta el amor de sus abusos; ni despreciemos las demás Naciones, pensando honrar a la nuestra*". El peligro de los panegíricos indiscriminados de la nación y su historia está para Capmany en la carga de autosatisfacción adocenada que inercialmente conlleva, lo que impide el progreso de la nación. "*Es muy perniciosa toda opinión que nos mantenga en la desvanecida creencia, que no podemos ser mejores; y de que los antiguos trabajaron para su tiempo y el nuestro: que es lo mismo que decir que nos dispensaron de pensar y obrar bellas cosas. Esto sería sepultarnos en la indolencia y la pereza. (...) Tanto es el poder y el daño de una tenaz adhesión a todo lo que no tiene otro mérito que el de ser antiguo; y de la estúpida persuasión de que lo que nos hizo respetables en un tiempo, nos ha de hacer respetables en todos*".

Julián Marías ha escrito: "*'Pedro Fernández' critica a Cadalso; se va a oponer a las observaciones que este había hecho contra Montesquieu; pero no va a iniciar una polémica.*

---

todo lo extranjero, y se señala ese defecto de los españoles, al que censuran muchos autores de entonces, de no valorar suficientemente lo propio y dejarse deslumbrar por lo extranjero: "*Bien creará Vuestra Merced -se leé- habré tenido gusto en saber que nuestra Academia de la Historia está cerca de publicar algunas composiciones; llámense memorias, prolegómenos, ensayos o aparatos, que cualquier nombre me gustará como sea una limada ilustración de nuestras cosas y no se mencione el nombre de imitación de Academia forastera. No verá V.M. que los extranjeros nos hagan el honor de hacer nada a nuestra imitación; y hacen bien, mientras que ven que muchos de los nuestros los hacen sin razón sus prototipos y observo que algunos, pudiendo citar nuestros venerables ancianos españoles, se precian de adobar sus escritos extranjeros, tan estafalarios como sus nombres (...) Si V.M. anduviera por fuera, se le calentara la cólera como a mí, viendo la indiscreta humildad de algunos españoles en que zanján los extranjeros su arrogancia. Por otra parte, crea V.M. que la literatura extranjera que no es tanta ni tal como los más ahí creen, lo que se pudiera hacer ver copiosamente;..." (en *Pedro Rodríguez de Campomanes. Epistolario*, T. I, op. cit., p. 79).*

<sup>74</sup>Ver el texto de la obra, así como los comentarios a la misma en: J. MARÍAS, '*La España posible en tiempo de Carlos III*' (X. *Un manuscrito de 1773* y XI. *Un nivel de la historia de España*), en *Obras VII*, op. cit. [390-429].

(...) *Respecto de España, su punto de vista es crítico, pero lleno de estimación y entusiasmo; es una nación 'llena de ingenio, de fuego, de vivacidad y de incomparables talentos'; lo malo es que 'no sé qué fatalidad' los ha condenado a no ser tan útiles y fructuosos como debieran. Se siente además identificado con Cadalso en el mismo propósito: el ataque de los abusos, la corrección de los defectos españoles, la superación de las trabas y la apertura del país hacia el mundo real, hacia el futuro". "Pedro Fernández" [Capmany] "afirma una Europa llena de tensiones dentro de su unidad". Todas las naciones -escribe- "han tenido su tiempo de esplendor y su tiempo de obscuridad; su tiempo de actividad y su tiempo de letargo, y algunas de muerte. (...) la perfectibilidad es el don más precioso que el Cielo concedió al hombre".*

Capmany no está de acuerdo con algunas de las críticas que Cadalso lanzó a las palabras de Montesquieu sobre España y los españoles, disculpando en cierta medida al pensador francés: *"El mismo Montesquieu, no olvidaría el diluvio de invectivas, tan groseras como sangrientas, contra sus Paisanos, con que algunos Escritores nuestros del siglo pasado inundaron el Público, prostituyeron la Prensa, y deshonoraron su propia Nación";* además de justificarle en la medida en que: *"Los Lectores que se han enfurecido contra este famoso Presidente deben saber que las Cartas Persas se dirigieron a satirizar todos los vicios y ridiculeces de sus mismos Paisanos,..."*; o cuando señala: *"Nadie puede ignorar que, escribiendo el Crítico [Montesquieu] a principios de este siglo, pintaría las costumbres de la edad precedente de nuestra Nación,..."*<sup>75</sup>, para añadir con optimismo sobre la situación actual del país: *"Cuando el Crítico escribía sus cartas, tenía nuestra España una cara muy diferente de la que tiene hoy"*.

Capmany pone en guardia frente a la excesiva sensibilidad hacia las críticas que puedan venir del extranjero: *"Yo le diría a [la Patria]..., que todas las Naciones tienen sus vicios y ridiculeces; y que nosotros conservamos muchas, porque aguardamos que los Extraños nos las*

---

<sup>75</sup>Julián MARIÁS escribe: *"Lo más sorprendente es quizá la conciencia histórica que se revela en este manuscrito, la apreciación de los supuestos generales y estilísticos de las 'Lettres persanes' y de las circunstancias en que Montesquieu escribía" (Ibidem, p. 421).* Quizá habría que apuntar que la visión que refleja Montesquieu de España no es tanto la de la primera mitad del siglo XVIII, sino más bien la de parte del siglo XVII, anacronismo que precisamente sería lo más criticable en un pensador como Montesquieu, por otra parte tan agudo y sutil por lo general.

*censuren; las que nos han criticado los Compatriotas, se han corregido, en todo o en parte: Estos son remedios cáusticos, que obscurecen, pero casi siempre sanan. No seamos tan delicados y melindrosos, por unos ultrajes de papel, que todas las Naciones reciben y desprecian. Procuremos, a fuerza de bellas acciones, tapar la boca a la maledicencia y abrirla a la envidia"; y en ese sentido, comentando la crítica de Montesquieu al carácter español por su excesiva gravedad, Capmany escribe: "¿Acaso podemos negar que somos, o, a lo menos, que éramos graves? Y ¿no es más glorioso ser graves que ser frívolos y veleidosos? La gravedad ha hecho obrar, a los Españoles, cosas grandes. La gravedad, casi siempre, es inseparable de la virtud;..."*<sup>76</sup>

Capmany escribió años más tarde, en 1786, el *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, obra en cierta medida apologética, aunque lo fuese ceñida al terreno literario, en el contexto de la polémica surgida a raíz del artículo de Masson<sup>77</sup>. El *Discurso preliminar* a la obra comienza así: *"Hasta aquí los desvelos y celo patriótico de algunos literatos españoles se han reducido a formar colecciones, o sea reimpressiones de poesías castellanas antiguas y modernas; a escoger y entresacar pedazos sublimes, o piezas del mejor mérito en que, como*

---

<sup>76</sup>Julián MARÍAS, como resumen a su comentario de esta obra, escribe: *"¿Qué significa este texto? Sencillamente que en 1773, antes de que se iniciara la polémica entre los apologistas y sus adversarios, 'Pedro Fernández' había ido más allá de sus términos, había comprendido históricamente el problema y había tomado posición con tanta perspicacia como mesura, con magnanimidad y rigor, con patriotismo y humor, con admirable conciencia de la unidad de Europa y del nivel del siglo, sin deslumbramientos ni provincianismos, con tanta dignidad española como veracidad y modestia"* (*Ibidem*, pp. 428 y s.).

Antonio MESTRE, comentando la reacción de Capmany a los escritos de Cadalso, señala que en su planteamiento hay dos puntos a resaltar: el *"reconocimiento del progreso del mundo ilustrado basado en la ciencia y la técnica nacido fuera de nuestras fronteras y con escasa aportación española; [y] temor a que la mirada apologética del pasado sirva para justificar la incapacidad de enfrentarse con el presente reconociendo nuestra inferioridad"* (*La imagen de España en el siglo XVIII...*, op. cit., p. 68).

<sup>77</sup>En el *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial* del 30 de noviembre de 1786, se publicó la siguiente reseña: *"Esta obra sale a la luz en el tiempo más oportuno para destruir las preocupaciones de los extranjeros contra nuestra literatura, produciendo no solo aquella parte apreciable de la elocuencia natural de nuestro idioma en las obras que nos dejaron escritas en prosa los antiguos Españoles, y de que se han desentendido, con perjuicio de nuestra causa, los que en estos días han tomado a su cuidado hacerse apologistas de nuestras glorias"* (citado por J. CHECA, *'Teoría literaria'*, art. cit., n. 110 [p. 508]). José Checa, valorando esta obra de Capmany, escribe que: *"Su acierto reside en señalar aciertos y defectos [de la lengua y cultura españolas], y en mostrarse alejado tanto de los apologetas exagerados como de los detractores equivocados. La posición de Capmany es representativa de la opinión de muchos españoles de entonces, deseosos de encontrar en nuestro propio pasado el impulso para nuestro progreso, que no necesariamente había de venir de fuera, sobre todo en aquellos años, en los que ya se había traducido e incorporado gran parte de la cultura extranjera que unas décadas antes desconocíamos"* (p. 471).

*en un claro espejo, se han hecho ver a los extranjeros, que lo ignoraban o lo afectaban ignorarlo [se observa un cambio de tono en relación con el Comentario sobre el Doctor festivo], la fecundísima y encendida imaginación de nuestros poetas, la invención y energía de sus composiciones en todos los géneros,... (...)Yo salgo también a la palestra, mas no a pelear...". Capmany lo que va a hacer es seleccionar autores y textos concretos que hagan ver, con objetividad, la riqueza y aportaciones de la literatura y cultura españolas a Europa: "...salgo sí a sostener su antigua reputación, y a mostrar con cuán justo título la adquirió cuando la lengua española era codiciada y aprendida como adorno de moda entre los cultos cortesanos de Francia, Inglaterra, Italia y Flandes; y cuán lastimosamente se han olvidado en estos mismos países nuestros buenos escritos y nuestros eminentes escritores, desde que se ha olvidado la lengua y se ha abandonado su estudio. De aquí proviene la ignorancia que padecen los autores extranjeros cuando hablan de nuestras leyes, usos, inventos, progresos en las artes y ciencias; en una palabra, del estado de nuestras leyes"<sup>78</sup>. Estas palabras de Capmany escritas trece años después de las del Comentario..., parece acercarle más a las posiciones de Cadalso; tal vez, en esos años se había hecho más evidente el arreciar las críticas extranjeras hacia España en una época en la que, precisamente, el país estaba encarrilado en gran medida en el *espíritu del siglo* y había realizado importantes avances en diferentes aspectos.*

Capmany, él también, lo que reclama es la necesidad del reconocimiento de las diversas aportaciones nacionales a la civilización europea, y para ello en su obra recoge el testimonio de una publicación francesa, el *Año Literario*, que comentando en enero de 1786 el conocido discurso de Rivaroles sobre la *universalidad de la lengua francesa*, de 1784, escribía: *"El autor ha presentado su asunto de la manera más brillante y más ventajosa: es un francés que habla de su nación, y que lisonjea muy poco el amor propio de las demás. Dibuja muy superficialmente los retratos de las naciones más distinguidas de la Europa; y se esmera en descubrir las causas políticas y literarias que han impedido que sus lenguas no hayan logrado el honor de ser universales, que se ha dado a la nuestra. Tal vez se le acusará de haber callado la gloria de que gozaron ciertas lenguas, aun en Francia, antes que la nuestra se*

---

<sup>78</sup>Op. cit., pp. I-II.

*hubiera perfeccionado. Yo no veo qué hubiera perdido el interés de su causa en confesar: que el italiano y el español formaban en otro tiempo parte de la educación francesa, y que hasta en tiempo de Corneille toda nuestra literatura era toda española".* Lo que hay en Capmany, como en casi todos los pensadores y literatos de los últimos decenios del siglo, es un clamor porque se reconozca la aportación española, en esa visión de pluralidad de la cultura europea. *"El que escribió que la lengua española -escribe Capmany- era 'pura como el oro, y sonora como la plata', francés era, en Francia escribía, y todavía vive: y a fe que no se puede tachar de parcial a nuestras cosas"*<sup>79</sup>. Una característica de la apología de la literatura y la cultura españolas que lleva a cabo Capmany es que la incardina en las formas de expresarse y comportarse del pueblo, en la *sabiduría popular*, en su elocuencia encapsulada en dichos y refranes, estableciendo una cierta identidad entre espíritu popular y espíritu nacional<sup>80</sup>. *"Comparemos las plebes, y juzgaremos las naciones por su talento y por sus costumbres: éstas son tan diferentes como sus diversos climas. Los cortesanos y los literatos de todos los países son muy parecidos, porque todos aprenden en un mismo libro, aunque en diversa lengua. No sucede lo mismo con el pueblo"*<sup>81</sup>.

El duque de Almodóvar en su *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia* (1780) expone, como queda referido en un capítulo anterior, una *teoría circulatoria de la cultura*: *"La Italia, y seguidamente la España, fueron los países donde se hospedaron primero [las buenas letras, las ciencias y las artes], después pasaron a Flandes, y a Francia, luego se extendieron a Inglaterra, Alemania & c."* Esta obra de Almodóvar, pues, hay que contextualizarla en la polémica de apologistas y contraapologistas, como reflejan las palabras que Sempere y Guarino escribió en la "entrada" dedicada al duque de Almodóvar en su *Ensayo de una Biblioteca*: *"Una obra de esta clase era muy necesaria en España, particularmente en nuestro tiempo"* ya que muchos españoles creen *"que así como ninguna nación ha llegado al poder que tuvo en*

---

<sup>79</sup>*Ibidem*, pp. CXLIX- CLI.

<sup>80</sup>Ver en A. MESTRE, 'Historiografía', art. cit., p. 878, y *La imagen de España en el siglo XVIII...*, op. cit., pp. 71 y s. Mestre apunta que a juicio de Juretschke, con esa identificación que hace Capmany se vislumbra un paralelismo con la actitud de Herder.

<sup>81</sup>*Ibid*, p. CI. Capmany relata toda una serie de dichos que él oyó a gente del pueblo en Andalucía sacados de la sabiduría popular y de una gran belleza alegórica.

*algún tiempo la Española, tampoco ha habido ninguna que la haya igualado en la literatura. (...)Esta opinión sobre ser falsa, tira en cierto modo a apagar los estímulos de la emulación, fomenta la desidia, y engendra una vana satisfacción, que lejos de excitar el adelantamiento, entorpece los ánimos, adormeciéndolos en sus preocupaciones". Mas Sempere bascula, y señala: "Pero hay otros también, que creyendo que el criticar a su nación, y el ir contra la corriente, es una prueba manifiesta de ingenio y erudición, censuran nuestras costumbres, ridiculizan los esfuerzos por la restauración de la literatura, y nada encuentran bueno, sino lo que viene de los extranjeros". "Para unos y otros -apunta Sempere- puede servir mucho la presente obra [la *Década epistolar* de Almodóvar]. En ella se da una idea de la grande extensión de la literatura, en todos sus ramos, en París, estado al que acaso no ha llegado ninguna nación del mundo. Pero al mismo tiempo se manifiesta el carácter de los más acreditados sabios de aquella nación, se notan sus errores, y se manifiesta que no siempre ha sido igual el mérito a la fama, y que la solidez no es por lo común la prenda más sobresaliente en los Escritores Franceses"<sup>82</sup>.*

El duque de Almodóvar lleva a cabo en otra de sus obras, *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, en concreto en el *Apéndice* al tomo II (1785), uno de los más lúcidos análisis en aquel siglo de la conquista de América por los españoles, frente a las críticas extranjeras. *"La emulación, o más bien la envidia, ha hecho sublevar contra el nombre Español todos [esos] vanos declamadores y detractores malignos; pero obsérvese cuándo, cómo, con qué motivo, y en qué ocasión fueron nuestras célebres conquistas del nuevo mundo. Cuando salían de su infancia las primeras naciones cultas; como conquistadores gloriosos, aunque por consecuencia precisa les acompañasen algunos defectos anejos al título de conquista...; con el motivo de religión, de celo, y de noble conveniencia, aunque hubiese alguna indiscreción en este mismo celo, y causas que le conducían: en la ocasión de formarse en toda Europa, en todo el mundo, un nuevo sistema, unos nuevos canales de comunicación, una nueva extensión de conocimientos, una considerable porción de ramos de comercio y de industria (...) (...)No negaré -continúa Almodóvar- que hubo abusos; no negaré que hubo algunos particulares avarientos, crueles y desafortunadamente intrépidos:*

---

<sup>82</sup>Op. cit., T. IV (1787), pp. 5-6.

*pero distingamos los tiempos, las coyunturas, los fines; examinemos las épocas, las distancias, las proporciones, y podremos fundadamente hacer justicia en semejante causa*"<sup>83</sup>.

En 1783 se publicaba en París el tomo de Geografía de la *Enciclopedia metódica*, que incluía el famoso artículo sobre España escrito por Masson de Morvilliers, un escritor de tercer nivel y casi desconocido en la propia Francia, que resumía con las estúpidas y provocadoras palabras: "*Pero, ¿qué se debe a España? Y en dos siglos, en cuatro, en diez, ¿qué es lo que ha hecho por Europa?*". El artículo incluía auténticos dislates, como por ejemplo: "*el Gobierno español es débil y paralítico; las ciencias y artes están absolutamente abandonadas; los generales carecen de toda pericia militar; el clero tiraniza a la nación; en fin, no hay otra cosa entre los españoles que ignorancia, apatía o gravedad ociosa*". La reacción a este artículo vino desde diferentes frentes (Cavanilles desde París, Denina desde Berlín, Forner y otros desde Madrid), también de franceses en la propia Francia<sup>84</sup>, siendo la primera refutación

---

<sup>83</sup>Op. cit., T. II, *Apéndice*, pp. 6-8. Anteriores a estos párrafos, Almodóvar escribe otros que, pese a su extensión, reproducimos por su interés: "*No puedo menos de llamar aquí la atención de mis lectores, para que haciendo reflexión sobre cuanto ha pasado y pasa en las Indias Orientales en nuestros tiempos, consideren sus diferencias y sus diversas situaciones comparadas con las primeras conquistas en ambas Indias. Después de las lecciones y experiencias de tres siglos seguidos; después de los adelantamientos de las ciencias, de las artes, de la decantada humana política; después de la extendida propagación de la prensa; después de las luces con que han iluminado el mundo culto famosos escritores; después del continuo clamor con que han abogado célebres Filósofos a favor de la caridad o la humanidad con tanta energía, con tanta fuerza; después de tan amargas críticas, de tan enconadas detracciones, de tan absurdas calumnias contra la España; la Nación Inglesa, que pasa por tan reflexiva, tan filósofa, tan generosa, tan amiga de la libertad; en fin esta Nación comerciante, y en este siglo, ha manchado sus glorias, ha minado sus mismos verdaderos intereses, se ha faltado a sí misma en su conducta en la India; se ha mostrado cruel, soberbia, avara, injusta*". Y continúa escribiendo: "*¿Con cuanta razón puede quejarse la Nación española de los improprios que ha padecido; de las imprecaciones con que se ha declamado contra ella; de las injurias con que se la ha zaherido tan obstinadamente; de la fama y estimación que se la ha pretendido arrancar, pintando todas sus hazañas con los más negros colores. Verdaderamente la mayor parte de las plumas extranjeras se ha empeñado a porfía en desacreditar la España, sin haber leído ni examinado sus verídicas y naturales historias, sus exactas auténticas relaciones; y cuando semejantes escritores siguen algún autor Español, es bebiendo únicamente en la cenagosa cisterna de un solo particular sospechoso (Fr. Bartolomé de las Casas) que ciego de un celo indiscreto, o de otros intereses, se dejó llevar de su exaltada cólera y ardiente espíritu de partido*" (pp. 4-6).

<sup>84</sup>Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una Biblioteca Española...* (op. cit.), en la "entrada" dedicada a Cavanilles, informa que "*los papeles periódicos de Francia han hecho los mejores elogios de la obra del Sr. Cavanilles 'Observations... sur l'article Espagne de la nouvelle Encyclopedie'*", y hace referencia a una carta de un lector francés aparecida en el *Año literario* de 1784 en la que, entre otras cosas, se lee: "*Vm. sabe que España es el blanco adonde han dirigido sus tiros nuestros Filósofos, llorando unos su triste suerte, y declamando otros con furor contra ella. Unos y otros se han divertido en presentárnosla como un país desdichado y agobiado por el yugo de la superstición, absolutamente ignorante de las ciencias y las artes, y como destinado a quedar inmóvil en una infancia eterna ... (...) Pero que en una obra pública [se refiere a la *Enciclopedia metódica*], que (según dicen) es el depósito de los conocimientos humanos; en donde cada objeto debe ser tratado con la mayor moderación y la más exacta imparcialidad; que debe en fin pasar a los venideros un cuadro fiel de cuanto existe*

la de Cavanilles, publicada en París en 1784<sup>85</sup>.

Efectivamente, el botánico valenciano abate Cavanilles, que residía en París desde hacía años como preceptor de los hijos del duque del Infantado, fue el primero que tomó la pluma, tras consultar su proyecto con amigos suyos españoles como Juan B. Muñoz o Cándido M<sup>a</sup> Trigueros (quien parece ser escribió algunos párrafos sobre el asunto)<sup>86</sup>, para publicar en

---

*en el mundo político, en el sabio, moral y literario, se atreven a proferir declamaciones fanáticas contra una Nación respetable, y emplear para esto los colores más negros y las expresiones más falsas, es una especie de insulto, que no podía dejar de conmover la indignación general. Semejante exceso estaba reservado para Mr. Masson, Autor del artículo 'España', que se halla en la nueva Enciclopedia. Este Escritor temerario ha procurado dar la idea más despreciable de la Nación española, ... (...) Si apenas se encuentra un verdadero Francés que no se irrite a vista de tal atrevimiento, ¿qué impresión no habrá producido en el espíritu de un Español? ". "Del mismo modo -continúa escribiendo Sempere- se habla en el 'Diario Encyclopédico', en el 'de los Sabios', en el 'Correo de Europa', en los 'Affiches de París', y otros muchos papeles periódicos, que sería en vano copiar aquí, para probar el aplauso general con que han sido recibidas en Francia las 'Observaciones' del Sr. D. Antonio Cavanilles" (pp. 166-171).*

En la *Advertencia del traductor*, D. Mariano Rivera, a la publicación en español de las *Observaciones...* de Cavanilles (op. cit.), se lee: *"tengo por muy cierto y averiguado que su obra es no sólo muy honorífica para la Nación, sino que ha sido más bien recibida de los mismos Franceses, que de aquellos cuyo honor vindica"*

<sup>85</sup>COTARELO y MORI ha escrito: *"Cabalmente se debatía entonces entre escritores españoles la cuestión que despertó más animosidad y rencores entre unos y otros, y que hoy casi no comprenderíamos a no ver en ella una manifestación de aquella protesta antifrancesa que, más o menos viva, había existido durante todo el siglo. Provoca un hecho en sí mismo insignificante, como fue el [artículo de Masson]".* Este asunto, según Cotarelo, produjo un efecto deplorable en España, *"viniendo a ocasionar una grave escisión, que tomó mal carácter desde el momento en que se puso en juego el amor de la patria, dando a este pueril asunto los tonos de causa nacional. Pronto se desnaturalizó la cuestión, llegándose a plantear en los términos de si España estaba tan atrasada como decían los franceses y si tenía algo que envidiar a éstos. El ciego patriotismo de unos (que eran los más) se pronunciaban por la negativa y devolvía a Francia injuria por injuria; el partido de los 'éclairés' sostenía, al contrario, que engañaban y ofendían a su nación los que pregonaban un florecimiento que no existía más que en su cabeza y adormecían al pueblo en vez de estimularle a su mayor progreso" (Ibid, pp. 312 y 314).* Cotarelo traza una línea demasiado rígida y un tanto simplificadora en la caracterización de los diferentes bandos y sus planteamientos. El artículo de Masson, seguramente, fue de nuevo una "percha" sobre la que montar esa polémica de mayor calado que era la defensa de una visión plural de la cultura europea y una reivindicación de *status* y reconocimiento por parte de España. Según J. M. CASO fueron *"casi un centenar de libros, folletos y artículos de periódicos los que se publicaron"* con motivo de la polémica suscitada a raíz de la aparición del artículo de Masson (en *Prólogo y estudio* a la Edic. facsímil de *El Censor*, op. cit., p. 785).

<sup>86</sup>Ver en E. COTARELO y MORI, *Ibidem*, pp. 312-314. En opinión de Cotarelo, el *bosquejo* de Cavanilles *"no tiene más defecto de bulto que la brevedad y no precisar el influjo de España en el progreso general. Es una simple enumeración de nombres ilustres y hasta de productos naturales, y es desproporcionado en los elogios, pues a unos los ensalza demasiado y a otros no les da todo su valor. En literatura sobre todo es deficientísimo"*.

En opinión de P. SAINZ RODRÍGUEZ, *"el escrito de Cavanilles... es muy superficial y no penetra en la entraña de la cuestión, siendo quizá su principal defecto el fijarse especialmente en sus contemporáneos, lo que le lleva a hacer la apología de toda aquella endeble literatura, llegando hasta elogiar el poema de la 'Música', de Iriarte, y las obras teatrales de Cordero y de Trigueros"* (*Las polémicas sobre la cultura española*, op. cit., p. 32).

francés las *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Enciclopedia*, traducida y publicada en español en el mismo año. Lo destacable de esta obra no es tanto por su profundidad de contenido como por haber sido pionera en la reacción contra opiniones absolutamente distorsionadas, injustas y carentes de objetividad sobre España y su cultura que estaban estampadas no simplemente en un escrito de un personaje mediocre como lo era Masson, sino en una obra de la difusión de la *Enciclopedia metódica*. En la *Advertencia del traductor* a la edición española, se lee: "*Así que debemos dar gracias al Doctor Cabanilles por su defensa, y perdonarle algunos ligeros descuidos: pues su obra escrita en francés y en París podrá contener los insultos de Mr. Masson mientras otra pluma más experta lo refuta con más extensión y solidez. Y aunque estas reflexiones parezcan en España muy superficiales; no obstante creo que en Francia serán consideradas como paradojas dictadas por el amor de la patria, por la baja idea que tienen de nosotros, igualmente que todos los Extranjeros, gracias a nuestros sabios, que les comunican estas especies, y a algunos de sus aturdidos viajeros que las han soñado. Léase con cuidado el Artículo de la Enciclopedia, y se verán ignorancias tan crasas de nuestras cosas como si distásemos de la Francia millares de leguas*". Esta última apelación está presente en prácticamente todos los autores que escriben rebatiendo las apreciaciones extranjeras sobre la situación de atraso y deficiencias en España, lo que hace pensar que, no tenían ningún miedo a exponer ante los ojos de los lectores españoles esas diatribas porque, obviamente, no correspondían a la realidad del país. En este sentido, es sintomático el informe que, por encargo de Floridablanca, hace en 1784 el P. Villalpando sobre la *Enciclopedia Metódica*, en el que en las páginas dedicadas al artículo '*Espagne*' redactado por Masson, escribe que no era posible que se diese "*una cosa más indigente y mal formada, más grosera y vulgar, más llena de ineptias, cuentecillos y puerilidades, y por otra parte más ofensiva, ignominiosa y mordaz*", por lo que "*si hubiese de formarse juicio de la 'Enciclopedia Metódica' por este artículo*", "*quedaría en extremo degradada la obra, y el concepto de esta sociedad de literatos*". Villalpando, al final de su dictamen, opina que, "*no debía suprimirse o impedirse*" ni siquiera el artículo '*Espagne*', por "*no ser capaz de desacreditarnos, u ocasionar alguna mala nota a la nación*", señalando que el "*perjuicio imaginario*" que pudiera provocar "*se haría verdadero y efectivo con la prohibición*", pues en

este caso "se solicitaría y buscaría a cualquier precio".<sup>87</sup>

Cavanilles, ya en el mismo inicio de su escrito plantea que éste no va dirigido contra las ideas ilustradas, ni defiende una posición de cerrazón de no corregir los errores y defectos que pudiese haber en el país y avanzar así en el progreso y las "luces": *"Un autor juicioso se propone por objeto en lo que escribe el adelantamiento de las ciencias y los progresos de la ilustración: una crítica sabia y moderada manifiesta su intención y conocimientos; pero jamás escribe para ultrajar a toda una Nación entera, pintando a sus individuos con los colores más denigrativos e injustos, que pueden inspirar la enemistad y el odio. Estaba reservado a Mr. Masson el ofrecernos un modelo de la ignorancia más reprehensible y más atrevida presunción. (...) Si se le hubiera de dar crédito, era preciso creer que esta Nación está aún sumergida en un profundo letargo; cubierta de tinieblas y de suma ignorancia, tanto más reprehensible cuanto más desdeña las luces que se le presentan, y prohíbe la entrada a todo género de instrucción";* y Cavanilles da por supuesto, y con él sus potenciales lectores, que es obvio que no es así. *"¿Debe causar poca admiración -escribe en páginas posteriores-, que un autor que escribe al fin del año de 1783, que se anuncia con las pretensiones de un Filósofo, que pronuncia sobre el mérito de una Nación, que le señala el lugar que debe ocupar entre los demás Estados de Europa, no haya consultado las obras de esta misma Nación, o no se haya hecho instruir de su estado actual?".* Masson había escrito sobre el "carácter de la Nación española" que, *"los Españoles tienen ingenio penetrante y profundo & c.; pero son indolentes, perezosos, y emplean más coraje en sufrir la pobreza que el que sería necesario para que no tuviesen que temerla. En estos países no hay industria ninguna para fomentar los beneficios de la naturaleza. La gravedad ociosa es el carácter distintivo del Español. ¿Qué le falta para ser feliz, sino el deseo de serlo? pero este deseo es un trabajo para una Nación perezosa y soberbia".* A lo cual Cavanilles replica: *"Mr. Masson nos dirá, sin duda, algún día los motivos que ha tenido para ultrajar a una Nación tan distinguida, que aunque por un tiempo ha*

---

<sup>87</sup>Ver en: G. ANES, 'La "Encyclopédie Méthodique" en España', art. cit., pp. 124-129. El dictamen de Villalpando finalizaba recomendando otros puntos, según cita el texto de Anes: "2º Que en el mismo tomo, o en otro de Geografía, el autor, u otro enciclopedista, declarase que había 'padecido equivocación', o procedido 'por siniestros informes' en lo que se decía de España, 'sustituyendo los verdaderos hechos a los equivocados y supuestos'. 3º Que, con tal fin, la superioridad encargase una 'refutación juiciosa y metódica' del artículo 'Espagne' para que, remitido al 'cuerpo de literatos' redactor de la 'Enciclopedia Metódica' le sirviese 'de gobierno para reformar lo mal escrito' y 'evitar, en adelante', 'unos desbarros' que les hacían 'tan poco honor'".

*padecido los efectos funestos de todas las causas de entorpecimiento que se habían aliado contra ella, ya el presente habiendo tomado nuevas fuerzas, manifiesta su propensión a reparar sus pérdidas, instruirse y explicar todos sus conatos*"<sup>88</sup>.

En cuanto a la conquista de América, Cavanilles acepta el que hubo excesos, pero reivindica los méritos y lo que se hizo a favor de la población indígena. "*Todos convienen hoy -escribe- en la inexactitud de Fr. Bartolomé de las Casas: su celo no le puede justificar de sus exageraciones; por otra parte él carecía de los conocimientos necesarios*" "*¿Pero es en fin preciso que la indignación de la Europa descargue solamente contra los Españoles? ¿Son ellos acaso los únicamente culpados? Permitirían hoy los Franceses que se les hiciese participantes de la ignominia de las atrocidades que sus mayores cometieron en sus descubrimientos o en las guerras de religión? ¿Pues por qué hemos de sufrir que Mr. Masson nos acrimine los delitos que se cometieron en el siglo XV, y que detesta la generación presente?*"<sup>89</sup>.

En 1785, al año siguiente de la publicación de la obra de Cavanilles, la Academia Española anunció un concurso con el tema de *Apología o defensa de la Nación, ciñéndose solamente a sus progresos en las ciencias y las artes*, cuyo premio no se llegó a adjudicar. En 1786, el hispanófilo abate piemontés Denina, autor de la *Historia de las revoluciones italianas*, que trabajaba en la corte prusiana de Federico el Grande, leyó ante la Academia de Berlín un discurso en contestación a Masson y en defensa de la cultura y aportaciones de España a Europa. En el mismo año publicó en Berlín *Cartas críticas para servir de suplemento al discurso sobre la pregunta ¿Qué se debe a la España?* dirigidas a una serie de personajes políticos e intelectuales alemanes, italianos, franceses y suizos. Tanto en el discurso como en las cartas lleva a cabo una apología de España y de su cultura, planteando la polémica en términos de rivalidad nacional entre las naciones, en ese caso concreto especialmente entre Francia y España, minimizando en general la justificación de la hegemonía cultural francesa

---

<sup>88</sup>Op. cit., pp. 1-2, 79 y 63.

<sup>89</sup>*Ibidem*, pp. 91 y s.

y tendiendo a ensalzar la española<sup>90</sup>.

En la defensa de España por parte de Denina, aparte de que la planteo en el terreno de las rivalidades nacionales, como ha señalado Julián Marías, habría que señalar que lo hace sobre el fondo del tapiz común europeo y, fundamentalmente, en esa perspectiva que venimos apuntando de pluralizar lo que había sido y debía seguir siendo la cultura europea, es decir, que esa cultura, esa civilización europea, es un cauce que recoge las aportaciones de diversas flujos culturales y tradiciones varias, y que, además, ese fluir de aportaciones múltiples hay que contemplarlo a lo largo de un proceso histórico y no exclusivamente limitarlo a la actualidad. En el inicio del *Discurso a la Academia de Berlín*, señala: "*Si Mr. Masson... ha creído que al rebuscar los progresos del ingenio humano y de la sociedad en general se debe hacer abstracción de los intereses de los Estados, ¿cómo no ha temido que un español, a su vez, le preguntara sobre lo que hace la Francia por el género humano desde que existe?*". Más adelante, Denina escribe que ya que Cavanilles ha publicado sobre los "*grandes hombres que España tiene en la actualidad*", él se limitará "*a hablar de los que tuvo en los siglos pasados*". "*Yo contesto* -dice, en ese contemplar la evolución de la civilización a lo largo del tiempo- *que la España ha hecho por la misma Francia, desde el tiempo de Carlomagno y de Alcuino hasta el ministerio de Mazarino, mucho más que la Francia haya podido hacer por las demás naciones*". "*Séame permitido observar aquí* -dice en otra parte del discurso- *que los españoles han tenido parte en todas las invenciones y en todos los acontecimientos de los siglos XV y XVI*". "*Sin embargo* -reconoce más adelante-, *no se puede negar que la España durante algún tiempo ha casi desaparecido del teatro de las Ciencias y de las Artes,...*"<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup>Ver: J. MARÍAS, '*La España posible en tiempo de Carlos III*' (IV. *La polémica en torno a Masson*) en *Obras VII*, op. cit., pp. 316-322 (Marías señala que Denina "*empareja el honor literario de los pueblos con la seguridad política*", mostrando "*hasta qué grado ha llegado la 'personalización' de las naciones como tales*", tratándose ya de "*la personalidad cultural*" de cada nación. Denina, opina Marías, permanece "*recluido en el punto de vista de las naciones particulares. No ve más que rivalidades, pugnas de unas con otras, cuestiones dinásticas, influencias italiana o francesa. Perdido entre las naciones, no es capaz de salir de ellas para defender a España o para comprender su decadencia: se le escapa, nada menos, la realidad de Europa*"; y M. BATLLORI, *Prólogo a 'La Época de la Ilustración...'*, op. cit., pp. XXXI y s. (Batllori escribe: "*Denina, poco original, pero bastante bien informado y polemista brillante, conocía las obras filohispánicas de los exjesuitas residentes en Italia -las de Andrés, Lampillas y Masdeu, sobre todo- y aseguraba que en España había menos fanatismo de cuanto propalaban algunos franceses*").

<sup>91</sup>'*Contestación a la pregunta ¿Qué se debe a España?...'* (incluido en la *Oración apologética por la España y su mérito literario de J.P. Forner*, Edc. A. Pueyo), op. cit., pp. 164, 166, 181 y 202.

Posiblemente más interesantes y con un cuerpo literario más erudito son el conjunto de *Cartas críticas*, en las que Denina va desgranando en su correspondencia con relevantes personajes una serie de apreciaciones que hacen ver que la polémica surgida a raíz del artículo de Masson no se circunscribía a España y a Francia sino que era en su esencia una polémica europea; que Denina en su defensa de España frente a Francia ve la cultura europea como un conjunto de participaciones y aportaciones múltiples. Polémica y apreciaciones, por tanto, que habría que situarlas en el contexto del sentimiento prerromántico, ya sensible por ejemplo en Alemania -donde el piemontés residía-, con la denuncia del excesivo afrancesamiento de la cultura europea y de defensa de la personalidad cultural de cada nación, aun sin romper con el entramado cultural común europeo. En carta al barón de Hertzberg, ministro de Estado de Prusia, escribe: *"me ha parecido que importa más recordar a las demás naciones de Europa lo que se ha hecho sin los Franceses, que el manifestar a éstos lo que nosotros hacemos desde que los hemos tomado como modelos. Además, me parece necesario manifestar los defectos, las imposturas, las omisiones inexcusables, los episodios impertinentes que hormiguean en una obra tan dilatada como es la Encyclopedia. Puedo asegurar a V.E. que no es sólo el artículo España en donde se encuentran las expresiones injuriosas. Las hay todavía más fuertes contra la misma nación en otras partes"*. En carta al marqués del Valle, en Mantua, le escribe: *"...que no han hecho los Franceses establecimiento alguno literario fuera de Francia, y que los Españoles los hicieron muy considerables en Italia, y los Italianos en Francia"*. El que la disputa no era sólo entre Francia y España queda resaltado en las siguientes líneas de la misma carta: *"Después que he leído esta memoria sobre la literatura Española me estrechan mucho más a publicar alguna cosa sobre el estado de las letras, ciencias y artes en Italia. Yo lo haré con tanto mayor gusto, cuanto acaba de salir a luz una descripción de la Inglaterra y la Italia en que nuestra patria está pintada con tanta falsedad como agravio (...)No obstante dudo si los Franceses, que están muy descontentos de haber dicho yo lo que la España ha hecho sin ellos, y antes que ellos, lo estarán más de lo que diré acerca de la Italia desde que imitamos a los franceses"*.

Denina viene a decir que Francia, con su influencia en Europa, había hecho una historia a su medida; así en carta a Mirabeau, escribe: *"Un Español, por hombre grande que haya sido, luego desaparece (...)No hablan sino de aquellos que han tenido que hacer con los Franceses"*

*literatos, negociadores, Generales, o Reyes, y aun se contentan sólo con decir algunas palabras*". En carta al conde de Nostitz, enviado extraordinario del rey de Prusia y que había tomado partido a favor de Denina acerca de su Memoria sobre España, escribe: "...no se debe confundir lo que la Francia ha hecho por su propia utilidad con lo que los Franceses pretenden haber hecho por las demás naciones". En su hispanofilia (Denina escribe al marqués del Valle: "ríase si gusta... de que me he hecho Español en lugar de Alemán"), el piemontés defiende con apasionamiento la influencia que había tenido la literatura española en Francia en siglos anteriores y al Teatro español: "muchas personas han trabajado para darnos [a los italianos] un Teatro como el que tienen los Franceses; (...)pero yo creo que hubiéramos hecho mucho mejor en imitar a los Griegos y Españoles. Los unos eran suficientes para las reglas, los otros para la imaginación" "...en el Teatro español no están muy observadas las reglas [pero] ningún Teatro de la Europa es tan interesante".

En una carta que escribe al Sr. de la Haye de Launay, Consejero íntimo de Hacienda y primer Director de Sisas en los Estados de Prusia, Denina plantea lo que seguramente sea la clave de la polémica y el motivo que le había llevado a participar en ella, aparte de su admiración y defensa de la cultura española; motivo que no sería otro que el denunciar e intentar acabar con el pretendido monopolio francés de la cultura europea, y no un problema de ilustrados o no ilustrados. Escribe el piemontés que si los franceses "tienen muchos escritores discretos, profundos y moderados, tampoco les faltan otros que no lo son, y que por sus modos jactanciosos y muchas veces insultantes, nos harían casi perder la buena opinión que tenemos de los otros"; luego hace referencia a las críticas que du Perron había hecho de los alemanes, las del jesuita Bouhours de los alemanes e italianos, y a los versos insultantes del satírico Boileau sobre los italianos y los españoles, así como al "maltrato" del conde de Rivarol a italianos, españoles, ingleses y alemanes, para escribir irónicamente: "Solamente la Francia es la que habla o discurre por esencia. Solamente los franceses son amables, y no hay sino la lengua Francesa que sea clara por su propio genio: esta es la lengua de la razón, de la moderación, del buen gusto. En fin, cuando se les oye preguntar de una nación de las más ilustres y respetables, qué ha hecho después de mil años [se refiere, obviamente, al artículo de Masson sobre España]; ¿no será permitido indagar con qué título pretenden ser la primera nación del mundo, o saber a lo menos de qué manera han llegado a este grado de

*consideración que puedan hacer parecer legítimas sus pretensiones? He aquí, señor, lo que me empeña a entrar en esta lid [y aquí está seguramente el quid de la polémica]. Cuando me preguntan qué me han hecho los Franceses, estoy tentado de responder en nombre de las demás naciones lo que un Ateniense respondió a Aristides cuando le preguntó: ¿Qué ha hecho Aristides para que tú le condenes a un destierro? No me gusta, le respondió, que quiera llamarse el justo con preferencia a otro alguno. (...)me atrevo a preguntarle, si conviene a los autores y artistas que miren a los Franceses como a un pueblo que tiene el derecho de darnos exclusivamente sus libros y sus modas" [subry. mío].<sup>92</sup>*

También sobre la polémica acerca de la actividad española en América interviene Denina, y así en carta al conde Rezzonico, secretario de la Academia de Bellas Artes de Parma, escribe que si bien tiene dudas de si con la conquista de América "la providencia lo tenía reservado al fin del siglo XV para la felicidad o desgracia del género humano", añade: "Sea lo que fuere, ¿puede dudarse que este descubrimiento ha dado a la Europa metales muy útiles y preciosos, y producciones muy saludables de todas especies? Por otra parte, ¿qué hubieran hecho los Franceses, los Ingleses, o cualquiera otra nación que fuese, si la suerte les hubiera puesto en sus manos tal repartimiento del mismo modo que lo puso en la de los Españoles? Si los Franceses no han hecho semejantes asolamientos es porque tampoco hicieron jamás conquistas considerables. ¿Pero las otras naciones han hecho menos en las Indias orientales? ¿Los motivos que tenían para ser crueles eran más nobles o más poderosos? ¿La historia de Dupleix, de Lally, del Lord Clives son por ventura de mayor consuelo para la humanidad que la de los Corteses y Pizarros? Convendría hacer el paralelo de las relaciones patéticas de [las] Casas con las de nuestros viajeros modernos"<sup>93</sup>.

También en 1786 se publica la *Oración apologética* de Juan Pablo Forner por encargo directo de Floridablanca y que se imprimió por cuenta del Estado<sup>94</sup>. El encargo de Floridablanca

---

<sup>92</sup>Citas de las cartas en *Cartas críticas para servir de suplemento al discurso sobre la pregunta ¿Qué se debe a la España?*, op. cit., pp. 8, 20, 21, 24, 28, 43, 45, 57, 165-167 y 202.

<sup>93</sup>*Ibidem*, p. 188.

<sup>94</sup>P. SAINZ RODRÍGUEZ, comentando esa financiación estatal de la obra, ha escrito: "No se crea que este hecho es una reacción tradicionalista; en España, como en toda Europa, las nuevas ideas llegan hasta los

vendría motivado no tanto por no reconocer las deficiencias y atrasos que aún tenía el país, sino en no poder pasar sin respuesta una diatriba del calibre de la de Masson en un medio de difusión importante como era la *Enciclopedia metódica* de difusión en Europa. Floridablanca, como en general todos los participantes en la polémica, es consciente del atraso que España todavía tiene en diferentes aspectos en relación con las naciones más avanzadas e ilustradas (atraso que Forner cree es debido sobre todo a causas socio-económicas y no tanto de pensamiento). Escribe José Moñino: "*Nosotros conocemos nuestro atraso y de dónde procede mucho mejor que los viandantes... Nada se nos dará de que nos pinten como somos, antes nos importa y nos aprovecha para la enmienda; pero el conato en buscar y exagerar lo ridículo y el aire de desprecio irritan a nuestras gentes*"<sup>95</sup>: ponderada justificación de las apologías, independientemente del exceso panegírico que algunas de ellas contienen, y de otros aspectos filosóficos y de mentalidad que conlleven.

Efectivamente en 1786 la Imprenta Real publica en Madrid la *Oración apologética por la España y su mérito literario: para que sirva de exhortación al discurso dado por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo a la cuestión Qué se debe a España?* Forner ya en el prólogo *Al lector* señala que "*nuestras Apologías no deben escribirse para nosotros, sino para convencer a los extranjeros que nos acusan, y a los que entre ellos dan crédito a las acusaciones*". Además, es consciente de los peligros que pueden acarrear las Apologías: "*Sobre todo las Apologías de la literatura de una nación pueden ocasionar daños gravísimos, si no se fundan en la verdad, y carecen del conveniente temperamento. La defensa no debe recaer sobre los abusos que en gran número reinan, ya de un modo ya de otro, en todas naciones y países. Tal vez nuestros acusadores nos culpan justamente en algunas cosas; y entonces, si faltan a la urbanidad y al decoro en las expresiones con que nos reprenden, la*

---

*Gobiernos, y los nombres de Tanucci, Pombal, Choiseul, Aranda, representan el mismo despotismo ilustrado en sus respectivos países y las mismas pretensiones filosóficas y renovadoras en sus actos de gobierno*" (*La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, op. cit., p. 58). Sainz Rodríguez opina también que, "*la acertada elección de Forner fue en cierta manera contraproducente, pues puso en contra a los numerosísimos enemigos del polemista extremeño, siendo esta la causa de que muchos de estos escritores se limiten a diatribas contra el estilo y la persona de Forner*" (pp. 65 y s.). Habría que añadir que también las reacciones contrarias a la apología de Forner pudieron estar motivadas, en cierta medida, por vía contraria, es decir, algunos enemigos de Floridablanca pudieron atacar a este gobernante y su política por la persona interpuesta de Forner y su obra.

<sup>95</sup>Citado por François LÓPEZ, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe. siècle*, op. cit., p. 355.

*mejor Apología es hacer ridícula la desvergüenza, y procurar aprovecharnos a la sordina de la substancia de las acusaciones. Pero los hombres saben rara vez contenerse en el justo medio. Hay entre nosotros quienes creen muy de corazón que todo se sabe en España, y que nuestros métodos de enseñar son los mejores del mundo; y hay otros que todo creen que se ignora, y nos ven como hundidos en una lastimosa barbarie. Yerran unos y otros imprudentemente: porque ni todo lo que se sabe en España es lo mejor; ni tampoco se deja de saber lo necesario, lo conveniente, y aun mucha parte de lo superfluo*<sup>96</sup>. Forner opina, incluso, que en España lo que había habido era falta de panegiristas, lo que por otra parte él cree que es virtud, pero que ante la actitud de otras naciones más bien habría que modificar esa tendencia: *"Nuestra [nación] ha sido hasta ahora más fecunda en méritos que en panegiristas, y no es pequeña gloria. Introdúcese el laudable uso de derramar algunas flores sobre los sepulcros de los que en España hicieron gloriosa la racionalidad, y halla reprehensores entre nosotros mismos. Si nos descuidamos, a título de corrección de abusos, nos harán presto delitos de las mismas virtudes. Los extranjeros suelen ser jactanciosísimos de sus cosas, y quizá la segura esperanza de la celebridad los instiga las más veces a empeñarse en arduas tareas y consumarlas. Hubiera acá este hervor, y no les seríamos inferiores en cosa alguna. Pudiéramos entonces hallar objetos dignos de elogio en la edad presente, como los hallamos en gran número en las pasadas*<sup>97</sup>.

No vamos a entrar aquí en el análisis del pensamiento de Forner, una figura compleja y polémica no sólo en su tiempo sino también posteriormente para el análisis de los

---

<sup>96</sup>Op. cit., *Al lector*, pp. II y VII-VIII. Ver en J. MARÍAS 'La España posible en tiempo de Carlos III' (V. La apología de Forner), op. cit., pp. 323-332. Marías critica las últimas líneas del texto citado: "Adios imparcialidad; adios justo medio; Forner dice, nada menos, que en España se sabe cuanto hace falta y aún más. Con apariencia de "justo medio" ha tomado ya la posición extrema, apenas disfrazada,..." (p. 324).

<sup>97</sup>*Ibidem*, *Al lector*, pp. XVI y s. En otro párrafo escribe: "La culpable ignorancia de España ha estado sólo en no haber sabido jamás hacer hinchada y jactanciosa ostentación de los muchos e innegables beneficios con que ha obligado a todo el linaje de los hombres. Desgraciada virtud es para el español la moderación. Despierta en fin, hostigado de infames acusaciones, y obligado a rechazarlas con las armas de la verdad, le hacen también delito de la defensa. Es sabio, y le culpan de bárbaro: se defiende, y le insultan: presenta pruebas irrefragables, y sin escucharlas se obstina el odio en sustentar su error; y todo esto en el siglo de la Filosofía" (pp. 101 y s.).

historiadores<sup>98</sup>, salvo en señalar, para la comprensión de su reacción a las críticas de los extranjeros a España, su descalificación del pensamiento abstracto en general, y su defensa del principio de utilidad: *"puestos en la balanza de la razón los modos de saber de diversos pueblos, debe preponderar la utilidad, aun cuando aparezca algo desaliñada, a la vanidad elegante y magnífica. (...) Tal es en el fondo el propósito de mi 'Oración': demostrar el mérito de la sabiduría de España por la utilidad de los asuntos a que han consagrado su aplicación los doctos Españoles"*<sup>99</sup>. Incluso él atribuye en lo fundamental las diatribas extranjeras contra España al desconocimiento de los hechos, al desconocimiento de la realidad del país: *"No se crea declamación o sátira de Español ardiente y acalorado, según el estilo vulgar, contra los extranjeros ésta que no es sino una demostración del origen de las calumnias con que nos denigran. ¿Qué nación hay hoy sobre cuya constitución, sobre cuyo saber se dispute más, se dude más, se calumnie más, se falte más a la razón, a la verdad, a la justicia, al decoro? A nadie hemos provocado, y furiosamente nos acometen cuantos del lado de allá de los Alpes y Pirineos constituyen la sabiduría en la maledicencia. Hombres que apenas han saludado nuestros anales, que jamás han visto uno de nuestros libros, que ignoran el estado de nuestras escuelas, que carecen del conocimiento de nuestro idioma, precisados a hablar de las cosas de España por la coincidencia con los asuntos sobre que escriben, en vez de acudir a tomar en las fuentes la instrucción debida para hablar con acierto y propiedad, echan mano, por más cómoda, de la ficción; y tejen a costa de la triste Península novelas y fábulas tan absurdas como pudieran nuestros antiguos Escritores de caballerías. Este es el genio del siglo. La verdad de los hechos pide largas y menudas averiguaciones que no se compadecen bien con*

---

<sup>98</sup>Especialmente nos remitimos al artículo de J.A. MARAVALL 'El sentimiento de nación en el siglo XVIII: La obra de Forner' (1967), en *Estudios de la historia del pensamiento español* (s. XVIII), op. cit., pp. 42-60.

<sup>99</sup>*Ibid*, Al lector, pp. XI-XIII. Esa es una de las coordenadas fundamentales de la apología forneriana, repleta de argumentaciones en ese sentido; por ejemplo: *"Infelizmente hemos nacido en una edad, que dándose a sí misma el magnífico título de filosófica, apenas conoce la rectitud en los modos de pensar y juzgar. Vivimos en el siglo de los oráculos (...) En cada libro hallamos un oráculo: en cada escritor un censor inexorable de los hombres, de las opiniones, de las costumbres, de las naciones, de los estados, del universo. Tal es lo que hoy se llama Filosofía:..."* (p. 7); *"España ha sido docta en todas edades ¿Y qué, habrá dejado de serlo en alguna porque con los nombres de sus naturales no puede aumentarse el catálogo de los célebres soñadores? No hemos tenido en los efectos un Cartesio, no un Neuton: démoslo de barato: pero hemos tenido justísimos legisladores y excelentes filósofos prácticos, que han preferido el inefable gusto de trabajar en beneficio de la humanidad a la ociosa ocupación de edificar mundos imaginarios en la soledad y silencio de un gabinete"* (p. 12)

*los que sujetan el saber a la vanagloria*<sup>100</sup>.

Seguramente lo más original de la apología forneriana, desde el punto de vista de la historia del pensamiento, sea, como ha destacado José Antonio Maravall, que lo que él defiende frente a las críticas extranjera es la *nación*, en el sentido moderno del término. *"Por debajo de su respuesta a las acusaciones contra la cultura española -escribe Maravall-, Forner, al defender a ésta, lo que defiende es al sujeto histórico que la ha creado. Esto es: defiende a una 'nación'. Esta es la peculiaridad y la novedad de la Apología forneriana. Por ello hay que estimarla positivamente en la historia del pensamiento, aunque los detalles de su contenido no nos gusten. Detrás de cada nación se descubre una concepción del mundo. Cada nación representa una actitud ante la vida y todo cuanto de ella deriva hunde sus raíces en esa propia cosmovisión que define el modo de ser de la comunidad"*<sup>101</sup>.

Escribe Forner en la Oración apologética: "Casi toda la Europa está hoy hirviendo en una especie de furor, por querer cada nación levantar y engrandecer su mérito literario sobre las demás que se le disputan. Se escriben Memorias; se amontonan y hacinan Bibliotecas; se desentierran antiguos monumentos; se hacen paralelos que el amor de la patria inclina siempre a favor de la que dio nacimiento al Apologista(...) Trabajos laudables, dignos, provechosos: porque al fin se ponen a la vista los progresos de los mejores siglos, y la emulación produce desengaños útiles, y despierta y hace abrir los ojos a los que se encaminan por la áspera senda del saber. Pero en verdad ¿se ha determinado hasta ahora a punto fijo en qué consiste el verdadero mérito literario? ¿Será la literatura de una nación superior a la de otra, porque en aquella abunde más que en ésta el número de los sistemas vanos, de los sofismas y de las opiniones inaveriguables?" [subry. mío]<sup>102</sup>. En Forner, pues, también se da, y de manera

---

<sup>100</sup> *Ibidem*, pp. 8-11.

<sup>101</sup> *Ibid*, p. 51.

<sup>102</sup> *Ibid*, pp. 5 y s. En otra partes de la apología, insiste en esa línea argumental: "Verá Europa algo de lo que debe a España: verá también cotejándolo imparcialmente con lo que cada nación ha contribuido al beneficio universal, que si un Español aspira a defender el crédito literario de su patria contra los atrevimientos de la maledicencia, no tanto busca el mérito de una gloria vana, cuanto la enseñanza de aquellos mismos que la ofenden" (p. 76); o: "Una nación llama 'buen gusto' a sus estilos, y si no ve estos estilos en otras naciones, las da por bárbara. Este modo de juzgar es indicio por lo común de poquísimo juicio en los que juzgan. Hoy llamamos filosofía en algunos países a las extravagancias desenfrenadas del entendimiento: ven que no hay en

destacada, el reivindicar el papel y la aportación de cada nación, cada una con su carácter particular, al patrimonio común europeo, y critica el que lo que se considere aceptable o no, buen o mal gusto, civilización o barbarie, pase por un rasero único de una sola nación, particularmente Francia. En otra de sus obras, ésta no apologética sino más bien crítica, *Exequias de la lengua castellana* (una defensa de la lengua española y una muestra de su preocupación por su posible decadencia debida a la influencia de un estilo seco, frío y monótono por influencia del francés, frente al carácter propio del español majestuoso pero flexible, natural, grave, ameno), escribe: "Cada nación, cada gente tiene su carácter particular. Los escritores se acomodan a este carácter como el agua al vaso;...Un buen historiador, rodio o ateniense, no dejará de ser bueno, aunque el uno fuese parco y abundante el otro. El toque está en aplicar el buen gusto a la abundancia y a la parsimonia; y esto es lo que se debe aprender en los buenos escritores, no ya de sola la Francia, sino de todo el mundo, porque esto no pende del genio de las naciones, sino de la perspicacia de los talentos que lo ejecutaron. Abandonar, pues, esta observación y ocuparse en trasladar la forma exterior de los escritores extranjeros es querer formar el carácter de todo un país" [subryd. mio]<sup>103</sup>.

---

*España este desenfreno extravagante, y fallan al punto que en España no se sabe filosofía; y por consiguiente que no hay gusto en España, porque aquélla es el cimiento de éste. Como estos raciocinios son hijos de la precipitación e inconsideración, y los hombres verdaderamente doctos suelen precipitarse poco y considerar mucho, los juicios malignos (y obsérvese esto) sobre el estado de otras naciones, comunmente son hijos de cabezas ligeras que queriendo manifestar que tienen buen gusto, faltan a un documento principal de éste, que es el decoro" (pp. 186-188).*

<sup>103</sup>Op. cit., p. 58. Más adelante escribe Forner: "Los franceses, labrando sus glorias sobre las ruinas de la nuestra, han sabido escribir tan varia y abundantemente de todo, que aunque ni sus ingenios son inventores ni su lengua a propósito para competir con la nuestra, han conseguido derramar copia inmensa de libros por todas las provincias de Europa, por el mismo hecho de haber hecho a su lengua depositaria de cuanto se sabe y de cuantos modos de agradar puede hallar el ingenio humano. Así, casi todas las lenguas de Europa se resienten ya del idioma y gusto francés" (p. 76). Forner, aludiendo a la apasionada polémica que habían mantenido entre el *Diario de los Literatos* y Mayans (que había utilizado el seudónimo de Plácido Veranio) escribe en boca de "Veranio": "Sé muy bien que se hace hoy en [España] poco uso de mis escritos, y yo tengo la culpa, que no tuve habilidad para afrancesarlos; que, a haber dado en esta treta, ellos competirían en reimpressiones con el 'Teatro crítico'. Yo escribí una 'Retórica castellana', en que, en lugar de proponer ejemplos de autores franceses, para mostrar la elegancia de nuestro idioma, incurrí en la necedad de valerme de ejemplos de autores españoles, puros, castizos y elegantes" (p. 55).

Forner, además, sin dejar de criticar los defectos del *barroquismo* cree que son aún peores los derivados de la sequedad del estilo "filosófico" importado de Francia. "Conociendo yo muy bien -escribe- cuánto se extraviaron del buen gusto muchos poetas de los tiempos de Felipe IV y Carlos II, prefiero sus sofismas, metáforas insolentes y vuelos inconsiderados a la sequedad helada y semibárbara del mayor número de los que poetizan hoy en España" (p. 88).

En cualquier caso, Forner no hace una apología acrítica y global de España, de su lengua, literatura y cultura en general, y no defiende ni acepta que todo lo español sea valioso y que esté en la orientación correcta, por ejemplo, el teatro; así, cuando en las *Exequias* trata del tema, escribe: *"los españoles culpan a los extranjeros de enemigos de su nación; pero, en vista de esto, no será extraño decir que los españoles son los únicos enemigos de sí mismos"*; y cuando habla sobre la política gubernamental hacia el teatro y la censura, escribe con su tono polemista y áspero: *"los extranjeros tendrán sobradísima razón para decir que acá no se permite pensar"*. Forner no se cierra por principio a todo lo que venga de fuera, acepta que muchas cosas extranjeras pueden ser válidas y enriquecedoras, pero lo que no se puede hacer es aceptarlas de forma global, mimética y acríticamente. En las *Exequias* escribe: *"Comunicásenos por los Pirineos un nuevo modo de saber: participaba éste de malo y de bueno, como todo lo que da de sí este magnífico animal que se llama hombre"*. Y respecto a la lengua y la literatura, no excluye que haya influencias externas, lecturas extranjeras, pero siempre que no se rompa con lo original de la lengua propia: *"en los buenos libros, franceses, italianos, alemanes, rusos, romanos, griegos, árabes y chinos se pueden aprender a pensar bien pero a hablar con elegancia y propiedad, en ninguno, sino en los nuestros de los siglos anteriores"*<sup>104</sup>.

Por tanto, no es una defensa de ensimismamiento hermético para el país y su cultura la que hace Forner, ni siquiera una recriminación generalizada a cualquier crítica hacia España por parte del extranjero. *"¿Qué causas dan motivo a las Apologías? -escribe- Las imposturas y acusaciones insolentes. No haya imposturas ni insolencia en las acusaciones, y cesarán al momento las Apologías... Entretanto [aquí también, como prácticamente todos los autores españoles defiende los avances habidos en el país], ¿habrá entre nosotros algún discursista tan*

---

<sup>104</sup>Citados por J.A. MARAVALL, art. cit., pp. 46 y 54. Maravall escribe: *"Disputas literarias, controversias y aun verdaderas batallas en el campo de las letras, las había habido siempre, pero en la actitud de Forner esos grandes combates afectan a la 'nación', participan de ordinario hostilmente los 'extranjeros'; por tanto, las letras y las artes son factor y manifestación de vida comunitaria"* (p. 47).

El áspero Forner por supuesto que no ahorra críticas al país y a los españoles. ALTAMIRA en su *Psicología del pueblo español* (A. López, Barcelona, 1902), escribe hablando de la envidia: *"Este defecto, no sólo observado por Masdeu, sino también por Forner y otros apologistas, me parece real y exacto en sus dos manifestaciones principales, a saber: la envidia y menosprecio de lo propio (...) y el aprecio excesivo, a ojos cerrados, de todo lo extranjero"* (citado por UNAMUNO en *En torno al casticismo*, en *Obras completas*, I. Paisajes y ensayos, p. 777).

*insensato, que quiera hacernos creer que España no ha adelantado cosa alguna en estos tiempos últimos? No ha adelantado cuanto es justo que adelante, es verdad: no podemos todavía ufanarnos ni vanagloriarnos: pero sería también negarse a una evidencia si no reconociésemos aumentos que son por sí harto visibles en el estado público de las cosas*<sup>105</sup>.

Pese a las críticas de extremosidad que, tanto en su tiempo como posteriormente, se han hecho a la apología de Forner, no sería vano recordar la justificación de su escrito que él mismo aportó, situándola en términos medidos, ante las críticas generalizadas a todas las apologías, y más en particular a las realizadas frente al artículo de Masson, que había publicado *EL Censor*. Condenando ese método de crítica indiscriminada a todos los apologistas en general, sin diferenciar unos de otros, escribe Forner: "*Condenarlo todo en general, a bulto y de montón, es judicatura que no necesita gran provisión de letras, ni mucho caudal de discernimiento*". Su justificación del por qué de la necesidad de responder a la pregunta de Masson "*¿Qué debe Europa a los Españoles en diez siglos?*", con la cual -según Forner- se había llevado "*tras sí el asenso de casi toda Francia*", la argumenta así: "*Díganos Vd. [se refiere al editor de El Censor] ¿qué privilegio halla en Masson para que le permita hacer una pregunta tan insolente y necia? ¿y qué prohibición en los Españoles para que la dejen de satisfacer? No poseemos ahora estas ciencias: esa es cuestión muy distinta. Si las acusaciones extranjeras se ciñesen a nuestro estado actual, o al que han tenido nuestras letras de más de un siglo a esta parte, pudiera entonces un severo Censor reprender las Apologías que con falsas exageraciones ponderasen nuestro saber más de lo que es en sí. Pero ¿en dónde están esas Apologías? ¿dónde está el Apologista que haya procurado persuadir y probar que universalmente sabemos hoy más que los extranjeros? Nómbrele Vm., o pruebe por lo menos que nuestras defensas no recaen sobre verdaderas calumnias con que aquellos nos provocan o irritan;...*". Estas palabras muestran una vez más que la finalidad central de las Apologías, o por lo menos de la mayoría de ellas, e independientemente de sus excesos apologéticos o sus "cuñas" -a veces- en la defensa del pensamiento tradicional frente a las nuevas ideas, era la de la reivindicación de la cultura y el legado español como conjunto histórico; el que la civilización europea no podía resumirse en una sola tradición nacional, en una sola literatura

---

<sup>105</sup> *Oración apologética...*, op. cit., p. 226.

o corriente de pensamiento, por brillantes y avanzadas que pudieran estarlo en aquel momento. Y esa reivindicación pasaba en primer lugar por responder "*a las verdaderas calumnias*" con que los extranjeros "*nos provocan e irritan*". La apología no lo era, por tanto, para reivindicar la superioridad española sobre otras naciones europeas en aquel presente, que nadie dudaba que no era tal. Forner, en tono moderado, reconoce que "*nuestros buenos Apologistas cuando llegan a la literatura del siglo XVIII bajan de tono, y sin entrar en comparaciones de la nuestra con la de los extranjeros, se contentan con indicar cortés y modestamente, que aunque acá en estos últimos tiempos no se ha sabido tanto como en París o en Londres, no por eso somos tan bárbaros como nos quieren pintar*"<sup>106</sup>.

Forner, polemista como era por carácter, no podía dejar de tratar el tema de América y España frente a las opiniones extranjeras, y en las *Exequias* utiliza el recurso literario de una reunión ucrónica de los filósofos del *Parnaso*, divididos en dos grupos, uno defensor de la conquista encabezado por Ginés de Sepúlveda y del que forman parte Platón, Aristóteles, Cenón, Grocio, Locke, Barbeyrac; el otro, impugnador de la conquista, encabezado por Bartolomé de las Casas y del que forman parte Melchor Cano, Francisco de Vitoria, José de Acosta, Robertson, Raynal y "*otra turba de modernos, especialmente franceses, que, exagerando las cosas para salirse con su porfía, inventaron patrañas y calumnias portentosas en odio de los españoles, a cuyas fatigas (sin iguales en la historia de la ambición humana, que es la historia de todos los imperios) debe ahora esta mitad del globo el conocimiento y participación de la otra mitad*". Y la argumentación de Forner en defensa de la actividad española en América coincide en general con la de otros panegiristas. Por un lado, argumenta que fueron los mismos españoles los que llevaron a cabo una autocrítica de algunos excesos, lo que no hicieron otros pueblos conquistadores y por eso no se les critica: Utilizando la participación de Quevedo, Fernández de Oviedo, López de Gomara, Zárate y "*el valeroso*" Bernal Díaz, reaccionan frente a las "*mentiras desvergonzadas*" de Raynal (que había hecho una alabanza de los americanos "*cultísimos y de costumbres irreprochables*" frente a los españoles "*salvajes*"), diciendo que "*de ningún modo pasarían por tamaña maldad, como que un*

---

<sup>106</sup> 'Contestación al Discurso CXIII del Censor' en *Oración apologética...*, op. cit., pp. 6, 17 y 20. Forner en esta *Contestación* acaba escribiendo: "*Arde Roma, y Nerón tañe la cítara: se abrasa España, y el Censor hace de arlequín. ¡Oh, qué linda filosofía!*" (p. 45).

*soñador francés, que no conocía el mundo sino en el mapa, y que vino a él tres siglos después de los acontecimientos, tuviese la osadía de desmentir a gente tan honrada como eran ellos, y que habían escrito lo que habían visto, sin disimular los excesos de los españoles, refiriéndolos con tanta desnudez y pureza que, a no ser por sus historias, no existirían memorias auténticas para reproducirlos". Por otro lado, compara la acción conquistadora española en América con la acción en la "humanísima Europa", y sería ésta la que quedaría en peor situación: "La conquista fue como han sido y serán todas las conquistas: matando, quemando, destruyendo, robando; pero en esta parte nada se vio en América que no se haya visto y vea en la humanísima Europa, donde, de muchos siglos acá, no habrá pasado un año sin que el hierro y el fuego hayan hecho casi diariamente lo que por última vez vio la América española en los pocos años de su debelación. [Esas] regiones... han durado desde entonces en paz profunda; en Europa se ha peleado sin cesar, se pelea y se peleará con encarnizamiento feroz por los mismos fines y con los mismos accidentes que se peleó en Otumba y se asoló Méjico. ¿A qué, pues, estos bachilleres de filosofía van a desenterrar nuestros huesos después de tres siglos, para saciar en ellos su rabia de maldecir, teniendo tan a mano guerras perennes en la doctísima y cultísima Europa, acompañadas de los mismos destrozos, esclavitudes, rapiñas, desolaciones, atentados y atrocidades que nos achacan? (...) ...mientras hubiese feudos y barones en Alemania, y compra de negros en Inglaterra, era menester no chistar sobre las encomiendas de América,..."<sup>107</sup>.*

Nada más publicarse la *Oración apologética* de Forner se desencadenó una serie de reacciones, la mayoría impugnaciones a la obra, en ocasiones motivadas por motivos espurios a la esencia de la polémica<sup>108</sup>. García de la Huerta, escribió una quintilla que se hizo famosa: "Ya salió la

---

<sup>107</sup>Op. cit., pp. 156-163.

<sup>108</sup>Hablando de la polémica de las apologías en general, P. SAINZ RODRÍGUEZ ha escrito: "Aquí en España se dividieron los escritores en los dos bandos sempiternos del siglo XVIII de afrancesados y de casticistas, y esto es muy de notar, pues no hay que atribuir muchos de los folletos que sobre esta cuestión se publican a opiniones adversas sobre nuestra cultura nacional, sino que automáticamente se separan los autores, y por bajo de toda aquella enfática y levantada literatura corren tumultuosos los apasionamientos y los dimes y diretes personales, y son los mismos insultos brutales de las polémicas literarias cubiertos con la careta de una aparente filosofía" (Introducción a *Exequias de la lengua castellana* de J.P. Forner, op. cit., pp. XXI y s.). J. MARÍAS ha opinado: "...cuando se habla de los contradictores de Forner, se propende a pensar que eran simplemente 'afrancesados', o bien eruditos molestos por su agrio espíritu, ansiosos de responder a las polémicas interminables a que Forner se había dedicado. Si hubo algo de todo esto, no hubo eso solo, ni fue lo más importante. La publicación de la 'Oración apologética' en 1786, dos años antes de la muerte de Carlos III, tres

*Apología / del grande orador Forner / salió lo que yo decía: / descaro, bachillería, / no hacer harina y moler... ”*; aunque hay que señalar que García de la Huerta fue el autor del *Prólogo* y recopilación del *Theatro hespañol* (1785-86), en realidad una colección de comedias del Siglo de Oro español, con el que pretendía reivindicar el teatro nacional frente a los ataques que recibía del extranjero, específicamente de los círculos neoclásicos, y de manera particular frente a las críticas italianas de Quadrio, Tiraboschi, Bettinelli o Signorelli, así como frente al artículo de Masson<sup>109</sup>. Bernardo de Iriarte, uno de los defensores de la cultura francesa y por entonces secretario de la Embajada española en París, además de enemigo literario de Forner (los Iriarte eran todos enemigos acérrimos del autor extremeño, que había escrito su *Asno erudito* contra Tomás de Iriarte, así como de su protector Floridablanca), reaccionó en la línea de criticar lo que él creía un fomento de la aversión a los franceses, responsabilizando de ello en particular a Floridablanca. En un apuntamiento suyo se lee: *”Rompiose y manifestose esta especie de guerra nacional tenaz y ridículamente con ocasión de haber Mr. Masson compuesto y estampado en la 'Nueva Enciclopedia' el artículo 'Espagne', y se trabajó con encono en promover e incitar el odio de nación a nación protegiendo y fomentando los escritos apologéticos que entonces salieron, en que tanto se disparató con daño, atraso, necia presunción, jactancia e ignorancia, que se procuró aumentar entre los españoles, con sentimiento y dolor de los hombres de juicio e instrucción. Llovieron apologistas con motivo de aquel fatal artículo... ”*<sup>110</sup>. Bernardo de Iriarte también reaccionó criticando las *Observaciones* de Cavanilles y, hablando del *Fray Gerundio* del P. Isla, escribía: *”...De*

---

*años antes del comienzo de la Revolución francesa y del triunfo del reaccionarismo en España, preludiaba ya la ofensiva contra la modernísima ilustración española... ”* (*Ibid*, p. 332).

Para el estudio de la historia de las reacciones a la apología de Forner ver: E. COTARELO y MORI, *Iriarte y su época*, op.cit., cap. XIV; y J. MARÍAS, *Ibid*, VI. *La justificación de las apologías*, pp. 333-343.

<sup>109</sup>Ver en E. COTARELO, *Ibid*, p. 335; J. CHECA, *'Teoría literaria'*, y J. CEBRIÁN, *'Historia literaria'*, arts. cit., pp. 469 y 556, respectivamente. Los escritores del bando neoclásico o “galicista” reaccionaron a la apología de García de la Huerta del teatro español del Siglo de Oro, siendo el primero en hacerlo Samaniego con un folleto titulado *Continuación de las memorias críticas de Cosme Damián*, siguiéndole Ezquerria, Forner y Moratín. En el *Prólogo* de su *Theatro Hespagnol*, García de la Huerta, tras criticar al Teatro francés y sus defensores, escribe que *”se pueden presentar a los extranjeros un extraordinario número de piezas Hespánolas que, sin embargo de algunas irregularidades, envuelven más ingenio, más invención, más gracias y, generalmente, mejor poesía que todos sus teatros correctos y arreglados”*, y que, además de ser tal el fin de su obra, no deja de *”llevar en ella por objeto igualmente el desarmar a los críticos extranjeros de aquella afectación con que quieren desfigurar su ignorancia”*.

<sup>110</sup>En Archivo de Alcalá de Henares (Leg. 2.817), citado por COTARELO y MORI, *Ibid*, n. 4 (p. 315).

camino da armas el Sr. Cavanilles a Mr. Masson para que repita lo que dice en su artículo de la Enciclopedia sobre que 'el español que quiere instruirse tiene que ejercitarlo a escondidas y a puerta cerrada' (...) Si el libro de 'Fran Gerundio' es bueno y útil, ¿por qué no corre en España? Si es malo y perjudicial, ¿por que lo alaba Cavanilles?...<sup>111</sup>. El otro hermano, Tomás de Iriarte, que en palabras de Julián Juderías fue quien se puso a la cabeza del movimiento de protesta contra Forner, escribió: "El buen patricio será, no el que declame, sino el que obre; el que escriba uno de los infinitos libros que nos faltan. Hablando sólo de las buenas letras, no tenemos una buena gramática castellana, ni un poema épico, ni un tratado de sinónimos, ni un buen tratado de arte métrica, ni, etc. etc... En cuanto a industria y comercio, cuando la camisa que nos pongamos sea nuestra, cuando no salgan del Reino las primeras materias, tan preciosas como la lana, etc, entonces blasonaremos. Mientras esto no suceda, son infundadas y sofisticas todas las apologías"<sup>112</sup>. Cotarelo, por su parte, señala que Tomás de Iriarte se mantuvo alejado de esa polémica, pero opinaba lo mismo que su hermano respecto a la utilidad de las apologías: "Alabar lo bueno que ha habido o que se establece en la nación -había escrito Tomás de Iriarte- y predicar sobre lo que nos falta es el carácter de un patriota celoso. El que blasona de lo que la nación nunca ha tenido, ni en el día puede decir que tiene, es el mal patriota; el que engaña a sus conciudadanos y nos hace a todos ridículos en el concepto de los extranjeros..."<sup>113</sup>. En cualquier caso lo que interesa resaltar aquí es el que, también los *contra-apologistas* mantienen la polémica con el referente de Europa, de los extranjeros, y en los términos del reconocimiento o no de la nación por los "otros", por Europa.

No vamos a entrar a pormenorizar las diferentes reacciones a la apología de Forner (para ello,

---

<sup>111</sup>Citado por J. ÁLVAREZ BARRIENTOS, 'Novela', art. cit., p. 248.

<sup>112</sup>Citado por J. JUDERÍAS, *Ibid*, p. 357 y s. A estas palabras de Iriarte, comenta Juderías: "Don Tomás olvidaba que el origen de la polémica había sido el artículo de Masson en el cual no se aludía a las gramáticas, a los poemas épicos, a los tratados de sinónimos, ni de arte métrica, ni siquiera a las exportaciones de primeras materias, sino a algo de mayor alcance y de más enjundia, a la labor civilizadora de España en bloque, y llevado de su galicismo, no solamente olvidaba que los españoles cultivaron la gramática de su lengua y de las ajenas como ningún otro pueblo, y hasta los tratados de sinónimos y de arte métrica, y que habían escrito poemas épicos, y lo que es mejor, habían dejado asunto sobrado para que otros los escribieran, sino que los franceses no habían hecho nada de eso".

<sup>113</sup>Estas palabras forman parte de la apuntación señalada en la nota anterior (citado por COTARELO y MORI, *Ibid*, p. 323).

se puede consultar, como queda señalado, a Cotarelo), salvo las más destacadas como, por ejemplo, la de la publicación periódica *El Censor*. En una segunda arremetida, después de réplicas y contrarréplicas, *El Censor* publicó una parodia con el título de *Oración apologética por el África y su mérito literario*<sup>114</sup>, estando dedicados gran número de los *Discursos* de esta publicación, desde años antes, a la cuestión de las Apologías. En el *Discurso LXXIX*, por ejemplo, con fecha de 17 de noviembre de 1785 (anterior, pues, a la *Oración apologética* de Forner), se escribe con ironía: "*Quiensupiere de la [ilustración] que se ha perdido en España acuda en Madrid a alguno de los sujetos a quienes la nación tiene conferidos sus plenos poderes para que la defiendan de las imposturas que las están continuamente levantando los extranjeros, los cuales no piensan, ni hablan, ni escriben sino para desacreditar la literatura española*"; en el *Discurso LXXXI* (1º de diciembre de 1785): "*Quiero considerar... los efectos de estas Apologías en sí mismos; y examinar qué bien podrán producirnos, y qué mal podían hacernos las críticas e invectivas con que se intenta persuadirnos que estamos muy lejos de igualar a otros pueblos. Claro es que el efecto natural de aquella especie de Obras, es fomentar la pereza, y hacer que satisfechos de nosotros mismos y contentos con el estado en que nos hallamos ni siquiera pensemos en mejorarlo(...) (...)Las Obras, las excelentes Obras que salen de una Nación, los progresos que en ella hacen las artes y las ciencias, los inventos útiles: esas son las que acreditan, esas las que le dan verdadera gloria, y hacen su nombre respetable a los extranjeros. No las apasionadas declamaciones y sofisterías de un Apologista que todo lo alaba indiferentemente, (...)Semejantes escritos, si por desgracia son leídos en los países cultos, sólo sirven para hacer creer que la ignorancia y la barbarie es general. Cuando por el contrario, las críticas severas después de despertar a la propia Nación, manifiestan a las extrañas que hay a lo menos en ella alguna parte sana: que hay algunos hombres ilustrados y exentos del error y la preocupación común... ¡Desgraciada Nación aquella de cuya literatura se escriben Apologías!...*". Lo que interesa resaltar aquí es que, de nuevo se ve cómo tanto apologistas como contraapologistas defienden o no las apologías en relación con la opinión sobre la nación que puedan tener los extranjeros, las demás naciones europeas.

En el *Discurso CX* (22 de junio de 1786), si por un lado se lee: "*Pero lo que me parece sin*

---

<sup>114</sup>En opinión de J.M. CASO, "*lo que había detrás de de la actitud del 'Censor' era la condenación de la política cultural de Floridablanca*" (*Ibid*, p. 785).

*duda es, que aunque Mr. Masson hubiese vivido toda su vida entre nosotros, si había de juzgar acerca de nuestra ilustración por lo que viese, oyese y leyese, no podría haber formado otro juicio, ni tenernos por iguales a las Naciones ilustradas Europeas", por otro, a pesar de su juicio enormemente crítico acerca de la situación del país, escribe: "Yo mismo... no lo tenía formado muy ventajoso. Sin embargo... Nuestra ilustración es ciertamente mucho mayor de lo que él cree, y yo creía. La verdadera ciencia, que apenas consiste en otra cosa que en el conocimiento de los errores, es hoy seguramente mucho más común entre nosotros de lo que me parecen pueden imaginar aun nuestros mismos apologistas"; lo que se puede interpretar como la aceptación de un cambio positivo en las mentalidades del país, y un estado de latencia que el progreso tenía en la nación.*

En la percepción de una pluralidad cultural europea, y de que el progreso, la cultura, la filosofía, las artes,... es algo que comparten y aportan las diferentes naciones, *El Censor* expresa una clara intuición del estado de latencia en que también estaba la cultura alemana y el terreno abonado que se estaba dando en aquellos territorios para que ese estado de latencia se hiciese manifiesto, junto con la pérdida de la hegemonía cultural francesa, cuando en su *Discurso XLV*, con el significativo título '*Que va a ser éste el siglo de oro de la Alemania*', escribe, utilizando un lenguaje alegórico sobre los viajes que *Madama Filosofía* realiza de unos países a otros: "*Antes de ayer, después que Madama Filosofía recibió el Correo general de Europa mandó inmediatamente tomar postas para marchar con toda su familia y comitiva de esta Capital [París]. Dícese que va a Viena de Austria, y añaden algunos, que trasladará su residencia a esta Corte de la de Londres, adonde parece tenía su morada fija. Ha despachado con alguna anticipación a Mesieures Comercio y Agricultura,... ,para que, como se cree, le preparen su alojamiento en Alemania. A éstos antecede en la distancia de media jornada Mr. Libertad, que va para preparar los caminos a toda la comitiva. (...)Unos la creen [a Madama Filosofía] sumamente disgustada de los Franceses, porque después, dicen, que les ha hecho tantos favores; después de haber enriquecido tanto este Reyno en el siglo del gran Luis XIV; después de haberlos colmado de gloria, habiéndolos hecho los maestros de casi todas las demás Naciones de Europa en estos últimos siglos, han sido tan ingratos, que han llegado a cansarse de ella, y de sus Damas; a abandonarlas, a despreciarlas, y a no hacer ya caso de nada de cuanto ellas quieren (...)* (...)Los que creen que la obra ya dicha es la que les echa

de Francia, aseguran también, que por esta causa levantará su casa de Inglaterra, donde la ha tenido puesta desde que empezó a manifestarse en Europa en estos últimos tiempos; pues aunque ha viajado por diferentes Provincias, haciendo el siglo de oro de aquella donde ha hecho mansión, ha ido parando sucesivamente de unas a otras...”, y después de apuntar que muchos creen “que suspira en secreto por España”, acaba señalando: “¡Felices los Alemanes! ¡dichosos sus vasallos si llegan a recibir dentro de sus límites a la Filosofía! Ella introducirá consigo todas las ciencias y artes de su comitiva, la felicidad pública, la felicidad particular, las riquezas, la gloria y la virtud misma. Pueden servirse de este aviso nuestros lectores para comenzar a cultivar la lengua Alemana; porque seguramente ella va a ser común en Europa, como lo han sido la Española y la Francesa en los siglos de oro de cada una de estas Naciones”.

En 1788 la Imprenta Real publicó *Cartas de un español residente en París a su hermano residente en Madrid*, sin nombre de autor, y en el mismo año también en Madrid, y asimismo sin nombre de autor, se publica *Conversaciones de Perico y Marica*, ambas obras críticas con las apologías, y en concreto con la de Forner, aunque la segunda no la nombrase explícitamente<sup>115</sup>. Lo más interesante de la crítica a Forner en las *Cartas* sería, en opinión de Julián Marías, el planteamiento de que la ciencia existe, consistiendo “principalmente en indagación, busca y, por tanto, inevitable, necesario error”; mientras que la novedad de las *Conversaciones* sería el que introduce en la polémica la cuestión económico-social<sup>116</sup>. Además, se podría destacar algún comentario de ambas en relación con el tema que aquí nos interesa: se lee en la carta segunda de las *Cartas de un Español residente en París*, aconsejando el templar los excesos apologéticos: “De las dos proposiciones que he puesto... , la primera que ‘absolutamente se debe algo y aun mucho a España’; y la segunda, ‘que se debe más a ella que a otra ninguna nación de Europa’, ¿no fuera mejor que tomara la primera, como más

---

<sup>115</sup>Las cartas de un Español residente en París, se ha atribuido a diversos autores, Tomás de Iriarte, Antonio Borrego, y en opinión de COTARELO (*Ibid*,p. 321), aparte de su anti-españolismo no contienen “cosa de mayor sustancia”, opinión que comparte SAINZ RODRÍGUEZ: “el último libro importante de esta polémica, y se mezclan en él la diatriba personal con un antiespañolismo rabioso, con simplezas contra la importancia de Cervantes” (*La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, op. cit.,p. 69); opinión que, sin embargo, no es compartida por Julián MARÍAS (*Ibid*, pp. 333-343).

<sup>116</sup>*Ibidem*,pp. 335 y 339.

*modesta y más libre de toda envidia?, ¿qué hubieran tenido que reprehender entonces los extranjeros?, antes lo hubieran alabado"; y en las Conversaciones de Perico y Marica, en la línea de El Censor de la inutilidad de las apologías realizadas desde la misma nación, se lee: "Las apología, hija mía, si han de ser útiles a sus autores han de ser fundadas en cosas que no sean patentes a todo el mundo, ni aun a los naturales de la nación a la cual se apologiza; en una palabra, han de ser sofisticas por todas sus coyunturas, hasta por su mismo objeto: y si han de ser útiles y meritorias para su autor y para la nación apologizada, han de ser hechas por un extranjero que no tenga otro interés que el estímulo de la suya"<sup>117</sup>.*

Antonio Ponz también participó en esta polémica, siendo el *Prólogo* al tomo segundo de su *Viaje fuera de España* en realidad una impugnación al artículo de Masson de Morvilliers. Ya en el *Prólogo* al primer tomo apunta que él en sus escritos y opiniones sobre sus viajes por el extranjero no va a caer en "insultar con ficciones ni bufonadas" a las naciones que visite. "Echarle en cara a toda una nación sus vicios y errores con el fin de que los corrija, podrá ser en el nacional efecto de verdadero celo y amor a su patria; pero en un extranjero, que se propone ridiculizarla, burlarse de ella atribuyéndole defectos que no tiene y tal vez imputándole por vicios sus virtudes, es un atrevimiento abominable que se ve inicuaamente divulgado en algunos de los... viajeros que... han caminado por España". Pero es en el *Prólogo* al tomo segundo, como queda dicho, donde denuncia, impugna y rebate el artículo de Masson: "Bien sé yo -escribe Ponz- que entre nuestros camaradas habrá algunos que se hubieran alegrado de oírme contra los improprios que de nosotros y de nuestras cosas se han publicado en algunos libros franceses; pero las charlatanerías, falsedades o bufonadas de ciertos escritores no hallan lugar en la imaginación de los franceses sabios ni nuestra nación es tal, que para sostener sus excelencias y altas cualidades necesite de mí ni de ningún otro apologista: ellas han brillado y brillarán sin mendigar auxilios de nadie". A continuación Ponz plantea los términos en que, en su opinión, un escritor debe y puede criticar a una nación extranjera: "El escritor que tiene la cualidad de buen filósofo ama a los demás hombres como a sus hermanos; escribe, reprende, aconseja, enseña sin invectivas, detracciones ni insolencias; se contiene en los términos de la buena crianza y del respeto que se merece una

---

<sup>117</sup>Textos citados por J. MARÍAS, *Ibidem*, pp. 338 y 340.

nación entera, ...; la advierte sin deshonrarla de los vicios que encuentra o juzga que son tales; se esmera en corregirlos y señala medios oportunos para que salga de errores y se perfeccione" "Pero -continúa Ponz- el que en lugar de lo dicho, transportado de aversión nacional, ...se arroja a denigrar una grande y respetable nación, ¿cómo se ha de libentar de que le tengan por falso y atrevido?", señalando que por tal los españoles han de tener a Masson que había "recogido y amontonado todas las especies rancias con que otros, antes que él, han pretendido ofender a nuestra nación". "Muchos habrá menos flemáticos -apunta Ponz- que, ...viéndose aguijoneados con los epítetos de bárbaros, orgullosos y fieros se armarán para combatir a Masson, y haciéndolo bien, será una determinación muy laudable. Yo les aseguro desde ahora que hallarán buena cosecha de errores y contradicciones muy fáciles de deshacer". A continuación Ponz muestra algunas de las "perlas" de Masson y las rebate con datos y cierta erudición, aunque como reconoce él mismo "Son realmente tan desenfrenadas las expresiones de Masson, que, bien mirado, más merecen ser tenidas por discursos de un preocupado y ridículo escritor, y, por consiguiente, del más alto desprecio que de ninguna otra cosa". "Fácil será a cualquiera de mediano ingenio ridiculizar, cuanto más confutar el artículo 'España'; y desde ahora aseguro que ningún francés, a no ser tan enconado como su autor, se pondrá de su parte, pues la cultura y buena crianza de esta nación jamás sostendrá semejantes desatinos y falsedades".

"No hay cosa más fácil a un escritor desenfrenado y falto de consideración como poner de un aspecto ridículo la nación más seria y digna de respeto -escribe Ponz con cierto tono de retintín-. A mí, que valgo poco, me sobrarían materiales, hallados sin ningún trabajo, para hacer risible nada menos que la capital de la monarquía francesa;(...). Pero ¿cómo era posible que yo ni ningún hombre de razón cometiese semejante pedantería y se pusiese a insultar a una nación como la francesa, echándole en cara sus nulidades y vicios imaginarios o verdaderos?...en un extranjero sería descortesía y atrevimiento, que parecen dotes de monsieur Masson". Así, pues, Ponz opina que en las críticas entre las naciones hay unos límites que no se pueden pasar cuando se hace una crítica global a la nación como tal, en especial cuando no están fundadas y argumentadas, sino más bien motivadas por "aversión nacional". De nuevo se ve cómo ésa es seguramente la clave de la polémica en España y no tanto, aunque también se dé, la defensa o el ataque de las nuevas ideas.

Ponz se detiene en el tema de América y, como tantos otros pensadores españoles, rebate justamente las acusaciones haciendo una comparación con la acción colonizadora de otras potencias europeas. Caracterizando a la América hispana, en párrafos parcialmente ya señalados en un capítulo anterior, escribe: *"Cada colonia es una provincia de España, donde se piensa como en el centro de las Castillas; cada individuo es un español, con las mismas ideas que si viviera en Andalucía o en la Mancha; tienen patriotismo; sienten y conocen la protección del Gobierno; aman y respetan a su Soberano y a sus representantes. Cuando la necesidad lo exige, sacrifican sus vidas y haciendas, como otros tantos nacionales, de que los enemigos de España tienen buena experiencia en las ocasiones que se han presentado. ¿Quién sabe, con las medidas que podrán tomarse y de que es capaz el genio de la nación, a qué grado llegará la felicidad y prosperidad de las Américas?".* Y frente a esta descripción de la América hispana se cuestiona acerca de *"qué han hecho por sus adquisiciones de aquel continente las naciones ilustradas que en él se establecieron: franceses, ingleses y holandeses".* *"¿Qué indios han civilizado? Ni uno. ¿Cuántas naciones, pueblos o familias de aquellas comarcas hablan su idioma, profesan su religión y se han asociado para compañeros en sus trabajos, en el cultivo de las tierras, en las artes y en la defensa de sus posesiones? Ninguna. Y ¿qué les han enseñado? Sólo el funesto arte del uso del fusil, ... (...)Las colonias de aquellas naciones son otras tantas factorías de europeos transeúntes e indiferentes a la suerte de su metrópoli, sin otro espíritu que el de enriquecerse; ..."* En cuanto a las supuestas crueldades de los conquistadores españoles y la legitimidad de la conquista escribe: *"No es creíble el grado de fe que prestan nuestros vecinos a sus autores sobre las crueldades que los primeros españoles cometieron en América, sobre el ningún derecho para apropiarse aquellos dominios y sobre otros puntos buscados para dar la idea más horrible de nuestra índole. Pregunto yo: ¿con qué derecho poseen ellos sus conquistas en aquellos climas? ¿Qué humanidad en sus conquistadores sobre la de los nuestros? ¿Dónde están los caribes de las islas que poblaron? Lo que hicieron fue acabar con ellos o ahuyentarlos más cruelmente que los que ellos llaman bárbaros españoles"*. Y Ponz, da una vuelta de tuerca y lleva la crítica a la acción de esas naciones hacia otra parte del mundo: *"Vuélvase aquí la hoja... para examinar la humanidad con que han tratado a los asiáticos los que tanto agravan las atrocidades de los españoles con los americanos. Si fuera posible enumerar las muertes y destrozos que los holandeses, ingleses y franceses han ocasionado desde sus primeros viajes en aquella parte del mundo hasta este*

*día en que vivimos, se vería si estos estragos cedían en nada a los que la pluma más enconada achaca a los españoles; y lo más particular es que continúan estas desdichas en este siglo de la filosofía, de la humanidad, de la justicia y de las demás virtudes que tanto cacarean sus escritores".*<sup>118</sup>

Sempere y Guarinos es uno de los pensadores representantes de la década de los ochenta de aquel siglo en quienes se observa un equilibrio entre la valoración y recepción de los valores e ideas que puedan venir de fuera y los propios de la nación, y es ese equilibrio el que muestra cuando habla de las Apologías y del que está impregnado su propia obra, en particular la más conocida, *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores Escritores del Reynado de Carlos III*, publicada en seis tomos por la Imprenta Real entre 1785 y 1789, cuya finalidad fundamental era la de mostrar los progresos que la literatura y la cultura en general habían experimentado en España desde los tiempos de Felipe V, aún más durante el reinado de Fernando VI, y particularmente durante el de Carlos III ("*nuestra Nación piensa ahora bien por lo general*" escribe en 1785). La obra es también, en cierta medida -como señala el propio Sempere en el *Discurso Preliminar*- una réplica al artículo de Masson, pero que él considera no debe ser en forma de apología. Para que el público sea instruido sobre el estado de la Literatura -señala- "*una apología no es suficiente*". "*Las discusiones precisas en este género de escritos, los argumentos, la erudición con que se procura amenizarlos, ocupan mucha parte, y por muy bien trabajados que estén, nunca son tenidos más que por unas buenas defensas, en las que siempre se cree que tienen mucho influjo el patriotismo, espíritu de partido, & c. Por lo cual lo más que se consigue con ellos es el hacer problemáticos y probables los asuntos que los ocasionan*". Por eso, él se propone escribir la *Biblioteca Española de los mejores Escritores*, que "*pondrá a la vista mucho mejor que cuantas apologías puedan escribirse, el estado actual de nuestra Literatura [y] al mismo tiempo el público podrá formar por ella una idea más exacta de los progresos de las Ciencias y las Artes entre los Españoles en estos últimos tiempos*".

Sempere se lamenta de que los extranjeros no tengan en cuenta, porque no los conocen

---

<sup>118</sup>Todas las citas de Ponz en: *Viaje fuera de España*, op. cit., pp. 16, 245 y s., 250, 252 y s., 260 y ss., y 264 y s.

suficientemente, los adelantos habidos en el país, pero todo ello planteado con ecuanimidad: *"Aunque han sido tan grandes y tan notorios los adelantamientos de la Literatura española en el actual reinado de Carlos III, todavía parece que no se ha podido borrar la idea del estado miserable en que se ha visto por más de siglo y medio [recurrente esa percepción de muchos pensadores del estado de latencia del país no suficientemente apercebido por las otras naciones]. No es de admirar que en los libros extranjeros se lean con frecuencia noticias atrasadas, y torpes equivocaciones al tratar de nuestro gobierno, costumbres, genio, Artes y Literatura. La indiferencia con que en un país se miran regularmente las glorias de sus vecinos, y el orgullo que engendra la idea de superioridad con que se contemplan las naciones más cultas respecto de las que no han hecho tantos progresos en la civilización, las hace tener en menos todo lo que no es de su suelo, dar sin examen la preferencia a sus producciones, y desdeñarse de entrar en paralelo con otra en ningún ramo. Del mismo principio proviene, que embelesados con su falsa idea, no ponen el menor cuidado en informarse ni instruirse a fondo del estado de las demás. Algunas relaciones sueltas, inconexas, y las más veces atrasadas sirven de base para formar un juicio tan mal fundado como sus principios".* En estas palabras de Sempere encontramos también ese lazo común que ata toda la polémica de las apologías y contraapologías, el de la búsqueda de *reconocimiento*, de un *status* para la nación, y la crítica a los intentos por monopolizar o reducir a una sola o a pocas tradiciones nacionales los valores de la civilización europea. En cualquier caso, con la ecuanimidad propia de Sempere, escribe unos párrafos después: *"Si dentro de nuestra Corte hay muchísimos sujetos preciados de literatos que no conocen bien el estado actual de nuestra Literatura, ¿será extraño que lo ignoren los extranjeros? ¿Y por qué éstos nos han de tratar con miramiento en sus escritos, cuando se ve que muchos Españoles declaman furiosamente contra su Nación, que no encuentran nada bueno en ella, y que dan la preferencia en todo a lo que viene de fuera?"*.

En el tomo II (1785), en la "entrada" de Cadalso, justifica la referencia que hace a la parte de *Los eruditos a la violeta* referente a Montesquieu, diciendo: *"Como uno de los motivos que he tenido para escribir esta obra ha sido el disminuir en cuanto sea posible las falsas ideas que reinan comúnmente acerca de nuestra literatura, usos y costumbres, así entre los extranjeros como entre muchos españoles, no puedo menos de insertar aquí un pedazo de aquella Carta"*. En el *Prólogo* al tomo IV (1787), señala que *"Si, como ha advertido juiciosamente un Sabio*

*Ministro y Escritor nuestro, las Apologías de la Literatura española deben escribirse, no tanto para nosotros, como para convencer a los extranjeros que nos acusan, y a los que entre ellos dan crédito a las acusaciones; puedo lisonjearme de que con ninguna de cuantas se han publicado en España se ha logrado el efecto que con mi Biblioteca, anunciada y aplaudida en varios periódicos de Italia, Francia y Alemania, ha contribuido mucho para extender la fama de muchos escritores nuestros, a pesar de su mérito poco conocidos de los extranjeros, y reformado de esta suerte en algún modo las preocupaciones que reinaban entre ellos contra la Literatura Española"; y después de enumerar y reseñar algunos de esos periódicos extranjeros, señala: "Si no me engaño, este es el mejor modo de escribir Apologías. Hechos y ejemplos son los que convencen a los extranjeros: no clausulones, ni sofisterías. No se leen en mi obra aquellos hipérboles desmedidos y absolutas improbables, que en otras ha dictado la ignorancia, la vanidad, o el fingido patriotismo de sus Autores. Manifiesto no con declamaciones generales, vagas e indeterminadas, sino con individualidad varias equivocaciones de algunos extranjeros, demandadas del poco conocimiento de nuestras cosas (...)Y sin dejarme arrebatado de un falso celo, ni de otros fines menos decentes, al mismo tiempo que procuro recomendar el mérito de algunos Prelados Eclesiásticos y Regulares sabios, Jurisconsultos ilustrados y profesores doctos en todas Facultades, poco conocidos por nuestra desidia o nuestro orgullo, no dejo por eso de insinuar los orígenes de nuestro atraso, y los vicios que retardan todavía los progresos de las Ciencias y Artes en España, para que sirva a un mismo tiempo de desengaño a los extranjeros, y a los españoles de estímulo para mayores adelantamientos".<sup>119</sup>*

Otro gran bloque de la polémica acerca de las críticas provenientes del extranjero fue el de las **réplicas de los eruditos exjesuitas residentes en Italia** tras la expulsión de su Orden de los territorios de la Monarquía española. Ya en aquella época Sempere y Guarinos escribía: "Los Exjesuitas Españoles que se han acreditado en Italia y otras partes por sus escritos, deben ser comprendidos en esta Biblioteca [se refiere a su propia obra], no solamente por su nacimiento, sino porque su literatura por la mayor parte es adquirida en nuestro país: de suerte, que lejos de haber debido a Italia nada más que las ocasiones de darse a conocer, la

---

<sup>119</sup>Todas las citas en *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores Escritores del Reynado de Carlos III*, op. cit., T. I, pp. 34 y s., 38, 41 y 49; T. II, p. 24; y T. IV, Prólogo, pp. I-V.

*misma Italia es muy deudora a sus luces, de gran parte de las que ha adquirido durante su destierro, como lo dijo Don Antonio Monti en la oración de apertura de la Universidad de Bolonia en 1781"; citando a continuación Sempre las palabras pronunciadas por Monti: "¿Querrá alguno que se le dé alguna idea de la Literatura actual de Italia? Apenas podrá mostrar más que algunas piezas ligeras de Francia, corrompidas mucho más con la traducción al Italiano,... (...)De suerte, que si por aquel acaecimiento que admirarán todas las edades, no hubiera venido desterrada a Italia desde la última región del orbe tanta copia de ingenios y de literatura, apenas quedaría hoy entre nosotros vestigios alguno de las buenas letras, apenas obra digna de inmortalidad, y por la que pudieran conocer los venideros las luces de este siglo"<sup>120</sup>.*

La labor erudita de los exjesuitas españoles en Italia rebasaría el ámbito italiano ya que, como ha señalado el P. Batllori, *"cuando divulgan sus obras en castellano cumplen una específica misión europeizante"*, además de ser en cierta medida pioneros en el intento intelectual de síntesis entre el pensamiento cristiano y los planteamientos racionalistas ilustrados que fuesen asimilables, en cuya tarea, como señala Batllori, *"pocos en Europa descuellan tanto como algunos de aquellos desterrados"*. Y dentro de esa labor erudita *"europeizante"* es de destacar la polémica que mantuvieron con algunos autores italianos (Tiraboschi, Bettinelli, Roberti, Signorelli, etc.) reivindicando el legado cultural y literario español. *"Toda esta polémica -ha escrito el P. Batllori- [en concreto la de Lampillas contra Tiraboschi], más pintoresca que substancial,... [da] una idea exacta del clima exacerbado y nacionalista en que se desarrolló la literatura hispano-italiana, sobre todo en el primer decenio a partir de la supresión de la Compañía [de Jesús] (1773). El eco que provocó en todas las publicaciones periódicas y en todos los epistolarios eruditos de la época, sirvió al menos para que todo el mundo se enterara del nuevo fermento intelectual que los desterrados habían llevado a Italia"*<sup>121</sup>.

El abate Juan Andrés fue, en opinión de Batllori, *"el verdadero eje de todos los españoles actuantes en la Italia setecentista"*, tanto *"por el atractivo mismo de su simpatía y de su*

---

<sup>120</sup> *Ensayo de una Biblioteca Española...*, op. cit., T. I, pp. 47 y s.

<sup>121</sup> *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, op. cit., pp. 17, 39 y 84.

*prestigio literario*" como por su *"constante comunicación con los literatos de toda Europa, especialmente con los críticos y eruditos"*<sup>122</sup>. Andrés, equilibrado en el planteamiento de aquella polémica, fue un claro representante del *"enciclopedismo"*<sup>123</sup> con su obra, conocida y difundida en Europa, *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, una historia comparada de las literaturas europeas, exponiendo las aportaciones fundamentales de la española. Su obra, en el terreno de erudición literaria, es seguramente el más claro ejemplo de la incardinación de la historia de la literatura española en el conjunto de la europea, aparte de llevar a cabo un estudio de la cultura europea a lo largo de aquel siglo, con una valoración positiva en general de ella, pudiéndosele considerar como el impulsor definitivo en Europa del estudio de la historia de la literatura como disciplina especial.

Juan Andrés, que combatió las opiniones de Tiraboschi y Bettinelli sobre la responsabilidad de los españoles en la corrupción del "gusto" italiano, sin embargo no fue un apologista de todo lo español, sin por ello dejar de llevar a cabo una buena defensa de la literatura española, aunque estuviese llena de los "tics" típicos del neoclasicismo, apreciándose su incompreensión, extendida en la época, del fenómeno barroco. En esa polémica lo que se defiende, también, no es tanto a unos u otros autores, sino el legado y la reivindicación de la nación. En la *Advertencia del traductor*, su hermano D. Carlos de Andrés, a la obra originalmente escrita en italiano *Carta del Abate D. Juan Andrés al Señor Comendador Frey Cayetano Valenti Gonzaga, ... sobre una pretendida causa de la corrupción del gusto italiano en el siglo XVII*, se lee en relación con las críticas de Tiraboschi y Bettinelli, que *"dominados por unos extraordinarios deseos de ensalzar a Italia, no quedan satisfechos con ponderarla madre fecunda de los principales Héroe de la Literatura: temen disminuya sus glorias la ingenua confesión del mérito de algunos Españoles, que ocupan lugar muy distinguido en la República de las Letras: y para impedirlo, se determinan a hacer varias críticas de ellos, aunque a la verdad muy injustas. Ni esto les parece bastante: asestan sus tiros contra toda la nación: ya dicen que las sutilezas constituyen sus carácter: ya aseguran que el clima les inclina al mal*

---

<sup>122</sup>*Ibidem*, p. 25.

<sup>123</sup>BATLLORI apunta que en Juan Andrés se refleja *"el profundo influjo que en él había ejercido 'L'Encyclopédie', y más particularmente d'Alambert, cuya división de la cultura admira y acepta en parte"* (*Ibidem*, p. 85).

*gusto en las Artes y Ciencia. Y como si Italia por una especial gracia del Cielo... estuviese preservada en todos tiempos del delito de introducir los vicios literarios y corruptelas, achacan a España, fundados en levísimas conjeturas, haber introducido en aquélla la hinchazón y obscuridad de estilo, y con ella la corrupción del buen gusto*"<sup>124</sup>.

Frente a las críticas de Tiraboschi que había escrito que, *"mandando los Españoles en Italia, el gusto Español iba ocupando con el poder y las armas de la nación las Ciudades y Provincias: y este pueblo dominante siempre inclinado por su natural disposición a la precedencia, vanagloriándose de su Lope de Vega, introdujo en Italia las representaciones desarregladas"*, y que había depravado la Literatura italiana *"transformándola en Española"*, así como que, entre los antiguos, viciaron el gusto romano con *"la llegada a Roma de los Españoles Lucano, Séneca y Marcial"*, señala Juan Andrés que *"la Italia sacó antes ventajas que daño del gobierno Español, que puso su principal mira en hacer florecer los buenos estudios"*, detallando las actitudes favorables hacia las letras en Italia por parte de Carlos V, Felipe II, el Gran Capitán, el Marqués del Vasto o el marqués de Pescara (marido de la famosa poetisa Victoria Colonna), el duque de Frías, el conde de Fuentes, etc. *"A la verdad -escribe Juan Andrés-, nunca se ha visto Italia tan llena de hombres ilustres como en aquel siglo, en que los Gobernadores y Príncipes Españoles honraban a los eruditos, y promovían por todos los medios la buena Literatura. Ariosto, el Taso, Sannazzaro, Castiglioni, Navajero, y casi todos los más excelentes y selectos escritores de Italia no sólo florecieron en el tiempo del gobierno Español, sino también merecieron el patrocinio de la España"*. Y cuando habla del Teatro, escribe Andrés: *"En España se representan siempre Comedias españolas, sean buenas o malas: en Francia se representan las Francesas: y si Molière y Corneille se quieren valer de los Poetas cómicos de España, escogen aquellas representaciones que puedan deleitar a un auditorio culto, y servir de crédito a la Poesía dramática Francesa y Española; cuando en Italia resuenan continuamente los teatros con las Comedias Francesas y con las Españolas: y apenas llega a saberse cuál sea el carácter de las verdaderas Comedias Italianas. (...) Hoy en día no domina en Italia el gobierno Español, y con todo se representan tales Comedias con gusto de la mayor parte del auditorio. En tiempos pasados no mandaban los Españoles en toda*

---

<sup>124</sup> Carta del Abate D. Juan Andrés... Madrid, Antonio de Sancha, 1780, *Advertencia del traductor*, pp. 3 y s.

*Italia: no obstante lo cual en toda Italia tenían iguales concursos estas representaciones. El lamentarse, pues, de la Poesía dramática Española, como corrompedora de la Italiana, más deshonor causa a los Italianos mismos que a los Españoles. Y lo peor es, que dichas Comedias por lo común no son de Poetas Españoles, sino abortos de la fantasía de los Actores Italianos".*<sup>125</sup>

Más polémico que Juan Andrés fue Masdeu, otro de los exjesuitas residentes en Italia que, como señala Julián Juderías, rompió una lanza "*por nuestra historia y nuestro carácter*", escribiendo entre otras obras la famosa *Historia crítica de España y de la cultura española*, publicada originalmente en italiano (1781-87) y editada en español en 1783, en cuyo prólogo '*A los ilustres Literatos de España. El autor*', señala: "*Escribo para los Italianos, que a diferencia de otras naciones cultas no tienen en su lengua ninguna historia general de la nuestra, ni original ni traducida, y tienen por lo común -dice con retranca- más noticia de la China y de la Persia, que de nuestro país. (...)Esta ignorancia común ha producido entre ellos un concepto bajísimo de nuestra nación y de todas nuestras cosas, y una oculta soberbia, que les mueve a mirarnos con aire de superioridad y de desprecio (...)Hace un año que publiqué en Italiano mi primer tomo... libro de glorias de nuestra nación, y esto basta para que lo miren con náusea y de reojo. Algunos sin embargo se van desengañando cada día, y van conociendo a un mismo tiempo la escasez de su actual literatura y el mérito de la extranjera*". Y en el *Discurso Preliminar* se lee: "*No pocos Escritores de nuestro tiempo han dado a la pública luz varios libros llenos de vituperios contra España. (...)La intención es un arcano, que no podemos penetrar; pero yo no me persuado a que un ánimo malévolo, y el deseo de apocar la España y desacreditar nuestra nación haya puesto la pluma en la mano de estos Autores. Las preocupaciones de la educación, la ignorancia de nuestras historias, y la falta de noticias les han obligado a escribir en aquellos términos...*"<sup>126</sup>.

Masdeu no se limita a hacer la apología de la nación, sino que se pregunta del por qué de los ataques de los extranjeros contra España: "*¿Qué motivos ha impelido a los Escritores*

---

<sup>125</sup>*Ibidem*, pp. 10, 20 y s., 30 y 40.

<sup>126</sup>*Historia crítica de España, y de la cultura española*, op. cit., *Prólogo*, pp. 9 y s., y *Discurso preliminar*, p. 1.

*extranjeros a conjurarse contra los Españoles? Diré lo que me parece poder inferir de las reflexiones hechas sobre la historia -escribe-. La nación Española en los tiempos pasados había sido superior en todo a las demás naciones, en la milicia, en las artes, en la navegación, en el comercio, en la política, en la vastedad de dominios, y hasta en dar la ley en las modas;... Esta superioridad de poder, y este exceso de felicidad excitó la envidia de todos... (...)Avanzado el siglo decimoséptimo, los extranjeros, que aún tenían frescas las llagas que habían recibido en las guerras con los Españoles, apenas vieron debilitada aquella nación valerosa cuando tomaron inmediatamente la ocasión de insultarla, y empuñando las plumas, quien con un pretexto, quien con otro conspiraron a describir con espíritu de venganza y mala fe el estado de decadencia en que se hallaba, y en que no habían tenido la complacencia de verla en tiempos pasados. El espíritu de la verdadera filosofía y de una crítica justa no reinaba entonces mucho en Europa, lo cual ayudó bastante a que los pueblos diesen fácilmente fe a las descripciones exageradas que se divulgaban del miserable estado de aquel Reyno, y aun hizo que se persuadiesen a que no era accidental aquella infidelidad, pero sí connatural a la España, y radicada en la misma índole de la nación. De este modo se formó y se propagó por toda Europa la prevención universal".<sup>127</sup>*

Esta observación y crítica que hace Masdeu a la percepción por parte de Europa de la decadencia que podía vivir España en el siglo XVII como algo derivado del carácter consustancial de la nación se puede considerar como una de las aportaciones del pensamiento de Masdeu en la polémica de las apologías. José Antonio Maravall ha escrito: "*Nada en [la] situación de un grupo social le viene dado, todo lo adquiere con la educación, de manera que el diferente desarrollo de ésta -que es un estado modificable, y modificarlo está en el poder de los hombres- es el causante de los cambios sociales a este respecto, es decir, del desarrollo mismo de la Historia. Y es en esta doctrina, que recoge y sistematiza, en la que se apoya Francisco Masdeu para escribir su monumental 'Historia crítica de España...' y para refutar en ella severamente a Montesquieu*"<sup>128</sup>. "¿Quién no ve en Montesquieu -escribe Masdeu- un Francés sacrificado a las preocupaciones vulgares de su patria, las cuales no le permiten

---

<sup>127</sup>*Ibidem*, pp. 169-171.

<sup>128</sup>'Idea y función de la educación en el pensamiento ilustrado' (1987), art. cit., p. 496.

*observar la incoherencia grande que hay en confesar un elevado poder, actividad y felicidad de la España hasta el siglo decimoséptimo, y en atribuir después el estado de decadencia no a las vicisitudes accidentales, mas a una pretendida desidia de los habitantes?". Masdeu también señala que De Vayrac rectificó sus prejuicios sobre la "pereza y negligencia de los labradores Españoles" derivados de "las preocupaciones del nacimiento y de la educación", modificando sus puntos de vista tras su estancia en España por un período de diez años.<sup>129</sup>*

Tras analizar esa percepción negativa que de España había codificado Europa en el siglo XVII, Masdeu ve cómo en el XVIII se mantuvo anacrónicamente como "foto fija", señalando esa invidencia que casi todos los ilustrados españoles critican a Europa en relación con la realidad de la España de la segunda mitad del siglo y de los avances habidos: *"En el siglo decimoctavo, aunque la nación Española empezó a restablecerse, prosiguió el mundo a leer los libros del siglo antecedente, a creer también y copiar las relaciones",* aunque a la vez reconoce que *"en Inglaterra, y mucho más en Francia, en donde era mayor la necesidad, años ha que algunos grandes ingenios se han empeñado en disipar este error que había echado hondas raíces en sus nacionales; y son dignos de inmortal memoria los nombres de Vayrac, de Orleans y de Hermilly. La Italia (debo decirlo) -continúa Masdeu- por no sé qué desgracia de una nación culta y sagaz,.... en la materia que tratamos ha vivido más tiempo que otras naciones en la ignorancia y en el antiguo error: pero ya se despiertan algunos nobles entendimientos,..."<sup>130</sup>.*

En otro párrafo del escrito de Masdeu también se expone claramente esa queja común a los ilustrados españoles de estado de inadvertencia, cuando no de mala fe, por parte de los extranjeros respecto a la situación real de la España de entonces, aparte de anacronismo en sus percepciones: *"[Los extranjeros] hablan de la agricultura, de las artes, del comercio de*

---

<sup>129</sup> *Ibid*, pp. 180-181.

J.A. MARAVALL ha escrito también: *"Las costumbres traducen una índole o carácter, el cual no es insuperable, sino que puede modificarse paso a paso, por influjo de la educación. A los extranjeros que, por ejemplo Montesquieu, han escrito apreciaciones poco favorables sobre ciertas costumbres españolas, eso es lo que contestan nuestros escritores ilustrados, tales como el catalán Masdeu, o el andaluz Cadalso, ocupándose del estado de la civilización en España. Su costumbrismo tiene un carácter reformador que al final se hace desesperanzadamente crítico"* ('La época de Goya' [1970], art. cit., p. 108).

<sup>130</sup> *Ibidem*, pp. 169-172.

*España, de la literatura y de lo demás, sin distinguir tiempos, sin examinar causas, sin filosofar sobre el estado y las circunstancias del Reyno. El siglo decimoséptimo es el único lienzo en que representan la España, y el único espejo en que miran la nación. Ellos la describen en general del modo que la ven, o como se imaginan verla en aquel siglo, sin distinción de edades ni de gobiernos; como si el Autor de la naturaleza hubiera concedido a la España el singular privilegio, o mejor diremos, le hubiera dado el castigo de mantenerse siempre inmutable en el estado de inercia, ni estuviesen aquellos Reynos sujetos, como otras naciones, a las mudanzas y revoluciones humanas (...)¿No es... suma injusticia, o al menos una ignorancia grosera atribuir generalmente a todos los tiempos lo que sólo ha sido defecto de una centuria de años? ¿No es un absurdo querer inferir la índole de los españoles de la decadencia necesaria de un solo siglo, y no quererla argüir de la actividad maravillosa de veinte y seis siglos, cuantos ciertamente ninguna otra nación puede contar con una industria continuada?"<sup>131</sup>.*

Masdeu coincide, asimismo, con otros autores en señalar como característica de los españoles el apreciar y exaltar más las cosas extranjeras que las propias; escribiendo con un cierto tono apologético: *"El Español no sólo recibe al forastero con amor y generosidad, pero hace también de él mucho aprecio, habla con estimación, y exalta más las cosas extranjeras que las propias: esto no es porque el español no ame su gloria, la ama ciertamente, y quizá la desea más que otras naciones; pero este deseo de amor le mueve a merecer alabanza, no a atribuírsela"*<sup>132</sup>.

Masdeu también llevó a cabo una defensa de la naturaleza intelectual de los naturales americanos, frente a planteamientos como los de Robertson que los había descrito *"de entendimiento muy tardo y limitado"*, *"quizá -escribe Masdeu- ...dejándose llevar de la común*

---

<sup>131</sup>*Ibidem*, p. 182. En la respuesta (carta de 20 de septiembre de 1781) de Masdeu a la crítica satírica de su Tomo Preliminar de la *Historia crítica de España* escrita por Juan Ristori Florentin en las *Memorias Enciclopédicas* de Bolonia de 1781, escribe Masdeu sin complejos: *"Vuestra Italia está muy llena de prevenciones contra la España: ninguna cosa sabe de España como se debe saber(...); porque verdaderamente la ignorancia en que está la Italia de las cosas de España, no es deshonor de los Españoles, sino de los Italianos"* (*Ibidem*, p. 194).

<sup>132</sup>*Ibidem*, p. 256.

*prevención contra éstos ...examinando los progresos de su mente no absolutamente, mas con relación a los pueblos más cultos y civiles*"<sup>133</sup>.

Otro apologista exjesuita que escribió en Italia, y en italiano, fue el abate Lampillas, tal vez el que expresó con más nitidez el carácter apologético de la polémica desarrollada en aquel país, aunque la traductora al español de su obra *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos* (seis tomos, 1778-1781 la publicación italiana; 1782-1786, la española), la ilustrada doña Josefa Amar y Borbón, escribe en el *Prólogo de la traductora* que, "la obra se distingue por su moderación, cosa que es muy poco común en las apologéticas".

Situando las coordenadas de aquella polémica, Sempere y Guarinos en la "entrada" del abate Don Xavier Lampillas en su *Ensayo de una Biblioteca Española*, escribe: "Entre los precipitados juicios e inconsiderables expresiones con que varios escritores extranjeros han intentado rebajar el mérito literario de los Españoles, de algunos años a esta parte, ningunas hay ni más falsas ni menos excusables que las de los Abates Italianos Bettinelli y Tiraboschi"; y en la comparación con lo sucedido en Francia o Inglaterra mitiga más la responsabilidad de éstas que la de Italia. "Que los Ingleses y Franceses -escribe Sempere- no hayan examinado a nuestra literatura en sus originales, sino en las superficiales relaciones de algunos viajeros y bibliógrafos, hechas por la mayor parte en los tiempos más calamitosos de nuestra constitución, y copiadas después por otros sin reflexión ni discernimiento, no es extraño. Poseídos del orgullo que engendra naturalmente la idea de superioridad, y la serie de continuadas glorias, desprecian y fastidian todo lo que no es de su suelo y esté revestido de sus costumbres y gusto. Esto mismo hacíamos nosotros en algún tiempo. Los Franceses eran mirados por nosotros con el mayor enfado. Hacíamos un alto desprecio de sus cosas, y mucho mayor de su literatura. Hasta el reinado de Felipe V son muchísimas más las obras traducidas del Español al Francés, que las de éste al Español"; pero, sin embargo, no vale excusas para el desprecio y la ignorancia de Italia de la literatura y las cosas de España: "...en ninguna otra parte hay tantos monumentos de la cultura de los Españoles como en Italia, y por consiguiente

---

<sup>133</sup>*Ibidem*, pp. 52-54.

*es menos excusable su ignorancia. Su historia está llena de enlaces con la nuestra. Y en todo tiempo ha habido en Italia Españoles que podían dar seguros informes a los Italianos que hayan de hablar de nuestras cosas*"<sup>134</sup>. Seguramente, este planteamiento es el que justificaría la fuerte reacción de los españoles residentes en Italia, en concreto de Lampillas frente a las críticas de Bettinelli, Tiraboschi y Signorelli, porque dolía particularmente esas críticas e ignorancia de las cosas de España por parte de los italianos.

El carácter apologético de la obra de Lampillas queda explícito por parte del autor tanto en el título: *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española*, como en el *Prólogo*, donde declara que no pretende escribir ni una "biblioteca" de autores ni una historia literaria, sino reivindicar la literatura española frente a "*quien preocupado contra su mérito ha ofuscado un poco su gloria*"; "*aseguro formar esta Apología contra las preocupaciones que en descrédito de la literatura Española manifiestan haber adoptado los dos Señores Abates [Tiraboschi y Bettinelli], tan distante de la menor aversión contra sus personas como lleno de aprecio por sus doctos escritos*". Y, como todos los apologistas, señala que el motivo de que tome la pluma apologética es el ir contra la ofensa de la "*nación entera*", y no el "*antojo pueril*" de "*defender por amor a la patria todos los autores y todas las obras nacionales, como si hubiera de padecer la fama de toda una nación por una tragedia defectuosa, por una oración menos elegante, o por un soneto frío*", ni tampoco por defender "*que todo lo nuestro sea lo mejor, y que por mantener esta necia quimera se han de suscitar frecuentes disputas y turbar las conversaciones si alguno la contradice*". La clave de las motivaciones que llevaron a Lampillas a escribir su obra, y seguramente la clave de toda la polémica de las apologías en España, está expuesta claramente por el propio autor: "*Mi único designio en el Ensayo Apologético, fue vindicar los derechos que tiene España para entrar en el número de las naciones más beneméritas de las letras, y defender a nuestros escritores de las injustas acusaciones con que se obscurece sobrado su mérito*"<sup>135</sup>.

Las argumentaciones utilizadas por Lampillas para reivindicar la literatura y el "buen gusto"

---

<sup>134</sup>Op. cit., T. III (1786), pp. 161 y s.

<sup>135</sup>Op. cit., T. VII (1789), p. 12.

españoles ante las críticas italianas son muy similares a las de los otros eruditos españoles que hicieron las mismas reivindicaciones, con la originalidad en él de aspirar a convertirse en una especie de historia literaria hispano-italiana, conjunta y comparada, con influencias mutuas, positivas y negativas, que habría que asumirse críticamente por ambas partes<sup>136</sup>. Además, el afán de Lampillas, aparte de los excesos panegíricos típicos de estas obras, no es el ahondar la rivalidad con Italia, y en concreto con sus pensadores y lectores más o menos cultos, sino el cauterizar heridas, que no se podría hacer sin una previa reivindicación de lo que significaba la cultura española. En el *Prólogo* al tomo V, escribe: *"Mas yo pretendo que por la misma razón de habernos favorecido y honrado tanto los Italianos [a los españoles que vivían en Italia], estamos obligados a darles a conocer que no han derramado sus beneficios sobre una gente 'ruda, inculta, grosera, soberbia, y mal acondicionada', sino al contrario, sobre personas llenas de urbanidad, de cultura y buen gusto; modestas sin vileza, y de un corazón bien puesto, capaz de corresponder a sus bienhechores con la más sincera gratitud. La verdad del hecho es -señala Lampillas-, que aquellos generosos Italianos a quienes se reconocen más obligados los Españoles, son cabalmente los que mejor acogida han hecho a mis libros, y han manifestado suma complacencia de ver desvanecidas las preocupaciones, sobrado comunes, contra una nación que aman, que veneran"*. Lampillas señala, también, la aportación que su obra erudita hacía a la propia cultura italiana: *"Aunque a este Ensayo le faltan muchas circunstancias que hacen agradable la lectura de otros libros, por lo menos no se negará que contiene un asunto enteramente nuevo para Italia, y tratado en términos que aclaran bastante una parte de historia literaria, que debiendo interesar a los doctos Italianos, les era desconocida hasta ahora. Esta utilidad la confiesan los imparciales, y no pueden contradecirla aun los más declarados enemigos del Ensayo. Los primeros logran desengañarse de la falsa opinión contra el mérito de la literatura Española; y los segundos no podrán cohonestar en adelante con el pretexto de la ignorancia lo que quisieren escribir injustamente contra España"*<sup>137</sup>. Además, Lampillas plantea la polémica no sólo, aunque sí fundamentalmente, en el ámbito hispano-italiano, sino en un terreno de líneas cruzadas, es decir, en el ámbito de la

---

<sup>136</sup>Ver en J. CEBRIÁN, 'Historia literaria', art. cit., p. 539, quien escribe que *"el ensayo del jesuita catalán se erige en notable precedente del comparatismo literario del siglo XIX, si bien como fruto demasiado sazonado con la acalorada energía y el ímpetu desbordado de los apologistas dieciochescos"*.

<sup>137</sup>*Ibid*, T. V (1789), pp. 11-12 y 21.

cultura europea en general y la lucha de cada nación por su reconocimiento y emulación de cada aportación nacional a la misma. "Es cierto -escribe- que [el abate Tiraboschi] ha disputado más veces con los Franceses que con los Españoles; pero en esto no tenemos que agradecer ni la bondad del Señor Abate ni su parcialidad hacia España, sino antes bien la moderación de los Españoles y el aprecio que han manifestado siempre de los autores Italianos; cuando por el contrario, los Franceses tratan a muchos de éstos con desprecio y les critican con rigor. Pero esta laudable conducta de los Españoles en lugar de granjearles como era debido el aprecio de los Italianos, ha sido tal vez causa del desprecio con que los trata Tiraboschi y otros. Conocen... que los Franceses no se dejan maltratar impunemente, y que saben pagar con la recíproca al que desprecia su nación; haciendo esto en un idioma que por ser de moda lo entiende toda la Europa. Al mismo tiempo ven que si los Españoles tienen por preciso defender su gloria, y hacer patentes las imposturas y calumnias con que los extranjeros obscurecen su fama, están obligados a escribir o en latín, que no se lee, o en español que no se entiende"<sup>138</sup>.

Hubo otros exjesuitas españoles exiliados en Italia que también participaron en la polémica en defensa de la cultura española, como el mismo P. Isla, rebatiendo la idea de que la literatura española había corrompido la literatura italiana; Mateo Aymeric, antiguo profesor de la Universidad de Cervera, creada por Felipe V con el objeto de reformar la enseñanza; Tomás Serrano, que defendió la calidad de los "hispano-romanos" Séneca, Marcial y Lucano, al igual que hizo el erudito de la estética Esteban de Arteaga; o Juan de Osuna que defendió sus planteamientos, con tono moderado, en su revista *Genio letterario d'Europa*; Antonio Conca, que difundió en Italia el arte español, sobre todo con la sistematización, resumen y en ocasiones ampliación del *Viaje de España* de Ponz; otros llevaron a cabo una reivindicación de la actividad española en América, como Diosdado Caballero, Peramás y, en especial, Juan Nuix de Perpinyá, con sus *Reflessioni imparziali sopra l'umanità degli spanuoli nell'India* (1780), adoptando todos ellos una actitud que Bataillon calificó de "antilascasianismo patriótico".

---

<sup>138</sup>*Ibidem*, T. VII (1789), p. 75.

La defensa de la conquista y actividad españolas en América fue llevada a cabo, también, de forma especialmente eficaz por el cronista oficial de Indias, Juan Bautista Muñoz, con su *Historia del Nuevo Mundo*<sup>139</sup>.

Hay otra serie de autores que, sin participar abiertamente en la polémica de las apologías, también opinaron, aunque fuese tangencialmente, acerca de los temas centrales que ocuparon a aquélla; en realidad, no hubo pensador español que, en una u otra forma, no tratase esos focos de la polémica, porque, en última instancia, de lo que se trataba era de la crítica de la nación y del papel a jugar en el concierto europeo, lo que no dejaba indiferente a ninguno de ellos. Clavijo y Fajardo, en *El Pensador* se quejaba, como ya queda dicho, de que "*en todas partes somos igualmente despreciados que poco conocidos*", y que, por tanto, todo español que viajase por Europa debería "*contribuir por su parte a borrar el bajo concepto que tienen de nosotros los extranjeros*". Viera y Clavijo se lamenta, durante su estancia en Francia, de lo ignorantes que estaban los franceses de las cosas de España, en una carta que envía en 1778 desde París al botánico Casimiro Ortega: "*Creo que nosotros tenemos más razón de admirarnos de lo ignorante que están los sabios Franceses de las cosas de España, que de lo instruidos que se hallan en las demás cosas. Herederos de un siglo de brillante literatura, comerciantes de este género por interés y profesión, inclinada la balanza del orgullo, del genio de la moda y de la reputación nacional hacia esta parte ¿qué mucho se hallen casi todos tan adelantados en el gusto de los buenos conocimientos? Pero sí es mucho que siendo nuestros vecinos, nuestros émulos, y nuestras sanguijuelas, sólo envidien y sepan que la España posee muchos millones de pesos. Tal vez tendremos nosotros la culpa -escribe-. Si fuésemos un poco charlatanes, si viajásemos, si alabásemos nuestras agujas, si escribiésemos periódicos y efemérides aunque fuese a costa de Inglaterra, la Italia o la Alemania, ellos nos conocerían mal, pero al fin nos conocerían. Mas nuestro mucho seso, nuestra constante taciturnidad, nuestra constitución y nuestra venerada pereza, siempre nos forzarán a hacer en medio de la Europa un género de vida monacal, inútil, ignorada y obscura hasta tanto que, por alguna*

---

<sup>139</sup> Aunque la publicación de esta obra no pasó del primer volumen, se basaba, en opinión de Antonio MESTRE, en un "*planteamiento sistemático en búsqueda de las fuentes que facilitarían un conocimiento objetivo de la conquista y colonización americana*", siendo "*la mejor apología posible frente a las acusaciones extranjeras*" (*La imagen de España en el siglo XVIII: Apologistas, críticos y detractores*, op. cit., p. 66).

*casualidad imprevista, se monte esta máquina a nivel de las otras*<sup>140</sup>.

Leandro Fernández de Moratín en el *Prólogo a Orígenes del Teatro español* señala que se había decidido a escribir esa obra, entre otras cosas, para que los extranjeros no tuvieran excusas en su ignorancia cuando hablasen de la "poesía escénica" española. Tras criticar a los apologistas que "compusieron libros enteros llenos de sofismas y errores, hablaron largamente del teatro, clasificaron obras que jamás habían visto, y manifestaron cuánto carecían... de los auxilios y de la inteligencia que hubieran sido menester para que el desempeño hubiese correspondido a su celo laudable", señala: "¿Qué pudieron hacer los extranjeros cuando quisieron decir algo de nuestra poesía escénica, sino repetir las pocas noticias que hallaron esparcidas en algunos libros, o cortar la dificultad diciendo que la literatura española es una pobre mina, que no paga el trabajo del beneficio? Así han creído algunos de ellos disimular con un desatino el orgullo de su ignorancia. Falta pues a la cultura de nuestra nación - escribe- una historia crítica de su teatro, ... habiéndome aplicado desde mi juventud a reunir y ordenar cuantas noticias pude adquirir acerca de esto, así en España como fuera de ella, me persuadí de que podría ya formar con lo que tenía escrito una obra... en que ilustrase los orígenes del teatro español"<sup>141</sup>. En el *Discurso preliminar* a la publicación de las Comedias de Moratín, ampliado en sucesivas ediciones, se lee que el autor "Quiso también desmentir de una manera victoriosa las equivocaciones en que han incurrido no pocos extranjeros que han escrito acerca de nuestro teatro, creyendo hallar en el carácter nacional las causas de su

---

<sup>140</sup> *Cartas familiares de D. José Viera y Clavijo* en *Apuntes del diario e itinerario de mi viaje a Francia y Flandes*, op. cit., p. 26.

<sup>141</sup> En BAE, T. II, op. cit., pp. 147 y s. En nota del editor al párrafo en que Moratín habla de la actitud de los extranjeros hacia el teatro español, se lee: "Respondiendo Signorelli a las impugnaciones que le había dirigido el abate Lampillas sobre su 'historia crítica de los teatros', descargaba su conciencia literaria quejándose de la incuria de los autores españoles en recoger unos documentos que tanto les importaba producir en aquella gran cuestión. 'Si los escritores nacionales (decía) se hubiesen anticipado a mí tejiendo una historia del teatro español, menos afán me hubiera costado coordinar mis noticias, y me habría aprovechado de semejante obra con la mayor satisfacción'" (n. 3, p. 148).

Moratín, sin embargo, criticaba también a los que atacaban a los extranjeros porque hacían críticas del teatro "antiguo" español. Así, en carta a Jovellanos desde París, del 9 de abril de 1787, escribe irónicamente: "¿Cuánto he pensado sobre reformas del teatro, y cuán pocas dificultades hallo en este proyecto, si quisiera hacerlo quien puede y debe querer!... Pero esto son ilusiones mías; nosotros estamos lindamente; nada nos falta; los extranjeros son unos picarones envidiosos, que dicen mal de nuestras comedias porque ellos no saben hacerlas tan bonitas; Racine fue un zascandil, Voltaire un hereje, y Molière un entremesista, chocarrero y frío" (*Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*, op. cit., p. 60).

*corrupción* [coincidiría en esto con las apreciaciones de casi todos los apologistas], *acumulando errores sobre este supuesto, copiándose unos a otros, y obstinándose en decidir magistralmente sobre el mérito científico de una nación, sin conocer la historia de su literatura, sus costumbres ni su lengua, sin querer preguntar jamás lo que ignoran a los únicos que les pudieran instruir*<sup>142</sup>. Se ve, pues, cómo parte de la labor literaria de Moratín, específicamente la más erudita sobre la historia y características del teatro nacional, la llevó a cabo de manera muy particular para reivindicar a éste ante el resto de Europa.

Meléndez Valdés, en carta a Jovellanos, fechada en Salamanca el 6 de febrero de 1779, escribe: *"He leído hoy la impugnación de don Juan Bautista Muñoz al 'Ensayo de educación claustral', del P. Pori [sería Pozzi]; y aunque está tan sangrienta, me ha gustado mucho, por ser tan en honor de nuestra nación. ¿Qué pensaría o qué imaginaría su paternidad muy reverenda para meterse así a reformador y a dar leyes a una tierra extraña"*. Y en otra carta, dirigida también a Jovellanos el 27 de abril del mismo año, escribe: *"Después del Robertson, acabo de leer una obra de Marmontel, cuyo título es 'Los Incas, o la destrucción del imperio del Perú', especie de novela y poema épico,...; cosa, como suya, de un estilo tan delicado como el de los cuentos, y llena de máximas y sentimientos de humanidad; pero que exagera con exceso nuestras crueldades, y apoya fuertemente la tolerancia..."*<sup>143</sup>

Jovellanos muestra su postura ante las apologías y a la vez sobre cómo reivindicar a la nación ante *"la envidia y la maledicencia"*, en una carta que escribe a Cándido M<sup>a</sup> Trigueros desde Madrid en junio de 1784: *"Deje usted que los extranjeros nos muerdan -dice Jovellanos-; deje usted que otros nos apologicen bien o mal; escriba usted obras útiles, que éstas serán nuestra mejor apología. Cuando los pocos hombres de genio que poseemos se ocupen en obras dignas, en obras que sirvan al mejoramiento de nuestro gobierno, nuestras leyes, nuestras máximas y nuestras ideas, no será menester mayores esfuerzos para hacer callar a la envidia y a la maledicencia"*<sup>144</sup>. Hay que recordar que Jovellanos, en 1788, escribe y lee en la Sociedad

---

<sup>142</sup>*Ibidem*, p. 323.

<sup>143</sup>En Gaspar Melchor de Jovellanos. OO. CC., op. cit., *Epistolario*, pp. 154 y 156.

<sup>144</sup>En Gaspar Melchor de Jovellanos. OO. CC., op. cit., T. I, *Epistolario*, p. 282.

Económica de Madrid el *Elogio de Carlos III*, en cierta medida un texto en el que se exaltaba la política ilustrada desarrollada durante el reinado de ese rey, así como de sus antecesores de la Casa de Borbón, y esto lo hace cuando ya se había desatado, desde 1783, la polémica alrededor del artículo de Masson; no obstante, Jovellanos escribe: "*Si la utilidad es la mejor medida del aprecio, ¿cuál se deberá a tantos nombres como se nos citan a cada paso para lisonjear nuestra pereza y nuestro orgullo?*"<sup>145</sup>. Jovellanos, tan defensor de abrirse a las corrientes nuevas europeas también lo es de conocer y estudiar las propias, escribiendo que "*yo veo que decía muy bien un elocuente escritor que los españoles habían sido más curiosos de conocer las cosas ajenas, que diligentes en ilustrar las propias*"<sup>146</sup>. El nacionalismo ilustrado de Jovellanos estaría apoyado en esa clave de bóveda: estudiar el pasado y la historia del país para encontrar la palanca con la que impulsar la labor reformadora y avanzar en el progreso.

Jovellanos hizo también un panegírico de la labor descubridora y colonizadora de América. En su *Discurso sobre el estudio de la Geografía histórica* (1800), escribe en tono patriótico en loor de la nación por "*descubrir un nuevo mundo*", en loor a los "*héroes intrépidos*" de la conquista, en "*loor inmortal*" a Colón, Gama, Balboa, Magallanes o Elcano. "*Mientras la envidia -escribe en posición balanceada- pesa en injusta balanza la sangre y lágrimas de tantos pueblos descubiertos y conquistados, sin poner en ella la santa moral, las leyes justas y las instituciones benéficas que recibieron en cambio, saquemos nosotros una útil lección de estas pasadas glorias, y veamos cómo España, después de haber despertado la atención de las demás naciones, y dándoles el primer impulso para que la siguiesen en tan ilustre carrera, contenta con el fruto de sus victorias y dormida sobre sus laureles, empezó a desdeñar los estudios a que los debiera, ..., en tanto que otros pueblos, contemplando los cielos, explorando la tierra y cultivando las ciencias naturales, corrían a un mismo paso a la cumbre de la ilustración y la opulencia*"<sup>147</sup>. Por tanto, aun reconociendo y reivindicando las glorias pasadas, el ilustrado defensor del progreso que es Jovellanos lo que señala es que, la nación no se puede

---

<sup>145</sup>Citado por J. CASO GONZÁLEZ en la *Introducción a Gaspar Melchor de Jovellanos. Obras en prosa*, op. cit., p. 37.

<sup>146</sup>*Ibidem*, '*Sobre el origen y costumbres de los vaqueiros de alzada en Asturias*', p. 157.

<sup>147</sup>*Ibidem*, pp. 252 y s.

quedar en la ensoñación apologética si quiere emular a las naciones que corren "a la cumbre de la ilustración y la opulencia".

En la polémica de las apologías participaron, asimismo, las publicaciones periódicas. Queda dicho el papel destacado que jugó *El Censor* de Cañuelo con su réplica a la apología de Forner; participando también en esa réplica *El apologista universal* de Centeno o *El corresponsal del Censor* de Rubín de Celis<sup>148</sup>. Años antes de la polémica originada por el artículo de la *Enciclopedia Metódica* otras publicaciones periódicas ya habían recogido los temas centrales sobre los que bascularon todas aquellas polémicas acerca de las críticas extranjeras hacia España, como, por ejemplo, los *Discursos Mercuriales* (1755), de Juan Enrique de Graef, o *La Nación Española defendida de los insultos del "Pensador" y sus secuaces* (1764), de Francisco Mariano Nipho<sup>149</sup>.

---

<sup>148</sup>*El Apologista Universal* (Imprenta Real, Madrid, 1786, T. I, N° II) publicó, por ejemplo, un texto satírico donde se combate a los apologistas con su exageración de las glorias de España: "...no sólo nos ha sujetado la moda a comer, andar, vestir y no sé si aun a dormir y soñar a la francesa -escribía con ironía-, sino que nos creemos obligados a pensar también al estilo de Francia, y conformarnos en todo al aire de Mr. Masson cabeza moral de aquella Nación, y ya se ve lo mucho que envidian los Franceses cualquiera de nuestras producciones literarias. Ésta sin duda es la causa de no apreciarse como deben entre nosotros muchas de aquellas obras que serán el asombro de los siglos venideros, y son 'ahora el mayor convencimiento de nuestra malicia e ignorancia'..." (p. 19). *El Corresponsal del Censor* en su Carta XL publicó una "Epístola" satírica contra la Apología de Forner: "(...) Lo mejor, en efecto, / Hubiese sido huir de tal proyecto / De formar una extraña Apología / De Nación (que es Pígemea todavía / En las Ciencias humanas:) / Son diligencias vanas / Solicitar que obtenga / De repente lugar que la convenga. / La mejor y más noble Apología, / Es ir de día en día / Con estudio constante / Dando un paso adelante / En el campo espacioso de las Ciencias: / Fomentar los Autores / Que se vayan haciendo acreedores / Con sus tareas útiles y ejemplo / A ser subidos de la gloria al templo: / Abandonar la inútil sutileza / De toda la escolástica simpleza: / Darse al estudio sano, / Que es el consuelo del linaje humano; / Y de esta moda la Nación iría / Consiguiendo la propia nombradía / Que a fuerza del estudio y de los años / A conseguir llegaron los extraños. / (...)" (op. cit., pp. 665 y s.). En *El Correo de Madrid* (o *de los ciegos*) (1787), de Nipho, apareció una Carta contra la Oración apologética de Forner en la que se decía: "En fin, mal por mal, la apología de Cavanilles me parece mejor".

<sup>149</sup>En los *Discursos Mercuriales* se lee: "Como los Extranjeros han hallado en sus carreras literarias competidores en todas las Naciones, trabajando para el bien de su Patria, sin encontrarse con Españoles, que tenían estas mismas circunstancias, se han indignado y enojado con nosotros, persuadidos a que la Nación Española es la única entre las de Europa que, negando su concurso para el común trabajo, se aparta de las obligaciones racionales y humanas de su existencia. Tanto las arrebató esta al parecer noble e inocente indignación y enojo, que no contentos con ridiculizar nuestras costumbres, han atribuido, casi a todo el cuerpo de la Nación, los defectos personales de un corto número de sus miembros. A todos los Españoles, sin excepción alguna, quisieran poder negar las cualidades y precisas circunstancias para el cultivo de las Artes y Ciencias, retratándolos en sus escritos y conversaciones como a Godos y Bárbaros, cuya presunción y altivez es escándalo de la humanidad. (...) Si estos melancólicos e inadvertidos Censores de nuestra vida y costumbres nos diesen oídos, corta satisfacción bastaría para hacerles moderar la irritación que les ciega, y mudar de dictamen (...)" (op. cit., Puntos 8 y 9, pp. 5-7; ver también Puntos 11 y 12). En *La Nación Española defendida...*, en una crítica que hace al dejarse llevar en exceso por las modas francesas, se lee: "Algunos de nuestros Españoles van a

Es de destacar, en el terreno literario, y de la cultura y del pensamiento en general, que la crítica de los extranjeros a la literatura hispana influyó en el retorno a los clásicos españoles y a un más profundo conocimiento de los mismos con exégesis más rigurosas de sus obras<sup>150</sup>. También, el que un trasfondo fundamental de todas aquellas polémicas era la protesta que durante todo el siglo se sostuvo por una parte importante del pueblo y de literatos y pensadores contra el predominio francés en la cultura, modas y estilo. En cualquier caso, como han probado estudios recientes y otros ya en el siglo pasado, por ejemplo los de Cotarelo y Mori, no es cierto el mito del "afrancesamiento" de la literatura y la escena españolas del siglo XVIII, aunque por supuesto hubiese corrientes e influencias en ese sentido. Hablando del teatro, escribió Cotarelo: *"Las tentativas para introducir el estilo francés en el teatro habían ido decayendo..., después de los esfuerzos hechos en 1770 y 1771". "Hemos visto -señala Cotarelo- las cuentas de las representaciones diarias hechas en los dos teatros de Madrid, en un período de cuarenta años anteriores a la aparición de D. Leandro Moratín, y... puede concluirse que acaso la mitad de las funciones corresponden exclusivamente a Calderón; quizás una cuarta parte pertenece a Moreto, Solís, Hoz, Córdoba y otros poetas del gran siglo (Lope, Tirso y Alarcón están en gran minoría), y del resto pertenece una buena porción a don*

---

*Francia con sus fantasías, y creen haberse naturalizado en ella bastantemente luego que adornan su figura de un modo extraordinario (...) Después de haber tenido esta preciosa escuela en Francia, vuelven a España, con un formulario, o epílogo de Recetas de moda, mixtas de algunos vocablos sacados del Diccionario de la extravagancia (...) Estos que ayer tomarían por gran regalo unas sopas de ajo, afectan desmayo y displicencia al ver un estofado Español, que a la verdad comería con muchísimo gusto un Petimetre Francés. Lo peor de todo es, que esta cuadrilla, o enjambre de atolondrados y habladores, que vegetan en la ignorancia, y que sólo llenan sus cabezas de fruslerías insípidas, quieren hacerse Jueces de voto decisivo sobre el gusto de la Nación Española, y hablar como Oráculos de todo" (op. cit., pp. 53-55).*

<sup>150</sup>J. CHECA BELTRÁN ha escrito: *"Las críticas de los extranjeros a la literatura española, dirigidas generalmente a nuestra literatura barroca, y más concretamente a la lírica y al teatro de esa época, continuaron provocando distintas reacciones en los autores españoles, aunque todas ellas obedecían a un impulso patriótico. Lo cierto es que la desfavorable actitud foránea con respecto a nuestra literatura actuó como revulsivo contra el anquilosamiento de la teoría y práctica literarias españolas: si bien el debate consiguiente no alcanzó en ningún momento grandes vuelos teóricos, supuso una reflexión autocrítica en muchos autores que, indudablemente, modificó la apatía cultural dominante...". En opinión de Checa Beltrán, la discusión que enfrentaba Clasicismo y Barroco, motivada en gran medida por "los frecuentes ataques extranjeros contra la literatura española", provocó una serie de frutos: "la recuperación de nuestros autores del Siglo de Oro (para demostrar que también España era "clásica", y para intentar el progreso a partir del impulso proporcionado por nuestros propios autores), la recuperación de los clásicos antiguos (para impulsar la cultura clásica), la traducción de autores modernos extranjeros (en un afán cosmopolita por modernizar a España e introducirla en el circuito universal), la investigación acerca de nuestra historia literaria (en muchos casos con la intención fundamental de "descubrir" nuestro pasado clasicista), y los estudios en torno a cuestiones teóricas importantes (con el fin de avanzar en la teoría sobre la obra literaria)" ('Teoría literaria', art. cit., pp. 444 y 493).*

*Ramón de la Cruz, que en sus zarzuelas y comedias heroicas se hacía aplaudir uno y otro día, además de sus sainetes, que se representaban casi diariamente (...)Imperaba.. el teatro del siglo XVII, y el pueblo español seguía fiel a sus grandes poetas,... Contra este teatro iba verdaderamente la cruzada de los galoclásicos... (...)Mas su plan de aclimatación inmediata del teatro francés fracasó por completo*<sup>151</sup>. Lo mismo se puede decir de la poesía y de la literatura en general. Sebold ha escrito que "*Afrancesado, es, la mayoría de las veces, mote político mal aplicado a la literatura*", y que "*En la historia de la Literatura española el término "neoclásico" deberá interpretarse en su sentido más riguroso: nuevo clasicismo español*". Aguilar Piñal escribe: "*Que las raíces del "nuevo clasicismo español" dieciochesco no hay que buscarlas en Francia es afirmación que no necesita más argumento que el de la realidad editorial: ni un solo poeta francés se imprime o traduce en la España del XVIII. Sí, por el contrario, los son los clásicos greco-latinos, en ediciones bilingües o simplemente en traducción castellana...*", y por supuesto los poetas españoles de los Siglos de Oro, con numerosas reediciones de Quevedo, san Juan de la Cruz, fray Luis de León, Garcilaso de la Vega, Lope de Vega o Góngora<sup>152</sup>.

Vistas las reacciones apologéticas o contraapologéticas de los pensadores españoles a las críticas extranjeras hacia España, y que, repetimos, fueron resorte fundamental para llevar a cabo una crítica general de la nación y de su proyecto de futuro, habría que retomar la pregunta con la que iniciábamos este capítulo del **por qué reverdecieron y se acentuaron en el siglo XVIII las críticas extranjeras a España**, precisamente cuando - sobre todo en la segunda mitad de la centuria- más apertura hacia Europa se daba, el país había realizado avances considerables y tenía prometedoras perspectivas de progresar aún más. Es verdad que, a raíz de la guerra de Independencia contra las tropas francesas se amortiguaron esos ataques y críticas, para posteriormente ser sustituidos por una visión en gran medida estereotipada y deformante de España como uno de los mitos recurrentes del sentimiento y la estética

---

<sup>151</sup>*Ibid*, pp. 331-334.

<sup>152</sup>'*Poesía*', art. cit., pp. 117 y 118. Aguilar Piñal recoge la cita de R. P. Sebold de: '*Contra los mitos antineoclásicos españoles*' en *Papeles de Son Armadans*, CIII (1964), pp. 83-114.

románticos<sup>153</sup>.

En general, se puede decir que los pensadores europeos, incluso los de mente más penetrante y sutil como un Montesquieu o un Voltaire, no supieron comprender la complejidad y originalidad del entramado que constituía la *Monarquía hispánica*, y tampoco esa labor de auténtica taracea que fue el proyecto ilustrado de la España del XVIII, con una masa poderosa, para bien y para mal, de tradición y densidad, taraceada con ideas, corrientes y planes de novedad e ilustración; no supieron ver, precisamente, esas teselas pulidas y brillantes que ya componían el mosaico del país, junto con otras ni tan pulidas ni tan brillantes, pero que en conjunto hacían del país, en lo fundamental, uno en gran medida ya moderno y pleno de potencialidades; los europeos focalizaron su mirada de España sólo en las teselas más desgastadas y sin lustre, y con ello presentaron un mosaico desvaído que no correspondía al que ya conformaba el país.

Mas ese encono con que se critica a la España dieciochesca por parte de muchos extranjeros viene determinado por una serie de líneas cruzadas y complejas. Por un lado, con esa visión de "foto fija" y anacrónica que se tiene de España<sup>154</sup> confundiéndola e identificándola del todo con la del siglo anterior, se la ve como una gran muralla que hay que abatir por parte de los "Filósofos" en su proyecto de radical cambio social y mental. España había sido una país de muy escasas rupturas, la nación seguía siendo profundamente leal al Monarca y fiel a la Religión católica<sup>155</sup> y, pese al esfuerzo que llevaba a cabo de adaptación a un nuevo proyecto

---

<sup>153</sup>P. SAINZ RODRÍGUEZ ha escrito: *"La guerra de la Independencia, durante la cual España colaboró con principal papel en el empeño europeo de derribar el imperio de Bonaparte, hizo que se amortiguase la literatura europea antiespañola, y con algunos pueblos como Inglaterra y Alemania llegaron a establecerse verdaderas corrientes de simpatía, que bien pronto se reflejaron en la vida intelectual, influyendo nuestra literatura de modo decisivo en la aportación de temas a los escritores de la nueva escuela romántica"* (*La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, op. cit., p. 71).

<sup>154</sup>Carmen IGLESIAS ha escrito que, *"muchos de los estereotipos ilustrados, particularmente la especie de "satanización" de España que se hace en Francia en el siglo XVIII, se apoya en tópicos muy antiguos más o menos modernizados"* (*'España desde fuera'*, art. cit., p. 390).

<sup>155</sup>François LÓPEZ opina que *"el momento en que empieza a pensarse que todos los males de España dimanaban de su ciega defensa de un catolicismo desvirtuado [y es entonces cuando se inicia la auténtica "Leyenda Negra" sobre España, en opinión de este autor], que repugna a la razón y a la claridad por sus bárbaras devociones, es precisamente el que ve operarse un cambio trascendente en la política de los reyes de España, con el advenimiento de los Borbones y la reducción de la monarquía, en el ámbito europeo, a lo que*

histórico en sintonía con el que Europa había aceptado mayoritariamente a partir de la segunda mitad del siglo XVII, todavía era esa enorme densidad de territorios, de tradición, de poder también, esa ballena varada en las playas del continente como metafóricamente la describiría Edmund Burke, y por eso se la podía ver, de forma exagerada seguramente, como un obstáculo para el modelo y el pensamiento racionalista de los "Filósofos", como un contramodelo a abatir<sup>156</sup>. En cualquier caso, el fenómeno era complejo y no se puede trazar una visión simplificadora de una especie de conspiración antiespañola por parte de Europa, y en particular de sus países más avanzados. La atracción por España y lo español todavía era muy potente, tanto para alabarlo como para criticarlo. Díez del Corral ha escrito: *"Es un hecho que los literatos, los pintores, los místicos, las ciudades o el pueblo de España suelen encontrar fuera de las fronteras admiradores, incluso fervientes; la Monarquía, la Iglesia y*

---

*aproximadamente es el actual territorio español" (La Leyenda Negra en el siglo XVIII, op. cit., p. 109). Antonio MESTRE escribe: "La concepción racionalista de la vida y de la cultura de la Ilustración contrastaba evidentemente con la tradición y la historia españolas. Era, por tanto, lógico que desde el primer momento los representantes más característicos del siglo de las Luces, especialmente en Francia, , manifestasen su desprecio por nuestras letras o nuestro pasado" (La imagen de España en el siglo XVIII..., op. cit., p. 66). En cualquier caso, lo que no estaba justificado ni es fácil de comprender es el encono de la crítica y lo injusto de muchas de las apreciaciones, con un desconocimiento radical de la realidad del país, por parte de esos "representantes más característicos del siglo de las Luces".*

<sup>156</sup>Julián MARÍAS se ha hecho la misma pregunta y suministrado su respuesta: *"¿Cuáles fueron los motivos de que una fracción decisiva de Europa emprendiera una insidiosa y tenaz acción frente a una España excepcionalmente decorosa, razonablemente próspera y nada amenazadora,...? ...España era en el siglo XVIII 'una enorme inercia, cruzada por corrientes críticas'. Esa enorme inercia, que se desperezaba armoniosamente y se incorporaba a nuevas formas, era el gran obstáculo. ¿A qué?. .. A ese proceso 'revolucionario' iniciado en Francia y extendido por casi toda Europa, con enérgica participación de los autócratas(...). La realidad de España, a pesar del desdén con que se la mira, es inmensa, ... Su estabilidad es muy grande, en parte por su relativa inmovilidad. La "vieja España", pacífica y abierta a novedades, está ahí como una mole que asegura la continuidad de Europa, como un árbol con fuertes raíces. No hace nada en medio de la crisis revolucionaria que se difunde por Europa; solamente estar. (...)Mientras España permanezca intacta, sobre todo si consolida su prosperidad, su renaciente poder naval y militar, su cultura, ..., la revolución no podrá triunfar definitivamente en Europa" (España inteligible, op. cit., pp. 301-303).*

Gonzalo ANES, en la misma línea, ha escrito: *"La estabilidad reinante en España, durante la segunda mitad del siglo XVIII, irritaba a los escritores franceses: seguía vigente la vieja monarquía, cuyos dominios alcanzaban una gran extensión, jamás igualada, y la religión seguía impregnando la vida social, sin que pudiera darse el caso de un solo escritor que manifestase rechazo, ni siquiera indiferencia a los planteamientos y soluciones de la 'Iglesia católica'. Para los escritores políticos franceses, la existencia de la vieja monarquía, su estabilidad y hasta su inmovilismo venían a ser como una provocación. Quienes pensaban, en Francia, que era necesario derrocar a los soberanos e instaurar repúblicas no podían sufrir la aceptación general que tenía, en España, la Monarquía, hasta el punto de que quienes querían promover cambios frente al poder temporal de la Iglesia lo hacían para afirmar el poder regio, dentro del movimiento regalista..." (La idea de España en el Siglo de las Luces, op. cit., p. 238).*

*las personas que las han dirigido raramente despiertan simpatía, y casi nunca entusiasmo*<sup>157</sup>.

Lo más reprobable, y lo que más irrita a los españoles de entonces, de esos pensadores extranjeros, de gran parte de los "Filósofos", es que en ese pretendido objetivo de criticar y abatir al modelo español, ese supuesto "contra-modelo" para ellos, utilicen toda serie de críticas y descalificaciones de la nación en su conjunto, de su cultura e, incluso, del "modo de ser" de los españoles, produciéndose el reverdecimiento y acentuación de la "Leyenda Negra" sobre España<sup>158</sup>. Esa cierta fijación de la "Leyenda Negra" española, tanto en Europa como en su patológica interiorización en gran parte de los propios españoles, en una especie de ejercicio colectivo de "profecía autocumplidora" (Nicolás Ramiro Rico ha escrito que, *"con las ideas falsas le pasa al hombre lo que con las dolencias fingidas: se le tornan genuinas, esto es, reales. El tejido de la historia es demasiado delicado para que al jugar con él no se enrede y nos estrangule"*<sup>159</sup>), iba a ser un lastre importante para la concreción de parte de las potencialidades que el país disponía en aquel siglo, especialmente en su segunda mitad. Julián Juderías ha escrito que esa "Leyenda Negra" sobre España *"nos hace un daño incalculable y constituye un obstáculo enorme para nuestro desenvolvimiento nacional, pues las naciones son como los individuos, y de su reputación viven, lo mismo que éstos. Y como éstos, también, cuando la reputación de que gozan es mala, nadie cree en la firmeza, en la sinceridad ni en*

---

<sup>157</sup>La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo..., op. cit., Prólogo, p. 2060.

<sup>158</sup>François LÓPEZ ha escrito: *"La leyenda negra en el XVIII es predominantemente francesa, porque los más duros e insistentes ataques han de proceder lógicamente de una élite ideológica obligada a militar contra una Iglesia que condena todo el movimiento filosófico, por tanto: de un país católico en que viene desmoronándose el Antiguo Régimen, socavado por las plumas más ágiles y brillantes del mundo. Un hecho tan escandaloso como el procedimiento de Olavide, tras las esperanzas suscitadas por el advenimiento de Carlos III, parecía dar a los filósofos todas la razón del mundo"* [o, quizá, la coartada buscada] (*Ibid*, p. 110). M.A. LADERO ha escrito que en la España del XVIII *"pesa también la opinión irritante de diversos escritores europeos -sobre todo franceses e italianos-, que acusan [al] pasado histórico [español] no sólo de ser causa de decadencia sino del atraso y de la situación diferente y marginal en que, según ellos, se encontraba la España del siglo XVIII. Continuaba viva, sin duda, la polémica sobre la 'leyenda negra' y las supuestas incapacidades o defectos del carácter español para participar en el modo de ser europeo moderno"* (*La decadencia española...*, op. cit., p. 40).

Julián JUDERÍAS ha escrito que, es en el siglo XVIII cuando la *Leyenda negra* adquiere verdadera importancia, *"de suerte, que mientras los viajeros pintan a los españoles como un pueblo semibárbaro, extraña mezcla de frailes y mendigos, de holgazanes y de fanáticos, los historiadores lo retratan, políticamente, como un pueblo de soldados brutales, de crueles inquisidores, y de reyes malvados. La inquisición representa a España; el Demonio del Mediodía es el prototipo de nuestros monarcas"* (*La Leyenda Negra*, op. cit., pp. 286 y s.).

<sup>159</sup>'El porvenir de los derechos individuales' (1949), en *El animal ladino y otros estudios políticos*, op. cit., [135-159], pp. 137 y s.

*la realidad de sus propósitos. Esto ocurre precisamente en España. En vano somos, no ya modestos, sino humildes, en vano tributamos a lo ajeno alabanzas que por lo exageradas merecen alguna gratitud; en vano ponemos lo nuestro -aunque sea bueno- al nivel más bajo posible; en vano también progresamos, procurando armonizar nuestra vida colectiva con la de otras naciones: la leyenda persiste con todas sus desagradables consecuencias y sigue ejercitando su lastimoso influjo*<sup>160</sup>.

Como ha señalado Carmen Iglesias<sup>161</sup>, todos los estereotipos sobre España que se venían utilizando desde siglos anteriores, en el XVIII se refuerzan sobre todo alrededor de dos cuestiones: el de la Inquisición española, como si fuese el velo envolvente de toda la historia del país y de su propia "esencia", y el de la decadencia, a la que de forma simplificadora se la ve como si fuese algo inevitable y consustancial con la manera de gobernar y de la misma constitución interna de la Monarquía hispana. Sainz Rodríguez ha escrito: *"Aquel huracán de escepticismo y crítica que azotó las conciencias todas del siglo XVIII, tiene sus manifestaciones más genuinas en la serie de ataques contra el catolicismo y la tradición de la Iglesia. Y España, la nación que había hecho del triunfo de la religión católica uno de sus ideales básicos, es objeto de una serie de ataques, y por las necesidades de la polémica, su atraso y decadencia son utilizados como argumento para demostrar el pernicioso influjo del catolicismo en la civilización y en la vida de los pueblos. Este es el ambiente de la cultura europea con respecto a España durante el siglo XVIII. Las negras tintas de la realidad son exageradas hasta términos inverosímiles y el tema español llega a ser materia de que se nutren los*

---

<sup>160</sup> *La Leyenda Negra*, op. cit., Introducción, pp. 13 y s.

Ya en el siglo XVII Gracián ponía en boca de uno de sus personajes literarios que los españoles *"abrazan a todos los extranjeros, pero no estiman a los propios; son poco apasionados por su patria"* (citado por R. MENÉNDEZ PIDAL, *Introducción a la Historia de España*, op. cit., p. LXXXV); y Quevedo en su *España defendida...* escribió: *"Tenemos, pues, dos cosas que lloran los españoles: la una, lo que de nuestras cosas no se ha escrito, y lo otro, que hasta ahora lo que se ha escrito ha sido tan malo que viven contentas con su olvido las cosas a que no se han atrevido nuestros cronistas, escarmentados de que las profanan y no las celebran. Y así, por castigo, ha permitido Dios todas estas calamidades para que con nosotros acabe nuestra memoria"*. Quevedo se lamentaba ya de que algunos españoles se pusiesen de parte de los extranjeros (citado por P. SAINZ RODRÍGUEZ, *Las polémicas sobre la cultura española*, op. cit., pp. 24 y s.)

<sup>161</sup> *'España desde fuera'*, art. cit., pp. 417 y s.

escritores cómicos y satíricos"<sup>162</sup>.

Habría que preguntarse cuál era la verdadera actividad y poder que pudiera tener la **Inquisición** y si estaba justificado o no el que fuese utilizada como ariete de crítica contra una hipotética España asentada en prácticas represivas y de intolerancia denunciadas en otros países europeos. Agostino Borromeo, estudioso del tema, ha escrito: "*...está claro que bajo los Borbones la situación del Santo Oficio en España vive un cambio radical y que es... durante el reinado de Carlos III cuando este cambio se hace más patente. Múltiples son los factores que determinaron la nueva situación, pero dos, fundamentalmente, fueron peso decisivo: la progresiva radicalización de la política regalista de los Borbones; la creciente hostilidad antiinquisitorial que la difusión de las ideas ilustradas inspira en los grupos de poder*". "El Santo Oficio -opina Borromeo-, sufrió un período de crisis durante el reinado de Carlos III como consecuencia de las medidas con las que la autoridad civil quiso subordinarlo al poder del Estado. Esta crisis habría podido conducir a su rápida decadencia y, quizá, a su supresión. Si, de hecho esto no acaeció, fue porque las circunstancias exteriores, después de la muerte del rey, obligaron a su sucesor Carlos IV a cambiar de política. El estallido de la Revolución francesa, en 1789, y la consiguiente difusión en España de folletos subversivos, obligó a la Corona a dar todo su apoyo al Santo Oficio para proteger al país contra la difusión de las ideas revolucionarias. Este cambio en las relaciones con la Corona iba a infundir nueva vitalidad a la Inquisición y a sacarla, por lo menos de momento, de la difícil situación en la que había tenido que actuar bajo el reinado de Carlos III"<sup>163</sup>.

La pervivencia y actuación de la Inquisición en aquel siglo ilustrado español fue un tema complejo y delicado, no siempre fácil de dilucidar en todas sus consecuencias: ¿por qué los

---

<sup>162</sup>La evolución de las ideas sobre la decadencia española, op. cit., p. 57.

Sobre que la "decadencia", si es que se la puede llamar así, no era algo privativo de la Monarquía española, ver en A. de TOCQUEVILLE, *El Antiguo Régimen y la revolución*, Libro 1, Cap. IV. 'Cómo casi toda Europa había tenido precisamente las mismas instituciones, y cómo estas instituciones estaban en todas partes en completa decadencia'. (Alianza, Madrid, 1982/89, T. I, pp. 62-66). Tocqueville, hablando de las asambleas provinciales en el "Antiguo Régimen" en Francia, escribe que "La antigüedad de estas instituciones no las ha hecho venerables; al contrario, a medida que envejecen se van desacreditando, y, extrañamente, inspiran más odio cuanto menos daño pueden hacer al ser mayor su decadencia" (p. 65).

<sup>163</sup>'Inquisición y censura inquisitorial', en *Carlos III y la Ilustración* (catálogo)T. I, op. cit. [247-254], pp. 247 y 254. Ver también en R. HERR, *Ibid*, pp. 168 y ss.

reyes ilustrados la mantuvieron sabiendo que era la principal diana contra la que dirigían sus dardos los ilustrados europeos? ¿fue un instrumento utilizado por la Corona para los fines derivados de su política regalista? ¿fue una auténtica institución represora cualitativamente distinta de otras que pudieran existir en otros países europeos?

Domínguez Ortiz ha escrito: *"De la Inquisición hay que decir que pudo ser el punto de máxima fricción si por ambas partes [poder civil y poder eclesiástico] no se hubiese procurado actuar con templanza. Los sentimientos del pueblo español hacia la Inquisición eran ambiguos; por una parte, era una institución temida; por otra, se consideraba indispensable para conservar la pureza de la fe. Entre la minoría culta crecía el recelo, cuando no la franca aversión hacia el temible tribunal; entre la masa, que poco tenía que temer, se le consideraba como un ingrediente habitual de la maquinaria eclesiástica, y en este sentido suele decirse que era popular, aunque la verdad es que el pueblo miró con indiferencia su decadencia y extinción"*<sup>164</sup>.

Cierto es que, varios acontecimientos dieron pie a los ataques contra la España "inquisitorial", como fueron el famoso *autillo* de Olavide en 1778 o los planteamientos del canónigo de Sevilla, Pedro de Castro, con su *Defensa de la tortura y de las leyes patrias que la establecieron*<sup>165</sup>. Mas, si bien pudieron estar justificadas esas críticas ante hechos concretos totalmente reprobables para las mentalidades ilustradas que se iban imponiendo en Europa, lo que no sería de recibo es el encrespamiento y generalización de las críticas extensibles a la nación en su conjunto, cuando, por otra parte, en una u otra variante, eran hechos comunes en prácticamente todos los países europeos.

Además, la actitud de la Inquisición en el siglo XVIII, y la valoración de la misma que se

---

<sup>164</sup>*Ibid*, p. 364.

<sup>165</sup>Sobre Pedro de Castro ver: Pere MOLAS, 'Política, Economía y Derecho' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, op. cit., [915-963], p. 954. En cualquier caso, esa defensa de la tortura por parte del canónigo Castro habría que situarla en la polémica que se desató entre detractores y defensores de la misma, encontrándose entre los primeros los juristas Acevedo y Lardizábal; sin embargo, la obra de Castro, como señala Molas, "tan opuesta al espíritu de las 'Luces', dio pábulo a las críticas francesas contra el atraso intelectual de España. Brissot de Warville, el futuro girondino, fue quien alzó la voz en este sentido".

pueda hacer con la distancia del tiempo, se antoja ambivalente. Lo más dañino que pudo tener esa institución en aquella época no fue tanto la represión (o más en concreto los métodos represivos que pudo utilizar que, aunque totalmente reprobables, no fueron, en general y sobre todo en la segunda mitad del siglo, demasiado drásticos para los parámetros de la época ni muy diferentes a los que otros tribunales o autoridades empleaban en otros países), sino su misma y simple existencia. Julián Marías ha escrito: *"Creo que el daño más hondo que la existencia de la Inquisición produjo en la vida cultural española no fue que persiguiera o reprimiera a grandes creadores. Los hubo, algunos -sólo algunos- fueron molestados o perseguidos, y ni siquiera eso acabó con ellos. Lo que hizo fue 'disuadir' de entrar en ciertas cuestiones que atraían excesivamente su atención, que podían ser objeto de inquietante escrutinio, que a sus ojos eran sospechosas. Casi nunca tenía que ejercer violencia efectiva: bastaba con su presencia, con una vigilancia indeseable, que, por lo pronto y antes de que se llegara al temor, eliminaba de raíz la holgura, la espontaneidad que ciertas formas de creación reclaman"*<sup>166</sup>. Esa autocensura de los propios pensadores que impedía la holgura necesaria a veces para la creación es la que estaría detrás de la frase que Moratín escribe en carta a Gómez Hermosilla: *"con el rey y con la Inquisición, chitón"*<sup>167</sup>, o de la de Cadalso cuando escribe en *Cartas Marruecas*: *"...el español que publica sus obras hoy las escribe con increíble cuidado y tiembla cuando llega el caso de imprimirlas"* (Carta LXXXIII).

Es de destacar que la Inquisición española en el siglo XVIII, en especial en su segunda mitad (ya que en las primeras décadas hay persecuciones contra restos de criptojudasmo<sup>168</sup>), lo que reprime casi no es ya problemas relacionados con el dogma sino más bien con las costumbres

---

<sup>166</sup> España inteligible, op. cit., p. 241.

<sup>167</sup> Epistolario de Leandro Fernández de Moratín, op. cit., p. 686.

<sup>168</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ ha escrito: *"Felipe V nunca asistió a un auto de fe, pero no disminuyó en nada los privilegios de la Inquisición, y en ciertas épocas de su reinado, sobre todo en el decenio 1720-1730, la persecución contra los restos del criptojudasmo fue de una dureza tremenda"* (Ibid, p. 96). Dos médicos de la Sociedad de Medicina de Sevilla, Mateo Zapata y Muñoz Peralta, fueron perseguidos por la Inquisición por sospechas de judaizar (p. 108). Juan Antonio LLORENTE en su *Historia crítica de la Inquisición en España* (op. cit.) escribe que: *"El reinado de Felipe V llegó casi a extinguir el judaísmo en España, propagado notablemente por segunda vez desde la unión de la corona de Portugal; pero hasta la muerte del monarca, todos los tribunales tuvieron un auto público de fe, muchos a dos por año, y algunos a tres, como en Sevilla en 1722 y Granada en 1723. Así es que, sin incluir las inquisiciones de América, Sicilia y Cerdeña, hubo setecientos ochenta y dos autos de fe celebrados en los diecisiete tribunales"* (pp. 51 y s.).

y, sobre todo, lo relacionado con la censura de libros (que, por otra parte, existía en prácticamente toda Europa)<sup>169</sup>. En la censura de libros sí que la Inquisición fue activa (una censura siempre *a posteriori*, es decir, prohibición de libros ya impresos), con la elaboración, como es sabido, de su propio *Index*, independiente del de Roma, aunque también en este terreno la política regalista arañó competencias al Santo Oficio, por ejemplo, con la real cédula de Carlos III de 1768 por la cual se obligaba a la Inquisición a someter a la aprobación real cualquier prohibición de libros. Sin embargo, pese a esas limitaciones la censura inquisitorial no dejó de funcionar: así, entre 1747 y 1789 (los dos Índices completos de la Inquisición española en aquel siglo se publicaron en 1747 y 1790), condenó aproximadamente unas 250 obras en francés de diferentes autores, entre otros de Montesquieu, Voltaire o Rousseau<sup>170</sup>. De cualquier forma, y pese a esas censuras y prohibiciones, como queda dicho en un capítulo anterior, no era difícil leer en España esos libros para aquel que se lo proponía. *"Bajo este punto de vista, los esfuerzos de la inquisición para lograr un efectivo control sobre la cultura*

---

<sup>169</sup>En opinión de CARO BAROJA, alrededor de los años 30 del siglo XVIII las líneas de actuación de la Inquisición pasaron de perseguir primordialmente a judaizantes, hechiceros y brujas, a reprimir las malas costumbres, la masonería y el que se daba en llamar "filosofismo". J.A. MARAVALL, recogiendo estas apreciaciones de Caro Baroja, escribe que en ello se puede apreciar unos ciertos aspectos positivos: *"una cierta medida de asimilación de modos de comportamiento procedentes de fuera, reduciendo el cerrado casticismo que asfixiaba a la sociedad;.."* (en 'G. Mayans y la formación del pensamiento político de la Ilustración', art. cit., p. 359). De la misma opinión es F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY: *"...la Inquisición, en cuanto institución represora, pasa de velar por la pureza de la fe a castigar lo que de alguna manera atenta a la jerarquía social o a la tranquilidad de las costumbres"* (Europa y el pensamiento español del siglo XVIII, op. cit., p. 185). A. BORROMEIO, por su parte, ha escrito: *"En la segunda mitad del siglo XVIII, las herejías contra las que tradicionalmente había actuado el Santo Oficio -el cripto-judaísmo y las prácticas islámicas- ya no representaban un peligro y los inquisidores tuvieron solamente que ocuparse de casos aislados. Tampoco constituyó un problema doctrinal el jansenismo, después de la lucha emprendida en la primera mitad del siglo, ni la masonería: los procesos instruidos contra masones durante el reinado de Carlos III que se conocen hasta la fecha, son solamente cinco, todos ellos celebrados en ultramar. Por lo visto, la mayoría de los casos de los que tuvo que ocuparse el Santo Oficio atañían a delitos menores como las proposiciones heréticas, la bigamia o la blasfemia"* (Ibid, p. 254).

<sup>170</sup>A. MORALES MOYA ha escrito: *"Las 'Cartas Persas' no fueron condenadas hasta 1787, es decir cincuenta años más tarde de su introducción en España, y aunque entre 1747 y 1807 alrededor de quinientos libros franceses fueron condenados, éstos seguían entrando fraudulentamente, sobre todo por Cádiz"* (La ideología de la Ilustración española, art. cit., p. 82).

En 1799 se prohibieron las novelas, a las que se consideraban como un vehículo de nuevas ideas peligrosas para algunos sectores, al igual que antes se había hecho con los periódicos, pero fue una medida poco eficaz y sin apenas vigencia (ver en: J. ÁLVAREZ BARRIENTOS, 'Novela', art. cit., p. 253 y n. 6 [p. 276]). Ya poco antes del inicio de la Revolución francesa, en 1788 y los primeros meses de 1789, la Inquisición persiguió al publicista Cañuelo, confiscó la *Enciclopedia Metódica* y censuró y prohibió varios artículos y números de algunas publicaciones periódicas, además de que, mediante una resolución real se reglamentó el lenguaje y los temas periodísticos (ver en: R. HERR, *Ibid*, p. 214. Sobre la difusión y censura de la *Enciclopedia* y la *Enciclopedia Metódica*, ver en G. ANES, ' "L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers" en España' y 'La "Encyclopédie Méthodique" en España', artcs. cit.).

española fue un fracaso", ha escrito Agostino Borromeo<sup>171</sup>.

En cualquier caso, como queda apuntado, la simple presencia de la Inquisición, además de sus actuaciones recurrentes contra algún personaje destacado para que sirviese de "aviso para navegantes", supuso un lastre para el libre desarrollo intelectual del país, aparte de, seguramente, una "coartada" utilizada por pensadores extranjeros, y por políticas nacionales de diferentes países europeos, para atacar a España. La lista de pensadores o políticos víctimas seleccionadas de la Inquisición es amplio, y los motivos diversos. Llorente da una lista de ellos; así, bajo el "epíteto de falsos filósofos, a causa de haber publicado sus deseos de extirpar de España la superstición y el fanatismo", fueron perseguidos Azara, Cañuelo, Centeno, Clavijo, Feijoo, Isla, Iriarte, Olavide; Palafox, obispo de Cuenca; Gonzalo, obispo de Murcia; Tabira, obispo de Canarias, Osma y Salamanca; Vicent, catedrático de Valladolid, y Yeregui, maestro de los infantes de España. Llorente señala que había "multitud de atentados cometidos por los inquisidores contra los magistrados que defendían la jurisdicción real

---

<sup>171</sup>Ibid, p. 254. G. ANES ha escrito: "Las prohibiciones inquisitoriales [sobre libros], atenuadas por el sistema de permisos y, en algunos casos, por la tolerancia tácita, no impidió que las obras prohibidas, casi siempre francesas, penetrasen en España y que fuesen conocidas por la minoría 'ilustrada'" ('"L'Encyclopédie.. " en España', art. cit.). Acerca de la Inquisición española en el siglo XVIII y su actividad censora ver las obras de varios autores que han estudiado el tema, entre otros: *Historia de la Inquisición en España y América*, dirigida por J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDEL; H. KAMEN; M. DEFURNEAUX; G. DESDEVISES du DEZERT; B. BENASSAR; J.A. FERRER BENIMELI; o A. MESTRE.

R. HERR, que da una lista de obras de autores extranjeros prohibidas o expurgadas, señala que con la política regalista llevada a cabo frente a la Inquisición, y en especial con el nuevo reglamento a raíz de la real cédula de 1768 "dejaba la puerta abierta a la posibilidad de transformar la Inquisición en una mera agencia de censura gubernamental". "Un creciente desprecio hacia el Índice, profesado por el sector ilustrado de la nación, contribuyó quizá de modo más eficaz, a restringir su autoridad (...) En general, ... las personas ilustradas leían y publicaban libremente aquellas ideas nuevas que les agradaban, aun cuando estuviesen en libros prohibidos. El propio inquisidor general confesó en 1782 que el temor a la censura eclesiástica estaba 'casi extinguido'" (Ibid, pp. 169-172). J. A. LLORENTE, en su *Historia crítica de la Inquisición* señala que ya no se encarcelaba a nadie por haber leído libros entredichos.

J. SARRAILH, por su parte, escribe: "Desde el 'expurgatorio' de 1747, ... casi no pasa un año en que no se lancen nuevas prohibiciones contra libros extranjeros. (...), basta examinar el 'Índice último' de 1789.. [que] tiene nada menos que 289 páginas a dos columnas". Sarrailh da también una lista de obras extranjeras que aparecen en aquel Índice (Ibid, pp. 295 y ss.)

J.A. MARAVALL ha analizado asimismo el tema de la censura inquisitorial en el siglo XVIII en 'Reseña a "Marcelin Defourneaux: L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe. siècle" ' (1964) (en *Estudios de la historia del pensamiento español s. XVIII* [567-572])

En las *Cartas de un Español residente en París* (1787), el autor anónimo protesta ante la aseveración de Forner de que los libros cuya lectura estaba prohibida a los españoles era un "pequeño número de obras menudas", afirmando que "los libros prohibidos componen un Índice de tres o cuatro volúmenes en folio y son obras gruesas, no menudas". El autor de las *Cartas* añade: "Debo como buen español, sentir y desesperar" (citado por J. MARÍAS, 'La España posible en tiempo de Carlos III', en *Obras VII*, op. cit., p. 338).

*ordinaria contra la usurpación del Santo Oficio y de la corte de Roma*", como los procesos formados contra el marqués de Roda, conde de Floridablanca, conde de Campomanes, Chumacero, conde de Guaro, Ramos de Manzano, conde de Francos, Macanaz, Mur, Salcedo, Sesé, Solórzano, "y otros defensores de las regalías, porque publicaban obras jurídicas sobre las verdaderas bases de la jurisprudencia". En el reinado de Carlos IV, y tras los acontecimientos revolucionarios en Francia, se prepararon también "sumarios contra muchas personas de alto rango o creencia sobresaliente por sospechas de impiedad y falsa filosofía anticristiana", como Nicolás de Azara, entonces embajador en Roma; Antonio Ricardos, general en jefe del ejército de Cataluña; Benito Bails, catedrático de Matemáticas en Madrid; Cañuelo, abogado de los Reales Consejos; Clavijo y Fajardo, por entonces director del Real Gabinete de Historia Natural; Tomás de Iriarte, oficial de la secretaría del Primer Ministerio del Estado; Samaniego; Gregorio de Vicente, vicedecano de la Universidad de Valladolid, o Ramón de Salas, catedrático de la de Salamanca.<sup>172</sup>

La lista se alargaría a muchos otros que tuvieron que vérselas, por una u otra causa, con la Inquisición: los PP. Mohedano, Torres Villarroel, el marqués de Narros, los dos Moratín, Jorge Juan, Normante, Cabarrús, Jovellanos o Quintana, así como otros políticos o altos personajes de la Corte como Aranda, O'Reilly y Almodóvar, o el mismo Goya.<sup>173</sup>

Si todo esto era dañino para el avance intelectual y espiritual del país, y rechazable para las mentalidades ilustradas y tolerantes de la época, no justifica, sin embargo, la exacerbación y falsificación de la realidad con la que algunos autores extranjeros presentaban la actuación e influencia de la Inquisición en España, aunque otros denunciaran con justicia e imperativo moral lo que sentían como una institución odiosa y retardataria. El marqués de Langle ("*Fígaro*") en su *Voyage en Espagne*, escribe: "*El Palacio de la Inquisición está en medio de la ciudad [está hablando de Zaragoza]; sus paredes tostadas y amarillas, muy gruesas, flanqueadas de torres... En él se encierran incubos, súcubos, adivinos, judíos, tembladores, brujos y hombres lobos ('loupes garous'). El arzobispo es el jefe supremo: cuarenta o*

---

<sup>172</sup>*Ibid*, pp. 5 y 97.

<sup>173</sup>Nombres citados por Maravall, Laín, Herr, Sarrailh, Borromeo, Morel Fatio, Marías, Domínguez Ortiz, García Regueiro y González Seara.

cincuenta Dominicanos son los porteros de esta caverna, de la cual pocos salen, nada se transpira y adonde tres o cuatro puentes levadizos, fosos, bastiones, cerrojos, perros de presa y frailes legos impiden el acercarse". Ante esta diatriba, Antonio Ponz, en su *Viaje fuera de España*, interroga a sus lectores, sabedores de la falsedad de la descripción: "*¿Se habrán dicho jamás tantas mentiras con menos palabras?*"<sup>174</sup>. Giacomo Casanova, más comedido en este tema y, seguramente, con mayor razón, en sus *Memorias de España* escribe que el coronel Royo le había dicho: "*Estáis en un país en el que no tenéis que callar más que cuando tenéis que ver con la Inquisición*"; y también expresa su propia apreciación: "*Mientras tenga una Inquisición, España no será nunca feliz*"<sup>175</sup>. Roland Mortier ha escrito que para algunos pensadores extranjeros España era "*la tierra de la Inquisición siempre activa, de la intolerancia religiosa, del catolicismo más fanático y cruel. (...)...España es para Montesquieu 'el enemigo secreto de la razón humana'. Para Voltaire, 'España no merece la pena ser conocida', pues 'las prácticas de devoción ocupan a los ciudadanos desocupados'. Es una de las raras ocasiones en que Montesquieu y Voltaire están completamente de acuerdo. España y Portugal, para ellos y para la inmensa mayoría de los franceses cultivados, son la imagen siniestra de la anti-ilustración, del oscurantismo más retrógrado*". Mortier añade a esta apreciación: "*De pronto, todo parece evolucionar con la llegada al poder en 1759 del rey Carlos III*"<sup>176</sup>. Montesquieu, en la famosa Carta 78 de sus *Cartas Persas* había escrito: "*Los españoles a quienes no queman, parecen amar tanto a la Inquisición que sería un abuso privarles de ella. Quisiera yo no más sino que creasen otra, no contra los herejes, sino contra los heresiarcas que conceden a pequeñas prácticas monacales la misma eficacia que a los siete sacramentos, que adoran todo cuanto veneran y que son tan devotos que apenas si son*

---

<sup>174</sup>Op. cit., pp. 34 y s. (n. 1). Ponz también critica la aseveración del inglés Clarke, ya citada en páginas anteriores, en su obra *Estado presente de España y de la nación española* (1770), de que "*los frailes y los clérigos, y, últimamente, la Inquisición, que en todas las tierras de la dominación española cierra cuantos caminos hay a los informes y conocimientos que puede tomar un extranjero*"; a la que Ponz contrarresta, escribiendo: "*Esta última aserción la falsifica la misma obra del autor, en la cual hace ver que nadie le puso obstáculos a cuanto quiso saber y escribir*" (pp. 16 y s.).

<sup>175</sup>Op. cit., Vol. 11, cap. II, pp. 63 y 125.

<sup>176</sup>'*Múltiple siglo XVIII*', art. cit., p. 29.

Ch.-F. de Merveilleux, en su obra anónima *Mémoires instructifs pour un voyageur dans les divers États de l'Europe* (II, Amsterdam, 1738), escribe sobre España que "*El retraso en las ciencias se debe a la actitud de la Inquisición, que llega a condenar obras de Bossuet y de Fleury*" (citado por M. BATLLORI, *Prólogo a 'La época de la Ilustración. El Estado y la Cultura (1759-1808)*', op. cit., p. XIII).

cristianos". Y Voltaire en su *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones* había señalado que en España *"La Inquisición y la superstición perpetuaron los errores escolásticos"*.

Los ingleses no eran menos templados en sus opiniones. Smollet, autor de un libro publicado en Londres en 1769, escribía hablando de España: *"En ninguna parte impera la Inquisición con más horror, no habiendo súbdito que no esté expuesto a ser perseguido por el Santo Oficio, que es el nombre que le dan (...) Dios y Cristo son respetados allí mucho menos que la Virgen María y otros Santos, pero esto no debe causar asombro: en todo país donde no se permite el uso de la razón y la lectura de las Escrituras, la religión tiene que ser por fuerza una farsa ridícula y la gente se hace esclava del clero que siempre aumenta su poder en proporción a la ceguera e ignorancia del vulgo (...) La Inquisición vela cuidadosamente porque no se haga nada que pueda abrir los ojos al vulgo. Hay pocas imprentas en España y la mayor parte de los libros en castellano se imprimen en otros países"*. En otro libro inglés, anónimo, publicado en Londres en 1770, se leía sobre España: *"A decir verdad, la mente de los habitantes está oscurecida por la superstición y los esfuerzos del ingenio tropiezan con los terrores de la Inquisición y con otras muchas trabas merced a las cuales la tiranía del clero mantiene al pueblo en la esclavitud"*<sup>177</sup>.

El prusiano Guillermo von Humboldt durante su visita a España en 1799-1800, en su *Diario de viaje* hace una serie de apuntamientos acerca de la Inquisición; así, cuando se ve en Madrid con el marqués de la Colonilla, escribe: *"La Inquisición está todavía muy activa y causa mucho daño a la ilustración debido a la eficiencia con la que sabe poner trabas a la comunicación literaria con el extranjero. Incluso todavía hoy se siguen realizando registros domiciliarios en busca de libros y si no logra liquidarlos, intenta con otros medios, como la cárcel, etc., aniquilar familias enteras. Hace dos años se realizó todavía un auténtico 'auto de fe' y el delincuente fue conducido a la plaza pública. Dado que se había retractado, no fue ajusticiado, pero, a pesar de todo, tuvo lugar la ceremonia"*; cuando se encuentra con Lugo, anota: *"La Inquisición no sólo perjudica a la filosofía sino también la ilustración del pueblo. (...) En ningún país católico el pueblo es tan ignorante en lo que a religión atañe"*; y cuando

---

<sup>177</sup>En: J. JUDERÍAS, *Ibid*, pp. 216-219.

se entrevista con Pellicer, escribe: *"Desde que la Inquisición ha permitido leer la Biblia, se ha hecho una nueva traducción de la misma"*. Hablando de este historiador, Humboldt señala esa característica frecuente en los ilustrados españoles de ser, en realidad, más tolerantes que lo que escribían públicamente: *"es un viejo ilustrado, jovial y despierto, .. Me enumeró todas las ventajas del protestantismo para el Estado, la comodidad de la vida, etc., y finalmente añadió 'nosotros lo vemos desde otro punto de vista, por supuesto' . Por lo que respecta a los milagros fingidos hay que atacarlos, de lo contrario quitan la fe en los auténticos. Pero es difícil saber si su manera de pensar es tan ortodoxa, pues en su biblioteca de traductores habla siempre con rechazo de los traductores de herejes sobre los que en la conversación se expresa muy moderadamente (...) Gracias a su persona, me he convencido de que aquí, en España, la ilustración ya tiene un grado medio de preparación sobre el cual podría seguir avanzando sin degenerar en el librepensamiento a-filosófico. Hay gente suficiente que se alegraría de un cristianismo ilustrado, otros quizás preferirían uno natural, pero que se dan por satisfechos con continuar con el primero. (...) Lugo y Pellicer me parecen dos ejemplos notables. Ambos son ilustrados y ambos están en contra de la opresión y la Inquisición; (...) Con ello hay indicios claros de que se está en el camino de la reforma y la formación moral de la nación"*<sup>178</sup>.

Se podría decir que, tomando el conjunto de la centuria, la Inquisición fue una institución en su actividad mucho más mitigada, mucho menos cruel, que en épocas anteriores. Juan Antonio Llorente (él mismo secretario de la Inquisición de Corte de Madrid entre los años 1789 y 1791), escribe en su libro de crítica contra la institución: *"Muchos viven persuadidos de que la inquisición de España mudó de sistema con la entrada de los Borbones, lo cual es incierto, aunque influyeron a que con el tiempo hubiese menos víctimas por motivos diferentes"*. Analizando la actividad de la Inquisición en los diferentes reinados de aquel siglo, Llorente

---

<sup>178</sup>Op. cit., pp. 85 y s., 88, y 99 y s. M.A. VEGA, autor de la *Introducción* y traductor de esta edición, ha escrito: *"es de destacar la poca cabida que en [las] anotaciones [de Humboldt] tiene la Inquisición. En media docena de ocasiones registra en su diario la presencia todavía peligrosa de la Inquisición en la vida pública y privada, tanto de propios como de extraños, y siempre tomando como pretexto los comentarios negativos de los nativos. (...) En cualquier caso, el juicio global sobre la malhadada institución es concluyente: es el mayor impedimento no sólo para la ilustración sino también para la religión. (...) Sin duda ha percibido que la Inquisición tenía sus horas contadas y por eso han sido más iracundas sus expresiones contra los eclesiásticos, a pesar de que ha comprobado la labor humanitaria que desarrollan"* (pp. 35 y s.)

escribe que Felipe V, "protegió el tribunal de la Inquisición, siguió la máxima inculcaba por su abuelo Luis XIV (uno de los mayores fanáticos y falsos devotos de toda la Europa, en el último tercio de su vida), que le dijo que protegiese aquel Tribunal, porque con sólo su auxilio conservaría tranquilo su reino"; que en tiempos de Fernando VI "en lo que se notó la mejoría de tiempos y la existencia de nuevas luces, fue en la disminución de causas de judaísmo, y por consiguiente de autos de fe; pues no sólo no los hubo generales en todo el reinado de Fernando VI, sino que se disminuyeron notablemente los particulares (...) Pasaban cinco y seis años sin auto de fe público, y cuando se verificaba era con blasfemos, bígamos y fingidos hechiceros. (...) El jansenismo y el francmasonismo dieron, en el reinado de Fernando VI, grande cuidado a los inquisidores"; que en los 29 años del reinado de Carlos III (agosto de 1759-noviembre de 1788), "fueron disminuyendo los 'autos de fe públicos', de suerte que si comparamos el reinado de Carlos III con el de su padre Felipe V, parece haber intermediado siglos enteros. El progreso de las luces fue rapidísimo en esta parte, y los inquisidores mismos de provincia (sin haberse mudado las leyes del Santo Oficio) adoptaron, aun para prender, algunos principios de moderación desconocidos en tiempo de los reyes austriacos". Llorente escribe que, "los inquisidores del tiempo de Carlos III y Carlos IV poseyeron las virtudes de benignidad y prudencia en grado heroico, si los comparo con los de Felipe V, e infinito más si se les hace la comparación con los de siglos anteriores (...) Lo confirma el cortísimo número de autos de fe con variedad de reos; pues no pasan de diez los que yo he leído, y en ellos sólo cuatro condenados a las llamas, y cincuenta y seis penitenciados, en veintinueve años de reinado [de Carlos III]". En el Prólogo del autor escribe Llorente: "La imparcialidad con la que escribo se podrá conocer en varias ocasiones en que, confesando a los inquisidores un carácter humano y bondadoso, atribuyo los malos efectos a vicio de las leyes orgánicas del establecimiento, y no a las personas. (...) ...hago ver que los inquisidores de los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV han sido tan distintos de los antiguos que se deben graduar de héroes de la ilustración, benignidad, moderación y blandura, como demuestra el cortísimo y casi nulo número de víctimas, aunque no por eso se haya puesto remedio a tales males, porque los vicios del sistema no pueden evitarse por los obligados a seguirlo".<sup>179</sup>

---

<sup>179</sup> *Historia crítica de la Inquisición en España*, op. cit., Prólogo, pp. 8 y s.; T. IV, pp. 50, 52, 65, 66, 85 y 92. Juan Antonio Llorente escribe que, tras la Revolución francesa el Gobierno "receló contagio", y para precaverlo "hizo retrogradar las luces por dos medios; primero, encargando al Inquisidor general prohibir y recoger todos los papeles y libros franceses relativos a la revolución, y disponer que sus dependientes celasen

Incluso entre algunos extranjeros hay una opinión mucho más tibia respecto a la Inquisición y su actividad en el país. Christian August Fischer, a finales del siglo, afirma que en Europa se sabía ya que desde el reinado de Fernando VI, y "aún más desde hacía veinticinco años", España ya no era "la tierra de la Inquisición o de los hotentotes u ostriacos". Años antes, en 1764 Beaumarchais durante su estancia en Madrid había enviado una carta al duque de La Vallière, carta que luego fue divulgada por revistas literarias de Francia y Alemania, en la que escribía que, gracias a Carlos III, el tribunal de la Inquisición, a pesar de tantas declamaciones, era "el más moderado de los tribunales".<sup>180</sup>

Edward Clarke, pese a ser pastor protestante y acérrimo detractor de la Inquisición, en sus *Letters concerning the Spanish Nation written at Madrid the years 1760 and 1761*, en el apartado que dedicó al Tribunal de la Inquisición, escribió: "But now, thank God, these sanguinary acts of faith seem to be growing out of vogue in Spain. There has not been, I am told, an 'auto de fe' at Madrid for these twelve years; (...)The power of this tribunal is now declining very visibly, and seems hastening to its fall; for the present King of Spain has taken a bolder step to humble the inquisition, than any of the Philips or Charles's who went before him. The inquisitor-general having thought proper, last year, to prohibit a liturgy which the

---

*mucho para impedir introducción oculta; segundo, suprimiendo en las universidades, academias, colegios y cualesquiera otras casas de estudios, las cátedras de la enseñanza del derecho natural y de gentes". "No es fácil saber -escribe Llorente- cuántas delaciones produjo esta providencia. El mayor número de los delatores era de jóvenes de las universidades de Salamanca y Valladolid, aunque los había de todas, así como de otras ciudades y pueblos, los aficionados a leer papeles franceses de la revolución buscaban mil arbitrios para conseguirlo, a pesar de las prohibiciones; y el derecho natural y de gentes fue más estudiado entonces que antes de suprimir las cátedras;..." (T. IV, p. 97)*

Un ilustrado, Felipe Bertrán, llegó a inquisidor general y decretó (20 de diciembre de 1782) un permiso para las versiones de la Biblia en lengua vulgar (ver: Teófanos EGIDO, 'Religión' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, op. cit. [739-814], p. 741).

Durante el gobierno de Godoy también hubo restricciones a la actividad de la Inquisición. Gonzalo ANES ha escrito: "El Tribunal de la Inquisición, a pesar de haber perdido fuerzas y prerrogativas, continuaba a finales del siglo XVIII aterrando y desconcertando 'a los hombres más piadosos'. Godoy se opuso, desde el comienzo de su ascensión política, a 'la fiereza' del Santo Oficio, 'igual casi a los reyes y superior algunas veces'. Quiso 'obligarle a entrar en miras del Evangelio y en los lindes de corrección cristiana de que jamás debiera haber salido'. Para ello, retiró al inquisidor abad Sierra; impidió que el Tribunal cobrara fuerza en los tiempos en que se quería contar con él para evitar la difusión de la propaganda revolucionaria en España, y limitó las pretensiones a la Inquisición cuando estaba 'irritada y asombrada de la revolución francesa'. (...)... Carlos IV firmó una Real Orden prohibiendo al Tribunal de la Inquisición proceder con prisiones contra nadie sin consultar previamente al Rey y obtener su permiso soberano" (*El siglo de las luces*, op. cit., p. 315).

<sup>180</sup>Ver en: M. BATLLORI, Prólogo a 'La Época de la Ilustración. El Estado y la Cultura (1759-1808)', op. cit., pp. XVIII y XXI.

*King had licenced, without consulting his majesty about it; the King, with a very proper spirit, put the inquisitor under an arrest, and immediately sent him, guarded with a file of grenadiers, into exile, in a convent, at a great distance from Madrid*"<sup>181</sup>.

De creer a un francés afincado en España, un tal Pierre Contaut, que en 1765 publicó en Madrid una especie de guía dirigida a los franceses que pretendiesen asentarse en España, la Inquisición era ya casi inexistente<sup>182</sup>. Bourgoing había escrito que las personas que aparentaban exteriormente acatar la religión católica no tenían razones para temer<sup>183</sup>. De hecho los técnicos extranjeros que fueron atraídos a trabajar en España tenían asegurado que no serían molestados por la Inquisición, y los protestantes que residían por lo general en ciudades portuarias estaban amparados por tratados internacionales<sup>184</sup>.

El piamontés abate Denina, pese a que opinaba que la decadencia que pudiese sufrir España en el siglo XVIII era debida a la Inquisición, en una carta que escribe desde Berlín el 14 de agosto de 1786 al Ministro de Estado de Prusia, Hertzberg, dice: *"Puede ser que todavía se le vitupere largo tiempo a la España su Inquisición, cuya apología no pretendo hacer. No dudaré que solamente su nombre baste para detener a gran número de negociantes, literatos y artistas de toda especie, que no se atreven a ir a España a buscar los recursos, empleos y fortuna que buscan en otros países infinitamente menos favorecidos de la naturaleza; pero se debe creer que los Ministerios ilustrados que tiene la España hallarán los medios de remediar este mal. Si no lo hiciesen, será ciertamente porque él mismo impide otros mayores y más esenciales. Además este Tribunal que están acostumbrados a pintarnos como a un monstruo que devora, no es tan dañoso como lo suponen. Esto es lo que he oído decir a varios*

---

<sup>181</sup>Op. cit., Letter III, part. I, p. 37.

<sup>182</sup>Citado por F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, op. cit., p. 305.

<sup>183</sup>Citado en R. HERR, *Ibid*, p. 175. A esta declaración de Bourgoing, señala Herr, respondió un francés residente en España y dedicado a la enseñanza, quien escribió en 1792 a unos partidarios de la Revolución francesa: *"Sin duda el autor... no ha vivido bajo el yugo de la Inquisición y sufrido como yo he sufrido durante quince años el tormento de no atreverse a confiarse ni aun a su esposa, por temor de que algún cura insidioso la convirtiese en delatora, a pesar suyo"*

<sup>184</sup>Ver en: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, pp. 101 y 365.

*Españoles que no son tontos ni hipócritas*<sup>185</sup>.

Bernardo Ward, en su *Proyecto económico* señala, en 1762, la necesidad de publicar en los periódicos que leen los extranjeros noticias sobre la Inquisición "*para quitar las impresiones infundadas que tienen, así católicos como protestantes, en todos los países extranjeros, donde no conocen este tribunal sino por las relaciones falsas que han esparcido los holandeses contra la Inquisición de Goa. Si supiesen la verdad del modo con que procede en España el Santo Oficio, a ningún católico le causaría miedo, y mucho menos aquel horror que ahora tienen muchos*"<sup>186</sup>.

Las opiniones de los españoles ilustrados, o con tendencias más o menos ilustradas y tolerantes, son en general ambivalentes. Algunos la ven como un lastre, un anacronismo con el que hay que acabar, hacia el cual todavía tienen temor y rechazo; todos, como mínimo, piensan que el poder civil debe embridar aún más las prerrogativas y actividades del tribunal<sup>187</sup>; otros, justifican ciertas funciones que llevaba a cabo esa institución siempre que no se excediera en sus atribuciones y métodos empleados, y al comparar su actividad y métodos con los de otros tribunales o instituciones extranjeras no ven diferencias cualitativas.

Para calibrar la opinión acerca de la Inquisición que había en España entre los autores más ilustrados y rigurosos, es esclarecedora la opinión que refleja el P. Villalpando en su informe de 1784 sobre la *Enciclopedia Metódica*, escrito por encargo de Floridablanca, cuando trata de las frases dedicadas a la Inquisición. Gonzalo Anes, al comentar ese informe señala que,

---

<sup>185</sup> *Cartas críticas...*, op. cit., *Carta XVIII*, p. 191. Sobre que Denina consideraba que la decadencia de España en aquel siglo se debía a la Inquisición, ver en M. BATLLORI, *Ibid*, p. XXXI, quien opina que esa aserción de Denina "*a lo sumo podría ser válida para sus primeros decenios*".

<sup>186</sup> *Proyecto económico en que se promueven varias providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su plantificación*. Ibarra, Madrid, 1782, p. 189.

<sup>187</sup> J. A. MARAVALL ha escrito: "*En el siglo XVIII, algunos políticos, más o menos ilustrados, retuercen esta dependencia [del poder de los reyes españoles] contra la misma Inquisición, sosteniendo que si su poder deriva del rey, el rey tiene que aprobar sus decisiones y puede suspenderlas. Basándose en esta doctrina regalista, se oyen voces que piden la revisión, limitación o supresión de los poderes inquisitoriales -tal es el caso de Jovellanos-, pero los saludables efectos de estas protestas no se harán sentir hasta entrado el siglo XIX*" ('*Reseña a "Marcelin Defourneaux: L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe. siècle"*' (1964), en *Estudios de la Historia del pensamiento español s. XVIII* [567-572], p. 570).

en opinión de Villalpando, si bien *"era hacedero encontrar quienes escribieran 'refutaciones' del artículo 'Espagne' [el de Masson en la Enciclopedia Metódica] y discurrieran con acierto sobre otras cuestiones que afectaban al dogma o a la moral ..., no resultaría posible hallar defensores del santo oficio, sobre el que habían caído las invectivas de los enciclopedistas"*. Villalpando reconocía que, *"en este punto más que en otros"* era menester disculpar a los autores de la *Enciclopedia Metódica*, aunque ponderasen *"más de lo justo"* el *"rigor e inhumanidad"* del tribunal, *"confundiendo los tiempos, sin distinguir entre los siglos de ignorancia y barbarie, y los presentes... de ilustración y suavidad"*. Villalpando añadía que debería excusarse a los enciclopedistas en sus críticas a la Inquisición por *"la naturaleza y constitución misma de este establecimiento"*, en su *"método"*, *"en la falta de aquellos auxilios que por derecho natural pertenecen a todo reo para su justificación"*, *"en lo irregular de los procedimientos para la formación del proceso y en la oscuridad y misterio..."*. Villalpando señala que era imposible impedir que los extranjeros *"hablasen y declamasen"*, *"tanto más que los autores nacionales que pudieran ilustrarles sobre el particular, disipar sus preveniciones, satisfacer a sus argumentos, en lo que no procedieran fundados, darles la razón en lo que la tuvieran y poner las cosas en el ser y estado que tenían, no se atreverían a escribir defensa alguna, y si lo hicieran, no sería impunemente"*. Quien se arrojará a hacerlo sería, señala Villalpando, *"de conocido, un partidario apasionado y prevenido, que desacreditaría en vez de defender su causa"*<sup>188</sup>.

Feijoo en una de sus *Cartas eruditas y curiosas* escribe: *"El Santo Tribunal, con ciencia y advertencia, permite en España la lectura de los 'Tratados Physicos' de Boyle y Newton, por más herejes que sean, sin que hasta ahora haya mandado borrar ni una línea en alguno de los dichos Tratados de estos Autores, fuera de las Censuras generales"*<sup>189</sup>. Cuando Montesquieu se entrevista con un *"coronel español"*, posiblemente Aranda, éste le dice que la Inquisición ya no era tan molesta en España, aparte de informarle de los escritos de Feijoo contra los

---

<sup>188</sup>En: G. ANES, *'La "Encyclopédie Méthodique" en España'*, art. cit., p. 130.

<sup>189</sup>Op. cit., T. II (1745), *Carta XVI*, p. 230.

prejuicios del pueblo, las supersticiones y los falsos milagros<sup>190</sup>.

José Nicolás de Azara en carta desde Roma al ministro Roda, del 9 de marzo de 1769, escribe: *"Qué me dice Vd. del temperamento escogitado en Parma para abolir la Inquisición? Mientras en España no piense el Rey seriamente en hacer lo mismo, no hay que esperar bien por ningún camino; ni aunque salga bien la única contribución. ¡Cuánto tendría que decir contra dicho tribunal! pero, ¿qué me sirve saberlo?"*<sup>191</sup>.

En el fragor de la polémica contra el artículo de Masson de Morvilliers, en la respuesta de Cavanilles, éste escribe acerca de la Inquisición: *"Mr. Masson se creyó seguro de su triunfo hablando de la Inquisición: creyó que esta palabra, que han hecho tan terrible, bastaría para asegurarle el suceso de su obra. El Extranjero se estremece al pronunciarla; cuando el español prudente apenas echa de ver la existencia de este Tribunal. Por lo que a mí hace yo respeto todo lo que hace mi Soberano; pero no me permitiré ni una sola expresión que no me parezca conforme a la más exacta verdad; y esta profesión de fe sincera me asegurará tal vez la confianza de mi lector. Los siglos de ignorancia han podido producir grandes excesos: la Francia e Inglaterra no han estado libres del azote de la superstición: se han visto en ellas a veces ejecuciones jurídicas y castigos sangrientos por esta causa. La Inquisición, que tanto aborrecéis, ha preservado a la España de estas calamidades; y por esto ha justificado la existencia de un Tribunal que debe hacer respetar las leyes recibidas en el estado, y castigar a los perturbadores de la paz pública"*<sup>192</sup>. En la misma línea de exonerar a España de ser exclusiva en la represión, Forner en su *Oración apologética*, escribe: *"¿España ha sido sola el país de las persecuciones? Ha habido acá alguna memorable noche de San Bartolomé: algún Arnaud obligado a vivir oculto por puras disputas teológicas: algún Ministro que haya*

---

<sup>190</sup>Ver en L. DÍEZ del CORRAL, *La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo...*, op. cit., p. 2383. Díez del Corral señala que el "coronel español" probablemente fue el Conde de Aranda "que en 1753 se encontraba en Francia y estuvo, según cuenta, en relación con Diderot, D'Alambert y Montesquieu". Parece ser que Aranda nunca conoció ni a Voltaire ni a Condorcet, como alguna historiografía había apuntado (ver: Carmen IGLESIAS, 'La nobleza ilustrada del XVIII español. El conde de Aranda', art. cit., p. 273).

<sup>191</sup>*El espíritu de D. José Nicolás de Azara, descubierto en su correspondencia epistolar con Don Manuel de Roda*, op. cit., T. I, p. 235.

<sup>192</sup>*Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Enciclopedia...*, op. cit., p. 90.

*procurado deprimir a un gran poeta sólo por ser gran poeta, como lo hizo Richelieu con Corneille?*"<sup>193</sup>.

Macanaz escribió una *Defensa crítica de la Inquisición*, publicada en 1788, que llevaba por subtítulo *Contra los principales enemigos que la han perseguido y persiguen injustamente*, donde escribe que el Tribunal de la Inquisición, que funcionaba en España, Portugal, Venecia y Roma, "*rara vez castiga con la pena de muerte, y entonces es contra los que ostinadamente persisten en resistir a la Iglesia, y a las leyes y ordenanzas de sus propios Soberanos, viniéndose a hacer por su resistencia voluntaria reos de Lesa Majestad divina y humana; siendo así que en el menor Tribunal de Justicia de Francia se ven en un año enrodados vivos, quemados, azotados, puestos en galeras, expuestos a la vergüenza, encerrados en castillos, y castigados de otros dos mil modos mucho más rigurosos y crueles que lo que practica la santa Inquisición en todos los dominios de España después de dos siglos y medio,...*; y la quieren hacer pasar, sin atender a esto, como un monstruo de crueldad, de horror y de abominación"<sup>194</sup>.

Jovellanos es enemigo de la Inquisición, consciente como es de que mientras exista siempre habrá peligro de involución en el progreso y desarrollo intelectual del país, pero también es conocedor de la correlación de fuerzas existentes en el país, y en ese sentido opina que su poder y autoridad sólo se podían neutralizar o destruir con otro poder y otra autoridad. En su Diario anota el 24 de mayo de 1794: "*[Carta] a Jardine [el cónsul inglés], prevenciones sobre nuestra correspondencia: que no se puede tratar de todo; que sólo privada y confidencial se deben exponer libremente las ideas*"; y el 10 de abril de 1797: "*Dicen que Tavira [ilustrado] será inquisidor general, y aun hay quien dice que será abolida la Inquisición. ¡Oh, cuánto ganarían en ello las letras! ¡Cuánto las costumbres! Cuantos menos fuesen los hipócritas, mejor sería. El depósito de la fe estaría mejor en manos de los obispos, de donde fue arrancado, y este padrón, que sólo sufren tres pueblos católicos, sería para siempre arrancado*". En la conocida y comentada carta que envía Jovellanos a Jardine, fechada en

---

<sup>193</sup>Op. cit., *Contestación al Discurso CXIII del Censor*, p. 51.

<sup>194</sup>*Defensa crítica de la Inquisición. Contra los principales enemigos que la han perseguido y persiguen injustamente*. Por D. Melchor Rafael de MACANAZ. Madrid, por D. Antonio Espinosa, 1788, pp. 5 y s.

Gijón el 21 de mayo de 1794, escribe: *"Usted se explica muy abiertamente en cuanto a la Inquisición: yo estoy en este punto del mismo sentir, y creo que en él sean muchos, muchísimos los que acuerden con nosotros. Pero ¡cuánto falta para que la opinión sea general! Mientras no lo sea, no se puede atacar este abuso de frente; todo se perdería; sucedería lo que en otras tentativas: afirmar más y más sus cimientos, y hacer más cruel e insidioso su sistema. ¿Qué remedio? No hallo más que uno. Empezar arrancándole la facultad de prohibir libros; darla sólo al Consejo en lo general, y en materias dogmáticas a los obispos; destruir una autoridad con otra. No puede usted figurarse cuánto se ganaría en ello"*. Jovellanos no se limitó a exponer privadamente sus opiniones sobre la Inquisición sino que en 1798 presentó una representación a Carlos IV sobre ella, exponiendo con claridad y rigor los caracteres del Tribunal: *"La jurisdicción del Tribunal de la Inquisición no es privativa, sino acumulativa. No es propia, sino delegada. No es absoluta, sino limitada: en su ejercicio, porque debe ejercerse juntamente con el Ordinario o persona que nombrase; y en su objeto, porque está reducido a las causas de fe"*. Comentando esta representación, ha escrito Julián Marías que, para Jovellanos, *"la Inquisición es dañina y además ni siquiera cumple la función de atajar la impiedad, por la extremada incompetencia de sus jueces (...) Jovellanos quiere robustecer la autoridad de los Obispos, y reducir a su autoridad a los frailes y a los que se llaman exentos. La Inquisición y el ultramontanismo le parecen sumamente peligrosos, no sólo para la prosperidad intelectual y política del país, sino para la religión misma, amenazada por un cambio profundo de circunstancias"*.<sup>195</sup>

Leandro Fernández de Moratín, como tantos otros ilustrados también era un enemigo de la Inquisición, como se comprueba por las numerosas críticas y reproches que le hace en las cartas que envía a diferentes amigos. Así, en carta a Jovellanos desde París del 18 de julio de 1787, escribe unas letras con gran carga satírica contra la censura inquisitorial y eclesiástica; desde Montpellier, también en 1787, le escribe a Forner, contestando a éste en relación con su propósito de escribir un manual de Historia de España: *"Créeme, Juan; la edad en que vivimos nos es muy poco favorable; si vamos con la corriente y hablamos el lenguaje de los*

---

<sup>195</sup>G. M. de Jovellanos. *Diario (Antología)*, op. cit., pp. 175 y 324; G. M. de Jovellanos. *OO. CC.*, T. I, op. cit., p. 555; J. MARÍAS, 'Jovellanos: Concordia y discordia de España' [en 'Los Españoles'], *Obras VII*, op. cit., p. 48.

*crédulos, nos burlan los extranjeros, y aun, dentro de casa, hallaremos quien nos tenga por tontos; y si tratamos de disuadir error funesto y enseñar al que no sabe, la santa y general Inquisición nos aplicará los remedios que acostumbra".* Todavía se volverá más acre y temeroso con la reacción fernandina ya tras la Guerra de la Independencia, y el intento de prenderle por parte de la Inquisición en Barcelona. Desde Montpellier escribe a su gran amigo Melon: "*nadie me persigue donde estoy ni por traidor, ni por gaditano, ni por masón, ni por libertino, ni por afrancesado, ni por conspirador, ni por sospechoso*"; y en otra carta: "*Ha empezado ya el Santo Tribunal a sacar las uñas, y busca por todas partes masones, libertinos, blasfemos, lascivos, heréticos, y sospechosos*"; en marzo de 1826, ya al final de su vida, desde Burdeos le dice a su amigo: "*guárdate de la venganza eclesiástica, mira que es gente que no perdona, que siempre ha podido mucho y ahora más que nunca*".<sup>196</sup>

Había otros aún más radicales en su oposición a la Inquisición, así el abate Marchena, apologista de la Revolución francesa y deseoso de derrocar la monarquía borbónica, que fingiéndose francés, se le considera autor del *Aviso al pueblo español*, en el que, entre otras cosas, señala: "*Yo no he estado nunca en vuestra Nación; el nombre de la Inquisición me hace erizar los cabellos, pero los viajeros que la han recorrido me han hecho formar una idea cabal de vuestra Nación. Decidme si vuestra Inquisición no ha perseguido siempre mortalmente a los hombres de talento, desde Bartolomé de Carranza y Fray Luis de León hasta Olavide y Bails? La Bastilla, tan detestada y con tanta razón entre nosotros, ¿tiene algo de comparable con vuestro odioso y abominable Tribunal?... "*<sup>197</sup>.

Tal vez sea la *Instrucción Reservada* de 1787, redactada por Floridablanca, uno de los documentos donde con mayor claridad se observa esa ambivalencia de sentimientos hacia la

---

<sup>196</sup>Epistolario de Leandro Fernández de Moratín, op. cit., pp. 90-92, 48, 375 y s., 392 y 659. Sobre los juicios acerca del país del Moratín del exilio posterior a 1817, A. DOMÍNGUEZ ORTIZ ha escrito: "*El Moratín del destierro nos inspira más compasión que simpatía. Parece como si hubiera querido justificar su desertión ennegreciendo su imagen de España. El tono en que escribía a sus familiares y amigos no deja lugar a dudas: 'No sabéis en qué país vivís'. 'Eso se africaniza por instantes' "* (*Hechos y figuras del siglo XVIII español*, op. cit., p. 194).

<sup>197</sup>Citado por J. JUDERÍAS, *Ibid*, pp. 359 y s. Juderías señala, también, que por aquel entonces el obispo Grégoire dirigió una carta al arzobispo de Burgos pidiendo la supresión de la Inquisición y el establecimiento de la República, "*para que en España reinase la libertad y desapareciese de su suelo el despotismo*" (pp. 360 y s.).

Inquisición por parte de la España gobernante ilustrada, y que permitiese desentrañar las razones, equivocadas o no ése es otro problema, que llevaron a los gobernantes ilustrados a no abolir definitivamente esa institución. En el apartado XXXII, se lee: *"Aunque los obispos, por sus ministerios, son los principalmente encargados de velar contra las supersticiones y contra el abuso de la religión y piedad, en estos y otros puntos puede muy bien hacer lo mismo el tribunal de la Inquisición de estos reinos, contribuyendo, no sólo a castigar, sino a instruir los pueblos de la verdad, y hacer que sepan separar la semilla de la zizaña, esto es, la religión de la superstición"*. En el apartado XXXIII, que lleva por encabezamiento *'Por tanto, conviene favorecer y proteger a este tribunal; pero se ha de cuidar de que no usurpe las regalías de la corona, y de que, con pretexto de religión, no se turbe la tranquilidad pública'*, se argumenta así: *"En esta parte debe la Junta [de Estado] concurrir a que se favorezca y proteja este santo tribunal, mientras no se desviare de su instituto, que es perseguir la herejía, apostasía y superstición, e iluminar caritativamente a los fieles sobre ello; pero, como el abuso suele acompañar a la autoridad, por la miseria humana, en los objetos y acciones más grandes y más útiles, conviene estar muy a la vista de que, con el pretexto de religión, no se usurpen la jurisdicción y regalías de mi corona, ni se turbe la tranquilidad pública. En esta parte conviene la vigilancia, así porque los pueblos propenden con facilidad y sin discernimiento a todo lo que se viste con el disfraz de celo religioso, como porque el modo de perpetuar entre nosotros la subsistencia de la Inquisición, y los buenos efectos que ha producido a la religión y al Estado, es contenerla y moderarla dentro de sus límites, y reducir sus facultades a todo lo que fuese más suave y más conforme a las reglas canónicas. Todo poder moderado y en regla es durable; pero el excesivo y extraordinario es aborrecido, y llega un momento de crisis violenta, en que suele destruirse". El que el tribunal de la Inquisición fue visto como un instrumento para favorecer la política regalista, queda claro en el siguiente apartado, el XXXIV, que lleva por encabezamiento *'Los calificadores del Santo Oficio no han tenido siempre la doctrina que se necesita para tan grave e importante cargo. Convendrá que estos nombramientos sean hechos en adelante en personas instruidas y afectas a la autoridad real'*, y en el que, entre otras cosas, se señala: *"Muchos de [los calificadores de la Inquisición] no tienen la doctrina que se requiere para tan importantes y graves cargos, y es preciso arreglar este punto, sobre el cual hay instancias de los mismos inquisidores generales; y arreglado, será bueno que antes se me dé noticia de los calificadores que se hayan de nombrar, así por**

*mi patronato y derechos de protección del Santo Oficio, como por evitar que se nombre alguno que sea desafecto a mi autoridad y regalías, o que por otro motivo no me sea grato" [subry. mío].<sup>198</sup>*

Es necesario repetir el interrogante ya formulado en párrafos anteriores de por qué los reyes y gobernantes ilustrados, en especial Carlos III y sus ministros, no quisieron o no se atrevieron a acabar con la Inquisición (sin embargo, sí expulsaron a los jesuitas), sabiendo que era uno de los principales arietes que los críticos extranjeros utilizaban en su ataque y críticas contra España, de lo cual eran conscientes como atestiguan, por ejemplo, las palabras que el rey Carlos IV hizo saber, a través de su ministro Luis de Urquijo, a raíz del conflicto provocado por la Inquisición en 1799 al violar los sellos del recién fallecido cónsul de Holanda en Alicante, reprochando por parte del rey esa actitud, la cual contribuía a "*mantener y perpetuar la aversión en que se tiene al Santo Oficio, y la mala reputación que se ha granjeado entre los demás pueblos*"<sup>199</sup>. Había consciencia de ese problema en la medida en que, parece ser, hubo varios intentos por eliminar la institución. Llorente escribe que el Consejo de Castilla expuso al rey Felipe V, el 3 de noviembre de 1714, "*lo bastante para que S. M. resolviese la supresión del Santo Oficio, cuyo decreto estuvo preparado, y sólo dejó de producir efecto por las intrigas... de la reina, Daubenton y Alberoni, que le recomendaron oportunamente la máxima recomendada por su abuelo Luis XIV, y le hicieron firmar otro decreto a favor de la Inquisición, en 28 de marzo de 1715*". La recomendación de Luis XIV la cuenta también Llorente, quien señala que Felipe V conservó la Inquisición, "*por política errada que le enseñó su abuelo Luis XIV de Francia, diciéndole que cuarenta clérigos tendría tranquila su corona, porque la diversidad de religiones era cosa de mal agüero para el trono; Fernando VI y Carlos III, por las mismas ideas oídas a su padre, y Carlos IV porque la revolución de Francia le confirmó en ellas, a cuya creencia siempre ayudaron mucho los inquisidores generales, pues fortalecían la permanencia y aun los progresos de su poder, como si no hubiese medios mejores -opina Llorente- y más seguros de consolidar el trono que los medios del temor del*

---

<sup>198</sup>En *Obras originales del Conde de Floridablanca*, op. cit., pp. 217 y s.

<sup>199</sup>Citado por J. SARRAILH, *Ibid*, p. 295, que lo recoge de la *Historia crítica de la Inquisición en España* de J.A. Llorente.

*Santo Oficio*<sup>200</sup>. Durante el reinado de Carlos III parece ser que hubo un proyecto de Aranda para suprimir la Inquisición, que no llegó a realizarse, aunque a lo largo de aquel reinado hubo en varias ocasiones planteamientos de reformar el tribunal<sup>201</sup>. Se dice que cuando le sugirieron a Carlos III que aboliese la Inquisición, como su hijo ya había hecho en las Dos Sicilias, contestó que "los españoles la quieren y a mí no me molesta"<sup>202</sup>. Ya en tiempos de Carlos IV, en 1794, el Santo Oficio estuvo a punto de ser profundamente modificado, o incluso abolido, cuando Llorente recibió el encargo, por parte del inquisidor general Manuel Abad de la Sierra, de escribir el *Discurso sobre el procedimiento del Santo Oficio* (quizá sea a ello a lo que se refería Jovellanos en la nota citada que escribe en su Diario en abril de aquel año); también hubo otros intentos en 1797, por parte de Godoy, y en 1798 en la época en que Jovellanos fue ministro de Justicia<sup>203</sup>. Durante la estancia de Guillermo von Humboldt en Madrid en los últimos días de 1799, en un encuentro con el marqués de la Colonilla, el prusiano escribe: "Se afirma incluso que está en proyecto la liquidación de la Inquisición, cosa que resultaría más

---

<sup>200</sup> *Ibid*, pp. 59 y 7.

Cuando Felipe V abdicó, en febrero de 1724, en su hijo Luis I, envió a éste un escrito con las recomendaciones que juzgaba debía seguir como soberano y, entre otras, le señalaba la necesidad de que protegiese y sostuviese siempre al Tribunal de la Inquisición, defensor de la fe (en G. ANES, *El siglo de las luces*, op. cit., p. 148). Luis GONZÁLEZ SEARA ha escrito que, "el gran Rey Sol, historiado a bombo y platillo por Voltaire, mantenía cordialísimas relaciones y conversaciones en Fontainebleau con el Gran Inquisidor de España, el cardenal del Giudice, el gran enemigo y perseguidor de Macanaz, por haber presentado éste al rey su famoso 'Pedimento', donde se limaban las uñas y las atribuciones del Santo Oficio en España" (*El poder y la palabra*, op. cit., pp. 584 y s.)

<sup>201</sup> Muriel y al abate Veri afirman que Aranda tenía ese propósito tras la expulsión de los jesuitas, pero que no se pudo llevar a cabo por una indiscreción de Voltaire. Clément en su *Journal de correspondances et de voyages d'Italie et d'Espagne pour la paix de l'église en 1758, 1768 et 1769* señala que había oído decir a Aranda que no creía que la opinión española estuviese preparada para esa medida. Sobre este asunto ver: M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide ou "l'afrancesado"*, Presses Universitaires de France, París, 1959, p. 342; R. HERR, *Ibid*, p. 24; A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibid*, p. 365; A. BORROMEO, 'Inquisición y censura inquisitorial', art. cit., p. 248; R. OLAECHEA y J.A. FERRER BENIMELI, *El conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*, Librería General, Zaragoza, 1978, pp. 90 y s.

<sup>202</sup> En Joaquín Lorenzo VILLANUEVA, *Vida literaria... o memoria de sus escritos y sus opiniones eclesiásticas y políticas, y algunos sucesos notables de su tiempo*, Londres, 1825, Vol. I, pp. 28 y s. Américo CASTRO (recogiendo una cita de Vicente de la FUENTE, *Historia eclesiástica de España*), atribuye esas palabras a Fernando VI: "Cuando alguien sugería a Fernando VI que la Inquisición debía suprimirse, respondió que los españoles la querían, y que a él no le molestaba" (*Sobre el nombre y el quién de los españoles*. Taurus/Sarpe, Madrid, 1985, p. 180). Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, hablando de la época de los Austrias, escribe: "La Inquisición fue un tribunal popularísimo, y es un producto, no una causa, de[!] estado [exaltado del pueblo en defensa del catolicismo]. En ocasiones, la Inquisición fue una garantía de libertad y un valladar contra la intolerancia ignorante que no sabía contenerse dentro de los límites del dogma" (*La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, op. cit., p. 53).

<sup>203</sup> Ver: J. SARRAILH, *Ibid*, pp. 294 y s.

*fácil si se la obligara a celebrar sus juicios en público o si se permitiera recurrir sus veredictos ante otro tribunal*<sup>204</sup>.

La no abolición de la Inquisición, pues, fue debida posiblemente a que, una vez embridada su jurisdicción y actuaciones, que chirriaban a los oídos de los gobernantes ilustrados, sirvió de instrumento de la política regalista en especial en los conflictos con Roma; a que el pueblo llano en general no la sentía como un instrumento represivo, sino que le era bastante indiferente (no tanto popular, seguramente, ya en aquel siglo, como lo podía haber sido entre ciertos sectores en siglos anteriores); y también, tal vez, a una cierta subestimación del daño que podía hacer al país las críticas que en ese sentido pudieran hacerse desde el extranjero.

A través de diferentes pragmáticas y cédulas reales en 1762, 1768 o 1770, la Corona alcanzó, en palabras de Agostino Borromeo, *"uno de los objetivos tradicionales de su política regalista: el de sustraer la inquisición española a la suprema autoridad del papa y de subordinarla al poder real, que no solamente estaba ahora en condiciones de ejercer el control estricto sobre su actividad, sino que se otorgaba a sí mismo la facultad de fijar las normas referentes a los procedimientos internos del tribunal"*. *"La pretensión de la autoridad secular -escribe Borromeo- de decidir cuáles fuesen los delitos cuyo conocimiento perteneciese a la inquisición, representa quizá la posición más avanzada asumida por la política de la Corona bajo Carlos III"*. La cédula de 1770 y sus sucesivas modificaciones *"indicaban la voluntad de la autoridad laica de mantener bajo su control la actividad del Santo Oficio, limitando, en cuanto fuese posible, sus facultades"*. Tras la promulgación de esa cédula, los miembros del consejo de la Inquisición se quejaban de que la gente se había persuadido *"que ya casi cesó el Tribunal de la Inquisición en España"*; y al año siguiente, el mismo consejo constata con amargura que *"jamás se ha visto el Santo Oficio más combatido que ahora"*.<sup>205</sup>

Domínguez Ortiz, por su parte, ha escrito: *"La monarquía ilustrada se encontró ante la Inquisición en una situación nueva. Aunque era un tribunal eclesiástico, los reyes tenían en*

---

<sup>204</sup>Diario de viaje a España, op. cit., pp. 86 y s.

<sup>205</sup>A. BORROMEIO, *Ibid*, pp. 250-252.

*ella una autoridad ilimitada, que a veces utilizaron en provecho de su política. (...) Carlos III y sus ministros, por un lado querían reforzar la autoridad real; en este sentido les convenía mantener la Inquisición; por otra parte, les molestaban sus pretensiones de independencia, sus extensas atribuciones incluso en materias civiles". "Como tantos otros problemas candentes -opina Domínguez Ortiz-, el de la Inquisición sólo recibió una solución a medias: la monarquía reformadora se limitó a limar las garras del león, sin perjuicio de utilizarle cuando, poco después, necesitara sus servicios para reprimir la propaganda revolucionaria".<sup>206</sup>*

Así, pues, el siglo acaba con una Inquisición más mesurada, pero Inquisición al fin y al cabo, utilizada en gran medida como instrumento de la política regalista de la Corona, que erróneamente subestima la utilización por parte de muchos en Europa de esa percepción recurrente, y acentuada inevitablemente en el siglo de las luces y de los "philosophes", de España como "el país de la Inquisición", que no se supo contrarrestar adecuadamente. La visión historiográfica posterior sobre este tema no siempre es coincidente. Así, por ejemplo, Cotarelo y Mori en el siglo XIX escribe: "No era muy temible ya [se está refiriendo a 1785] el Santo Oficio, pero en la causa de Olavide había demostrado que aun en las postrimerías de su poder no sin algún peligro se afrontaban sus censuras. En los últimos años del reinado de Carlos III parece haber recobrado algo de su antigua energía, pues son más frecuentes los procesos inquisitoriales contra personas de algún viso. Este medio creyeron bastante eficaz los inquisidores para contener la invasión, cada vez mayor de la filosofía francesa, achaque de que adolecían casi todos los que en España pasaban por ilustrados"<sup>207</sup>. Menéndez Pelayo, hablando de la Inquisición en el siglo XVIII, escribe: "es hartó sabido que perdió en aquella era gran parte de su poder y prestigio; que desde mediados del siglo estuvo en manos de los 'jansenistas', convertida en instrumento dócil del regalismo, y que lejos de perseguir ni coartar en ningún sentido la libertad 'filosófica', dejó crecer y desarrollarse la mezquina planta del 'sensualismo', consintió que penetrase en las aulas, y sólo tuvo prohibiciones y

---

<sup>206</sup> *Ibid*, pp. 364 y 366.

<sup>207</sup> *Iriarte y su época*, op. cit., p. 306.

*anatemas para los libros franceses claramente perniciosos a la religión o las costumbres*<sup>208</sup>. Marcellin Defourneaux ha escrito: "No, la Inquisición, de hecho, no cerró España a la cultura europea, toda la historia del siglo XVIII español demuestra lo contrario"<sup>209</sup>. Sarrailh, tras reconocer que es evidente el que, en la segunda mitad del siglo, la Inquisición había perdido agresividad y crueldad, sin embargo advierte que "hay que acoger con mucha cautela las apologías de la Inquisición a finales del siglo XVIII". "Al espíritu de la época y 'a los progresos rápidos de las luces' es a lo que se debe la moderación nueva de esta institución; pero 'nada se ha innovado en sus leyes' [repite las palabras ya citadas de Llorente]. Pero la presión del exterior, por una parte, y por otra la malquerencia del poder real, cada día más evidente, bastan para transformar el espíritu cruel que la animaba". "La pérdida -por eclipses- del favor real explica que la Inquisición haya procedido, necesariamente, con mayor moderación en la persecución de los hombres y del pensamiento modernos. Pero no debemos engañarnos por esto; a pesar de la 'desgracia' en que ha caído, el Santo Oficio no deja de proseguir su tarea de guardia vigilante, y multiplica edictos, averiguaciones y procesos como resultado de gran número de denuncias, acogidas siempre con complacencia"<sup>210</sup>. Julián Marías ha señalado que la imagen dominante que se ha tenido de la Inquisición española en los siglos XVIII y XIX "es insostenible, que su violencia fue muy reducida, incomparablemente menor que la desatada, por pretextos o motivos religiosos, en casi todos los países de Europa; que el número total de víctimas en su historia entera no llega a las de la sola noche de San Bartolomé, o de las persecuciones de Enrique VIII, o de los procesos alemanes de brujería, para no hablar de las guerras de religión o la Revolución francesa". Pero, Marías alerta: "Estas revisiones [de la historiografía más contemporánea, en relación con la Inquisición moderna española en toda su historia] son sin duda justas y oportunas, pero pueden llevar a una especie de 'reconciliación' con la Inquisición, que sería un gravísimo error. Los 'principios' que la inspiraban, aunque fuesen compartidos por otras naciones, eran particularmente repulsivos; sus procedimientos, resueltamente anticristianos, y solamente la

---

<sup>208</sup> 'Indicaciones sobre la actividad intelectual de España en los tres últimos siglos', art. cit., p. 334.

<sup>209</sup> 'L'Inquisition espagnole et les livres françaises au XVIIIe. siècle', Presses Universitaires de France, París, 1963, p. 166.

<sup>210</sup> *Ibid*, pp. 293 y 295.

*ofuscación que producen ciertas vigencias muy arraigadas puede explicar que fueran muy pocos los que lo vieron, y sin demasiadas consecuencias*"<sup>211</sup>.

El error de no haber calibrado bien el daño que podía hacer a España esa especie de "sambenito" perpetuo de ser considerada la "tierra de la Inquisición", de que el reverdecimiento del ataque a España venía por la identificación que los "*philosophes*" u otros ilustrados europeos hacían de la nación española con la Iglesia (su "*adhesión a la fe más obscurantista y a la Inquisición*", en palabras de François López<sup>212</sup>), que no se supo neutralizar, no es óbice para considerar, en general, como desmesurado e injusto el ataque que desde esos autores y sectores de otros países europeos hacen a la España ilustrada, identificándola como un país especialmente represor e intransigente. Sin ánimo, ni necesidad, de ser exhaustivos, se puede contraponer a ese *imaginario* distorsionado y espuriamente interesado, la **realidad de otros países europeos**.

José Ignacio Tellechea ha señalado que "*la crítica más severa y profunda contra la Inquisición comienza sobre todo en el siglo XVIII, ... pues en ese momento se ve, tanto al protestantismo como al catolicismo, como los responsables de una violencia tremenda. En el siglo XVIII, en nombre de la tolerancia y del respeto de las opiniones, se hace una crítica más profunda. Y, como [la Inquisición] es una institución que dura todavía hasta el siglo XIX, resulta mucho más anacrónica*"; y si al hablar de la Inquisición se habla casi sólo de España, es debido a que "*era una institución que estaba vigente con una organización extraordinaria, ... Una maquinaria enorme que llega hasta el siglo XIX. Esto no sucedió en ningún otro país. Esto no quiere decir que en otros países no haya habido otras instituciones análogas. Pensemos, por ejemplo, que por recoger a un sacerdote católico en Irlanda podía haber una pena de muerte o un castigo muy severo, o por no ir a los cultos anglicanos se ponía una multa. No había Inquisición, pero sí una represión religiosa*"<sup>213</sup>. Desdevises du Désert, comentando la *Defensa crítica de la Inquisición* de Macanaz, señaló que esa defensa sólo demostraba dos cosas: "*que*

---

<sup>211</sup>*España inteligible*, op. cit., p. 241.

<sup>212</sup>'*La Leyenda Negra en el siglo XVIII*', art. cit., p. 110.

<sup>213</sup>Declaraciones en el Simposio Internacional sobre la Inquisición, Vaticano, noviembre, 1998.

*gran número de teólogos han aprobado la Inquisición, y que los protestantes no han sido menos perseguidores que los católicos*"<sup>214</sup>. Julián Marías, comentando el que el número total de víctimas de toda la historia de la Inquisición española fue menor que las de las luchas religiosas en Francia, Inglaterra o Alemania, señala también que, el rigor de la Inquisición española durante el siglo XVIII había "*casi enteramente desaparecido, ...mientras se mantenían los terribles procesos de brujería en la Europa central*", y que "*todavía a fines del siglo XVIII se castiga[ban] delitos religiosos con mayor crueldad en otras partes -compárese el suplicio del caballero de la Barre en Francia con el 'autillo' de Olavide, que hizo mucho más ruido, y más persistente*". "*¿Cuántos sospechan que las guerras civiles han sido en Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, los países eslavos, incomparablemente más frecuentes, largas, cruentas que en España?*"<sup>215</sup>. José Antonio Maravall ha señalado: "*Las décadas primeras del nuevo siglo [el XVIII] en Europa,.. fueron unos años de estancamiento y de contención. Al empezar el siglo, la autoridad eclesiástica, en Roma, París, Lovaina, ha prohibido a Descartes, Leibniz, Spinoza, y en 1709 se incluye en el 'Índice' a Malebranche*"<sup>216</sup>.

Cuando Beccaria escribe *De los delitos y de las penas* fundamentalmente lo que denuncia es la terrible situación que todavía se da en toda Europa en el terreno de la justicia, llena de irregularidades y arbitrariedades, penas desproporcionadas con los delitos imputados, y castigos y torturas judiciales verdaderamente crueles. Existían terribles penas incluso para delitos menores, como mutilaciones de diferentes órganos o partes del cuerpo, lengua, nariz, orejas o manos. La pena de muerte se usaba incluso en casos que hoy se considerarían menores, como pequeños robos, y aparte de la decapitación y el ahorcamiento, se utilizaba el descuartizamiento con caballos, la hoguera, el enterramiento vivo del condenado, o hervirlo en aceite<sup>217</sup>.

---

<sup>214</sup> '*Notes sur l'Inquisition espagnole au XVIIIe. siècle*' en *Revue Hispanique*, t. VI. Pierre Bayle en una carta del 17 de diciembre de 1691 había escrito en Holanda: "*Dios nos guarde de la inquisición protestante; dentro de cinco o seis años sería tan terrible que se suspiraría por la romana como por un bien...*" (citado por P. HAZARD, *La crisis de la conciencia europea*, op. cit., pp. 85 y s.)

<sup>215</sup> *Ibid*, pp. 19 y 158.

<sup>216</sup> '*G. Mayans y la formación del pensamiento político de la Ilustración*' (1982), art. cit., p. 358.

<sup>217</sup> Ver: Introducción de J.A. DELVAL a la edición de C. BECCARIA, *De los delitos y de las penas*. Alianza, Madrid, 1986.

Incluso en los dos países europeos en que la tolerancia se había extendido más en la práctica, Inglaterra y Holanda, se daban casos de represión e intolerancia, para los cánones actuales, verdaderamente llamativos. Así, en Inglaterra en el terreno de la libertad religiosa, pese a las "exenciones" administrativas aprobadas a lo largo del siglo para los disidentes protestantes de las penas previstas por leyes anteriores, por otra parte no derogadas aún, siguieron manteniendo su vigencia hasta bien entrado el siglo XIX las medidas discriminatorias para con los católicos (y socinianos): exclusión drástica de los propios beneficios de la Ley de Tolerancia, es decir, exclusión a todos los oficios públicos, las universidades y las administraciones municipales, aunque en la práctica, como casi siempre sucede, hubo rendijas por donde eludir esas medidas discriminatorias (es conocida la excepción propuesta por Locke en la práctica de la tolerancia, para con los católicos y los ateos)<sup>218</sup>.

Julián Juderías, hablando de la represión en Inglaterra ha escrito: *"Los irlandeses, sobre todo, padecían el yugo más terrible que se haya impuesto jamás a pueblo alguno y este yugo se debía únicamente al hecho de que eran católicos"*, y cita unas palabras de lord Macaulay: *"Se permitió vivir a los católicos de Irlanda; ser útiles; labrar la tierra, pero fueron sentenciados a suerte semejante a la de los ilotas de Esparta, ... Todo individuo de la casta sometida fue excluido terminantemente en los empleos públicos (...) Si aspiraba al poder y a los honores, tenía que salir de su patria. Si ambicionaba gloria militar, podría ganar una cruz y aun el bastón de mariscal, en los ejércitos de Francia y Austria. Si su vocación le llamaba a la política, podía distinguirse como diplomático al servicio de Italia o España. Pero en su país, era un ser despreciable, un leñador o un aguador"*. Juderías enumera una serie de leyes discriminatorias y represivas contra los católicos en la Inglaterra del XVIII: en 1703 se dictó una ley para evitar el aumento de los seguidores del papa, la *"popery"*, por la cual se castigaba a los que *"perviertan a alguien con la religión papista"*, y a los católicos se les incapacitaba para comprar tierras, tenencias, heredades; para tomarlas en arriendo; para heredar bienes raíces, y si los heredaban y no se convertían al protestantismo, los disfrutarían, hasta que se convirtiesen, su pariente protestante más próximo; se les incapacitaba para cualquier cargo público, a no ser que prestasen el juramento de abjuración y se les privaba del voto si antes

---

<sup>218</sup>Ver en A. ROTONDÒ, *'Tolerancia' en Diccionario histórico de la Ilustración*, op. cit. [65-78], pp. 70 y s.

no prestaban ese juramento. En 1706, otra ley prohibió que los católicos formasen parte de los jurados *"a no ser que no haya número suficiente de protestantes"*. En 1709, otra ley concedía las siguientes recompensas: por descubrir a un arzobispo papista, 50 libras; por cada fraile o cura, 20 libras; por cada maestro católico, 10 libras (además, las recompensas tenían que ser pagadas por los católicos de cada comarca). Si en una familia católica, el hijo mayor se hacía protestante, el padre y demás hermanos católicos perdían la propiedad de sus bienes. Juderías aporta una cita de Arthur Young, el conocido escritor de viajes y él mismo protestante, que escribía a fines del XVIII: *"El propietario de una finca ocupada por colonos católicos es una especie de déspota que no conoce más ley en sus relaciones con ellos que su propia voluntad. (...) Puede, con la mayor impunidad, castigar a latigazos o a palos a quien le falte al respeto y el desgraciado que quiera defenderse sería matado a palos. En Irlanda, matar a un católico es cosa de la cual se habla de manera que causa verdadera confusión en las ideas"*. En cuanto a los judíos en Inglaterra estaban privados de todos los derechos, y Juderías señala que una ley de tiempos de la reina Ana obligaba a los padres de familia judía a mejorar a los hijos que se hacían cristianos.<sup>219</sup>

Antonio Ponz en *Viaje fuera de España*, en su estancia en Inglaterra escribe: *"Hay entera libertad de religión, dejando que cada cual siga y crea lo que se le antoje, con tal que viva sujeto a las leyes en lo demás. (...); sólo respecto a los católicos son crudas y durísimas las leyes, y aunque no estén en su total y rigurosa observancia, mientras no se deroguen, siempre serán un argumento de fiereza y crueldad, como lo es privar a los católicos de todas clases de los derechos que les concedió la Naturaleza naciendo en este reino, negándoles la naturalización en él, si no abandonan su fe; cosa ridícula y muy contraria a este decantado recinto de la libertad"*. *"En este punto -escribe Ponz-, la fiereza mayor es la del populacho, en quien supieron arraigarla muy bien los ministros o predicadores anglicanos en las revoluciones de religión, valiéndose de su aturdimiento e ignorancia"*<sup>220</sup>.

En el otro país más tolerante de aquel siglo, Holanda, el "refugio" para tantos perseguidos, sin

---

<sup>219</sup>Ver: J. JUDERÍAS, *La Leyenda Negra*, op. cit., pp. 475-479.

<sup>220</sup>Op. cit., T. II, pp. 314 y s.

embargo en la práctica también había límites para el ejercicio de la misma. Así, los editores de la *Bibliothèque raisonnée* (1728-1753) escriben que, si bien los periodistas que escriben en ella "son felices de vivir y trabajar en Holanda, porque la libertad, que ha hallado asilo en este país, se resarce, por medio de ellos, de las afrentas de que es objeto en todos los demás, a excepción de Inglaterra", sin embargo ese ejercicio de libre expresión tiene una condición: la de escribir de forma anónima; y esto, lo explican los editores porque sólo el anonimato podía garantizar la libertad de testimoniar, cuando se diese el caso, el aprecio por un hereje o el desprecio hacia un pilar de la ortodoxia, de alabar a los enemigos de la Iglesia o criticar a acreditados juriconsultos o eclesiásticos todopoderosos, pues de no ser así, "se alzarían contra ellos los tribunales eclesiásticos y seculares, las potencias del cielo y la tierra".<sup>221</sup>

Dentro de la heterogeneidad de los territorios alemanes, con ciertas dosis de prácticas tolerantes, sin embargo, no hay que olvidar que es en Alemania y en aquel siglo donde se dieron las últimas quemadas de brujas en Europa y procesos de brujería hasta finales de la centuria. También se siguieron dando prácticas de obligar a concordar el ejercicio de las prácticas religiosas con la confesión propia del príncipe territorial correspondiente, así como medidas punitivas contra pensadores por exponer libremente sus opiniones, como, por ejemplo, Wolff, a quien Federico Guillermo I le privó, en 1723, de su cátedra en Halle; o contra J. Lorenz Schmidt, preceptor de la corte de Franconia, quien fue encarcelado en 1737 y se le confiscó su obra, la llamada *Biblia de Wertheim*<sup>222</sup>. Edelman fue perseguido y Karl F. Bahrdt destituido de sus empleos. Berlín que, en principio era la más tolerante de las ciudades alemanas, sin embargo, hay que leer las palabras de Lessing: en Berlín, decid, en materia de fe, todas las majaderías que queráis; os dejarán tranquilos; pero que se os ocurra tocar la política y veréis que esa presunta libertad es una esclavitud<sup>223</sup>. El *Werther* de Goethe, de 1774,

---

<sup>221</sup>Ver: A. ROTONDÒ, *Ibid*, pp. 74 y s.

<sup>222</sup>*Ibidem*, p. 76.

<sup>223</sup>Ver: P. HAZARD, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, op. cit., p. 74.

F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY ha escrito: "Conviene no olvidar que la estructura argumentativa de la antifilosofía no es exclusiva de Francia ni de España, sino que abarca toda Europa incluidos los países protestantes. También aquí -Prusia en 1788 ofrece un buen ejemplo- los conservadores argumentan que la filosofía, esto es, la Ilustración, mina los cimientos de la Monarquía y del poder civil en general. Por eso, los príncipes deben recordar cuáles son las ventajas que aporta la religión y la iglesia al Estado (...) Desde luego, la constelación política y cultural en Berlín ... no es esencialmente distinta de la que se debate en Madrid"

fue incluido en el *Índice* de libros prohibidos. En Viena la censura mandó prohibir incluso el mismo *Catálogo del Índice*, por temor a que la simple lectura de la lista de títulos pudiese estimular la lectura de esas obras.

Asimismo, en la heterogeneidad política de Italia, la Inquisición era activa en los dominios papales y en Venecia, y en otros territorios durante parte del siglo. Cuando el milanés Beccaria escribe su libro, condenado por Roma e incluido en el *Índice*, denuncia la situación de la justicia y de las penas en toda Europa pero, por supuesto, también y de manera especial la de su país. Roma condena, entre otros muchos libros, la *Enciclopedia* en 1757, y en diferentes años incluye en el *Índice* buen número de obras de los *philosophes*. También existía, claro está, la censura civil, oficial y privada<sup>224</sup>. Masdeu, en su crítica a algunos italianos por sus ataques a la cultura y literatura españolas, escribe que, el italiano Alberti "*supo traducir del francés [el] Diccionario del Ciudadano, suprimiendo algunas cosas, pero no las que halló contra la España*", y que "*los Toscanos editores de la Encyclopedia Francesa, hombres sumamente advertidos y atentos en corregir con notas todo lo que en el original pueda disgustar a la Italia, pero ciegos y apasionados en dejar intactas todas las injurias que hallaron esparcidas contra España*"<sup>225</sup>. Tras los acontecimientos revolucionarios franceses se tomaron medidas como prohibir espectáculos teatrales en varios Estados italianos<sup>226</sup>.

En otros países europeos los casos de prácticas de intolerancia, censura o represión no eran cualitativamente distintos a los que se podían dar en España. En Portugal existía la Inquisición y un *Índice* de la Real Mesa Censória creada por el marqués de Pombal; en 1738, un tal da Silva es estrangulado y quemado en un auto de fe en Lisboa, y en 1778 un tal do Nascimento, acusado de no creer en el Diluvio universal y de ridiculizar la doctrina del pecado original, es

---

(*Europa y el pensamiento español en el siglo XVIII*, op. cit., p. 260).

<sup>224</sup>Paul HAZRD ha escrito: "*En la Italia dividida, los casos eran variables: la Toscana era indulgente y dejaba reimprimir en ella la 'Enciclopedia'; el gran ducado de Parma, afrancesado, mostraba poco vigor; en Venecia, ciudad del comercio, se cerraban de buen grado los ojos sobre la naturaleza de la mercancía; mientras que Roma era severa y el Piamonte tomaba medidas quisquillosas o violentas*" (*Ibidem*, p. 73).

<sup>225</sup>*Historia crítica de España y de la cultura española*, op. cit., T. IX, p. 181.

<sup>226</sup>Citado en *Viaje a Italia*. Leandro Fernández Moratín. 'Viage 7º'.

encarcelado<sup>227</sup>. En Suecia, por ejemplo, una ordenanza de la Iglesia nacional de 1686, vigente durante todo el siglo XVIII, aconsejaba a los jóvenes que no fuesen a países extranjeros para no infectarse de herejías; promulgando en 1725 unos Bandos contra los conventículos, que prohibían las reuniones religiosas, es decir, la libre explicación de la Biblia, siendo numerosas las condenas durante todo el siglo y aplicados esos bandos con tal dureza que, en 1762, Adolfo Federico tuvo que recordar al fiscal que los asuntos religiosos eran de "*naturaleza delicada*" y merecían alguna clemencia<sup>228</sup>.

Si hubo un país desde el que arreciaron las críticas contra España, la pretendida patria del obscurantismo y la Inquisición, ese país fue Francia. Carmen Iglesias ha escrito: "*Francia, con su profunda influencia cultural en toda Europa, es quien afianza [en los siglos XVI y XVII] el antihispanismo y toda una serie de estereotipos negativos, máxime al tratarse de un país católico como la propia España, sin el carácter por tanto de enemistad religiosa con que el protestantismo había impregnado toda la propaganda antiespañola. Esto se repetirá -o continuará- en el siglo XVIII, en el que la pujante Ilustración francesa, con una absoluta falta de curiosidad e interés, se limitará a proyectar sobre España, como en un frontón de pelota, sus prejuicios y su propaganda contra la superstición y la ignorancia*"<sup>229</sup>. Pero, la verdad es que, a esos críticos se les podría aplicar, extremando una pizca la analogía, el conocido dicho de ver la paja en el ojo ajeno... A finales del siglo XVII y principios del XVIII, Francia vive una clara involución en el terreno de la tolerancia, tras la revocación del edicto de Nantes en 1685, persiguiendo a veces con terrible represión a protestantes, y también a jansenistas; con manifestaciones en los últimos tiempos del reinado de Luis XIV, hasta su muerte en 1715, de gran intransigencia: represión de la sublevación protestante de las Cevenas; condena de los

---

<sup>227</sup>Ver: P. HAZARD, *Ibid*, p. 73.

<sup>228</sup>Ver: J. JUDERÍAS, *Ibid*, p. 483.

<sup>229</sup>'España desde fuera', art. cit., p. 413.

La falta de curiosidad e interés por parte de autores franceses, nunca justificable intelectualmente, es comentada por Julián JUDERÍAS, quien escribe: "Y, sin embargo, en Francia se había hecho ya estudios bastante extensos acerca de nuestra historia. Doriéans había compuesto su '*Historia de las Revoluciones en España*' (1734), Vaquette d'Hermilly había traducido al francés la '*Historia de España*', de Ferreras (1742), Marsollier había escrito su '*Historia del ministerio del Cardenal Jiménez*' (1739), y el Padre Duchesne había dado a la estampa un '*Compendio*' de nuestra historia (1742). No todos estos libros están exentos de errores. El mismo '*Compendio*' de Duchesne, que tradujo el P. Isla, merece de éste alguna que otra rectificación, pero permitan juzgar nuestras cosas algo más imparcialmente" (*Ibid*, p. 292).

autores de escritos reformistas, como Vauban y Boisguilbert; contra el quietismo, que el rey hizo anatemizar por el papa; destierro de Fenelon; o destrucción del Port-Royal jansenista. Los escritos racionalistas eran sofocados por la censura eclesiástica durante los últimos años de aquel reinado, y el cartesianismo no pudo ser enseñado en París hasta la muerte de Luis XIV<sup>230</sup>. Paul Hazard ha escrito: *"En Francia, donde todo ataque contra el derecho divino era un crimen de lesa majestad, la censura, el privilegio de los libreros, las condenaciones pronunciadas por los obispos y por la Asamblea del clero, las intervenciones del Parlamento, las sanciones reales, trataban de poner un dique a la marea ascendente de la incredulidad"*<sup>231</sup>.

El abate Denina en su discurso en 1786 ante la Academia de Berlín *Contestación a la pregunta ¿Qué se debe a España?*, dice: *"Seguro es que a pesar de la superstición que se complacen en atribuir al carácter español, el fanatismo religioso jamás ha hecho en España tantos estragos como en Francia"*<sup>232</sup>. Jules Simon escribió: *"Luis XIV gobernaba la conciencia de los católicos como hubiera podido hacerlo un confesor o un obispo. Cuando el rey con su Consejo de conciencia tomaba una determinación acerca del dogma o de la disciplina, todos sus súbditos debían acatarla, so pena de ser considerados como rebeldes. Velaba en su Corte por el cumplimiento de los deberes religiosos con la severidad de un prior de convento. Luis XV no le fue a la zaga: en su tiempo, todo acto de protestantismo se consideraba como apostasía y se castigaba con la pena de galeras a perpetuidad. En 1750 se impuso la pena de muerte a los predicadores protestantes y algunos perecieron. En tiempos de Luis XV, el rigor de las leyes penales se atenuó, pero los protestantes siguieron excluidos de los cargos públicos y privados de todo derecho"*<sup>233</sup>.

---

<sup>230</sup>En: I. BERLIN, *Contra la corriente*, op. cit., p. 203; y D. GERHARD, *La Vieja Europa...*, op. cit., p. 132.

<sup>231</sup>*Ibid*, p. 73.

<sup>232</sup>Op. cit., p. 169. En una carta que Denina escribe al Sr. de la Haye de Launay, consejero íntimo de Hacienda y primer Director de Sisas en los Estados de Prusia, fechada el 20 de junio de 1786, recoge una cita de De la Veaux, que había dicho: *"Entre los Franceses el fanatismo es una especie de fiebre intermitente, a la cual los cuerpos más sanos algunas veces están sujetos: entre los Españoles es una enfermedad continua que entra en el carácter de la nación. Los primeros necesitan medicamentos: los otros son enfermos incurables"* (en *Cartas críticas...*, op. cit., Carta XIV, p. 171).

<sup>233</sup>*La liberté de conscience* (citado por J. JUDERÍAS, *Ibid*, pp. 473 y s.)

Uno de los casos más conocidos y escandalosos en aquel siglo en Francia fue el del caballero de La Barre, quien, con tan sólo diecinueve años fue acusado de blasfemia por no haberse quitado el sombrero ante el paso de una procesión; tras ser torturado y enjuiciado se le condenó, en primer lugar, a que se le amputase la lengua de raíz, posteriormente, se le cortase la mano delante de la iglesia y, finalmente, fuese quemado en un poste a fuego lento; el Parlamento de París ratificó la sentencia, y el único favor que le hicieron fue conmutarle la pena de fuego por la degollación. A la rehabilitación de La Barre, junto al caso Callas (cuyo origen fue la sospecha de un asesinato motivado por cuestiones religiosas), se dedicó Voltaire en uno de sus grandes combates por la tolerancia en sus últimos años<sup>234</sup>. El filósofo de Ferney también denunció el caso de la actriz Adrienne Lecouvreur, pisoteada y calcinada a orillas del Sena por la policía, azuzada por el clero, que en su fanatismo negaba la sepultura a los actores, sometiendo sus cadáveres a vilezas como esas<sup>235</sup>.

Forner en su *Oración apologética* (1786) escribe: "*¿Cuántos libros no ha visto París entregados al fuego, en pocos años, por manos de verdugo? Y no sólo libros. Sin que haya Inquisición en Francia, en este mismo siglo filosófico se quemó un impío en una de sus ciudades, y sobre el cadáver del infeliz reo ardieron también los libros que le habían hecho prevaricar*"<sup>236</sup>. El marqués de Langle ("*Fígaro*"), pese a sus tendencias de animadversión hacia España, escribe en 1784, en *The Novelties of a year and a day...*, publicado en Londres, acerca de la tortura en Francia y en España: "*The cord, the ax, the wheel, the club and knife, burning lead, fire and horses, are the dire implements of impending torture. The executioners of France are as awkward in their offices as those of Spain*"; y acerca del control o restricciones sobre la prensa en ambos países: "*The restraint upon the press, cramps literary genius in France, as well as in Spain. The former is subject to the inspection of the Police,*

---

<sup>234</sup>En *Comentario* de Voltaire al libro de Beccaria *De los delitos y de las penas*, edic. cit. También en J. JUDERÍAS, *Ibid*, pp. 475 y s.

R. MORTIER ha escrito: "*El radicalismo de la Ilustración francesa es particularmente sensible en los ámbitos religioso y político. Es el corolario de una monarquía absoluta, asociada a una Iglesia hostil al movimiento y que podía mostrarse terriblemente represiva. El asunto del joven caballero de La Barre y su terrible desenlace convencieron a Voltaire, en los años 1760, que la barbarie y el crimen jurídico seguían existiendo bajo el reinado de Luis XV*" ('*Múltiple siglo XVIII*', art. cit., p. 23).

<sup>235</sup>En L. GONZÁLEZ SEARA, *Ibid*, p. 524.

<sup>236</sup>Op. cit., p. 154.

*the latter to that of the Inquisition* <sup>237</sup>.

En general, durante todo el siglo XVIII la justicia en Francia fue terriblemente dura<sup>238</sup>, subsistiendo, entre otras prácticas, las ignominiosas *lettres de cachet*, por las que una persona podía ser prisionera de por vida sin ni siquiera oírle ni pasar por un tribunal. Antonio Ponz, cuando en el *Prólogo* del tomo II de su *Viaje fuera de España* aborda el tema del artículo de Masson contra España, escribe: "¿*Qué se podría decir de Francia?*", *dirá tal vez alguno. 'Lo mismo o peor que de España', respondería yo;... (...)Francia vio establecido un Gobierno absoluto en los célebres reinados de Enrique IV y siguientes, que sólo dependía de la voluntad de los soberanos. La venalidad de los empleos; las que llaman cartas, o 'lettres de cachet', con que suele un ministro acabar con un individuo en la Bastilla o en otra prisión sin oírle, son cosas que todos, y aun los mismos franceses, miran con admiración y aborrecimiento. (...)Jamás se ha pensado o jamás se ha hecho un Código claro y sencillo, civil y criminal. Son frecuentes los delitos, y atroces los castigos. En la rueda, desconocida en España, sufre un infeliz horas y aun días la muerte más lenta y espantosa, no sé si con disminución de los malhechores, que cada día son nuevas víctimas de tan cruel espectáculo, detestable en todos tiempos, cuanto más en el de la humanidad y filosofía". Ponz añade en una nota: "Parece que en el actual reinado de Luis XVI se ha aminorado la atrocidad de este suplicio, quitando disimuladamente la vida al reo al tenderle en la rueda, y antes de romperle los huesos y dejarle vivo como antes"<sup>239</sup>. Vemos, pues, como también un español del siglo XVIII se escandaliza de la terrible situación de la justicia y los castigos que se aplican en Francia, pero más comedido que algunos franceses respecto a España, no extiende sus críticas al conjunto de la nación, y aún menos al "*carácter nacional*" francés.*

En el terreno de la represión intelectual y de la censura tampoco era Francia un ejemplo a admirar. Bastantes de las obras de los *philosophes* fueron prohibidas por el gobierno, y muchos de ellos publicaban con nombre supuesto, como lo hizo el barón D'Holbach con su

---

<sup>237</sup> Op. cit., *Letter V*, p. 19, y *Letter VI*, p. 30.

<sup>238</sup> Ver: J. McMANNERS, *Death and the Enlightenment*, Clarendon Press, Oxford, 1981.

<sup>239</sup> Op. cit., T. II, p. 269.

*Sistema de Naturaleza*, tras el escándalo del asunto del libro *Del Espíritu* de Helvetius, que publicó con su nombre, y que acabó con su carrera política y literaria, sin que pudiese volver a publicar nada en vida<sup>240</sup>. En 1758 la Iglesia francesa consiguió que se promulgase una ley que prohibía la publicación de libros contrarios a la religión, incluida expresamente la *Enciclopedia*, y en 1765 la Asamblea del clero francés condenó las obras de la mayoría de los *philosophes*, repitiéndose parecidas condenas en fechas posteriores<sup>241</sup>. Los casos de censura y represión intelectual fueron numerosos a lo largo del siglo. Por ejemplo, tras la publicación en 1702 de la traducción del Nuevo Testamento por el oratoriano Richard Simon fue prohibida por el arzobispo de París; Pierre Bayle se tuvo que refugiar en Rotterdam; el materialista La Mettrie fue perseguido tras el escándalo de la publicación de su libro *El hombre-máquina* y tuvo que refugiarse en Prusia<sup>242</sup>; en 1751 el conde de Buffon se vio obligado a retractarse de que la Tierra existía desde mucho antes de lo que indicaba la Biblia; la *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les Indes* del abate Raynal (1770), fue prohibida por el Parlamento de París en toda Francia, puesta en el *Índice*, desgarrada y quemada como impía, blasfematoria y con tendencia a sublevar a los pueblos contra la autoridad soberana, teniendo su autor que exiliarse; la Sorbona condenó el *Espíritu de las leyes* y Roma lo incluyó en el *Índice* en 1752; la Iglesia condenó la obra de Voltaire en 1753, y él sufrió confinamientos, reclusión en la Bastilla y exilio; Diderot fue encarcelado en Vincennes; el *Sistema de la Naturaleza* del barón D'Holbach, que había aparecido bajo nombre falso, fue condenado y quemado por el Parlamento de París, iniciándose una persecución que no pudo llegar a su autor, porque nadie, salvo Diderot, sabía quién era; cuando aparece el *Contrato social* de Rousseau en 1762 su entrada en Francia es

---

<sup>240</sup>En L. GONZÁLEZ SEARA, *Ibid.*, p. 500. El "affaire de De l'Esprit" se convirtió en un asunto de Estado y foco de la lucha por la libertad de expresión y contra la censura y el despotismo político.

<sup>241</sup>En F. SÁNCHEZ-BLANCO, *Ibid.*, p. 257; y J.A. MARAVALL, 'Notas sobre la libertad de pensamiento en España durante el siglo de la Ilustración' (1984), art. cit., p. 433.

<sup>242</sup>El duque de Almodóvar en la *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia* escribe que La Mettrie, muerto en 1751, "se hallaba en Holanda cuando publicó el 'Hombre máquina', obra que le hubiera conducido al cadalso, si no hubiese escapado prontamente. Puede Vm. discurrir -escribe Almodóvar, evidenciando los límites con que se entendía la libertad de conciencia por un ilustrado español de la época- la actividad de la ponzoña de semejante obra, cuando en una república de toda libertad de conciencia como la Holanda no se ha tolerado. Toca el extremo de considerársela como una peste, y cuando esta llega a sentirse en cualquier país, se procura atajar el que cunda. La libertad de la imprenta tiene sus límites" (op. cit., *Epístola tercera*, p. 87).

inmediatamente prohibida, y cuando ese mismo año se pone a la venta en París el *Emilio*, rápidamente es condenado por el Parlamento de París, así como en años sucesivos otras obras del autor son quemadas o prohibidas su lectura por la policía, como sucedió con las *Confesiones*, teniendo Rousseau que huir del país en varias ocasiones; Mirabeau, tras publicar *La teoría de los impuestos*, fue arrestado a raíz de la denuncia de los arrendatarios de impuestos, y hecho prisionero en Vincennes; Condorcet fue detenido y encarcelado en 1793 en la época del Terror; *El Barbero de Sevilla* y *Las bodas de Fígaro* de Beaumarchais fueron inicialmente prohibidas, su autor encarcelado en varias ocasiones, aparte de por asuntos personales no siempre claros, también por escritos considerados escandalosos, así como represaliado más tarde durante el Terror; y tantos otros casos a lo largo del siglo.<sup>243</sup>

Con la exposición de estos datos, por supuesto no exhaustivos, acerca de la situación de censura, represión y estado de la justicia y ejercicio de las libertades en otros países europeos, especialmente en Francia, no es la intención, evidentemente, el exonerar a España de las deficiencias y limitaciones que en ese terreno tenía, ni hacer un estudio comparativo, que se escaparía del objeto de este estudio y, además, siempre difícil de realizar tanto cuantitativa como cualitativamente, sino, simplemente, el comprobar lo injusto, por lo desorbitado, de la crítica a una nación en su conjunto, y al propio y supuesto "*carácter nacional*", por parte de buen número de pensadores o escritores ilustrados europeos, especialmente franceses, como la que hicieron a la España dieciochesca en base a una pretendida adscripción nacional al más torvo obscurantismo y una identificación abusiva y reduccionista como el *país de la Inquisición*, con una visión, por otra parte, ya anacrónica por entonces de esta nefasta institución, cuando en esos países, y particularmente en Francia, la situación en ese terreno no era cualitativamente diferente para mejor (salvo en Inglaterra y Holanda, y también en estos países con matices), a la que se daba en España. Esa negación del "*pan y la sal*" a la España ilustrada por parte de los *philosophes* y de algunos otros escritores ilustrados europeos, con sus ataques exagerados e indiscriminados, como mínimo frívolos y carentes de interés por conocer la auténtica realidad del país, tenían que tener, pues, en gran medida, otras adherencias y motivaciones ideológicas, de intereses nacionales o un tanto bastardas en relación con el

---

<sup>243</sup>Datos citados, entre otros, por R. HERR, P. HAZARD, M. BATLLORI, L. GONZÁLEZ SEARA.

imperativo ético e intelectual de la simple denuncia de un pretendido caso paradigmático de intolerancia, injusticia y represión que supuestamente representase España, y que sólo en ese caso hubiese justificado aquel reverdecimiento de la *Leyenda negra* antiespañola que se produjo en aquel siglo.

No es descartable que la revitalización de la *Leyenda Negra* antiespañola estuviese motivada por el miedo que todavía inspiraba España en sus potencialidades de volver a ser la potencia hegemónica, o por lo menos de situarse en una posición especialmente ventajosa en el tablero del equilibrio de poder europeo entre las grandes potencias; es decir, la existencia de un **temor ante el despegue** que ya estaba realizando **España** en el terreno geopolítico, diplomático y comercial, temor no infundado. La revitalización, pues, de la *Leyenda Negra* se produjo en momentos seguramente críticos para España, positivamente críticos en la potencialidad de su realidad nacional. Julián Juderías ha escrito: "*...entendemos por leyenda negra, la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos..., dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional*" [subryd. mío]. "*Los caracteres que ofrece la leyenda antiespañola -continúa Juderías- se fundan... en dos elementos principales: la omisión y la exageración. Entendámonos; omisión de lo que puede favorecernos y exageración de cuanto puede perjudicarnos*"<sup>244</sup>. Y es indiscutible que, en el siglo XVIII, momento crítico, original y preñado de posibilidades para España, los ataques distorsionados hacia ella toman nuevo vigor con esas dos características de omisión y exageración.

Que hay intereses nacionales detrás de los ataques a España es apuntado por el abate Denina en su intervención en la polémica desatada a raíz del artículo de Masson. En su discurso ante la Academia de Berlín, en enero de 1786, dice el piamontés: "*No pienso que se quiera comprometernos a hacer comparaciones de lo que nosotros recibimos de la Francia con lo que España nos ha proporcionado y nos suministra actualmente. ¿Han sido los españoles, a*

---

<sup>244</sup> *Ibid*, p. 24.

*quienes ahora se les reprocha el ser inútiles para la Europa, los que han dejado perder esa miel tan saludable y única? ¿Han dejado ellos que se disgregue su rebaño? ¿Han dejado perder sus viñas? ¿Han cesado de cultivar el cacao y el azúcar y de explotar sus minas? ¿Podríamos comparar los preciosos metales con que la España nos enriquece desde hace tres siglos con la plata trabajada en París? ¿No se conocía la orfebrería en muchos otros países de Europa antes de que la Francia nos la enseñara? ¿Debemos todavía consultar a los judíos y a los prenderos para saber si les son más convenientes los tejidos de punto de Venecia y de España que los brochados de Francia? ¿Se querría hacernos dudar de si el Norte de Europa tiene más necesidad de los tejidos de Lyon que de las lanas de Bilbao, o si nosotros tenemos índigo para teñir antes que la Francia poseyese Antillas y compartiese Santo Domingo? Yo no trato de averiguar de dónde los franceses sacan las bases de color de muchas de esas telas que nos venden tan caras; pero muy bien puedo preguntar -y aquí Denina intenta poner el dedo en la llaga- si es porque se nos envía cada seis meses nuevos tejidos de Francia y cada quince días nuevas modas, por lo que se pregunta ¿Qué se debe a la España? Desde hace dos siglos, desde hace cuatro, desde hace diez, ¿qué ha hecho por la Europa?" [es decir, las interrogantes insidiosas que había planteado Masson]. Denina, también, expresa claramente la percepción de que España dispone de grandes potencialidades, y así lo hace en una carta que escribe al conde de Graneri, embajador de Cerdeña en la Corte de Viena, fechada en Berlín el 12 de agosto de 1786: "En fin Señor, el conocimiento que tiene V.E. de la historia, tanto política como eclesiástica y literaria no puede dejar de haberle hecho conocer anticipadamente, que si la España no ha brillado en nuestro siglo, hizo un papel grande en tiempos pasados, y que el fondo del carácter nacional, como igualmente el suelo y el alma, siendo todavía los mismos, la prudencia del Ministerio actual puede levantarla fácilmente, y volverla a su antiguo esplendor".<sup>245</sup>*

Por aquellos años, entre 1781 y 1787, cuando Masdeu escribe y publica originalmente en italiano su *Historia crítica de España...*, éste, tras comentar las palabras de Robertson de que "la cantidad de la fecunda industria que se ve ahora en España" provocaba "los celos" y "los esfuerzos más vivos" de las otras naciones, escribe que: "Algunos años ha ven la Inglaterra,

---

<sup>245</sup> *Contestación a la pregunta ¿Qué se debe a España?...*, op. cit., p. 201; y *Cartas críticas para servir de suplemento al discurso sobre la pregunta ¿Qué se debe a la España?...*, op. cit., Carta XV, p. 174.

*Holanda, Francia e Italia*" que sus manufacturas pueden ser inútiles tras superar la "decadencia de las fábricas de España" que se había producido en el siglo anterior; y acaba diciendo Masdeu: "La aplicación presente de toda la nación es un espectáculo que sorprende a los extranjeros, y que no se puede percibir de lejos"<sup>246</sup>; es decir, Masdeu es consciente de esa inobservancia acerca de la verdadera realidad del país de que pueden adolecer muchas opiniones extranjeras sobre España.

También el italiano Genovesi tuvo esa percepción en cuanto a las positivas posibilidades que tenía España para ocupar el puesto de gran potencia, y mostrando entusiasmo por la actividad mostrada con las políticas de Alberoni y Carlos III, creía francamente que España podía conseguirlo, sustituyendo a Inglaterra, que en su opinión -según señalaba en las *Notas a la Historia del comercio de la Gran Bretaña* de Cary- inevitablemente había de decaer. Asimismo, en una "guía turística" de la época citada por el marqués de Caracciolo, se leía: "*Il y a des traits uniques de cette nation [España], grande en tout genre, et qui le seroit encore davantage si elle vouloit s'appliquer aux sciences*".<sup>247</sup>

Francisco Mariano Nipho, editor de la *Estafeta de Londres y extracto del Correo General de Europa*, publicado en Madrid en 1779, escribía en esa publicación periódica que, "uno de los mejores escritores modernos" de Inglaterra había dicho, "*hablando con sus Insulares Compatriotas: ¡Ay! ¡Ay de ti, Inglaterra, cuando despierte de su pesado sueño España! En ninguna Potencia del Mundo está depositada tu ruina, sino en esa adormecida Península. Procura embarazar los efectos de su profunda meditación. Teme que abra los ojos, y divierte a su Política con los hechizos lisonjeros de tu industria...*"<sup>248</sup>.

El que en Europa se empezó a sentir las potencialidades que tenía la España de la segunda mitad del siglo es testimonio lo dicho por Aranda acerca de las palabras optimistas sobre el porvenir del país que, según él, habían dicho Rousseau y D'Alambert; el primero había

---

<sup>246</sup>Op. cit., Cap. III, pp. 94 y s.

<sup>247</sup>Citados por C. CURCIO, '*Tradición y espíritu de España*', art. cit., pp. 108 y s.

<sup>248</sup>Op. cit., T. I, *Introducción*, p. XXXIV.

señalado que, tal como se encontraba entonces España -en palabras recogidas por Ferrer del Río- "*si no se encenegaba y abatía a imitación de otras naciones, dictaría la ley a todas*"; D'Alambert, parece ser, sostenía parecida opinión, aunque con menos entusiasmo.<sup>249</sup>

Mas, seguramente, la reactivación de los ataques a España por parte de autores ilustrados europeos no sólo se pudo producir por ese temor al auge del país como potencia, que hipotéticamente pudiese desbancar de ciertos terrenos y actividades a las otras grandes potencias, sino también a lo que España representaba en -utilizando el término pidaliano- "**estado latente**", el "*silencio de los siglos*", es decir, el espesor de su historia y su cultura, esa enorme "*impresión de continuidad*", como ha señalado Julián Marías, que produce la realidad histórica de España, especialmente en su vida cultural, y que podía ser vista como un estorbo, como un muro a abatir, por parte de los *philosophes* y de parte del pensamiento sistemático europeo de aquella época en su programa por "acabar con el pasado", por iniciar "años cero", por diseñar instituciones *ex-novo*.

España, la realidad histórica hispana, con sus enormes territorios, con su espesor cultural, mental y de costumbres, con sus fidelidades aún muy interiorizadas en la mentalidad colectiva a la Monarquía y también a la religión católica, aunque ya viviendo esa fe con modalidades nuevas en sectores destacados de la población, era algo que, con su simple existencia, estorbaba a lo que se podría llamar el pensamiento abstracto, especialmente francés. Y a partir de ahí, se puede tener una de las claves de esos ataques, las más de las veces injustos, indiscriminados, y también superficiales, de parte de los pensadores y autores franceses a la España ilustrada, los cuales empiezan a hacer un uso de las ideas como creencias, desvirtuando en ocasiones a aquéllas en su contenido de progreso y liberación, con una utilización abusiva de su propaganda y difusión, sin tener en cuenta las auténticas realidades de países o situaciones concretas, en el inicio de una tendencia que desde entonces iba a ir en *crecendo*.

En general, se podría decir que gran parte de esas críticas a la España ilustrada estaban basadas más en planteamientos ideológicos que en hechos reales (o si basados en éstos, en gran parte

---

<sup>249</sup>En A. FERRER del RÍO, *Historia del Reinado de Carlos III en España*, op. cit., T. IV, pp. 43 y s.

distorsionados, lo que, seguramente, era aún peor). Miedo al posible poder que España pudiese estar recuperando; temor, aunque no necesariamente sistematizado teóricamente, al "estado latente" de la realidad hispana, a su *continuidad histórica*; y, también, incapacidad intelectual o intuitiva para rasgar el velo que descubriese la realidad del país, mucho más viva y estimulante, especialmente en la segunda mitad del siglo, que la que anacrónicamente habían congelado en sus imaginarios personales y colectivos<sup>250</sup>, son posiblemente las claves que pudiesen permitir desentrañar el por qué del reverdecimiento de las críticas antiespañoles en el siglo XVIII. Julián Marías ha escrito: *"Esa inercia [la de la España de entonces] que irrita a los críticos [españoles] irrita todavía más, y por graves motivos, a otros que no tenían tan buenas intenciones. Los ilustrados españoles sentían las resistencias, pero no se daban cuenta del papel positivo que tenían, de cómo en el fondo hacían posibles las reformas que apetecían. Sobre la solidez de esa 'vieja España' podían hacerse las innovaciones necesarias y deseadas; pero esto es precisamente lo que otros no querían, lo que movilizó una nueva y extraña oleada de leyenda negra, que inesperadamente reverdece cuando no había motivo, cuando España era toda moderación y tolerancia -más que el resto de Europa-, cuando vivía en concordia, en la Península y en América, cuando no era agresiva ni quería invadir ni conquistar a nadie, sino que había concentrado su atención y sus capacidades en la empresa de reconstruirse y recobrar el tiempo perdido, de olvidar su pasado aislamiento y ponerse al nivel de la época"*<sup>251</sup>.

---

<sup>250</sup>Esa misma inadvertencia de un estado latente, o ya algo más que latente, se dio en Alemania, donde a lo largo del siglo fue germinando un desarrollo cultural que acabaría floreciendo espléndido y, que sin embargo, pasó inadvertido, o no calibrado en su profundidad, incluso para personas como el mismo Federico II "el Grande" de Prusia. (Ver: Norbert ELIAS, *El proceso de la civilización*, op. cit., pp. 63-67). Elias cita unas palabras del francés Mauvillon, al cual le parece que la mayor parte de lo que ve en Alemania es rudo y atrasado, y que dirige a los alemanes: *"Os desafío a que me nombréis un espíritu creado en vuestro Parnaso; a que me nombréis un poeta alemán que haya extraído de su propio fondo una obra de alguna reputación"*; también las de Federico "el Grande", refiriéndose a la lengua alemana: *"Encuentro una lengua medio bárbara"*, y que describe la penosa situación de la literatura alemana, se queja de la pedantería de los eruditos alemanes y del escaso desarrollo de la ciencia alemana. Norbert Elias apunta que, cuando se escribieron esas palabras y por aquel entonces se estaban publicando las obras de Schiller, Kant, Goethe, Lessing, Sophie de la Roche, etc., y *"hacia ya tiempo que había surgido en Alemania una clase de consumidores, un público burgués que se interesaba por tales obras aun cuando todavía era relativamente poco numeroso. Las olas de un intenso movimiento espiritual habían inundado a Alemania y se habían expresado bajo la forma de escritos, artículos, libros y dramas. El idioma alemán se había hecho más rico y ágil"*.

<sup>251</sup>*España inteligible*, op.cit., p. 291.

## Capítulo XXI

### Las aportaciones españolas al Siglo ilustrado

Europa siempre ha *reconocido* a sus miembros, a sus componentes, no sólo, o no tanto, por lo que *reciben* sino también, o sobre todo, por lo que *aportan*. Europa, sus miembros, siempre han aplicado el clásico "*do ut des*", el doy para que des; no tanto, aunque también, en el terreno de los beneficios más o menos materiales, sino, sobre todo, en el terreno cultural, artístico, literario, científico, de civilización en suma. De ahí, que en ese afán, por parte de las naciones europeas, de *reconocimiento*, especialmente agudo y a veces conflictivo en las últimas décadas del siglo XVIII, y por supuesto en el XIX, surjan esas polémicas, que a veces se antojan excesivas, bien por lo exageradas bien por lo aparentemente triviales, acerca de las aportaciones nacionales al acervo común europeo, ese tapiz de unidad europea ya conseguida en el *Siglo ilustrado*, y que a partir de entonces ya será la base permanente, un Ave Fénix dual, a veces aparentemente perecedera como "*individuo*", a la postre imperecedera como "*especie*", en cuanto unidad ya conseguida y acrisolada, pese a arremetidas potentes posteriores de dislocadoras fuerzas centrífugas nacionalistas<sup>1</sup>. Y España, en el siglo XVIII, como se ha ido analizando en capítulos anteriores, tuvo que mantener una actividad y lucha seguramente más tensionada que otras naciones por conseguir ese *reconocimiento* como *nación moderna, ilustrada*, situada al *nivel* de la Europa del progreso y de las luces.

La necesidad de *reconocimiento* vendría determinada, también, por una especie de sentimiento colectivo, nacional, de *verecundia*, no en cuanto a tener vergüenza, sino en el antiguo concepto

---

<sup>1</sup>Frente a interpretaciones, como la de Franco Simone, de que la pretendida unidad europea no es más que una ilusión del Romanticismo, Fernando BRAUDEL ha señalado que, "*Europa es, al mismo tiempo, unidad y diversidad*" (*Las civilizaciones actuales*, op. cit., p. 337). José ORTEGA y GASSET ha escrito: "*Europa es enjambre: muchas abejas y un solo vuelo*" (*Meditación de Europa*, en *Obras Completas 9*, op. cit., [243-313], p. 296.

Sobre el mito del *Ave Fénix* y sus significados, ver: E.H. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del rey*, op. cit., pp. 364 y ss.

latino de que para que te respeten tienes que respetar a los demás y, viceversa, para respetar a los demás, tienes que respetarte a ti mismo. Ése es, en gran parte, el ejercicio colectivo que España, como nación, trata de desarrollar de manera particular en el *Siglo ilustrado* ante Europa, ante las demás naciones europeas; con esfuerzos verdaderamente meritorios aunque con resultados, históricamente, no siempre satisfactorios. La misma polémica de las apologías y contraapologías que se ha tratado en el capítulo anterior es en gran medida, aparte de sus excesos o limitaciones en unos y otros autores, una manifestación de esa especie de *amor propio* nacional, diríamos, al modo aristotélico, en el sentido de relación ética con uno mismo, en este caso con la propia nación, su crítica, su proyecto histórico, su revisión y su asunción más o menos colectiva, en lucha por reivindicarla ante las otras naciones. Una actividad y reivindicación que España lleva a cabo con esa mezcla típicamente europea de voluntad e inteligencia<sup>2</sup>; voluntad de ser reconocidas sus aportaciones, e inteligencia a través de intentos de reflexión para visualizarlas ante las demás naciones, con la meta de integración en ese conjunto que forma la unidad europea.

Federico Chabod ha señalado que *"La civilización europea puede existir en cuanto han existido y existen muchas civilizaciones nacionales, cada una de la cuales aporta algo que las demás no pueden aportar..."*<sup>3</sup>. ¿Qué es lo específico que pudo aportar España en el siglo XVIII a la *"civilización europea"*, y que otras naciones no podían aportar? Díez del Corral ha escrito, hablando de España a lo largo de los siglos, que *"en el armonioso concierto de especializaciones entre los distintos países que ha hecho posible el desarrollo de la historia europea, a España le ha correspondido una función que cae más del lado de lo vital e impulsivo que de lo racional y reflexivo, más pretenciosa de máximos ideales que de la ordenación calculada y utilitaria de la existencia"*<sup>4</sup>. Y es esa característica quizá la clave para

---

<sup>2</sup>Salvador de MADARIAGA ha escrito que, hay una *"característica de toda la vida y la historia de Europa: el predominio de la voluntad y de la inteligencia sobre las demás formas del espíritu humano. Pero es conforme a la naturaleza de las cosas que surja primero el impulso que late en la raíz de la voluntad, y que la inteligencia siga más tarde. Es pues de esperar que en toda la vida europea se manifieste un ritmo peculiar debido a este retraso específico de la inteligencia para con la voluntad, ritmo ternario: ataque, reflexión, integración"* (*'Bosquejo de Europa'* en *Carácter y destino en Europa*, op. cit., [205-345], pp. 225 y s.)

<sup>3</sup>*Historia de la idea de Europa*, op. cit., p. 130.

<sup>4</sup>*El rapto de Europa*, op. cit., p. 714.

interpretar la originalidad y los déficits o limitaciones de las aportaciones españolas a la civilización europea del XVIII, puesto que, aquel siglo en gran medida racionalista, mecanicista, en el que se dan pasos importantes en la axiología a la hora de colocar al bienestar material en destacados peldaños de la escala de valores, España se encuentra más desconcertada, diríamos más "descolocada", que otras naciones, que otras "culturas nacionales", y por tanto en cierta *desventaja histórica* a la hora de cristalizar aportaciones *modernas, actuales*, a la Europa dieciochesca, a veces secamente racionalista, que sean aceptadas como tales por las demás naciones. Además, en un fenómeno complejo de líneas cruzadas, en el que el paradigma racionalista y naturalista va a llevar a un predominio del *pensamiento abstracto* en el pensamiento político y sistemático en general, España, con su sólido anclaje en la continuidad histórica, va a **desechar**, por parte de casi todos sus pensadores, esa **tendencia al pensamiento abstracto**, por lo que, parte de lo que hubiesen podido considerarse sus contribuciones, con todas las limitaciones que se quieran, al pensamiento europeo, no fueron recepcionadas como tales por Europa. El "**modelo**" español que se hubiese podido ofrecer como uno de los paradigmas a seguir habría podido ser una mezcla de "*modelo aristocrático*" y "*modelo democrático*", escorado hacia el primero, hacia el "*modelo inglés*" -contrario a la abstracción, en cuanto esa tendencia a la no aceptación en general del pensamiento abstracto y sus aplicaciones generalizadoras-, pero, a la vez, más democrático que el "*modelo inglés*", en cuanto la sociedad y mentalidad españolas tenían, como se analizará en páginas siguientes, de tradición secular una base de convivencia más "*democrática*", más igualitaria entre los diferentes sectores de la sociedad que, por ejemplo, la sociedad inglesa. Carmen Iglesias, interpretando el análisis realizado por Tocqueville acerca de los diferentes "modelos" de sociedad, ha escrito: "*Con notable perspicacia [Tocqueville],... aludió ya a la aversión de los ingleses por la abstracción, en cuanto hijos de una civilización aristocrática, preocupada por el individuo concreto, único en su género, mientras que la igualdad democrática llevaba a los espíritus a la generalización, a la abstracción, a intentar establecer juicios o leyes que se aplican a conjuntos de personas o incluso a la humanidad entera. Y se servía de esa contraposición para comparar no solo el Nuevo Mundo con el Viejo, sino los dos modelos básicos de sociedad que se habían estructurado en el continente, ejemplificados en Inglaterra, que asumía su civilización de origen aristocrático y Francia, que*

*renegaba fervientemente de la suya*"<sup>5</sup>.

Ejemplos elocuentes de esa aversión por la abstracción en el pensamiento español ilustrado serían las conocidas y repetidas palabras escritas por Jovellanos en la famosa carta que escribe al cónsul inglés Jardine en mayo de 1794, testimonio veraz y resumen del modo de pensar y sentir de la Ilustración española, y que manifiesta con claridad el que Jovellanos era consciente de ese peligro, que denuncia Isaiah Berlin, consistente en *"usar metáforas orgánicas para justificar la coacción ejercida por algunos hombres sobre otros con el fin de elevarlos a un nivel "superior" de libertad"*, metáforas orgánicas como el del *"verdadero" yo*, concebido como *"algo que es más que el individuo"*, como un *"'todo' social del que el individuo es un elemento o aspecto"*, que *"imponiendo su única voluntad colectiva u "orgánica" a sus recalcitrantes "miembros", logra la suya propia"* y, por tanto, una supuesta *"libertad "superior" para estos miembros"*<sup>6</sup>. Jovellanos escribe en la citada carta: *"...jamás concurriré a sacrificar la generación presente por mejorar las futuras (...)(...)Si el espíritu humano es progresivo, como yo creo..., es constante que no podrá pasar de la primera a la última idea. El progreso supone una cadena graduada, y el paso será señalado por el orden de sus eslabones"*; y hablando del Terror revolucionario: *"...la crueldad erigida en sistema, cohonestada con color y formas de justicia, convertida contra los defensores de la libertad"*. Cabarrús, menos moderado que Jovellanos en algunos planteamientos, sin embargo, escribe en una carta, ya citada, dirigida al asturiano en 1795: *"¡Ah!, si para reformar de un golpe los abusos que alteran [la sociedad] hubiese de perecer la felicidad de dos generaciones, lejos, lejos de mí, diría, tan funestas mejoras. Dejad que el tiempo y el progreso de las luces hagan sin esfuerzo lo que ahora o es impracticable o demasiado costoso"*.

Difícil encaje de bolillos el que tenía que ejecutar el pensamiento español ilustrado para que

---

<sup>5</sup>*Individualismo noble. Individualismo burgués* (Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia), op. cit., pp. 87 y s.

A esa característica apuntada del *pensamiento abstracto* se le podría aplicar el término usado por los teóricos economistas contemporáneos, de *"falacia de la composición"*: una proposición que se aplica al *individuo* no es necesariamente verdadera para el *grupo* y mucho menos para la *multitud*.

<sup>6</sup>I. BERLIN: *'Dos conceptos de libertad'* en *Cuatro ensayos sobre la libertad*, op. cit. [187-243], pp. 202 y s.

hubiera sido auténticamente original y verdaderamente fructífero: abrirse a la nueva mentalidad y proyecto histórico europeo, sin abandonar todo lo que de positivo, valioso y original tenía su propia cultura y forma de "ser", su propio proyecto histórico, que si en gran medida se veía ya inviable y periclitado, tenía aún vetas a conservar que enriqueciesen la civilización europea y sirviesen de contención a tendencias a veces excesivamente uniformadoras y reduccionistas. España, en aquella época, fue quizá más que otros países europeos una especie de probeta donde diferentes tendencias, mentalidades y sensibilidades confluían en tensión, una especie de Europa en miniatura<sup>7</sup>, como una estructura fractal en la que lo más pequeño reproduce lo más grande, en donde existían condiciones y perspectivas para haber elaborado una aportación cultural y política, de mentalidad y modo de vida, original y valiosa, y no por ello radicalmente diferente a la que se configuraba en el resto de Europa, y, que sin embargo, no llegó a cuajar ni, mucho menos, a ser "visualizada" y recepcionada por el resto de Europa. De ahí que, tendencias historicistas posteriores llegasen a una "invidencia" casi total de lo que representó, y aún más de lo que hubiese podido representar la España ilustrada dieciochesca, porque tenía, como una almáciga, potencialidades espirituales y materiales ya actuantes aunque germinativamente, que hubiesen podido dar frutos más ricos y evidentes<sup>8</sup>. "Invidencia" derivada, en cierta medida, de esa tendencia que se empieza a imponer en parte de las mentalidades europeas, y en algunas corrientes historicistas posteriores, a valorar casi exclusivamente las aportaciones que conllevan aspectos de bienestar material o claramente tangibles, olvidando que, como en bella escritura señaló Denis de Rougemont: "*Voilà qui*

---

<sup>7</sup>Salvador de MADARIAGA ha escrito que, "*España es una Europa en miniatura, es decir, una fuerte unidad de variedades fuertes, conjunto que ya sabemos ser muy propicio a la producción de individuos vigorosos*" (*Ibid*, p. 230).

<sup>8</sup>Frente a la visión de la España de siglos anteriores por parte de historiadores como Taine, quien considera los casi dos siglos de hegemonía política y en gran medida intelectual de España en Europa como los más interesantes de la historia occidental, o Spengler, quien señala que "*La época primera del barroco, desde el saco de Roma a la Paz de Westfalia, ...es en religión, espíritu, arte, política, costumbres, el siglo 'español', que sirvió en todo de base y premisas al siglo de Luis XIV*" (ver en: L. DÍEZ del CORRAL, *Ibid*, p. 714, y n. 16, pp. 713 y s.); otros historiadores apenas valoran las aportaciones españolas, como Guizot, quien piensa que España, sin que falten a lo largo de su historia grandes ingenios y grandes hechos, sin embargo, ha recibido y dado poco a Europa, por lo que su civilización tiene escasa importancia en la historia europea (ver en: F. CHABOD, *Ibid*, p. 141). Con una visión más rica, matizada y plural, DÍEZ del CORRAL, hablando de la crisis de la hegemonía española en Europa, ha escrito: "*España se vendría abajo por y con Europa; es decir, con su idea de Europa. No era, claro es, la que gustaba, por lo menos enteramente, a los otros pueblos europeos; pero no puede negarse que tal manera de fracasar tiene un especial interés tanto desde el punto de vista de la historia hispana como de la europea*" (*Ibid*, pp. 714 y s.)

*définit l'Europe mieux que toute autre description géographique ou économique. Europe, terre des 'Châteaux de l'âme', selon le titre d'un traité mystique de sainte Thérèse d'Avila. (...)Les vrais beautés de l'Europe sont intérieures,... Les vraies beautés de l'Europe sont dans les formes qui enclosent et protègent une aventure secrète,...*"<sup>9</sup>.

Lo cierto es que, la España del XVIII no supo, o no pudo, hacer coincidir su ritmo de evolución en el progreso espiritual y material con el "tempo" histórico del que disponía, o más bien con el que dispuso por imperativo de los acontecimientos externos acaecidos en Francia y correlativamente en toda Europa, viendo frustrado lo que hubiera podido ser un modelo específico, no tanto un "contramodelo" al de los *philosophes* o al posterior revolucionario, sino uno de modalidad diferente, de mayor equilibrio entre progreso y tradición, innovación y continuidad<sup>10</sup>, sin, por tanto, haber suministrado a Europa lo que hubiera podido ser el "modelo español", a la manera de lo que fue el "modelo inglés" del siglo XVII. Y no fue suministrado ese modelo, pese a que podía haberlo sido, puesto que había condiciones objetivas, ideas de progreso y libertad (por ejemplo, las de un Jovellanos o un Cabarrús), programas y proyectos (con resultados tangibles como los de los reinados de los monarcas ilustrados, especialmente el de Carlos III), con la realidad y viabilidad prometedora, por entonces, de la Monarquía hispana en los dos hemisferios<sup>11</sup>. Sin embargo, no se supo o no se

---

<sup>9</sup>'*Mémoire de l'Europe*' en *Historia y Pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*, op. cit., T. II [393-397], p. 397. Salvador de MADARIAGA ha escrito: "...Europa. País de calidad más que de cantidad, rico de matices y tensiones,..." (Ibid, p. 335).

<sup>10</sup>Un modelo, desde luego, distinto al que Casanova ofrecía como cura a una enfermedad cuyos síntomas no entendía en absoluto, como les sucedía a la mayoría de los europeos que opinaron sobre España. "¡Oh españoles! -había escrito con ignorancia y arrogancia el aventurero italiano- ¿Cuándo vendrá a vosotros un impulso generoso más fuerte? ¿Quién os despertará de vuestra letargia?... ¿Qué os hace falta hoy a vosotros, pueblo miserable y digno de lástima, inútil para el mundo como para vosotros mismos? Una revolución fuerte, una conmoción total, un choque terrible, una conquista regeneradora; pues vuestra atonía no es de aquellas que se destruyen con medios simplemente civilizadores; hace falta el fuego para cauterizar la gangrena que os corroe" (*Memorias de España* [1768], citado por J. SARRAILH, *Ibid*, p. 191). Frente a estas palabras de Casanova, habría que recordar la opinión de José Marchena, quien pese a ser uno de los más ardientes defensores en España de la Revolución francesa, señalaba que "la Francia necesitaba de una regeneración, la España no necesita más que de una renovación".

<sup>11</sup>Julián MARÍAS ha escrito que, ha sido lamentable el que la imagen de Europa desde el siglo XVIII "se haya formado teniendo presentes sobre todo países "intraeuropeos", como Francia y Alemania, y no "transeuropeos", como España, Portugal e Inglaterra", señalando que esa condición de "transeuropeos" no disminuye la europeidad, "sino que la potencia", porque "Europa es transeuropea" ('*Europa en Occidente*' en *revist. Cuenta y Razón*, Madrid, N° 61-62, Nov--Dic. 1991 [12-16], p. 15). Sin necesidad de hacer lo que, algunos hoy en día denominan "historia contrafactual", sería sugerente pensar en lo que hubiese podido ser una

pudo hacerlo viable y efectivo, y por tanto quedó en la opacidad: seguramente faltó *-reposito-tempo* histórico, debido a la "radicalidad inducida" desde el exterior tras los acontecimientos revolucionarios franceses que pudieron distorsionar la cadencia en la evolución del proyecto de progreso español, y especialmente tras el terrible trauma de la guerra de Independencia con consecuencias devastadoras para el país<sup>12</sup>; como también hubo claras deficiencias internas, en especial faltaron mentes de primer orden, con mayor audacia en el pensamiento y con capacidad sistematizadora en momentos de crisis como aquellos del engarce entre los siglos XVIII y XIX, entre el "*Antiguo Régimen*" y la *contemporaneidad* de los sistemas liberales de gobierno y de sociedad. El siglo XVIII español fue una época más de "recepción" de lo que se hacía en Europa que propiamente de creación original. No se puede negar la falta de grandes figuras del pensamiento y de la literatura en la España del XVIII; pese al valor innegable de, por ejemplo, un Jovellanos, en vano se buscaría un Montesquieu, un Voltaire o un Rousseau; un Swift o un Adam Smith; un Kant o un Goethe, seguramente porque la *originalidad* sólo surge de la *autenticidad*<sup>13</sup>, y en España por parte de la mayoría de los ilustrados, pensadores o literatos, se trató en cierta medida, pese a toda la buena fe del intento, de construir un modelo "mutante", en mentalidad y gusto, particularmente en literatura y arte, neoclásico, racionalista, despreciando y descalificando globalmente la mentalidad y el "gusto" de la época inmediatamente anterior, la que, para bien y para mal, encapsulaba el llamado "*modelo español*", el de los "*siglos de Oro*" españoles.

Julián Marías ha escrito: "*El proyecto originario de España era el que le daba personalidad, coherencia, fuerza. Había que despojarlo de sus adherencias erróneas; había, sobre todo, que*

---

imagen y proyecto europeos desde la perspectiva de aquella realidad actuante y prometedora que era la Monarquía hispánica en los dos hemisferios (y aun teniendo en consideración los procesos de independencia de los países hispanoamericanos), sin caer por ello en *preterismos* estériles en la medida en que se partiría de realidades que existían y, por tanto, de proyectos con posibilidad de ser, en cierta medida una "*ucronía*", ese término acuñado por Renouvier en 1876, como historia reconstruida lógicamente de tal modo que habría podido ser y no ha sido.

<sup>12</sup>Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ ha escrito que la Guerra de Independencia fue, "*a más de una gesta guerrera, una revolución material y moral tan profunda, que el destino de sus protagonistas (todos los españoles, toda España) fue desviado y, en muchos casos, invertido*" (*Hechos y figuras del siglo XVIII español*, op. cit., p. 193).

<sup>13</sup>George STEINER, dando una vuelta de tuerca más al lenguaje, ha dicho al respecto: "*La originalidad es la antítesis de la novedad. La etimología de la palabra nos alerta. Nos habla de "comienzo" y de "instauración", de una vuelta, en sustancia y forma, a los inicios*" (*Presencias reales*, op. cit., p. 42).

vivirlo como un 'proyecto', es decir, algo dinámico, cambiante, en perpetua transformación en vista de las circunstancias. (...) Pero la desconfianza se había filtrado en las almas de los españoles desde finales [del] siglo [XVII]. Faltaban, además, las mentes de primer orden, con verdadera capacidad de comprender la realidad, de abarcar un ancho horizonte. La descalificación del proyecto español por los demás hace profunda mella en los gobernantes españoles y en los ilustrados; no reniegan de él, se mantienen firmes en sus convicciones cristianas, pero las dejan en una zona que parece ajena a la vida social, política, histórica. Sin perder nada de lo que había sido España (...), su proyecto "interno" se desconecta del que había sido el nervio de su historia anterior. Faltó la capacidad de transformación del proyecto permanente, de su recreación en vista de las nuevas circunstancias; no se supo hacer que consistiera en él el motor del nuevo 'proyecto de sí misma', tan justo, tan necesario, tan fecundo"<sup>14</sup>. Cuando se lee a los pensadores ilustrados españoles del XVIII se observan, en general, puntos de vista acertados, sin grandes errores de apreciación o cálculo, y lo mismo sucede en la mayoría de los proyectos o resoluciones de los gobernantes, muchos de ellos magníficos, con que contó aquel siglo; pero les falta mayor originalidad, audacia, imaginación (falta que en ocasiones se arroja en la excesiva modestia en sus planteamientos) y, también, hay en ellos -diríamos- cierto "provincianismo" en ese obsesivo tener en cuenta excesivamente lo que piensan de ellos y de España en general en el extranjero.

---

<sup>14</sup> España inteligible, op. cit., p. 311.

P. SAINZ RODRÍGUEZ ha señalado: "Mientras el problema religioso fue preocupación primordial en la cultura europea, el pueblo que se presenta con una firme unidad religiosa y que hace de ella su ideal colectivo [el español], encuentra en este mismo hecho una razón y un elemento de preponderancia sobre los demás. Pero al evolucionar las ideas con los tiempos, el problema religioso pasa a ser un problema de conciencia individual, deja de ser causa de una acción colectiva y entonces se produce un desequilibrio anacrónico entre España y el resto de Europa. (...) Por eso, el divorcio con los demás países no es producido por barreras materiales, sino por un profundo desacuerdo de ideas, cultivado y continuado conscientemente al principio con el entusiasmo del que cree hallarse en posesión de la verdad; mantenido luego, por inercia, enquistado en el espíritu nacional. Y en España surge después [en el siglo XVIII] una minoría que percibe el cambio que se ha producido en la conciencia colectiva de Europa. (...) En este momento empieza a producirse el fenómeno de aquellos que, de buena fe, intentan cambiar los ideales muertos del pueblo español, no encuentran mejor procedimiento que renegar de todo su pasado y de toda una cultura, que tuvo su razón histórica de ser y que marcó un momento en la civilización del mundo" (La evolución de las ideas sobre la decadencia española, op. cit., pp. 55 y s.) Habría que matizar que casi ninguno de los ilustrados reniegan de todo su pasado y de toda una cultura, como se ha analizado en apartados anteriores de este trabajo, aunque sí es verdad que se da una descalificación global de la época y cultura barrocas, como se dio en los racionalistas ilustrados europeos en general, pero que en el caso de los españoles fue más problemático en la medida en que, esa época y cultura de las que se reniega y se descalifican habían sido las del momento álgido de la cultura y la influencia españolas.

Sin embargo, sería erróneo calificar la tarea y el proyecto para el país de la España ilustrada como un fracaso histórico, como con frecuencia se ha presentado, bien por sus limitaciones bien por su falta de continuidad; otra cosa es que ese proyecto histórico no fuese visualizado ni codificado por Europa como modelo a seguir, o ni siquiera a tener en cuenta, con una "invidencia" y falta de curiosidad más achacable y censurable a la gran mayoría de pensadores o intelectuales europeos, que a los propios españoles<sup>15</sup>. El problema es, más bien, de hermenéutica. La descalificación del proyecto ilustrado español y su posible calificación de fracaso histórico, puede derivar del error de colocar como única "plantilla" el modelo de la Ilustración de los "*philosophes*", o el posterior de la Revolución francesa, todavía de forma más radical y uniformadora, y si el modelo estudiado, en este caso el español, no coincide más o menos exactamente con la "plantilla" del modelo francés, se lleva a cabo una descalificación del modelo estudiado. Richard Herr ha escrito al respecto: "*España no tuvo parte en la ciencia del siglo XVII, y no contó con un filósofo político en el siglo XVIII que pudiera igualarse a Montesquieu, Rousseau o Adam Smith. Este hecho ha inducido a algunos observadores a negar que hubiera Ilustración en España. Pero ésta es una forma errónea de plantear la cuestión. En lugar de buscar en España aquellos rasgos que puedan equivaler a los encontrados en Francia u otros lugares, lo indicado es intentar comprender la respuesta de España a los fenómenos comunes a toda Europa. Sin duda hubo Ilustración en España; el problema es conocerla y describirla en sus propios términos*"<sup>16</sup>. En cualquier caso, como tantas veces ocurre en la historia, esa cierta opinión generalizada, tanto en Europa como incluso en el interior del país, de que no había habido una Ilustración española, va a actuar en cierta medida colectivamente como un "*efecto de Edipo*", o profecía autocumplidora, que va a lastrar en parte los efectos positivos de aquella labor ilustrada del siglo XVIII, en algunos casos magnífica.

Además, el *européismo* de España en el XVIII, como queda de manifiesto en numerosas

---

<sup>15</sup>F. AGUILAR PIÑAL ha escrito: "*En la Europa de las Luces, España no cuenta por derecho propio, sino en cuanto caja de resonancia, y aun así con notables carencias y deformaciones. Lo cierto es que no contamos con pensadores originales, con ninguna empresa modélica que se haya tenido como ejemplo en el resto del continente*" ('*La Ilustración española*', art. cit., p. 29).

<sup>16</sup>'*La Ilustración española*' en *Carlos III y la Ilustración*, catál. cit., [37-51], p. 40.

páginas de este trabajo, no fue un simple trampantojo, sino una "pintura" original, de mayor o menor calidad según sectores o personalidades de la sociedad, con una textura más o menos densa y trabada, sin "colores" saturados pero original, no una simple pátina; aunque un **européismo**, eso sí, que se trata de **imbricar en lo original nacional**<sup>17</sup> (paradigmático en este sentido el pensamiento de Cadalso): esa es una de las aportaciones españolas, junto con, por ejemplo, la de Alemania en el mismo sentido en las últimas décadas del siglo. Aportación ligada a esa visión de **pluralidad de la cultura europea** que se ha analizado en el capítulo anterior, en cuya tarea España fue en cierta manera pionera y actor destacado, junto con Alemania y en menor medida Italia; o a esa identificación de la cultura nacional con el pueblo, y no tanto con los literatos, pensadores o artistas, que hace, por ejemplo, un Capmany, en sintonía con la misma percepción en un Herder.

Es cierto que, en gran parte, las aportaciones que pudo hacer España no son demasiado evidentes ni, por tanto, algo de lo que fuesen conscientes los coetáneos europeos, o, dicho de otra forma, no se hicieron o no se supieron hacer evidentes y, por tanto, no fueron codificadas como tales en las mentalidades europeas de la época, y ese desfase, ese hiato entre realidad y percepción de la misma (Carmen Iglesias ha escrito que *"una cosa es lo que ocurre y otra es la percepción de lo que está ocurriendo, pero es esta percepción la que determina la conducta de los sujetos históricos o actores sociales en cada momento concreto"*<sup>18</sup>), es consecuencia de uno de los déficits del pensamiento español dieciochesco, que peca de falta de suficiente creatividad, sin capacidad para mostrar de forma más o menos sistemática sus particularidades y originalidad.

---

<sup>17</sup>Si Ramón MENÉNDEZ PIDAL destacó la alternancia continua que en la historia de España se ha sucedido entre corrientes *européistas* y *casticistas*, con *espíritu de comunicación* las primeras, con *espíritu apartadizo* las segundas (ver el *Prólogo [Los Españoles en la Historia...]* a su *Historia de España*, op. cit.), situando a buena parte del siglo XVIII entre las primeras (DÍEZ del CORRAL también ha escrito que: *"España se verá sometida a un balanceo entre actitudes casticistas y européistas, pasando del máximo apartamiento ... a la más estrecha implicación con Europa,..."*. *El rapto de Europa*, op. cit., p. 707), sería de destacar que la originalidad de la España ilustrada dieciochesca sería esa combinación de abrirse claramente al exterior, a Europa, a la nueva mentalidad, ideas y costumbres, y, a la vez, acrisolar y reivindicar las propias de la nación, una vez expurgadas de rémoras y atrasos, salvo, en gran medida, ese "salto en el vacío" sobre la época barroca, que produciría ese hiato que impediría dar continuidad, depurándolo y enriqueciéndolo, a su proyecto cultural y artístico propio.

<sup>18</sup>*Individualismo noble. Individualismo burgués*, op. cit., p. 28.

Una de esas posibles aportaciones, que hay que rastrear a posteriori, sería la **teorización sobre la decadencia** que, como se ha visto en un capítulo anterior, llevaron a cabo buen número de pensadores y políticos españoles; una aportación, se podría decir, "en negativo", pero creativamente: de cómo diagnosticar el estado de decadencia y cómo evitarlo o tomar medidas para remontarlo.

También, una característica del pensamiento español ilustrado, y posible aportación al pensamiento europeo ilustrado en general, sería su **mayor espíritu autocrítico** respecto a otras Ilustraciones europeas, o dicho de otra forma, que el pensamiento ilustrado español no cae en general en la arrogancia intelectual del racionalismo dogmático, que destila gran parte del pensamiento francés en especial, adherida además a esa tendencia creciente a la utilización de las ideas como creencias y como armas arrojadas en las luchas políticas y partidistas sin el contraste, intelectualmente imprescindible, con la realidad de los hechos y la naturaleza de las cosas y los fenómenos. Recordamos las citadas palabras de Nicolás Ramiro Rico: el *"insano contento de sí mismo es justamente lo menos europeo que se le puede ocurrir a un europeo. Y también lo más grave(...) ...la crítica europea que de veras ha sido tal crítica, siempre ha acabado -si no comenzado- por ser auto-crítica..."*; y es esa insania en la que cae parte del pensamiento europeo del siglo XVIII, especialmente el francés, con consecuencias de mediano y más largo alcance, que en parte llegan hasta el presente, con esa veta insidiosamente "totalitaria" en el sentido del inicio de una convicción que se empieza a apoderar de las mentes europeas de que todo lo que sucede en la realidad es relevante políticamente y puede ser asunto del ámbito público y, por tanto, también del poder político, del poder público; el inicio de ese germen de mentalidad totalitaria de que la política engloba toda la vida del hombre y no sólo un segmento, más o menos importante, de la realidad humana.

La gran mayoría de los pensadores españoles del XVIII, Feijoo, Juan Andrés, Masdeu, Lampillas, Forner, Jovellanos, Cabarrús,... combaten el pensamiento abstracto desligado de las realidades concretas de tiempo y lugar, desligado de los procesos históricos particulares. *"La actitud de los ilustrados españoles -ha escrito Julián Marías-, desde Feijoo hasta el propio Moratín, era de ejemplar moderación y buen sentido. Pocas veces se ha dado el caso de una minoría tan responsable, tan bien intencionada, tan poco dispuesta a embalsarse o a seguir la*

*inercia de una actitud inicialmente acertada*"<sup>19</sup>. Efectivamente, en los ilustrados españoles en general se observa menos arrogancia intelectual que en otros ilustrados europeos, también en contrapartida menor audacia y originalidad, pero desde luego mayor autocrítica, hacia la realidad del país y de su pensamiento, hacia sí mismos y su labor intelectual, a veces cayendo en el extremo opuesto con lamentos colectivos y nacionales que se antojan un punto quejumbrosos, a veces auténticas jeremiadas<sup>20</sup>. No siempre se ha destacado esa característica de autocrítica en el pensamiento español, y no sólo en el ilustrado del XVIII, que ha permitido, pese a tópicos en sentido contrario, el no caer en la molición, en el marasmo, incluso en momentos en que parece estar ese pensamiento como aletargado. Menéndez Pidal ha escrito que, *"la libre censura para los defectos de la patria, la insatisfacción, que nos parece novedad peculiar de los siglos XVIII y XIX, existía en el XVI y XVII, y no es de desear que nunca desaparezca en cierta medida, pues es valiosa contraposición al aislamiento"*<sup>21</sup>. Quizá lo que faltó, salvo excepciones como las que ya se han señalado en capítulos anteriores de Juan Andrés, Masdeu y otros exjesuitas españoles en Italia, o en cierta medida un Forner o un Cadalso<sup>22</sup>, fue que esa autocrítica se extendiese a Europa, es decir, haber hecho una autocrítica de Europa por españoles, o sea, por europeos. Julián Marías ha escrito: *"El examen de*

---

<sup>19</sup>'España y Europa en Moratín' (en *Los Españoles*), *Obras VII*, op. cit., p. 76.

<sup>20</sup>N. RAMIRO RICO ha hablado de *"ese voluptuoso ejercicio de masoquismo al que los españoles somos harto aficionados, aunque en ocasiones esta inclinación se deba más a ignorancia de la historia ajena (una de las muchas maneras de no saber bien la propia) que a una propensión particularmente lujuriosa"* (*El animal ladino y otros estudios políticos*, op. cit., p. 108).

<sup>21</sup>*Ibid.*, p. LXXXV.

La contrapartida a esa estimulante *"libre censura para los defectos de la patria"* estaría en el, en ocasiones, *"voluptuoso ejercicio de masoquismo"* que decía Ramiro Rico, y que en cierta medida ha retroalimentado la *Leyenda negra* antiespañola. Julián JUDERÍAS ha escrito que, *"aunque sea triste confesarlo, culpa principalísima de la formación de la leyenda negra la tenemos nosotros mismos. La tenemos por dos razones: la primera, porque no hemos estudiado lo nuestro con el interés, con la atención y con el cariño que los extranjeros lo suyo, y careciendo de esta base esencialísima, hemos tenido que aprenderlo en libros escritos por extraños e inspirados, por regla general, en el desdén a España; y, la segunda, porque hemos sido siempre pródigos en informaciones desfavorables y en críticas acerbas"* (*La Leyenda Negra*, op. cit., p. 24).

<sup>22</sup>Por ejemplo, Cadalso en un *post-escritum* a *Noticias pertenecientes a la obra "Eruditos a la violeta"*, escribe: *"A la demasiada austeridad del siglo pasado en los ademanes serios, que eran tenidos por característicos del sabio, ha seguido en el presente una ridícula relajación en lo mismo. (...) Ahora.. se cree que para saber no se necesita más que entender el francés medianamente, frecuentar las diversiones públicas, murmurar de la antigüedad, y afectar ligereza en las materias más profundas. Los siglos son como los hombres, pues pasan fácilmente de un extremo a otro: pocas veces se fijan en el virtuoso medio"* (en *Obras de D. José Cadahalso*, op. cit., T. I, pp. 213 y s.).

*conciencia de los españoles ilustrados hubiera sido admirable -lo fue en algunos casos- si se hubiera extendido a un examen de conciencia europeo que todavía se echa de menos. El lado resueltamente positivo del siglo XVIII fue la atención a la realidad de España, su conocimiento,... ,el sincero reconocimiento de sus deficiencias, la voluntad firme de superarlas. (...)En este sentido, el siglo XVIII es admirable, y mucho más creador de lo que se piensa"*<sup>23</sup>.

España, además, no cae tanto como otros países en esa *superstición por lo nuevo*, casi fáustica, que arrebató a gran parte de las mentalidades dieciochescas, aunque la verdad es que, como escribió Paul Hazard, *"Nunca se es tan nuevo como se quisiera ser; ésta es una verdad que el siglo XVIII no reconoció, pero cuyo efecto experimentó"*<sup>24</sup>.

### **Ilustración y costumbrismo.- Una mentalidad igualitaria**

Otra posible aportación, también ésta no teorizada del todo como pensamiento sistemático<sup>25</sup>,

---

<sup>23</sup> *España inteligible*, op. cit., p. 265.

<sup>24</sup> *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, op. cit., p. 193.

<sup>25</sup> En la historiografía posterior al siglo XVIII, no se puede dejar de tener en cuenta la gran aportación del ya clásico libro de Jean SARRAILH *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, cuya primera parte gira en torno al importante problema de la relación entre *minoría* y *masa*. Tras citar las palabras de Américo CASTRO de que *"nunca hubo en España una clase ilustrada y un pueblo ignorante"*, que *"las categorías forzadas por los racionalistas franceses son inaplicables a la masa española"*, y que *"España es una realidad vitalmente singular y continua, imposible de ser estratificada o escindida en capas separadas unas de otras"* (*'Quelques précisions au sujet de "España en su historia"* ', en el *Bull. Hisp.*, 1955, n° 1, p. 7), Sarrailh señala que en la España del XVIII, *"es un hecho que minoría y masa no coinciden con las clases sociales; que tal o cual caballero, tal o cual catedrático, tal o cual magistrado pertenecen a la masa, mientras que el obrero inteligente y el campesino innovador pueden ser considerados, con toda justicia, como parte de la minoría selecta"*. *"Pero también es verdad que en ningún otro siglo como en el XVIII... parece España salir de tal modo de su tradición y, bajo la influencia del extranjero, oponer a las fuerzas de esclerosis y de muerte una minoría tan ardiente y combativa"* (*Ibid.*, p. 17).

J.A. MARAVALL, comentando este análisis de la obra de Sarrailh, ha escrito que la relación entre *minoría* y *masa* es *"un punto neurálgico de nuestra Historia, no sólo del XVIII, sino de toda la existencia hispánica, desde el siglo X a nuestros días"*. Hablando del XVIII, señala Maravall: *"El grupo de los cultos y de las gentes vulgares no se escinde en España según una línea que coincida con la de separación de clases sociales. Tampoco se da coincidencia exacta en otras partes, pero esa no correspondencia es más acusada entre nosotros que fuera. Rutina e ignorancia, novedad y saber no son patrimonio de grupos que puedan fácilmente identificarse por su posición en la sociedad. (...)Es difícil hallar un momento en que se nos muestre la cultura con más eficaz capacidad para mover las ideas 'desinteresadamente', quiero decir con independencia de condicionamientos sociológicos,..."* (*'Reseña a "La Ilustración en España"* ' (1955), en *Estudios de la historia del pensamiento español s. XVIII*, op. cit., [563-566], p. 564).

sería la combinación un tanto original que ofrece la sociedad española dieciochesca de ilustración y costumbrismo, de cosmopolitismo y espíritu popular, o incluso "*majismo*", que posiblemente no siempre ha sido bien estudiada e interpretada con intuición histórica; combinación, y manifestaciones de "*majismo*", de "*costumbrismo*", que si en muchos aspectos supuso una rémora, en cuanto pudo implicar un tirón hacia abajo de la excelencia y refinamiento que se supone en algunas élites sociales, en otros se dan vislumbres de una sociedad -diríamos- predemocrática, con una holgura y un *tono vital* en aquella sociedad española, en sus diferentes estratos sociales, que posiblemente no se daban en esa medida en otras sociedades europeas.

Es conocida la crítica que hizo Ortega y Gasset al "*plebeyismo*" en aquel siglo: *"durante el siglo XVIII se produce en España un fenómeno extrañísimo que no aparece en ningún otro país. El entusiasmo por lo popular, no ya en la pintura, sino en las formas de la vida cotidiana, arrebatada a las clases superiores. Es decir, que a la curiosidad y filantrópica simpatía sustentadoras del popularismo en todas partes, se añade en España una veheméntísima corriente que debemos denominar 'plebeyismo' ". "La plebe -señala Ortega- existía alojada en las formas vitales de su propia invención con entusiasmo, consciente de sí misma y con inefable delicia, sin mirar de soslayo los usos aristocráticos en anhelosa fuga hacia ellos. Por su parte, las clases superiores sólo se sentían felices cuando abandonaban sus propias maneras y se saturaban de plebeyismo. No se trate de minimizar el hecho: fue el plebeyismo el método de felicidad que creyeron encontrar nuestros antepasados del siglo XVIII"*<sup>26</sup>. Sin embargo, el propio Ortega en su análisis de la génesis y características de ese

---

<sup>26</sup>José ORTEGA y GASSET: *Goya*, en *OO. CC.*, op. cit., T. VII,[503-573], pp. 523 y s. Testimonios sobre esa atracción de la nobleza por el "*majismo*" o "*plebeyismo*" hay abundantes. Samaniego escribía en *El censor* en 1786: "*¿Y quién duda que a estos modelos [los del teatro] se debe también aquel resabio de majismo que afectan hasta las personas más ilustres de la corte... sus trajes y modales truhanescos?*" (citado por COTARELO y MORI, *Don Ramón de la Cruz y sus obras*, Madrid, 1899). El conde del Carpio escribía en carta a la marquesa de la Solana, refiriéndose a la duquesa de Alba, que "*emplea el tiempo agradablemente, ...en cantar tiranas y envidiar a las majas*" (citado por ORTEGA y GASSET, *Ibid.*, n. 1, p. 530). El conde de Aranda le escribe a su secretario Ignacio de Heredia, refiriéndose a la que iba a ser su segunda mujer: "*...es la única española que pudiera haberme atrapado (...).Gusta mucho del ejercicio a pie..., habla muy bien francés y hace las cortesías muy de Dama, baila el minué con nobleza y puede presentarse como Emperatriz; además parece inclinada a los libros y es la única que no tiene ni visos de querer hacerse 'Maja'. Mire VS qué moco de pavo...*" (citado por Carmen IGLESIAS, *La nobleza ilustrada del siglo XVIII español. El conde de Aranda*, art. cit., p. 270).

Sobre el fenómeno del "*majismo*", ha escrito J. SARRAILH: "*El 'majismo' hace estragos en Madrid y en las*

"plebeyismo", de esa forma de comportarse el pueblo en España, transluce una visión de que era algo especial, que poseía una fuerza vital y un cierto refinamiento, aunque *sui géneris*, que no se manifestaba en otros países. Según Ortega en la segunda mitad del siglo XVII la aristocracia española estaba en decadencia, señalando seguramente con un punto de exageración que, había perdido "toda fuerza de creación", incluyendo la de "renovar, o siquiera sostener con gracia, las formas del cotidiano existir". "Dejó, pues, de ejercitar la función principal de toda aristocracia: la ejemplaridad". Y en aquel contexto se manifestó "una vez más el extraño poder que ha tenido nuestro pueblo ínfimo para 'fare da sé', para vivir por sí mismo y desde sí mismo, para nutrirse de su propio jugo e inspiración. (...)Desde 1670 la "plebe" española comienza a vivir vuelta hacia dentro de sí misma. En vez de buscar fuera sus formas, educa y 'estiliza' poco a poco las suyas tradicionales [Lo cual no excluye que aprovechase tal cual elemento usado por la nobleza, pero sometiéndolo a una remodelación según propio estilo]. De esta labor espontánea, difusa y cotidiana va a salir - opina Ortega- el repertorio de posturas y gestos del pueblo español en los dos últimos siglos. Ese repertorio tiene un carácter que hace de él algo... único, a saber: que consistiendo en actitudes y movimientos espontáneos como todo lo popular, esas actitudes y esos movimientos están ya estilizados. Ejecutarlos no es simple vivir, sino vivir 'en forma', existir con estilo. Nuestro pueblo se creó una como segunda naturaleza que estaba ya informada por calidades estéticas" [subryds. míos]. De ello emergió, en opinión de Ortega, las artes populares, ejemplo de lo cual son las "dos grandes dimensiones de la arrolladora corriente "plebeyista" que

---

grandes ciudades de provincia. A los nobles les encanta aplebeyarse. Frecuentan las tabernas y otros lugares de perdición, acuden a la pradera de San Isidro o al Entierro de la Sardina, aclaman a los toreros de fama o a las actrices célebres y riñen violentamente acerca de sus méritos. Mientras la reina de Francia y sus damas de honor se complacen en vestirse de pastoras y en guiar con un cayado adornado de cintas las ovejas de Versalles, la Duquesa de Alba hace que Goya la retrate vestida de maja" (Ibid, p. 519). Habría que contrastar cuál sería un "plebeyismo" más vital y enriquecedor, o si se quiere menos empobrecedor, si el de la reina francesa o el de la duquesa de Alba. J. A. MARAVALL, ha escrito: "En nuestra opinión el 'majo' originariamente es un fenómeno ligado a las condiciones de desarrollo económico de las masas populares en la ciudad y es esencial en él su repercusión o contagio sobre la aristocracia, lo que quiere decir que ha de darse en un ambiente en que sea numerosa la aristocracia a la vez que la plebe urbana. Pensamos que estaba seguramente en lo cierto el 'Diccionario de Autoridades' de la Academia Española cuando refería la significación del vocablo 'a los que viven en los arrabales de esta Corte'. Sería, pues, en un principio, un fenómeno madrileño. (...)El fenómeno del 'majo' podría ser en su origen, producto suburbano de una sociedad que en alguna medida se encuentra en transformación, pero en la que no se ha desarrollado una mentalidad industrial;... Se comprende la inclinación -mezcla de complacencia y renuncia- que una clase aristocrática declinante siente hacia su réplica aplebeyada, si bien seguramente llena de brío vital" ('La época de Goya', art. cit., pp. 109 y s.). En cuanto a la moda del 'majismo', traje, lenguaje, etc., ver en J. CARO BAROJA, 'Sobre trajes, costumbres y costumbrismo' en Carlos III y la Ilustración, cat. cit., T. I [215-224], espec. p. 222.

*inundó casi por entero a España en torno a 1750*": las corridas de toros y el teatro<sup>27</sup>. Es decir, el *aplebeyamiento* de las clases sociales elevadas era, en cierta medida, una acción de metástasis de unas formas, actitudes y movimientos populares "*estilizados*", informados por "*calidades estéticas*", y dotados además de una gran fuerza vital y de una plástica potente<sup>28</sup>. Es esa percepción de un pueblo con unos modales ya estilizados sobre su propia base de manifestación espontánea popular la que manifestó el pintor Mengs, tal como lo refiere Antonio Ponz, cuando escribe desde París: "*me acuerdo ahora de una proposición que repetidas veces decía nuestro amigo Mengs, y era que en Madrid no había vulgo, comparado con la rusticidad de los que él había observado en otros reinos y ciudades, sin exceptuar la gran Roma*". "*Tengo por cierto -añade Ponz- que también hubiera incluido el de París*"<sup>29</sup>.

Hay indicios, y también algunos testimonios, que hacen pensar que la sociedad española de entonces pudo haber llegado a acrisolar, aunque fuese germinativamente, una combinación original y valiosa de ese engranaje tan difícil de lograr en su justo medio, tanto en las vidas individuales como en las colectivas, entre entender y vivir la vida como espontaneidad y la

---

<sup>27</sup>*Ibid*, pp. 524 y s.

<sup>28</sup>Habría, además, que situar la asunción por parte de la aristocracia española del XVIII de modos y estilos de las clases populares, en esa tendencia de la aristocracia cortesana, apuntada por Norbert ELIAS, además de a difundir sus "*buenos modales cortesanos-aristocráticos*", también a "*asimilarse elementos de otras clases, esto es, por decirlo así, a colonizarlos*", que se ha dado en todos los países, con sus peculiaridades en cada uno, en la medida en que las naciones se distinguen unas de otras en buena medida en función de "*su forma de organizar su economía afectiva*"; en cualquier caso hay que tener en cuenta que, como apunta Elías, la "*apropiación, [el] cambio de los modelos de unos grupos sociales a otros se cuentan entre los movimientos individuales más importantes del proceso general de civilización; se trata de movimientos que tanto pueden ser desde el centro de la sociedad a su periferia ... o de movimientos dentro de la propia unidad social y política, de arriba a abajo o de abajo arriba*" (*El proceso de la civilización*, op. cit., pp. 72, 81 y 152).

Edith HELMAN ha escrito que, "*en la segunda mitad del siglo XVIII aumenta extraordinariamente por toda Europa el interés por los usos y costumbres populares, fenómeno que se debía en parte a la curiosidad universal, tan característica de la época, que todo lo observa y apunta, y en parte al gusto creciente por la vida "natural" de campo y de pueblo*" (*Trasmundo de Goya*, op. cit., p. 27).

Ramón MENÉNDEZ PIDAL, tratando de la historia de España en general, ha escrito: "*La aristocracia española, tanto la de capacidad como la de posición social, no aspira a situarse como clase enteramente aparte sobre el nivel común de las gentes (...), ni aspira a realizar concepciones demasiado personales dentro de un pequeño grupo minoritario, sino que consagra su obra a la mayoría, lo cual le impone un estilo general de llaneza, apoyado siempre en el pensar y sentir de amplio fondo humano. Esto no quiere decir de ningún modo que una obra así dedicada a la mayoría no pueda ser muy selecta, profunda y renovadora*" (*Prólogo a su Historia de España*, p. XLVII).

Quevedo, en su célebre epístola al Conde-Duque de Olivares, escribe en una de sus estrofas: "*Carnero y vaca fue principio y cabo, / Y con rojos pimientos y ajos duros / Tan bien como el señor comió el esclavo*".

<sup>29</sup>*Viaje fuera de España*, op. cit., T. I, pp. 143 y s.

vida según principios, la *"vida como es costumbre"* y la *"vida como es debido"* en palabras de Ortega. Y en el conjunto de esa sociedad también habría que incluir a los *"ilustrados"*, en los cuales se manifiesta una actitud ambivalente. Ortega ha escrito: *"España entera hallábase dividida en dos grandes partidos: de un lado la inmensa mayoría de la nación, sumergida en lo castizo, impregnada de él y su entusiasta; de otro, unos cuantos grupos de contingente numéricamente escaso, pero formados por los hombres de más calidad -algunos nobles, hombres de ciencia, gobernantes y administradores-, educados en las ideas y gustos franceses que dominaban Europa entera y para quienes las costumbres populares de España representaban una ignominia. (...) Ahora bien, lo curioso es que cuando los "ilustrados" escribían contra el "plebeyo", su prosa aparecía saturada con el vocabulario más preciso que los partidarios de lo popular empleaban en la conversación, lo cual demuestra la fuerza invasora y penetrante que el plebeyismo poseía". "Los "ilustrados" -opina Ortega-, aunque no pueden menos de dejarse tocar en algún punto por esa misma afición a lo popular, la rechazan como conjunto"*<sup>30</sup>.

Cuando se leen algunos escritos, o se analizan las actitudes vitales de muchos de los ilustrados españoles, se nos antoja que su *ethos* está con las normas racionales, según principios ilustrados, racionalistas, ..., y su *pathos* está con el espíritu y las costumbres populares, con los usos, tradiciones y fiestas ricas y variados del pueblo. Julián Marías ha escrito: *"la tensión existente entre la 'ilustración' y el 'popularismo' venía a coincidir con la admiración hacia lo europeo -lo francés en la medida en que Francia imponía su estilo a todo el mundo- y el gusto por lo español castizo, encontrados sentimientos que luchaban, no ya entre diferentes grupos españoles, sino dentro del alma de muchos individuos. La "ilustración" se presentaba como superior y, en cierto sentido, ejemplar, pero sin duda bastante descolorida y desvaída; frente a ella, el atractivo de lo popular era notorio y mucho más intenso. A todos los "ilustrados", a la vez que suspiran por las formas de Europa, se les van los ojos tras las más*

---

<sup>30</sup> *Ibid*, pp. 529 y s, y 534.

Carmen IGLESIAS ha escrito: *"Los ilustrados se sitúan con [su] programa educativo, que ahonda en las raíces nacionales y en el sentimiento de comunidad a la vez, lejos de los particularismos extremos y muy especialmente de todo casticismo, algo que consideran un auténtico lastre para toda modernización que ponga a España en parangón con los países occidentales más civilizados"* (*'Estudios sobre el siglo XVIII en España'*, Introducción a José Antonio Maravall. *Estudios de la historia del pensamiento español*. s. XVIII, op. cit., [9-28], p. 25).

*brincas, toscas y sabrosas del pueblo de su tierra*"<sup>31</sup>. Ese sentimiento ambivalente, esa fuerza de atracción que lo popular tiene en los *ilustrados* españoles aunque, por principios, rechacen el *popularismo*, queda claramente reflejada en la conocida carta que Goya envía a su amigo Zapater en 1790, época en la que el aragonés, diríamos, ya se ha "*ilustrado*", en contacto con personajes de esa mentalidad. Goya envía a su amigo unas tiranas y unas seguidillas, y le escribe: "*Con qué satisfacción las oirás. Yo no las he escuchado todavía y lo más probable será que nunca las oiga, pues no voy ya a los sitios donde podría oírlas, porque se me ha puesto en la cabeza que debo mantener una determinada idea y guardar una cierta dignidad que el hombre debe poseer, con lo cual, como puedes creerme, no estoy muy contento*". Ortega que, como es sabido, analizó esta carta y la citó con frecuencia (como casi todos los estudiosos de Goya), escribe: "*Resulta que ahora Goya "tiene una idea", que esa idea le impone "una cierta dignidad" y que esta dignidad es algo "que el hombre debe poseer"... ¿Qué ha pasado al mozancón aragonés al llegar a la cuarentena? Se trata, en efecto, de una conversión*": Goya ha tratado a escritores y gobernantes partidarios de la *Ilustración*, "*encuentra ante sí criaturas para quienes vivir es lo contrario de abandonarse, que entienden la existencia como un constante reobrar sobre sí, frenar lo espontáneo, moldearse en cierta figura ideal de humanidad. (...)Se colocaban ante la vida con "ideas" (...)...no hay que entregarse a lo espontáneo, ni propio ni colectivo, ...hay que vivir una "idea"*". Pero, en la penitencia estaba el castigo para los *ilustrados*, pues con esa actitud, como escribe Goya a su amigo, "*puedes creerme, no estoy muy contento*". Ortega al analizar cómo el "imperativo categórico" de la moral racionalista "*nos invita a vivir a redropelo*", señala: "*Tan tonto es creer que se puede perdurar indefinidamente en la tradición como pretender que la razón es una panacea que lo resuelve todo y no aporta nuevos daños. Se olvida que la existencia humana está hecha con sustancia de peligro y toda solución es, a la par, nombre de un riesgo*"<sup>32</sup>. Lo que interesa resaltar también en la carta de Goya es esa atracción que sus palabras destilan hacia lo popular, pero que por "principios", a todas luces rígidos y exagerados, "no puede" dejarse arrastrar hacia ello, lo que demuestra esa sequedad, esa cierta rigidez del racionalismo ilustrado, que impidió penetrar en lo que era una rica masa de tradiciones, estilo y usos populares para

---

<sup>31</sup> 'España y Europa en Moratín' [en *Los Españoles*], *Obras VII*, op. cit., p. 75.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 531 y ss.

refinarlos y estilizarlos aún más; también muestran esas palabras la contradicción, e incluso drama interno, se podría decir, que vivían los ilustrados, a los cuales, pese a su código ético de vivir según principios racionales y claros, tanto en la ética personal y colectiva como en las manifestaciones estéticas, a la vez *"se les van los ojos"* hacia las ricas y sabrosas formas populares, aún más en un Goya tan receptivo y sensible a todo ello<sup>33</sup>.

En la *España inteligible* de Julián Marías, en un apartado que titula *Ilustración y popularismo*, hay unas páginas magistrales, en su síntesis, respecto a este problema de fondo de la sociedad y de la mentalidad españolas del XVIII, en las que señala que, lo más valioso y positivo de aquella España fue *"la existencia de un 'pueblo' en el sentido más hondo de esta palabra"*, explicando que: *"Un pueblo es un repertorio de formas de vida en que los individuos están instalados, donde las trayectorias de las vidas singulares encuentran su cauce. Las clases llamadas "populares" por antonomasia funcionan como tales, con normalidad, precisamente cuando no constituyen 'por sí solas' el pueblo, sino que son su fracción principal y de mayor volumen; ...cuando el pueblo está integrado por la convivencia de esas clases con las demás. Esto es precisamente lo que acontece en España durante los reinados de Fernando VI y Carlos III, lo que todavía pervive -aunque con síntomas de alteración- hasta la Guerra de la Independencia y desde entonces queda gravemente comprometido. Esas formas de vida populares -modos de vestir, de hablar, de cantar, de bailar, de divertirse- ejercen su atracción sobre la sociedad entera. El "popularismo" -en casos extremos el plebeyismo- es la característica de la sociedad española del siglo XVIII"*<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup>Juan de la ENCINA relata que en los últimos años de la vida de Goya en Burdeos le pedía al joven pintor Brugada que también *"recalaba por allí y era muy músico"*: *"Brugada, hijo, amigo mío, música ...música de España" -le pide el viejo pintor. Y Brugada se sentaba al piano: tocaba acaso los boleros, las tiranas y seguidillas que Goya de joven ponderaba a Zapater"* (*Goya en zig-zag. Bosquejo de interpretación biográfica*. Espasa-Calpe, Madrid, sin fecha; el prólogo es de 1928, p. 197). Fernando CHUECA GOITIA, intuyendo ese cierto encorsetamiento autoimpuesto de los ilustrados hacia determinadas tradiciones y bailes populares, cuando comenta la carta de Goya a Zapater, escribe: *"Don Francisco iba prosperando en la esfera madrileña, iba contando con amigos ilustrados que le apartarían de estos caminos donde sufre la dignidad 'que el hombre debe poseer'. Pero no todo era deleznable en la tonadilla, que contó a veces con buenos músicos y llegó a inspirar al Padre Soler y a Boccherini y que vino por cierto a perecer a manos de los ilustrados como Moratín, con su reforma del teatro, y como Jovellanos, que consideraba impuros los bailes de las tonadilleras, cuanto sanos y virtuosos los bailes de los campesinos de Asturias o Vascongadas en sus 'campas' y verdes prados"* (*'Sociedad y costumbres'*, art. cit., p.214).

<sup>34</sup>Op. cit., pp. 303 y ss.

Con intuición histórica se puede atisbar que hay un momento en la España del XVIII en el que se produce una armoniosa conjunción entre tradición e innovación, entre factores heredados y factores nuevos, en ese maridaje entre excelencia ilustrada en base a principios y espontaneidad e intensidad en la vida cotidiana<sup>35</sup>, que permitieron no desperdigar energías a nivel nacional, base seguramente de aquel resurgir, en algunos aspectos importante, de la España de mediados de siglo y de los siguientes decenios.<sup>36</sup>

La vivencia (entendida como la mezcla de intencionalidad e intuición para conocer y adaptarse a la realidad existente) de la sociedad española dieciochesca, esos *hábitos del corazón* de los que hablaba Tocqueville, en cuanto a los hábitos, usos y costumbres de un pueblo, que es preciso conocer si se quiere entender lo que sucedía en su seno, se nos presentan como una mezcla de tranquilidad, de vida apacible, desde luego no una sociedad hosca, sino más bien amable con holgura en la convivencia social, aunque cruzada toda ella de tensiones no necesariamente negativas. Juan Valera en el *Prólogo* a la *Vida de Carlos III* del conde de Fernán Núñez, en la edición publicada en 1898 por Paz Meliá y Morel-Fatio, escribe que al leer esa obra "*se siente la suave impresión de algo apacible y bondadoso*"<sup>37</sup>, una España que "*es respetada y considerada entre las primeras naciones del mundo*". Ortega ha escrito: "*Sobre una deleitable quietud de fondo, [la segunda] mitad de[l] siglo XVIII español se caracteriza por el apasionamiento. Todo es vivido con fogosa intensidad, con entusiasmo casi*

---

<sup>35</sup>Julián MARÍAS ha escrito que, "*la vida 'cotidiana' en España ha tenido casi siempre una intensidad, un atractivo, una facilidad de comunicación, una riqueza de conversación, un grado de espontaneidad, un margen de holgura..., difíciles de encontrar en otros países*" (*España inteligible*, op. cit., p. 405).

<sup>36</sup>Ramón MENÉNDEZ PIDAL ha escrito: "*Una lucha de tendencias opuestas, sobre todo entre tradición e innovación, constituye la vida normal de todos los pueblos; pero en España se da regularmente con una exacerbación grande que en otros pueblos aparece sólo en excepcionales momentos críticos. Aquí lo frecuente es que una y otra tendencia no hallen caminos de transacción,.. (...)Los incidentes de esta pugna de tendencias deben ser cuidadosamente destacados en la exposición de las distintas épocas, pues consumen gran parte de la energía histórica del pueblo español, y la tregua en la lucha, la armónica conjunción de las dos fuerzas opuestas, constituye los momentos más fecundos de la vida nacional*" (*Prólogo* a su *Historia de España*, op. cit., p. LXXIII).

<sup>37</sup>Expresaría el mismo sentir de Talleyrand cuando manifestó que, quien no había vivido antes de la Revolución no conocía la dulzura de vivir. Paul VALÉRY ha descrito esa confluencia feliz que se da en determinadas épocas de *compromiso*: "*El orden pesa siempre en el individuo. El desorden le hace desear la policía o la muerte. Son dos circunstancias extremas en que la naturaleza humana no está a gusto. El individuo busca una época completamente agradable, en la que sea lo más libre y lo más ayudado posible. La encuentra hacia el comienzo del fin de un sistema social. Entonces, entre el orden y el desorden, reina un momento delicioso*" (*Prefacio a Letras Persas*, en *Variété*, II, 1930).

maniático"<sup>38</sup>. Otros historiadores, como Domínguez Ortiz, también han señalado esa característica de la sociedad española de entonces, que llamaba la atención de viajeros extranjeros, de mezcla de cierto igualitarismo y democratismo, una llaneza de trato entre las clases socialmente altas y las bajas, con un respeto, a la vez, por las jerarquías y normas tradicionales del convivir<sup>39</sup>. Ante el retrato de la sociedad de su tiempo que hace Fernán Núñez o ante la contemplación de los "cartones" de Goya, con esa placidez, alegría y espíritu de convivencia que transpiran<sup>40</sup>, surge la tentación de aplicar a ese mundo y a esas costumbres del

---

<sup>38</sup>*Ibid.*, p. 529.

<sup>39</sup>'Don Leandro Fernández de Moratín y la sociedad de su tiempo' en *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Siglo XXI, Madrid, 1973 [193-245]. Domínguez Ortiz, hablando de la sociedad española de entonces, escribe que "tenía un respeto innato por las jerarquías naturales" pero era al mismo tiempo "igualitaria y democrática más que ninguna otra de Europa". "Los extranjeros -señala- se asombraban de la llaneza que imperaba en las relaciones entre las clases; de la familiaridad en el trato entre amos y criados, señores y vasallos, ...". "¿Qué contraste -apunta Domínguez Ortiz- con la aristocrática Inglaterra y la 'filosófica' Francia, por no hablar de Prusia o Rusia, donde la separación de clases tenía casi la rigidez de un régimen de castas! El fuerte sentimiento de solidaridad y la natural dignidad del español, impropriamente confundida con el orgullo, explican esta familiar convivencia entre las clases más altas y las más desheredadas. (...) esta conjunción de hermandad y jerarquía que tenía, claro está, sus límites y sus excepciones, ... en conjunto era uno de los rasgos más felices de aquel ambiente social" (pp. 202-204). Carmen IGLESIAS comentando esa característica de la sociedad española del XVIII, ha escrito: "Esa integración y relación personal al tiempo igualitaria y jerárquica no estaría refutada, a mi parecer, con los deseos reformadores de ciertos sectores (...) De esa especial combinación española entre igualitarismo y aristocracia y del eco que despertaba en viajeros extranjeros, principalmente ingleses, pueden verse, entre otros, varios ejemplos referidos a la poca diferenciación en el vestir y en el trato entre españoles de diferente condición, en el libro de P. SHAW FAIRMAN, *España vista por los ingleses del siglo XVII*, Temas, Madrid, 1981, espec. pp. 215 y ss." ('La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos', art. cit., n. 97, p. 229)

<sup>40</sup>E. LAFUENTE FERRARI ha escrito que en los cartones para tapices, Goya da a los asuntos y personajes la "alegría de vivir y el optimismo amable del antiguo régimen" ('L'evolution de son génie' en *Goya*, Hachette, París, 1964, p. 187).

Juan de la ENCINA ha escrito: "El rococó francés es la fiesta alquitarada del erotismo de los grandes. En el veneciano participa con Longhi toda la ciudad. El alemán es simplemente música de cámara y palacios historiados de grandes duques y electores (...) El rococó español no lo modelan los de arriba -éstos lo traían de Francia-; lo teje el pueblo. ¡Caso extraño! Goya lo representó mejor que nadie hasta que vinieron a reemplazarlo las tonadas viriles de la Revolución y el Imperio. ¿Cómo no había de entrar, con Goya o sin él, la bocanada democrática en los alcázares?" (*Goya en zig-zag...*, op. cit., p. 39). Gaspar GÓMEZ de la SERNA, sobre el tema del costumbrista ha escrito, en la misma línea: "... en España y menos en la pintura de Goya [la de temas referentes a las costumbres populares], lo que domina no es, como en el rococó francés, el mero deseo de agradar a unos cortesanos ociosos (...); aquí no se trata de ningún juego mundano, frívolo o galante, sino de un claro propósito reformista y pedagógico al que se ha incorporado, con el rey a la cabeza, lo mejor de la Corte. Y recuérdese que en ese momento la Corte no es tanto la aristocracia palatina como la ilustrada, mezclada con el corto y brillante estamento intelectual de una muy incipiente burguesía que la orienta y alecciona" (*Goya y su España*. Alianza, Madrid, 1969, p. 66).

El mismo retrato *La familia de Carlos IV* de Goya, aparte de su calidad técnica excepcional, esplendorosa de luces, brillos y reverberos, nos muestra en la misma escenografía, en la disposición y pose de los personajes retratados, en este caso miembros de la más alta institución del país, de la primera familia en la prominencia social, esa naturalidad sencilla, llana, que dominaría en el trato y las actitudes sociales del país. José CAMÓN

tantas veces globalmente denostado "*Antiguo Régimen*", las palabras llenas de nostalgia crítica atribuidas a San Agustín respecto al mundo pagano: "*las virtudes de los paganos son vicios espléndidos*".

Es de señalar que, la tendencia a la nivelación social, a un sentido acentuado de la dignidad personal, independientemente de la condición social, y, por tanto, de una cierta igualdad de base entre las personas, era algo secular de la mentalidad española. Menéndez Pidal ha señalado que, el humanitarismo en España se ha traducido en "*una fuerte tendencia a la nivelación de las categorías y clases sociales; el que se siente grande crearía menoscabada y deslucida su grandeza si para ella solicitase apoyo a la vanidad. (...) A esta llaneza en los altos corresponde en el hombre de clase inferior, hasta el menesteroso, un sentimiento de dignidad, un porte lleno de nobleza. Notado es el tipo del mendigo español que parece un grande venido a menos. (...)...en tiempos de Felipe IV, Saavedra Fajardo advertía que los confines entre la nobleza y el pueblo estaban menos señalados en España que en Alemania; en tiempos de Carlos III, Cadalso, y en tiempo de Isabel II, Balmes, decían lo mismo: que no hay país del mundo donde las clases estén más niveladas que en España. (...) Los reflejos memorables de este modo de confraternizar las clases sociales surgen a menudo en los hechos históricos o en las instituciones, y aparecen, muy importantes ya, desde remotos tiempos, ..*"<sup>41</sup>.

La tendencia a una cierta nivelación social y a un cierto igualitarismo vendría determinada por ese acendrado valor a la dignidad personal que anida en el espíritu español, por ese sentido del *personalismo*<sup>42</sup>, que como típico *fruto tardío* todavía en sazón perdura en las mentalidades españolas incluso en la época moderna. Georg Simmel, analizando el fenómeno de la

---

AZNAR ha escrito sobre ese retrato: "*Los personajes...allí están plantados, tiesos, mostrándose a la posteridad sin ninguna clase de excusas escenográficas. Sin más jactancia, a diferencia de los retratos de corte franceses, que la simple presencia. (...)...algo hay en ese lienzo de castiza sobriedad española, de seca dignidad, basado sobre todo en la humana prestancia de los protagonistas*" ('*La pintura de Goya*' en *Summa Artis*, vol. XXVII. Espasa-Calpe, Madrid, 1986 [233-369], p. 302).

<sup>41</sup>*Ibid*, pp. XVIII y s. Sobre los mendigos españoles, Cadalso, en *Cartas Marruecas*, recoge un proverbio español que decía: "*El alemán pide limosna cantando, el francés llorando y el español regañando*" (Carta XXXVIII).

<sup>42</sup>DÍEZ del CORRAL ha escrito que, "*para el español la vida y el trato personal tienen su propia sustantividad, que no se deja descomponer en relaciones formales*" (*El rapto de Europa*, op. cit., p. 873).

subordinación a un principio impersonal, objetivo, propio del hombre moderno, frente a la *personalización* de subordinaciones anteriores, señala que *"en España, donde estaban más vivas las tradiciones caballerescas, con su característica consideración de la persona en toda clase de actividad, la relación de persona a persona había de considerarse como soportable, siendo, en cambio, humillante la subordinación a exigencias más objetivas, el acomodo a un orden de trabajos impersonales que sirven a muchas y anónimas personas"*, porque, como también señala Simmel, *"el acatamiento personal, por incondicional que sea, tiene siempre la forma de una reciprocidad libre"*<sup>43</sup>. Y en la España del XVIII, con esa característica propia a lo largo de la historia hispana de combinar factores tradicionales completamente madurados y profundamente interiorizados y factores nuevos a veces ni siquiera todavía en sazón, se transforma en positivo, como un fuerte sentido de la dignidad personal y de una cierta igualdad de base de todos sus miembros, lo que pudo ser un elemento retardatario en el acoplamiento a unas relaciones más objetivables en el terreno social y de la subordinación política; fenómeno, como tantos en la historia, que demuestra que en los procesos y elecciones tanto colectivas como individuales nunca hay ganancias absolutas. Domínguez Ortiz ha escrito, tratando de las características del pueblo español cuando acaba el siglo XVIII y se enfrenta a la terrible crisis de 1808: *"A pesar de todos sus defectos, hay que reconocer que el pueblo español gozaba de una excelente moral y de unas virtudes profundas, sin las cuales no hubiera podido superar las terribles crisis del año 1808. (...) (...)La secular aceptación de un régimen monárquico absoluto no era incompatible con un alto concepto de la propia dignidad, un exaltado patriotismo y una amplia tradición de autogobierno en muchas zonas rurales, porque los pequeños municipios no estaban, como los grandes, sometidos a las oligarquías, sino que habían conservado en muchos casos el derecho a elegir a sus regidores"*<sup>44</sup>.

Menéndez Pidal, hablando del *"vivo sentimiento de la propia dignidad en el común de las gentes españolas"*, señala que, *"el honor individual es una parte en la estructura moral de la comunidad entera, y las tragedias que inspira representan un vivo punto de tangencia entre*

---

<sup>43</sup>Sociología, 1. Estudios sobre las formas de socialización, op. cit., pp. 213 y a.

<sup>44</sup>'La España de Goya' en Goya y su tiempo. Ministerio de Cultura, Madrid, 1983, p. 18.

*el individualismo y la conciencia de solidaridad social*<sup>45</sup>. Es ese sentimiento de dignidad personal el que encapsula buena parte de la literatura clásica española: "*Dios que buen vasallo si hubiese buen señor*", "*del Rey abajo ninguno*", "*el honor es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios*", etc... Saavedra Fajardo, en el siglo XVII, observaba que los españoles son "*tan altivos, que ni los desvanece la fortuna próspera, ni los humilla la adversa*" (*Empresas políticas: Empresa LXXXV*). Entre la altivez y la falsa honra, a veces se distorsiona la visión de lo que era un profundo sentimiento de la dignidad personal, en cuanto relación ética con uno mismo, eso que llevó al hispanista Morel-Fatio a hablar de España como "*la nación que supo dar al sentimiento del honor su expresión más refinada y soberbia*"<sup>46</sup>. Fuerte sentimiento de la dignidad personal que con frecuencia anida en el espíritu del español y que es una de las bases que le ha permitido ser tolerante (en la correlación entre "*tolerar al otro*" y la "*plena conciencia de la irrenunciable esencia propia*", en palabras de Gadamer<sup>47</sup>), en mayor medida, pese a tópicos negativistas, que otras sociedades europeas a la largo de la historia.

Ese sentido del honor<sup>48</sup>, de la dignidad personal, es advertido y reconocido por los europeos del siglo XVIII, incluso por aquellos que arrecian sus críticas contra España. El italiano Gorani, cuando llega a España tras la guerra de los Siete Años, al ver a los soldados desorganizados, se pregunta cómo había llegado a esa situación el que había sido el primer ejército de Europa, culpando de ello a los gobiernos y a la legislación, puesto que la denostada arrogancia española, en este caso de los soldados, no nacía más que del respeto por sí mismo, de la conciencia del propio valor, de la discreción, que "*impedían cualquier bajeza y volvían a los hombres lacónicos, precisos, enemigos de la charlatanería, generosos y fieles*". Alfieri, que ve en el pueblo español "*excelente materia prima*" para poder enderezarse y "*realizar cosas grandes*", destaca como sus principales virtudes: "*valor, perseverancia, honor,*

---

<sup>45</sup> *Ibid*, pp. XLIX y s.

<sup>46</sup> Citado por J. JUDERÍAS, *Ibid*, p. 28.

<sup>47</sup> *La herencia de Europa*, op. cit., p. 61.

<sup>48</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ ha escrito que en el siglo XVIII en España lo que el pueblo entendía por hidalguía era "*una calidad que elevaba sobre la masa a los hombres de valer y prestigio, ricos, cultos, influyentes, y dotados de esa distinción natural que, sin necesidad de coacción externa, se granjea la estimación y el respeto de los demás*" (*'Don Leandro Fernández de Moratín y la sociedad española de su tiempo'* en *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, op. cit., p. 201).

*sobriedad, obediencia, paciencia y alteza de ánimo*". Otro italiano, Betinelli, crítico en otras cosas de la influencia española en Italia, dice que *"los españoles no tienen soberbia, sino dignidad natural, elevación de pensamiento, punto de honor"*.<sup>49</sup>

Moldenhawer en su *Viaje* escribe: *"Entre los españoles no hay plebe, todos nacen con ánimos grandes"*. Young en su *Voyage en Italie et en Espagne* muestra su asombro al ver que en un teatro de Barcelona un herrero en traje de faena escucha la ópera en el patio de butacas. Y el cónsul inglés Jardine en sus *Letters...* contrapone la benevolencia con que se trataba a los criados en España, como si fuesen de la familia, con la arrogancia con que se les trataba en Inglaterra.<sup>50</sup>

También Beaumarchais muestra su admiración por el carácter democrático que aprecia en la sociedad española, lo que años después es asimismo resaltado por los dos hermanos Humboldt, Alejandro y Guillermo, durante sus respectivos viajes a España, y también a la América hispana el primero, realizados cuando está ya acabando el siglo<sup>51</sup>. Cuando Guillermo von Humboldt va recorriendo España durante siete meses, en 1799 y 1800, por sus anotaciones en diferentes ciudades y regiones se observa cómo una de las cosas que le llama la atención, al lingüista y, hoy diríamos, antropólogo que es Humboldt, es precisamente esa llaneza de trato entre los diferentes estamentos sociales, además de la fuerza y originalidad de las costumbres y fiestas populares. En Burgos, cuando visita la catedral escribe que, *"la sensación que más se tiene, no es tanto la de la sacralidad del lugar y la del recogimiento de los fieles, sino que uno se encuentra en un lugar de reunión en el que el hombre, después de la realización de la labor cotidiana y sin diferencia de estado ni riqueza, se dedica a satisfacer sus necesidades más humanas, los sentimientos más altos que le elevan a la divinidad y sus ganas de*

---

<sup>49</sup>Citados en C. CURCIO, *'Tradición y espíritu de España'*, art. cit., pp. 107, 108 y 110.

<sup>50</sup>Citados por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, op. cit., p. 327. Hablando del cierto igualitarismo de la sociedad española de entonces, fenómeno no de base económica, Domínguez Ortiz escribe: *"Todos, altos y bajos, pobres y ricos, estaban convencidos de que las calidades humanas eran anteriores y superiores a las estamentales; de ahí la ausencia de servilismo en la plebe, la benevolencia con que se trataba a los criados, más como familiares que como domésticos"*

<sup>51</sup>Ver en DÍEZ del CORRAL, *La Monarquía Hispánica en el pensamiento político europeo. De Maquiavelo a Humboldt*, op. cit., pp. 2459 y 2471.

*diversión, ... En estos lugares el pueblo tiene al menos un recinto común que les pertenece, ... La alegría y la sensibilidad tienen que salir muy beneficiadas con ello". En Madrid asiste a una fiesta de "novillos embolados", y anota sus impresiones: "Desde París no había visto una fiesta popular a cielo abierto. ¡Qué diferencia! Sin embargo, aunque son fiestas bárbaras, en ellas hay autenticidad, placer auténtico, valor y costumbre nacional de este pueblo; aquel otro es una chapuza artificial miserable e insípida". Tras su estancia en Aranjuez escribe: "Por lo que respecta a los rasgos que en todos los países deberían ser iguales por supuesto, los españoles se asemejarían a los alemanes, sólo que son más fogosos y más dispuestos a la broma y al humor; los franceses son menos serios, en la broma normalmente más ligeros y amables. (...) En comparación con los alemanes, los españoles poseen una mayor liberalidad y orgullo". En uno de sus apuntes durante su recorrido por Andalucía, escribe: "No es difícil tratar con el español, pero exige prudencia, tranquilidad y ciertas finezas de la cortesía. Esta sabiduría en el trato sólo se aprende en Francia y en España". En Cádiz, tras su encuentro con un oficial de Marina llamado Nava, escribe: "Es una persona cosmopolita que ha viajado mucho, en el estilo normal, si bien de la manera más culta, sólo que auténticamente español, algo más rudo y brutal que en Francia y entre nosotros. 'Aur, tocayo', le dijo uno mientras paseaba. 'Tocayo' se llaman aquí aquellos que tienen el mismo nombre, .. Esta palabra de confianza la utiliza también el inferior frente al más elegante y se podría utilizar frente a un príncipe. Una prueba más de la sencillez e ingenuidad españolas"<sup>52</sup>.*

Comentando la percepción de Guillermo von Humboldt sobre la sociedad española, Díez del Corral ha escrito: *"Los españoles son dados a la vida solitaria, y, sin embargo, a pesar de ello, existen escasas barreras entre las clases, y unas mismas ideas y creencias circulan a través de todo el cuerpo social. Si faltan las 'élites' características del norte de Europa, no es por haberse producido un descenso, ese "plebeyismo" de la aristocracia que ponía de relieve el Duque de Almodóvar unos años antes del viaje de Humboldt, y que éste no advierte, sino por el carácter democrático de la sociedad española que ya había señalado Beaumarchais". Díez del Corral cita unas consideraciones sobre España que Humboldt había escrito a Goethe: "existe escasa diferencia entre el pueblo y las clases elevadas de la sociedad*

---

<sup>52</sup>Diario de viaje a España 1799-1800, op. cit., pp. 62 y s., 96, 138, 149 y 180.

*en lo relativo al lenguaje, los usos y las costumbres. Hay aquí más llaneza en el trato y mayor naturalidad que en el resto de Europa. Todavía no se han levantado altas barreras entre los diversos grupos sociales, como las que ha erigido una más refinada educación intelectual. Tales separaciones faltan en España. Cuanto más tarde se ha formado una nación tanto más insuperables me parecen a mí esas barreras. Apenas existen en España porque su apogeo intelectual casi fue alcanzado en el siglo XVI; son menores en Francia, pues, sin tener en cuenta otras causas, también en este país la madurez cultural es antigua; pero en Alemania resultan altísimas".* La vinculación entre las clases y grupos sociales también fue apreciada por el otro hermano, Alejandro, durante su estancia en Hispanoamérica, quien escribió: *"...He vivido dos años en relación con todas las clases sociales, desde el capuchino... hasta el Virrey, ..., y gracias a este conocimiento exacto sostengo que la nación, a pesar del despotismo del Estado y de la Iglesia, avanza a pasos de gigante hacia su desarrollo, hacia la formación de un gran carácter"*, interpretando Díez del Corral, así como lo había hecho Madariaga, el término "carácter" como un contenido de valores morales y humanos, *"relacionado -escribe Díez del Corral- con la estrecha vinculación entre las clases, dimanante de la madurez histórica alcanzada por el país en el siglo XVI"*.

La cierta igualdad de base de la sociedad española, no referida por supuesto al terreno económico o a la existencia de una jerarquía social que se respetaba, es la que también apreciará lord Clarendon en los primeros decenios del siglo XIX cuando vino a España a propiciar el cambio político a favor de los liberales, y escribió que *"en ningún país existe una igualdad comparable a la de aquí. El pueblo se gobierna mediante unas pocas costumbres, le importan muy poco las leyes y los reales decretos, y hace lo que le apetece. No hay distinción de clases, y todo está abierto a todos..."*<sup>53</sup>; o, asimismo, Metternich, cuando afirmaba que había un factor que se desdeñaba en la política internacional respecto a España, lo que él denominaba *"el espíritu de perfecta independencia y de igualdad que predomina en el ánimo y las costumbres de los españoles"*<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup>Citado por J.L. COMELLAS, *Historia de España contemporánea*, op. cit., p. 26.

<sup>54</sup>Citado por J. MARICHAL, *El secreto de España*. Taurus, Madrid, 1995, p. 346.

La percepción de una sociedad en algunos aspectos igualitaria, en cuanto a aptitudes y cualidades intelectuales y morales, costumbres, usos y trato social, está presente también en pensadores españoles de la época, aparte de esa distinción ya señalada común a los "ilustrados", y que venía ya de siglos anteriores, entre "pueblo" y "vulgo"<sup>55</sup>. Torres Villarroel en varios de sus escritos afirma su orgullo de considerarse y ser "pueblo", escribiendo: "*La pobreza es accidente que regularmente se pone de parte de la virtud, y no es cualidad contraria al ingenio...*"<sup>56</sup>. Jovellanos tiene interiorizada la idea de que un noble para ser un verdadero señor debe estar en contacto con el pueblo y útil para la nación; así escribe en su *Diario* respecto al duque de Granada de Ega: "*Le aconsejo que se venga aquí los veranos; que vea y sea visto de sus colonos; que los socorra; que inspire a su hijo los mismos sentimientos; que aquí será verdaderamente un señor*"<sup>57</sup>.

Cadalso, en *Cartas Marruecas*, escribe con palabras de *Gazel a Ben-Beley* sobre la vida social de los españoles de aquella época: "*la franqueza en el trato de estos alegres nietos de aquellos graves abuelos ha introducido cierta amistad universal entre todos los ciudadanos de un pueblo, y para los forasteros cierta hospitalidad tan generosa, que en comparación con la antigua España, la moderna es una familia común en que son parientes no sólo todos los españoles, sino todos los hombres. (...) (...) ...se comprueba la franqueza de los españoles de este siglo con la relación de las mesas continuamente dispuestas en Madrid para cuantos se quieran sentar a comer. (...) Todo esto es sin duda muy bueno, porque contribuye a hacer al hombre cada día más sociable. El continuo trato y franqueza descubre mutuamente los*

---

<sup>55</sup>Hay que señalar, de todas formas, que ya hay algún pensador que valora positivamente al "vulgo". Así, J. Langlet, quien en 1763 editó el periódico *El hablador juicioso...*, piensa que los defectos de la sociedad y de la literatura no se les puede achacar al "vulgo", que, además, y en su opinión, había dado muestras de gran sensatez durante una enfermedad seria del rey Fernando VI: "*¿Dónde está el Vulgo? (me decía yo a mí mismo, frecuentando las concurrencias mayores, las calles, y las plazas de más gentes, atónito de ver en todas ellas una moderación, y un discernimiento admirables) ¿Dónde está este monstruo, esta hydra de muchas cabezas, este mar impetuoso, este huracán violento, esta fiera indómita, este animal necio, imprudente, y ligero, como le caracterizan los Filósofos, describen los Políticos y observan los Viajeros en todos los Países extraños, y Cortes extranjeras?*" (citado por F. SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, op. cit., pp. 163 y s.).

<sup>56</sup>*Sueños morales, visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por Madrid...* Impt. de D. J. Doblado, Madrid, 1791, p. 120.

<sup>57</sup>Citado por J. SARRAILH, *Ibid*, p. 89.

corazones de los unos a los otros; hace que se comuniquen las especies y se unan las voluntades" (Carta XI). Y en otra carta, también de Gazel a Ben-Beley: "Uno de los defectos de la nación española, según el sentir de los demás europeos, es el orgullo. Si esto es así, es muy extraña la proporción en que este vicio se nota entre los españoles, pues crece según disminuye el carácter del sujeto, ... El rey lava los pies a doce pobres en ciertos días del año, acompañado de sus hijos, con tanta humildad, que yo, sin entender el sentido religioso de esta ceremonia, cuando asistí a ella me llené de ternura y prorrumpí en lágrimas. Los magnates o nobles de primera jerarquía, aunque de cuando en cuando hablan de sus abuelos, se familiarizan hasta con sus ínfimos criados. Los nobles menos elevados hablan con más frecuencia de sus conexiones, entronques y enlaces. Los caballeros de las ciudades ya son algo pesados en punto de nobleza. (...) Todo lo dicho es poco en comparación de la vanidad de un hidalgo de aldea. (...) Pero lo que te ha de pasmar es el grado en que se halla este vicio en los pobres mendigos. Piden limosna; si se les niega con alguna aspereza, insultan al mismo a quien poco ha suplicaban..." (Carta XXXVIII). En *Noches lúgubres* Cadalso plantea un igualitarismo sobre bases románticas, cuando pone en boca de *Tediato* las siguientes palabras: "hermanos nos hace un superior destino, corrigiendo los caprichos de la suerte, que divide en arbitrarias e inútiles clases a los que somos de una misma especie. Todos lloramos... todos enfermamos... todos morimos" (Noche tercera).

También es cierto que Cadalso critica esa tendencia a la "plebeyización" en algunos sectores de la nobleza, así en *Cartas Marruecas*, en la VII critica la mala educación que ha recibido un joven noble y su tendencia al "majismo". "-¿Cuáles fueron sus primeras lecciones? -le pregunta Nuño. Ninguna -respondió el muchacho-: ya sabía yo leer un romance y tocar unas seguidillas; ¿para qué necesita más un caballero?"; y habla de un tío Gregorio, "un carnicero de ciudad que suele acompañarnos a comer, fumar y jugar. ¡Poquito le queremos todos los caballeros de por acá!", el cual acabaría en la cárcel durante un mes por unas "puñaladillas que dio en la feria y otras frioleras semejantes". Cadalso, en cualquier caso, intuyó la función del pueblo como agente cultural que empezaba a cumplir por entonces, y lo sería aún más en tiempos posteriores<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup>Edith HELMAN ha escrito: "Cadalso prevé la gran importancia del pueblo para la cultura en el porvenir, nuevo mecenas de los escritores, patrón, protector, favorecedor único, ya que en las clases altas no hay

El duque de Almodóvar en su *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia* criticó también la imitación del "majismo" por parte de la nobleza y la "gente de forma". El "majismo" en los arrabales de Madrid, escribe Almodóvar, "con ciertos baños de gitanismo y de tuna, y demás resabios que se le han ido agregando de unos cuarenta y tantos años a esta parte [la *Década epistolar* es de 1780], se ha subido a mayores, en tanto grado, que las personas poco instruidas califican el magismo de carácter español. No lo es, y sí una corrupción moderna de nuestras buenas y loables costumbres, habiéndose introducido y propagado vergonzosamente en la nobleza y gente de forma, en lugar de quedarse, como en París, entre la baja plebe [Tal vez porque en Francia no había la comunicación y el contacto entre las capas sociales altas y bajas que había en España]. Cuando los ejércitos y armas Españolas daban la ley al mundo, no se conocía semejante raza. La arrogancia española, que venía a ser el carácter equivalente de aquel tiempo, de donde se ha derivado el origen de la guapeza o primer magismo, procedía con otra dignidad, aire y espíritu"<sup>59</sup>. Meléndez Valdés en uno de sus *Discursos forenses* señala: "Los trajes, singularmente los de calle, han llegado a un exceso que no podría creerse: cuestan una basquiña y una mantilla millares de reales;

---

quien proteja las artes o las ciencias. En vista de esta opinión profética, hace que 'Nuño'... dedique la obra que tiene entre manos al mozo gallego que trae agua a su casa, de nombre Domingo... No es que Cadalso crea que un pobre aguador, tonto y plebeyo, sea el sujeto más apto para proteger las letras, pero le parece patente que es el único que ha de haber en las edades venideras. Cadalso, viajando por Europa más de tres decenios antes de la Revolución francesa, descubre este nuevo fenómeno universal de la actuación del pueblo en todas las esferas de la vida" (*Trasmundo de Goya*, op. cit., pp. 210 y s.)

<sup>59</sup>Op. cit., pp. 264 y s.

Julián MARIAS, en *La España posible en tiempo de Carlos III*, escribió, comentando lo escrito por Almodóvar, que "el majismo es, naturalmente, una forma extrema de 'localismo' -piénsese en todo lo que será después lo "castizo"- . Frente a la universalidad de la cultura, frente a esa "unidad general de creencia" que Almodóvar prevé, frente a la comunidad de todos los países a un nivel nunca antes alcanzado, aparece el fantasma de este localismo, de este particularismo angosto, como un rebrote de aislacionismo, como una amenaza de nuevo y más bajo enquistamiento de la sociedad española en sí misma..." (en *Obras VII*, op. cit., p. 372). Marías, en su obra posterior *España inteligible* matizó esta apreciación: "El popularismo, en forma extrema el "majismo" de que se quejaba el Duque de Almodóvar, de quien he hablado en 'La España posible en tiempo de Carlos III', es sin duda un tirón hacia abajo, lo contrario del snobismo, y ha sido una dificultad en los esfuerzos hacia la perfección de la sociedad española. Pero al mismo tiempo ha sido un impulso hacia las raíces, que por eso ha impedido el desarraigo de la sociedad española, le ha dado solidez y tenacidad. El popularismo significa la vida como espontaneidad, en abandono, y permite cierta forma de 'felicidad' básica que emana sin duda de la España del siglo XVIII, a pesar de sus muchas limitaciones" (op. cit., p. 308). Por otra parte, recordemos las palabras escritas por DÍEZ del CORRAL, y citadas en párrafos anteriores, cuando comenta la visión de Guillermo von Humboldt de la sociedad española de su tiempo: "si faltan las 'élites' características del norte de Europa, no es por haberse producido un descenso, ese "plebeyismo" de la aristocracia que ponía de relieve el Duque de Almodóvar, unos años antes del viaje de Humboldt, y que este no advierte, sino por el carácter democrático de la sociedad española que ya había señalado Beaumarchais".

y la prostitución y la más alta nobleza las usan a la par, confundiéndose en los aires y el vestido”<sup>60</sup>.

León de Arroyal en la *Carta cuarta* (fecha el 13 de julio de 1789) de *Cartas Económico-Políticas*, lleva a cabo una comparación con la situación de desigualdad social y de trato en Inglaterra, de la que se sacaría implícitamente la conclusión de que la situación de España era en el trato social más holgada e igualitaria: “...no es oro todo lo que reluce -escribe-, y si profundizáramos un poco sobre la decantada prosperidad de Inglaterra, tal vez no la envidiaríamos, sino la libertad. La Inglaterra, con todo su inmenso y rico comercio, es una nación de sirvientes, que en la hora en que se interrumpe el trato con aquellos a quienes sirven, ya vemos en el pueblo la miseria más terrible; las riquezas están en una pequeña parte de los ciudadanos, los demás son unos infelices, sujetos al triste jornal”<sup>61</sup>. Ponz, en su *Viaje fuera de España*, cuando relata su estancia en París, también hace una comparación entre el pueblo madrileño y el parisino. “Amigo -escribe Ponz-: ¿Cómo quiere usted que yo le diga nada de importancia con que satisfaga su curiosidad en lo que me pregunta de las particulares costumbres del vulgo parisiense que, como usted dice, gradúan algunos por el más advertido de toda Europa? Es poquísimo el tiempo de mi mansión aquí para tales observaciones, ni tampoco entran en el plan de mis caminatas. Esto sería bueno -dice con ironía- para ciertos viajeros franceses, que han recorrido algo de España y en un momento lo penetran todo, lo publican y esparcen por el mundo, sin pararse en barras, sea cierto o no lo sea. (...) Saldré, pues, del apuro como Dios me ayude; y así, digo que en lo poco que he ido notando y por las noticias que he procurado adquirir, me parece que nuestro vulgo de Madrid le lleva mucha ventaja al de París en cierto discernimiento y sagacidad, de que es capaz la baja plebe que carece de cultivo y educación;... (...) (...) ...yo pienso que los de nuestros barrios de Lavapiés, Barquillo y Maravillas se pondrían más pronto en los autos que los moradores de los arrabales de París y Roma”<sup>62</sup>. Lampillas, en su *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española* hace también una comparación entre el “vulgo” de las diferentes naciones europeas: “Cuando

---

<sup>60</sup>Op. cit., p. 195.

<sup>61</sup>Op. cit., p. 82.

<sup>62</sup>Op. cit., pp. 143-147.

*se habla del teatro Francés piensan algunos que esta culta nación sólo puede divertirse con las composiciones de Corneille, de Racine, de Molière, de Voltaire y de otros poetas excelentes; pero el vulgo francés no tiene gusto más delicado que el Español o el Italiano (...) Pero si el vulgo español no es más rudo que el Italiano y Francés, ¿será acaso más bárbaro que el Inglés, el cual según nos dice Voltaire se deleita en unas 'producciones tan bárbaras y groseras, que no las podría sufrir el más ínfimo populacho de Francia y de Italia? Pudiera haber añadido, que tampoco las sufriría el de España'*<sup>63</sup>. También Moratín critica al "populacho" de Londres: *"No merece grande elogio la policía de los teatros de Londres: el populacho de esta capital (que puede apostárselas en ferocidad e ignorancia al primero en Europa) tiene facultad, por el dinero que da a la puerta, de gritar, cantar, alborotar, aporrearse, y no dejar en quietud a lo restante del auditorio..."*<sup>64</sup>.

En la persona del propio Moratín se percibe esa ambivalencia del "ilustrado" en su defensa de los comportamientos sociales y vitales según principios, que se identifican, de forma un tanto limitadora, a las corrientes y mentalidad que vienen de Europa (de ahí, sus muchos lamentos en sus cartas y diarios sobre las insuficiencias que él todavía ve en el país), y, a la vez, la atracción por los usos y costumbres populares propios de España y por esa holgura de trato entre los diferentes sectores sociales, lo que queda reflejado en uno de sus apuntamientos, cuando de regreso a España tras una de sus estancias en el extranjero, viaja por las nuevas poblaciones que se han creado en Sierra Morena, y escribe: *"Llegamos a la Luisiana, una de las nuevas poblaciones: la posada llena de burros y machos y cencerros; voces, humo, jarrieros y un fraile dieguino y un marqués de Écija, vestido de calesero, que me convidó a aguardiente, y él y el-ventero se trataban de 'tú' con singular cariño"*<sup>65</sup>. También las obras moratinianas están plagadas de escenas que muestran la frescura y holgura con que se hablan

---

<sup>63</sup>Op. cit., T. VI (1789), p. 283-286.

<sup>64</sup>Apuntaciones sueltas de Inglaterra, op. cit., p. 203.

<sup>65</sup>Obras póstumas, II, p. 14. Esa nostalgia de Moratín por lo popular, por lo "castizo", está presente con frecuencia en sus cartas que envía a amigos durante sus estancias, voluntarias o forzosas, después de la guerra de Independencia, en el extranjero; así, en una de ellas escribe: *"Guárdate de los hartazgos de callos, huevos duros, tarángana, sardinas fritas, chiles, pimientos en vinagre, queso y vinarra, que tanto apeteces por esos ventorrillos, rodeados de moscas y mendigos y perros muertos. ¡Esa sí que es vida! Y riete de Apicio, de Epicuro, de Aristipo y de todos los golosos que la fama y la historia celebran"* (citado por J. MARÍAS, 'España y Europa en Moratín', art. cit., p. 76).

personajes de amos y criados, lo que teniendo en cuenta las normas dramáticas y estéticas que aplicaba Moratín es evidente que reflejaban las costumbres y hábitos de la sociedad de la época. Así, en *El Viejo y la Niña*, los diálogos entre *Don Roque*, el amo, y su criado *Muñoz*, hasta el punto que ante la tozudez de *Muñoz* al decidirse a hacer una cosa, dice *Don Roque*: "*¡Ay, qué Muñoz! ¡Qué carácter / Tan temoso y tan soberbio! / En fin, dijo que lo hará*"; y en otra escena dice *Muñoz*: "*Yo, señor, no quiero / Mas que decir mi sentir / Sin disfraces ni rodeos*". La misma actitud es la que se observa en la criada *Fermina* de *El Barón*, quien en una de las escenas le dice a su señora la *Tía Mónica*: "*Mi señora / Me pone de vuelta y media / Porque digo la verdad /...*", y en otra le recrimina: "*...Puesto que me dais licencia / El mal que tiene es amor; / Y ya que explicarme deba / Claramente, vos tenéis / La culpa de su dolencia*". O en *El sí de las niñas*, donde es evidente la actitud de confianza y de confidencias que se da entre *Don Diego* y su sirviente *Simón*; en el acto primero, escena primera, le dice aquél a éste: "*...Mira, Simón, por Dios te encargo que no lo digas... Tú eres hombre de bien, y me has servido muchos años con fidelidad... Ya ves que hemos sacado a esa niña del convento y nos la llevamos a Madrid*". O, asimismo, en *La escuela de los maridos* con las conversaciones amistosas y consejos entre *Don Enrique* y su criado *Cosme*<sup>66</sup>. También en José Viera y Clavijo, cuando en su *Viaje a la Mancha en el año 1774* describe el que hizo en compañía de la familia del marqués de Santa Cruz a la villa del Viso, visitando las nuevas escuelas que se habían creado para niñas y niños, así como las fábricas de jabón y de paños que el citado marqués había fundado, se observa la familiaridad en el trato entre nobles y las personas a su servicio<sup>67</sup>. José Blanco White, cuando ya entrado el siglo XIX escribe, en 1822, en Inglaterra y en inglés, sus *Letters from Spain*, rememorando la Andalucía de su juventud señala esa especial convivencia y trato que se daba entre diferentes clases sociales; así, cuando describe una fonda en un pueblo camino de Osuna, escribe: "*Los viajeros de cualquier rango o clase que no quieren aburrirse en sus cuartos fríos y sin cristales se dan por contentos con*

---

<sup>66</sup>En BAE, T. II, op. cit., pp. 344, 346, 376, 379, 419 y 447.

<sup>67</sup>Citado por E. HELMAN, *Ibid*, p. 210, quien señala que esa "familiaridad en el trato entre señores y vasallos" era "característica de la nobleza española, que siempre ha sentido curiosidad y admiración por los usos y diversiones populares". "En el siglo XVIII -escribe Helman- la afición a estas diversiones aumenta extraordinariamente en las clases altas de la corte y de aquí resulta cierta plebeyización de la nobleza. Este aspecto de decadencia de la nobleza ha sido exagerado tal vez por el costumbrismo pintoresquista y por la sátira moralizante. El escritor satírico escoge siempre un rasgo de la fisonomía física o moral de un personaje para exagerarlo de tal manera que el carácter se convierte en caricatura".

*ocupar un sitio en el corro que [en el salón] se forma, para disfrutar gratuitamente de las ocurrencias y el humor de arrieros, cocheros y palurdos, y de la proximidad de la patrona o su criada,..."; y cuando describe la plaza principal de Osuna, señala: "Cualquier honesto y respetable campesino sin ambición, pero con una dignidad de alma no rara entre los labriegos españoles, puede... ser objeto de envidia para muchos que están más educados que ellos, porque los señores los tratan con un aire menos altanero y muy distinto del que se emplea en Inglaterra con los inferiores y los criados. El amo concederá siempre un asiento a un rabadán o su aperador cuando hablan de negocios, y todo hombre de la clase privilegiada tendrá siempre una palabra amable para sus campesinos cuando pasa a su lado montado en su caballo"*<sup>68</sup>.

Fue Ramón de la Cruz, como es sabido, sobre todo con sus sainetes que durante décadas dominaron los escenarios madrileños, el principal representante en la escena de ese *popularismo*, del "*majismo*", que recoge de la sociedad y, a la vez, la retroalimenta, con sus ágiles diálogos, sin ninguna pedantería, que llegan con claridad a los espectadores, teniendo como diana en sus críticas el excesivo afrancesamiento de las modas, usos y lenguaje. En sus obras, con todas las limitaciones que se quiera, se refleja, quizá como en ningunas otras de la España del XVIII, esa tensión, o convivencia, característica de la sociedad española de entonces entre la *vida según principios* y la *vida en espontaneidad*, que traslucirían los *hábitos del corazón* del pueblo. Julián Marías lo piensa así: "*Don Ramón de la Cruz expresa inmejorablemente la contraposición entre la vida espontánea y la vida según principios: hay una norma que se debe cumplir, cierta idea del hombre que se debe realizar, ciertos valores que se ven amenazados por las sabrosas formas plebeyas*", y analiza una escena del sainete *El deseo de seguidillas*, en la que unos amigos mantienen un diálogo que, en opinión de Marías, "*parece introducir el tema que podemos llamar españolismo y europeización, tan ligado al de la ilustración y el popularismo*": "*-A mí me gusta lo bueno, -dice uno de los amigos- / y he asistido a las zarzuelas, / los bailes y los conciertos / puntual; pero como son / extraordinario alimento / los faisanes para mí, / me he saciado, y apetezco / mi antigua olla de cascos / y de carne de pescuezo. / -Pues no lo digáis delante / de muchos, y buen provecho. -le responde*

---

<sup>68</sup>J. BLANCO WHITE: *Cartas de España*, Alianza, Madrid, 1972/1977, *Carta quinta*, pp. 141 y 148.

otro de los amigos- / *-Delante de todo el mundo; / pues qué, ¿es acaso defecto / de honor ni de religión / el decir que los festejos / de mi tierra me divierten? / Amigo, yo lo que veo, / y a un ladito adulaciones, / que los mismos extranjeros / y paisanos que las culpan / y hacen ascos, en oyendo / una buenas seguidillas, / se levantan del asiento, / y al ver bailar el fandango / les da convulsiones de nervios*"<sup>69</sup>. Juan de la Encina ha escrito: *"Don Ramón de la Cruz llevó a los palacios de los grandes el Avapiés, Maravillas, el Barquillo y las callejas de la plaza Mayor -lo popular y mesocrático. D. Blas de Laserna, el gran tonadillero, puso también lo suyo. Pero ¿no se encontraron ambos antes a los usías y excelencias en los fandangos de candil? Los grandes habíanse derramado por los barrios bajos, adoptando el lenguaje, los buenos usos y costumbres del majismo. Pidieron, pues, a los artistas incautamente el aire pintoresco de lo popular. La Revolución francesa insinuaba sus primeras*

---

<sup>69</sup>España inteligible, op. cit., pp. 304-308.

J. SARRAILH, ha escrito: *"Durante treinta años, de 1760 a 1790, los sainetes de don Ramón de la Cruz divertieron a los madrileños, a los habitantes de los barrios bajos lo mismo que a los aristócratas amigos de aplebeyarse en el "majismo", según la moda de entonces. Piezas ligeras, de fácil comicidad y subidas de color, nacidas de la calle, cuyo pintoresquismo y movimiento reflejan fielmente, estos sainetes contrastan con los ensayos de la "escuela afrancesada" que, en esos mismos momentos, trata de imponer las reglas y el "buen gusto" a un público que no quiere saber nada de tales cosas. Son una regocijada protesta contra la estética del extranjero y contra las ridiculeces y los vicios que se están introduciendo en España. Pero no son sino eso. Sería absurdo hablar de Goya a propósito de ellos" (Ibid, pp. 378-380). J. ORTEGA y GASSET señala que don Ramón de la Cruz, "el autor que ejerció durante veinte años la soberanía en los teatros", y que "compuso innumerables sainetes, zarzuelas, loas, tonadillas, jácaras, que tradujo para justificarse ante los del "bando francés" tragedias francesas e italianas", sin embargo, "sus famosos sainetes son, literalmente, poco más que nada, y, además, 'no pretendían ser obra poética de calidad', acabando por hacer "de los histriones las figuras mismas de sus argumentos". "Esto llevaba a los del bando francés al colmo de la indignación" (Goya, op. cit., p. 528). P. HAZARD comparó a Ramón de la Cruz con el italiano Goldoni: "es como su primo español: la misma finura y la misma sencillez; con una pizca de sátira más picante; en los grandes cuadros acierta mal, en los pequeños sobresale; es el maestro del 'género chico'. Observa las costumbres del pueblo bajo de Madrid, en las calles, en las plazas, en el Mercado del Rastro, los días de fiesta, los días que se parecen a los demás días; y las pinta diciendo: "Yo escribo y la venta dicta" (El pensamiento europeo en el siglo XVIII, op. cit., p. 203). Y efectivamente, "la venta dictaba", pues según el recuento que hizo COTARELO y MORI de las "representaciones diarias hechas en los teatros de Madrid, en un período de cuarenta años anteriores a la aparición de D. Leandro Fernández Moratín", aproximadamente una cuarta parte pertenecía a "don Ramón de la Cruz, que en sus zarzuelas y comedias heroicas se hacía aplaudir uno y otro día, además de sus sainetes, que se representaban casi diariamente" (Iriarte y su época, op. cit., p. 333). Gaspar GÓMEZ de la SERNA ha escrito: "D. Ramón de la Cruz, .. inicialmente profesa las doctrinas y normas del neoclasicismo...; hasta que, hacia 1765, abandona por completo esa estética de receta, ...y reencuentra precisamente en los temas populares, en "la pintura exacta de la vida civil y de las costumbres de los españoles", como él dice, la veta auténtica de su verdadera vocación. Porque no es correcta la opinión de Sarrailh, que juzga a los sainetes de don Ramón de la Cruz únicamente como "una protesta divertida contra la estética del extranjero, y contra las ridiculeces y vicios que han introducido en España"; sino que, por el contrario, sirven con su perspectiva crítica y realista al mismo propósito de reforma general al equipo ilustrado" (Ibid, p. 67). L. GONZÁLEZ SEARA opina que es en el "ambiente hostil [del neoclasicismo] al teatro popular donde se producen los ataques a Ramón de la Cruz, que, sin embargo, es un ilustrado a su manera, que toma las costumbres y los caracteres de la vida real con intencionalidad crítica y a veces moralizadora" (El poder y la palabra, op. cit., p. 589).*

*perfiles en el horizonte*<sup>70</sup>.

El fenómeno social del "*populismo*" quedaría plasmado en la *literatura costumbrista* que se desarrolla en aquel siglo, género plagado de líneas cruzadas en su contenido e interpretación, tradición *versus* ilustración, localismo *versus* europeísmo, "conservadurismo" *versus* "progresismo",... pero que también refleja, y es lo que aquí nos interesa resaltar, esa fuerza de lo popular, para bien y para mal, de sus tradiciones, hábitos, lenguaje, fiestas, con una presencia sustantiva en la sociedad española, y correlativamente también en su literatura, género costumbrista que en el XVIII se vuelve crítico e irónico, dentro del espíritu de la época<sup>71</sup>. En cualquier caso, no se debería caer en una postura simplificadora y reduccionista de adscribir al pensamiento ilustrado, y a los *ilustrados* individualmente, la defensa indiscriminada de *lo europeo*, de las mentalidades, costumbres, usos, modas y lenguaje que llegaban del extranjero, y al pensamiento tradicional, y a los *tradicionalistas*, la defensa en exclusiva de *lo español*. Esa pugna, o armonía -según se vea- en algunos aspectos enriquecedora, entre *lo nacional* y *lo "europeo"* fue un fenómeno más complejo que la simple adscripción de una u otra tendencia a fuerzas de pensamiento o sociales claramente delimitadas, además de que el intento de incardinación de la "*modernidad*" europea, de la *nueva mentalidad*, en lo original y propio español fue una de las características más singulares de la *Ilustración española* y uno de sus intentos más preñados de aportación original a la Europa del XVIII. Fuerza de lo popular y original propio que, verosíblemente, podría derivarse de ese cierto mayor espíritu igualitario y democrático que venía configurando la sociedad española desde hacía tiempo, y que, como fuerza seminal de otra clase de *igualitarismo* y *democratismo* que se desarrollaría en tiempos posteriores en toda Europa, hubiese podido ser, en combinación con un mantenimiento de formas de *sociedad aristocrática* y *tradicional*, propias de la España secular, los elementos fundamentales de ese pretendido "*modelo español*" que se hubiese podido aportar, posiblemente si es que se hubiese dado un pensamiento sistemático más potente y unas mentes más lúcidas y audaces, en ese momento clave de la historia occidental de tránsito del "*Antiguo Régimen*" a la *contemporaneidad* de los

---

<sup>70</sup>*Goya en zig-zag*, op. cit., p. 39.

<sup>71</sup>Ver: Juana VÁZQUEZ MARÍN, '*Literatura costumbrista*' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, op. cit. [369-405]

regímenes y sociedades liberales, posteriormente liberal-democráticos.

### **Las visiones de un mundo y una mentalidad aún por llegar: el "universo" genial de Goya**

Si hay un caso paradigmático de lo que Menéndez Pidal definió como "*fruto precoz*"<sup>72</sup> ese es el de Goya y su obra. Obviando el tema de la controvertida "*leyenda goyesca*"<sup>73</sup> e, incluso, el de la originalidad o genialidades en sus aportaciones estrictamente en el terreno de la historia de la pintura y de la técnica pictórica, que se escaparía de nuestro estudio, lo que aquí quisiera resaltar sería esas visiones radicalmente novedosas de una mentalidad y un mundo, en el terreno artístico, en el de los sentimientos, en el de la visión de la naturaleza y el papel del hombre que forman parte de ese "universo" goyesco que, aún hoy, nos sobresalta, nos

---

<sup>72</sup>MENÉNDEZ PIDAL ha escrito: "*Contrastando con la gran continuidad y amplitud de las actividades de arraigo tradicional, en que colabora la mayoría de la nación [española], las que se basan en la pura innovación individual o minoritaria tienen un carácter de fugacidad e inconsistencia. Las más felices iniciativas individuales se extinguen sin hallar continuadores, y después de abandonadas hay que recomenzarlas de nuevo. (...) Los maestros no crean escuela; sus doctrinas no alcanzan la perfección debida y no preparan mayor realce a los maestros posteriores. Por esto España es tierra de precursores, que se anticipan para luego quedar olvidados cuando su innovación surge después en otro país más robustamente preparada, mejor recibida y continuada. Estos que podemos llamar frutos precoces, que no logran la debida madurez, ... (...) El resultado de tanta discontinuidad es que el desarrollo vital de España, lo mismo en la cultura intelectual que en la acción política, ofrece sus momentos de intensidad muy distanciados; representa una curva con cimas muy espaciadas, ondas muy largas, sonido grave que se deja oír menos que el de otros grandes pueblos; rara vez las cimas son frecuentes, el sonido más agudo y perceptible*" (Ibid, p. XXIII). Norbert ELIAS ha hecho referencia a "*un fenómeno observable con mucha frecuencia en la historia: es manifiesto que, en cierto aspecto, un país de desarrollo tardío asume y perfecciona formas más maduras para hacerse dueño de los problemas institucionales, que las utilizadas por sus predecesores*" (La sociedad cortesana, op. cit., p. 197)

<sup>73</sup>Conocida es la crítica que ORTEGA hizo de la "*leyenda goyesca*", que tuvo su punto de partida en lo escrito por don José Somoza, contemporáneo de Goya; leyenda que, en opinión de Ortega "*es uno de los hechos más curiosos de la mente colectiva contemporánea*", pero a la que califica -a esa "*perpetuación de aquella imagen de un Goya turbulento, pendenciero, conquistador de mujeres, incapaz de contemporizar, etc.*"- como un "*verdadero escándalo intelectual*" (Goya, op. cit., pp. 537-545). Pese a que Ortega señaló que de Goya "*recién muerto, no se sabía apenas nada*", Juan de la ENCINA opinaba que la "*leyenda goyesca comienza a dibujarse, según las trazas, al poco de morir el gran pintor, en las generaciones de su hijo y su nieto. Aun calentaba su aliento cuando comenzó su poética transfiguración. (...) Goya fue, indudablemente, el hombre de su leyenda (...) Y su obra declara que su leyenda es más cierta que su historia notarial*". "*Lo que llaman la leyenda goyesca - escribe de la Encina- no es obra de los críticos franceses: éstos la divulgaron -no más- con buen estilo. Españoles contemporáneos o casi contemporáneos de Goya fueron probablemente quienes la erigieron con materiales acaso auténticos, procedentes de la historia*". Como es sabido, y señala de la Encina, Delacroix, contemporáneo de la última época de Goya, puso en circulación el nombre del pintor español entre los artistas innovadores de su tiempo; "*desde ese momento, irá creciendo su gloria, paralelamente a los grandes movimientos pictóricos del siglo XIX*" (Goya en zig-zag, op. cit., pp. 16 y s., 22 y 186). GARCÍA de ENTERRÍA ha escrito que hasta el descubrimiento de la pintura de Goya, que fue mérito de Beaudelaire, "*¡hasta entonces se le caracterizaba en Francia como "caricaturista"!*" ('España y Europa desde la especulación esencialista a la integración institucional' en Rev. Cuenta y Razón N° 61-62, Nov.-Dic. 1991 [30-34], p. 30).

intranquiliza y produce desasosiego. También, el que, todo ese "universo" -y aun teniendo en cuenta las coordenadas y límites propios del arte pictórico-, fue creado por la genialidad de Goya en una sociedad de un tiempo y lugar determinados, la España de la segunda mitad del siglo XVIII y de las primeras décadas del XIX. Si bien, como afirmó Ortega y Gasset "*Goya es un hecho de primer orden, perteneciente al destino de Occidente*"<sup>74</sup>, hay que tener en cuenta que nadie, ni siquiera los genios, pese a sus características especiales, con la frecuente dificultad de captar el por qué surgen -"explosionan" casi en ocasiones- en un sitio, en una época y en unas circunstancias determinadas, a veces tan diversas unas de otras, nadie -decíamos- surge por generación espontánea, porque una buena porción de las "*facciones de un 'yo'*", como señala Ortega, procede del "*contorno social en que el hombre ha nacido y en que transcurre su existencia*"<sup>75</sup>. Por tanto, Goya no se entiende, no se puede entender ni su personalidad ni su obra, fuera de la realidad histórica concreta española, aunque trascienda a ésta, de la realidad histórica que le tocó vivir, y la tradición histórica cultural y artística española -eso sí incardinada en la europea- vaso comunicante que nutre y a la vez es alimentada de la cultura y el arte occidentales<sup>76</sup>. La obra de Goya es un caleidoscopio en donde

---

<sup>74</sup>Goya, op. cit., p. 505.

<sup>75</sup>*Ibidem*, p. 553. Ortega, además, señala que la "*figura somática*" de Goya es la que suele corresponder a la condición de una personalidad "sintónica", la que es hipersensible al contorno, que vive de él. (p. 522).

<sup>76</sup>Gaspar GÓMEZ de la SERNA, cuando hace la interpretación de las *Pinturas negras* -frente a otras, como la de Sánchez Cantón que la focalizó en el origen de la soledad de Goya o la distorsión de su visión metafísica, o la de Malreaux que veía el arte de Goya en una dimensión sacral, reemplazando el diálogo con Dios por otra voz agónica que inquiere en vano al destino y en donde se escuchan también las palabras del demonio-, él las interpreta como un toque genial, desde su experiencia vital, en el sentido de "*'su tiempo en cuanto tiempo histórico, y de su vida en cuanto existencia compartida solidaria' y no solitariamente, con su pueblo*" (Goya y su España, op. cit., p. 247). José Antonio MARAVALL ha escrito: "*No sabemos si la pintura de Goya contiene una versión del carácter español. Sólo muy relativamente cabe creer en eso de los caracteres nacionales. Pero lo que sí recoge la pintura de Goya es un trozo de la Historia de España. Tal vez no es un fragmento de Historia especialmente brillante en todos sus puntos; sin embargo, al sernos ofrecido como experiencia personal de un artista, cobra, junto a valores estéticos difícilmente igualables, una calidad dramática apasionante. (...)su pintura nos revela cómo un espíritu en grado superlativo sensible a su mundo en torno, ha vivido como drama personal la historia de la sociedad a la que ha pertenecido. De ello nos ha dejado no un documento anecdótico, sino una elaboración mental a través de una versión plástica*" ('La época de Goya', art. cit., p. 101). José CAMÓN AZNAR ha señalado: "*[Goya] está circunscrito a todo lo que es humano. Las cosas le interesan en la proporción en que sirven para afirmar la personalidad humana. Su punto de atracción en esa naturaleza es el hombre como eje de todo, de la realidad viva. Y para expresarla conjuga lo que su ojo ve y lo que su espíritu concibe. Su gusto por la realidad que él vivió es lo que le aísla de su época y le acerca a la nuestra. Ese carácter de novedad es lo que da a su obra un aire contemporáneo*" ('La pintura de Goya', art. cit., p. 237). Juan de la ENCINA ha escrito de Goya que es "*un artista tan asimilador..., que transforma en substancia propia rápidamente cuanto le presta el ambiente o la tradición,...*" (*Ibid*, p. 28). La no comprensión cabal de la España ilustrada, de su verdadera densidad y de sus tensiones internas, es lo que

está cristalizada, con sus diversos prismas y aristas, esa realidad compleja de aquella época, y además es un crisol fuera de lo común, en su genialidad, donde se funden corrientes y mentalidades del pasado con otras que estaban aún por venir, y que en su ingenio captó, y vivió y plasmó plásticamente, en lo que todavía era simple germinación en su época<sup>77</sup>.

Pero Goya, su obra, es algo más que un crisol, es también un cortacircuito, es una ruptura que antecede, como *fruto precoz* que es, en varios decenios, y en algunos aspectos incluso más, a expresiones, a manifestaciones de sentimientos y visiones del hombre y de la naturaleza que sólo más tarde se manifestarán en el arte y la civilización occidental con mayor intensidad de

---

también ha llevado, en ocasiones, a visiones distorsionadas de la personalidad del propio Goya y de la interpretación de algunas de sus obras artísticas. L. GONZÁLEZ SEARA ha escrito: "*La novedad de la obra de Goya fue mal apreciada, (...) durante mucho tiempo tampoco se supo situar su personalidad artística, en parte por ignorancia de la significación real de la España ilustrada. El mismo Elie Faure, que supo advertir con finura el contraste entre el Goya pintor de retratos y de la voluptuosidad y el Goya de la angustia y de la sangre, se empeñó en presentarlo como un espíritu rústico y libre, emergiendo como un salvaje en el páramo de una España en ruínas, inquisitorial y moribunda, aunque capaz de resurgir por sorpresa, como en la lucha contra Napoleón*" (*El poder y la palabra*, op. cit., p. 581).

<sup>77</sup>DÍEZ del CORRAL ha escrito: "*La epidermis de la historia y de la vida española es siempre delgada y con facilidad se abre, dejando al aire la entraña cruda de la realidad histórica. Como ejemplariza máximamente en el campo del arte Goya, al romper el académico velo que envolvía la mirada del pintor dieciochesco y penetrar profundamente en la realidad para explorarla de polo a polo: desde el más puro encanto de la feminidad y la infancia, ..., hasta los tremendos testimonios de los desastres de su pueblo y las profundidades abismales de la época contemporánea en el mundo de la cultura y de la sociedad*" (*El rapto de Europa*, op. cit., pp. 719 y s.)

G. STEINER, tratando de las continuidades y rupturas en la historia del arte, ha escrito: "*El arte se desarrolla por medio de la reflexión sobre el arte precedente (...). Es precisamente por medio de esta "re-producción" internalizada y de la enmienda de representaciones anteriores que el artista articulará lo que podría aparecer como la más espontánea y realista de sus observaciones. Los dibujos de Goya sobre la violencia frenética del levantamiento de Madrid contra la dominación napoleónica están repletos... de motivos gestuales y convencionales tomados de apuntes iconográficos y simbólicos, traspuestas de sus primeras composiciones y de las de otros artistas, principalmente del género pastoril y mitológico. Esto, en modo alguno, impugna la apasionada integridad del testimonio de Goya. Simplemente muestra hasta qué grado la percepción de un acontecimiento o una escena por parte de un artista es en sí misma un "acto de arte" (...) Simplemente muestra cuán natural es que la "crítica de la vida" ejecutada por un artista sea también crítica del arte en su sentido más intenso y magistral. Más aún, precisamente allí donde el arte es más innovador, más iconoclasta en sus manifiestos y en su ejecución, más convincentes son sus juicios sobre otro arte*" (*Presencias reales*, op. cit. pp. 30 y s.)

Sobre las influencias en Goya de corrientes, técnicas y pintores (venecianos, flamencos -sobre todo Rembrandt-, y en especial Velázquez), o filiaciones con Cervantes, Quevedo o la picaresca y el barroco, aparte de los pensadores ilustrados contemporáneos suyos, ver, entre otros: E. LAFUENTE FERRARI ('*Antecedentes, coincidencias e influencias del arte de Goya*' en *Catálogo de la Exposición celebrada por los Amigos del Arte*, Madrid, 1947); E. HELMAN (*Ibid*); J. de la ENCINA (*Ibid*. Este autor escribe: "*Goya, ... es un gran artista que transmite hasta nosotros una gran tradición. Se inicia, en efecto, el arte nuevo, es a la vez el más calificado descendiente -en su tiempo- de la vieja tradición veneciana y renacentista. Es un eslabón sin el cual habría un vacío considerable en la historia del arte europeo*", p. 43).

voltaje como para poder ser asimiladas en el canon artístico o en el pensamiento sistemático. Si como ha señalado George Steiner *"las rupturas fundamentales son muy escasas en la historia de la percepción humana"* pero sí que existen *"líneas de falla que desgarran los conceptos de identificación anteriores"*<sup>78</sup>, sin miedo a la hipérbole se puede decir que el "universo" goyesco muestra, a veces en vislumbres, otras en desazonadora crudeza, una de esas *líneas de falla*. En la interpretación del *"universo goyesco"* faltan, o uno se siente incapaz de encontrar, imágenes metafóricas con las que intentar describirlo: caleidoscopio, crisol, cortacircuito,... En cualquier caso, el cortacircuito, la *"ruptura fundamental"*, la *"línea de falla"*, sólo se puede percibir si se toma la obra de Goya en su conjunto<sup>79</sup>. Si toda obra de arte versa, en palabras de Steiner, *"sobre el incremento o la disminución de la suma de humanidad en el hombre y la ciudad"*, la de Goya es un *vademécum* de esa suma y resta, pluses y déficits de *humanidad* en el *hombre contemporáneo*, suma y resta porque Goya, con la totalidad de su obra, muestra que ha interiorizado lo que Isaiah Berlin, tratando de la posición de Giambattista Vico en cuanto a la relación entre la calidad y el grado de excelencia de un arte y la calidad general de la época y cultura en que se producía, veía como algo radicalmente diferente en los planteamientos del pensador napolitano en relación a las posturas dominantes en el siglo XVIII

---

<sup>78</sup>*Ibid*, p. 111.

<sup>79</sup>Tarea complejísima por la amplitud de su obra (ORTEGA apuntó que su producción *"es exuberante, una de las más cuantiosas que registra el pasado de la pintura"*. *Ibid*, p. 554), porque sus genialidades y originalidades las dilató hasta los últimos tiempos de su larga vida (DOMÍNGUEZ ORTIZ ha escrito que, *"Goya, cuyos pinceles son más expresivos que ninguna pluma, fue haciéndose cada vez más inconformista y rebelde, porque el genio tiene el privilegio de conservar la capacidad de asimilación y cambio hasta edades en las que el común de los mortales sólo puede repetir los gestos de las etapas de formación y madurez"*. *Sociedad y Estado en el s. XVIII español*, op. cit., p. 480), porque, además, el desarrollo de Goya fue muy lento (ORTEGA, *Ibid*, p. 522) y, en especial, por su versatilidad y complejidad (J. de la ENCINA ha dicho que, *"si hubo alma shakesperiana fue la suya..."*; *"no hay un Goya, hay muchos Goyas"*; *"Goya pocas veces marcha rectilíneamente: el zig-zag es lo propio de su carácter, de sus ideas y producción"*. *Ibid*, pp. 17, 40 y 97. Y E. HELMAN ha señalado que, lo que hace Goya *"es la transformación o elaboración del concepto de un simple lugar común estético en un conjunto complejo de sentido múltiple y nada fácil de comprender"*. *Ibid*, p. 176). ORTEGA resumió así la personalidad genial de Goya: *"es un ejemplo extremo de la situación humana que podemos denominar "el hombre creador". Recurrimos al término "creación" cuando vemos que un hombre produce formas de vida que son nuevas (...)En este sentido el coeficiente de innovación que a la obra de Goya corresponde es uno de los más altos que en la historia del arte aparecen. Por otra parte, las innovaciones goyescas no aparecen juntas y de golpe, sino que se van manifestando con extraordinaria lentitud. (...)En Goya, ... asistimos a una serie continua de fulguraciones parciales que no llegan nunca a integrarse en la unidad completa de un estilo, pero que, en cambio, no se interrumpen desde los treinta años hasta los ochenta y dos en que muere. (...)Reunidos ambos rasgos -su fuerza innovadora y la lentitud de su innovar- hacen de él un caso excepcionalmente favorable para que intentemos aclararnos -si en alguna medida es posible- cómo es una vida de condición genial"* (*Ibid*, pp. 562 y s.).

de que había un criterio intemporal y objetivo sobre la excelencia en las artes, en la moral o en la axiología en general; a saber, que: *"El aumento en humanidad y conocimiento (que quiere decir el ápice de un ciclo) -escribe Berlin- está inevitablemente acompañado por una pérdida de vigor primitivo, franqueza, fuerza imaginativa, por encima de lo que hiciera posible el desarrollo del intelecto crítico. Cada edad sucesiva desarrolla su propio modo único de expresión,..."*<sup>80</sup>

Si a Goya, en opinión de Julián Marías, se le podría considerar como el "epónimo" de la generación de los "ilustrados por excelencia", la generación de Jovellanos, los que "ejercen su influencia sobre Goya y, en cierto sentido, le condicionan, configuran y acaso limitan", los que "reciben plenamente el impacto del acontecimiento histórico más importante del siglo, la Revolución francesa"<sup>81</sup>, a la vez, como es sabido, supera la Ilustración, va más allá sintiendo y plasmando un mundo de sentimientos y vivencias diferentes. Goya, plásticamente, abre unas ventanas cerradas hasta entonces, y nos ofrece unas visiones de un mundo nuevo, de una mentalidad distinta. La secuencia de esta metamorfosis en Goya es lenta, en parte de su obra todavía sólo presente en su virtualidad, sólo vislumbres de ello se podrían captar en muchas de sus pinturas o grabados (secuencia, por otra parte, que fue algo general para toda la cultura europea, en la medida en que a finales del siglo XVIII y principios del siguiente, las diferencias entre lo "clásico" y lo "romántico" no se sentían de forma tan rígida, y casi antagónica, como se van a percibir y vivir a partir de la década de los treinta del XIX<sup>82</sup>), para

---

<sup>80</sup> 'Vico y el ideal de la Ilustración' en *Contra la corriente*, op. cit., pp. 196 y s. Berlin señala que, "después de Vico, el conflicto de monismo y pluralismo, valores intemporales e historicismo, se convertiría más pronto o más tarde en un tema central" (p. 198).

<sup>81</sup> 'Jovellanos: Concordia y discordia de España', art. cit., *Obras VII*, p. 27.

<sup>82</sup> Ver: A. ÚBEDA de los COBOS, 'Literatura artística' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, op. cit., pp. 1056-1056. El autor cita algunos textos, por ejemplo de Jovellanos (*Reflexiones sobre el boceto de Las Meninas*) o de Goya (un informe a la Academia de San Fernando de 1792), en los que aparecen ya nuevas propuestas estéticas, todavía sin contraposiciones rígidas, que empiezan a valorar la *imaginación*, el *genio* del artista creador, el *buen gusto* ligado a la *sensibilidad* derivada de la *naturaleza* y no tanto con la *belleza racional*, etc.

G. STEINER ha escrito: "Los historiadores del pensamiento, de las instituciones sociales o de las artes nos recuerdan de continuo que las rupturas entre las épocas que aparecen en los libros de texto y los museos, las separaciones entre Edad Media y Renacimiento, o entre Ilustración y Romanticismo, son en gran medida arbitrarias. Segmentan constancias de una cualidad muchísimo más vital" (*Ibid*, p. 111); W. KRÖMER ha señalado: "Variando un título que Goya ha dado a uno de sus grabados, podemos decir que no es el sueño de la razón, sino la incapacidad del racionalismo ilustrado de dar una imagen satisfactoria del mundo, quien produce

explosionar luego en toda su virulencia en los *Desastres*, en las *Pinturas Negras*, dejando su impacto ya para siempre grabado en las retinas y mentes desasosegadas del hombre contemporáneo .

Ese genio y personalidad, no de Jano, sino proteica que es la de Goya, coagula y resume en su obra lo que fue la historia de España de aproximadamente el último cuarto del siglo XVIII y el primero del XIX. En su primera época de pintor en Madrid, con los *cartones* para tapices (éstos, en realidad, sólo "*sombras*" de aquéllos, como señaló de la Encina), en los que refleja los modos populares de divertirse y comportarse -independientemente de que esos temas fuesen sugeridos "*desde arriba*", desde la Corte o sus protectores de la nobleza "*aplebeyada*", o fuesen, como él a veces hace constar, de su "*invención*"-; cartones que reflejaban aquella "*alegría de vivir*" y "*amable optimismo*" de la sociedad española de entonces<sup>83</sup>. También, con

---

*los monstruos o incubos del pensamiento cósmico, de la duda y de la desesperación. Las pinturas mismas de Goya nos pueden ayudar a entender que hay en el siglo XVIII una imagen oficial del mundo, una imagen resplandeciente y alegre, y una imagen escondida, oscura, en la que las fuerzas del mal dominan y aniquilan al hombre. La visión del mundo del siglo XVIII parece monolítica, y, sin embargo, hay en este bloque grietas que preparan las contradicciones que caracterizan la época del romanticismo*" ('*Optimismo admitido y pesimismo censurado...*' en Razón, tradición: re-visión de la Ilustración hispánica. Tecnos, Madrid, 1996 [193-206], p. 203); y J.M. PITA ANDRADE, hablando del tiempo de Goya: "...en esta época coincide con el triunfo del neoclasicismo y la cristalización del romanticismo. Es decir, con dos corrientes susceptibles de considerarse antitéticas, pero que llegaron a convivir e incluso a confundirse en las obras de escritores, músicos y artistas de excepción como Goethe, Beethoven y nuestro Goya" (*Goya y su tiempo*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1983, p. 35).

<sup>83</sup> André MALREAUX escribió que en el cartón *La Pradera de San Isidro* Goya "*magnificaba por el color a su España fúnebre, como Rafael había magnificado por el dibujo a su Roma triunfante*" (*Saturne: Essai sur Goya*. Pléiade, NRF, París, 1950, p. 20). A esta afirmación, contesta Gaspar GÓMEZ de la SERNA escribiendo: "*esa tierna y naciente [España ilustrada] que Goya pintaba, para él no era fúnebre, sino por el contrario: alegre, ilusionada, juvenil. 'La Pradera', como 'La ermita de San Isidro', como 'La gallina ciega', como 'La merienda campestre' -que son los lienzos que está pintando precisamente en [los] años de 1788 a 1790-, como los anteriores y los últimos tapices, son todo lo contrario de fúnebres; son pinturas bautismales, aurorales de una vida recompuesta y naciente*" (*Ibid*, p. 75).

Varios autores (V. SAMBRICIO, *Tapices de Goya*. Archivo General de Palacio, Madrid, 1946; E. HELMAN, *Ibid*) han señalado la coincidencia entre temas de algunos cartones de Goya y los de algunos sainetes de D. Ramón de la Cruz, como *La Pradera de San Isidro*, *La merienda* o *Baile a orillas del Manzanares*. En determinados temas de los cartones, significativamente el del *Albañil herido*, algunos estudiosos han visto una preocupación por los temas del mundo del trabajo. Juan de la ENCINA ha escrito que, con ese cartón, Goya "*anuncia la pintura del trabajo, que tanto incremento ha de tomar en la segunda mitad del siglo XIX y [en el XX]*" (*Ibid*, p. 40). Edith HELMAN ha matizado: "*Muchos críticos han visto en este cartón el supuesto humanitarismo de Goya, hasta un sentimiento democrático, pero estos críticos eran víctimas de lo que llama Ortega "espejismo", es decir de la tendencia a atribuir a la primera parte de la vida del artista actitudes que sólo se presentan mucho más tarde (...). El caso es que en el diseño para el tapiz ['El albañil herido'] sólo se trata de una obra de circunstancias que celebra un famoso edicto de Carlos III sobre la formación de andamios en las obras públicas y privadas de la Corte para evitar las desgracias y muertes de operarios*" (*Ibid*, pp. 31 y s.).

su magna colección de retratos, algunos de ellos antológicos en la historia mundial de la pintura, que, aparte de sus cualidades técnicas y artísticas<sup>84</sup>, nos ofrece con su maestría para captar la psicología de los personajes retratados el testimonio veraz de la España de su época, refinada, culta, intelectual, también popular, desenfadada, a veces grotesca: la familia real, aristócratas, "ilustrados", actrices y actores, toreros,..., retratos que, junto a los cartones, con los vestidos de sus personajes, los objetos elegidos para retratarse, libros, compases y otros objetos técnicos, partituras, adornos,..., formas de mirar y poses adoptadas, mezcla de personas de diferentes estratos sociales en las composiciones de grupo, diversiones, etc., nos dicen, a veces mejor que algunas plumas, de la psicología que anidaba en aquellas personas de la época del fin del *Antiguo Régimen*. Pero el Goya proteico nos hace ver y sentir, casi siempre con desasosiego, también con ironía, las más de las veces cáustica ironía, algo más que la realidad de la España de entonces. Así, en los *Caprichos*, esos grabados donde iconográficamente y con una gran carga -diríamos- intelectualizada<sup>85</sup>, se nos presenta quizá la mejor muestra en la cultura europea del engarce entre dos sensibilidades, dos visiones de la naturaleza y del hombre, la del racionalismo ilustrado y la romántica, la del inicio del *hombre contemporáneo*, que construye su cosmovisión y su método de análisis y de percepción fundamentalmente sobre las bases del pensamiento racional, pero que, a la vez, se sumerge en la fragmentación y la incertidumbre<sup>86</sup>.

---

<sup>84</sup>Ver las magníficas páginas de ORTEGA y GASSET en el apartado *Retratos* de su *Goya* (op. cit., pp. 566-569), donde destaca la originalidad del pintor con la introducción de los "valores de lo plano". "La pintura plana -escribe Ortega-, al quedarse sólo con los datos lumínicos, lleva directamente al borrón, al impresionismo". Ortega señala que en los retratos de Goya "el objeto no está allí nunca del todo. Lo encontramos como en ese primer instante en que vemos algo, es decir, que lo descubrimos de pronto y aun imprecisamente. Estamos siempre comenzando a verlo y nunca podemos acabar, porque Goya no pretende darnos 'todo' el objeto".

<sup>85</sup>Juan de la ENCINA ha escrito: "Cuando con mayor intención siente y piensa, Goya graba. El pensamiento de Goya -siempre imagen, realidad inmediata transmutada a fuerza de expresión en símbolo- se expresa muy particularmente en sus series de grabados. Este gran pintor llevaba infuso en su sangre espiritual el genio de un gran escritor. Su 'obra literaria' son sus grabados (...) Grabó en los momentos que no podía hacer otra cosa, como quien escribe para sí sus pensamientos y memorias íntimos" (*Ibid*, p. 101).

<sup>86</sup>Gaspar GÓMEZ de la SERNA ha señalado que, con Goya "acaba, de golpe, el siglo neoclásico de la razón y comienza el siglo de la subversión romántica (...) Del fracaso en la fe en la razón fuerza al hombre que lo sufre [en palabras de Ortega] a "hacer pie en lo único que le queda, y que es su desilusionado vivir" (...) De semejante fracaso nace también el descubrimiento, o confirmación, de lo que está por debajo de la realidad: el mundo subconsciente y demoníaco que, cuando la violencia, el hambre y la guerra hayan ya pasado, llenará con sus negros espectros las paredes solitarias de su *Quinta del Sordo*" (*Ibid*, pp. 208-209).

Peligroso y vano es encasillar a Goya en una u otra tendencia o corriente artística y del pensamiento, no sólo su obra de conjunto sino también cada una de las manifestaciones o etapas a lo largo de su dilatada vida, salvo quizá las de su primera época. Los *Caprichos* no se escapan a ello; por un lado, tienen la carga de la labor "ilustrada": como decía el anuncio que Goya insertó en el *Diario de Madrid* para anunciar la serie, "la censura de los errores y vicios humanos... puede ser también objeto de la pintura", escogiendo para ello "entre las preocupaciones y embustes vulgares, autorizados por la costumbre, la ignorancia o el interés" aquellos que podían suministrar "materia para el ridículo", aunque señala que "los objetos que en esta obra se representan son ideales", no copiados de la naturaleza, exponiendo "formas y actitudes que sólo han existido hasta ahora en la mente humana, obscurecida y confusa por la falta de ilustración o acalorada con el desenfreno de las pasiones"; además, los *Caprichos* son crítica satírica de las costumbres de su tiempo<sup>87</sup>, no sólo las de España (son "ráfagas universales de crítica" ha dicho Gaspar Gómez de la Serna), y como se lee en el citado anuncio en el *Diario de Madrid*: "la pintura (como la poesía) escoge en lo universal lo que juzga más a propósito para sus fines". Pero, son también algo más, o implican algo más, que una simple crítica de costumbres basada en la razón, en la "razón ilustrada". Las mismas turbadoras palabras, que tan diversas interpretaciones han tenido, de la lámina 43, y que se supone estaba destinada a encabezar la serie de los *Caprichos*, *El sueño de la razón produce monstruos*, son muestra de ese casi permanente "hombre de las dos caras" , como lo definió Juan de la Encina, que fue Goya, fragmentado en su propia personalidad y en permanente incertidumbre: ¿La imaginación, la fantasía, abandonada a la razón produce monstruos? ¿La naturaleza humana es irreductible a la exclusividad de la razón porque hay lugares recónditos, oscuros, del ser humano a los que es muy difícil que lleguen, o incluso nunca podrán llegar, las luces de la razón? ¿El propio *capricho*, formado en el metabolismo de la *sinrazón universal*, no es acaso algo que Goya critica pero, a la vez, se nos antoja que también es algo en lo que se recrea, siguiendo en esto la estela de un Bosco y premonitorio de los surrealistas

---

<sup>87</sup>Juan de la ENCINA ha señalado que, en los *Caprichos* y en los *Desastres*, Goya aparece como "el más calificado precursor, en sus formas gráficas, de la moderna sátira política. Creó con ello formas y modos que poco después de su muerte habían de tener extraordinaria difusión en la prensa periódica" (*Ibid*, p. 155).

del siglo XX?<sup>88</sup>.

Porque Goya es hombre de frontera y visionario de cosas por venir ("*Poderoso visionario, raro ingenio temerario*" lo definió Rubén Darío). Y si en los *Caprichos*, o aún más en los *Disparates*, en cierta medida recoge parte de la sensibilidad barroca y su visión del mundo, un mundo cambiante, inseguro, precario y caduco, aquel que precozmente vivían los personajes de *La Celestina* y manifestado en toda su crudeza en la *Picaresca*, también prefiguran el mundo de incertidumbres del romanticismo, la angustia existencial del hombre contemporáneo, siendo varias las válvulas de escape, o manifestaciones, de esos sentimientos y visiones: desde el mundo onírico tan presente en gran parte de la obra goyesca (precursor de corrientes contemporáneas como el surrealismo o el análisis del subconsciente y las significaciones freudianas) a la aceptación del mal, de lo oscuro, de lo feo como ingrediente inevitable en la naturaleza. Y Goya trata todo ello con diversas perspectivas y en planos complejos, desde el *tenebrismo* más desasosegado (el "*peso de la oscuridad*" en palabras de Steiner) hasta el humor, a veces amable, otras ácido<sup>89</sup>. En cualquier caso, con Goya está ya introducido en la mentalidad occidental el que la imaginación es también instrumento del conocimiento.

Con la inclusión de forma palmaria de lo onírico en sus pinturas y grabados, Goya abre caminos nuevos y a la vez refleja una específica mentalidad de sentimientos del *ser contemporáneo*, así como las tensiones y contradicciones en que se encontraba la mentalidad racionalista dieciochesca. Como ha señalado Edith Helman, "*el sueño es a la vez, fuente y*

---

<sup>88</sup>Edith HELMAN ha escrito: "*Pintor de capricho, o sea, pintor original, y creador de caprichos, es decir, de acciones, escenas y figuras humanas -en líneas, luces y sombras- concebidas en el idioma universal de la sinrazón. Pero ¿no tenía fe Goya en la razón humana, credo inexcusable de la Ilustración europea? Desde luego; sin fe en la razón humana no habría vivido tan obsesionado por el capricho. En sus dibujos y grabados caprichosos revela e interpreta los supuestos y creencias vigentes en su tiempo, pero también las dudas y desilusiones de sus ilustrados contemporáneos a últimos del siglo de las luces*" (Ibid. Nota preliminar, p. 13).

<sup>89</sup>Juan de la ENCINA ha escrito que "*la imaginación es el dominio sustancial*" de Goya, mas si las figuraciones brujeriles "*llenan con su energía el espíritu [del pintor] y lo hacen crédulo, a la vez éste se vuelve contra ellas, las enjuicia y analiza, pondera, mide y contrasta su valor de realidad (...)...el artista templó su horror con un último y certero golpe de risa. El humorista alza su testa difacial como el dios Jano: ama profundamente aquello de que se ríe; Goya cree y niega a la par: cree por la imagen, niega con el comentario*". De la Encina cita las palabras de Baudelaire sobre Goya: "*En Espagne, un homme singulier a ouvert dans le comique de nouveaux horizons*" (Ibid, pp. 123 y 179).

*medio, de los cuales se sirve el pintor [Goya] para descubrir y revelar su íntimo sentir del mundo", y si bien la idea del sueño como potencia creadora es heredada directamente del barroco, el siglo de las Luces pretende "reducirla al engendro de caprichos y monstruos de la razón", en la medida en que se pretende someter toda la vida de las personas a la razón; pero en los últimos tiempos de aquel siglo empieza a haber más que dudas respecto a este propósito. "El radical contraste -escribe Helman- entre la pretensión de reducir la conducta humana a lo racional y las acciones y pasiones, instituciones y usos, que carecen de todo fundamento racional, produce en los escritores conscientes y responsables una profunda angustia que vierten o en sátiras o en visiones utópicas del porvenir". Helman, en una interpretación en ese sentido, que vendría como anillo al dedo al famoso grabado goyesco de *El sueño de la razón produce monstruos* (lo que le adscribiría una profunda carga contra las consecuencias del pensamiento abstracto desligado de la realidad), ha escrito: "El sueño es por regla general lo que concibe la fantasía cuando la razón está ausente o enferma, pero también es lo que concibe la razón cuando tiene absoluta fe en sí misma y traza esquemas visionarios o confecciona doctrinas abstractas inverosímiles"<sup>90</sup>.*

Paradigmático de ese sentimiento de angustia que empieza a anidar en el espíritu de ese hombre contemporáneo que se está configurando, y que Goya intuye o ya siente en sí mismo, sería el magistral cuadro *Cabeza de perro* (o *Perro semihundido*) de la serie de las *Pinturas Negras* de la Quinta del Sordo, tal vez la manifestación iconográfica más dramática en el arte occidental de la angustia y el desasosiego permanente en la conciencia europea, por lo menos hasta *El grito* de Edvard Munch, ya a finales del siglo XIX y principios del XX como premonición de lo que iban a ser las terribles guerras contemporáneas. Ese perro, del que sólo atisbamos la cabeza, con dos manchas blancas como ojos (¿un tanto desorbitados? ¿melancólicos?), entre unos planos oblicuos, caminando o quizá ascendiendo por una pendiente, en realidad una mancha de color ocre de tierra yerma, ante un espacio vacío, independientemente de significaciones múltiples: imagen de terrores nocturnos, espíritu melancólico, esfuerzo en la escala de perfeccionamiento del espíritu, símbolo de la fugacidad del tiempo, etc., no puede dejar de hacer sentir la sensación de angustia existencial como

---

<sup>90</sup>*Ibid*, pp. 171-177.

metáfora del hombre contemporáneo, con la incertidumbre -en algunos la certeza, en otros la sospecha- de que no hay posibilidad de un mundo perfecto y armonioso, ni válido para todo tiempo y lugar. Isaiah Berlin ha escrito que si la doctrina de la Ilustración francesa necesita una revisión es en el sentido de que es errónea la idea de la posibilidad de una sociedad perfecta, y que lo que introduce el movimiento romántico es que *"los valores los engendra el yo humano creador. El hombre es, sobre todo, una criatura dotada no sólo de razón sino de voluntad. La voluntad es la función creadora del hombre"*; *"el pintor crea, no copia. No imita, no sigue normas, las hace. Los valores no se descubren, se crean; no se hallan sino que se elaboran mediante un acto de voluntad creadora e imaginativa, ..."*. *"La noción de que existe una esfera celestial y cristalina, a la que no afecta el mundo del cambio y la apariencia, en la que las verdades matemáticas y los valores morales o estéticos forman una armonía perfecta, garantizada por vínculos lógicos indestructibles, pasa a abandonarse, o en el mejor de los casos a olvidarse"*. Y fue esa *"autoafirmación de la personalidad creadora del individuo como el creador de su propio universo"*, expresión extrema del núcleo del movimiento romántico, lo que perduró incluso una vez pasada la *"primera oleada"* de ese movimiento y se convirtió en *"la causa del desasosiego permanente, la angustia en realidad, de la conciencia europea, tal como se ha mantenido hasta el presente"*<sup>91</sup>. Y ese desasosiego, esa angustia, es la que nos inquieta en la contemplación de *El perro* de Goya, y de buena parte de su obra, realizada con premonición visionaria mucho antes de que ello fuese plenamente codificado en las mentes occidentales.

En el estambre de significados que se pueden descubrir en la obra de Goya no uno menor sería el que algunas de sus creaciones, en particular las *Pinturas Negras*, son un ejemplo, tal vez el único hasta que llegue el siglo XX, en que el pintor realiza la obra para sí mismo, no para que la contemplasen los demás, lo que nos hace ver que Goya ya tenía interiorizado ese nuevo sentir del arte como creación libre, algo que no se halla, no se descubre, sino que se crea *ex novo*, se inventa, prefigurando el nuevo prototipo del *héroe romántico*, con sus ganancias y sus pérdidas, con sus desmesuras y las nefastas consecuencias que en los siguientes tiempos va a tener al aplicarse falsas analogías y transposiciones simplificadoras del terreno del arte al

---

<sup>91</sup>*'La decadencia de las ideas utópicas en Occidente'* en *El fuste torcido de la humanidad...*, op. cit., pp. 56-60.

de la política o al del mismo comportamiento individual y social<sup>92</sup>. *"La finalidad del hombre -ha escrito Isaiah Berlin- pasa así a ser la de materializar la visión personal que tiene dentro cueste lo que cueste; su peor crimen es ya el no mantenerse fiel a ese objetivo interno que es suyo y sólo suyo. El efecto que pueda tener esta visión en otro no le interesa; él debe ser fiel a su luz interior; eso es todo lo que sabe y todo lo que necesita saber"*<sup>93</sup>. Con las *Pinturas Negras*, para algunos la manifestación más genial del arte de Goya, se inicia no ya una técnica novedosa sino un nuevo tipo de inspiración, de una precocidad que posiblemente no tiene parangón en la historia del arte<sup>94</sup>. Sería una de las manifestaciones más cabales y tempranas de uno de los cambios más profundos que van a dar lugar a la mentalidad y al arte *contemporáneos*, la pérdida del *mito común a todos*, el inicio de ese fenómeno que Hans-Georg Gadamer ha explicado así: *"La coincidencia entre idea y manifestación sigue siendo en cierto sentido una definición de lo bello en el arte, pero en los siglos XIX y XX ya no ha sido una definición evidente, aceptada por consenso general. (...)Esto constituye sin duda una pérdida, y como a todas las pérdidas sentidas le corresponde una necesidad y un esfuerzo por recuperar lo perdido. Esto marca el arte de los modernos, en su búsqueda de lo común y evidente"*<sup>95</sup>.

Y con la aceptación por Goya, consciente o no, de la pérdida de un mito común a todos, de la pérdida de certidumbre acerca de qué es lo bello en arte, va a introducir en la pintura el

---

<sup>92</sup>Gaspar GÓMEZ de la SERNA ha escrito que, las *Pinturas Negras* están hechas *"con tan absoluta libertad de creación estética, obediente tan sólo al genio del pintor, que significan un efectivo partidor en la historia de la pintura universal [ "después de ellas empieza la pintura moderna", ha escrito Malreaux], porque Goya es el primero que presenta una pintura que no acepta más que sus propias leyes"* (*Ibid*, p. 246).

<sup>93</sup>'*La unidad europea y sus vicisitudes*' en *El fuste torcido de la humanidad...*, op. cit., p. 179.

<sup>94</sup>J. CAMÓN AZNAR ha escrito acerca de las *Pinturas Negras*: *"Nos encontramos aquí ante el caso de más extrema oposición en su tiempo. Cuando Goya pinta estas desaforadas imágenes con enloquecidos golpes de pincel y con rostros exacerbados, predomina en el mundo del arte exactamente lo contrario: la frialdad neoclásica de plástico relieve, con colores unidos casi en una marmórea quietud. (...)..estas alucinantes formas de Goya arrancan de los abismos de su alma y aparecen conformadas por una materia sin concreción, apta para adaptarse a las luces y a los anhelos de la intimidad del artista. Estas imágenes, que según las palabras de su hijo eran enigmáticas aun para el mismo Goya, son, sin embargo, las más claras revelaciones de una conciencia habida hasta entonces en el arte. Por primera vez se ha realizado una transfusión directa del alma a color". Todos los títulos de estas composiciones "son sugeridos por ansiedades sin formular, por caprichos improvisados desde las oscuras vivencias de las fuerzas que angustian al hombre. El artista por primera vez crea unas formas que se ajustan como un antifaz a sus inquietudes. Desdeña toda semejanza naturalista, toda objetividad y utiliza las formas y los colores para efigiar y poner en pie sus instituciones"* (*Ibid*, pp. 346-351).

<sup>95</sup>'*¿El fin del arte?'* en *La herencia de Europa*, op. cit., p. 73

ingrediente de lo feo, de lo absurdo, de lo grotesco, de lo deforme, de lo innoble,... "En Goya brota repentinamente y en la pintura por vez primera el romanticismo, con su carácter de irrupción convulsa, confusa de misteriosas y "demoniacas" potencias que el hombre llevaba en lo subterráneo de su ser", ha señalado Ortega y Gasset<sup>96</sup>. Es la introducción de todo ese mundo por parte de Goya, y su visualización, lo que seguramente crea el profundo desasosiego que, todavía hoy en día, continúan produciendo muchas de sus obras, porque el *hombre contemporáneo* ve en ellas su propia sensación de incertidumbre, de angustia existencial, de fragmentación, con su frustración consciente de que jamás podrá llegar a ser un ser perfecto y armonioso del todo ni podrá construir y vivir en una sociedad perfecta, válida para todo tiempo y lugar<sup>97</sup>.

En la obra de Goya se encuentran líneas cruzadas como manifestaciones de la compleja realidad de lo que iba a ser la *contemporaneidad*. Así, por un lado, en buena parte de sus pinturas, especialmente en los retratos, muchos de ellos de personajes pertenecientes a esos nuevos sectores de mentalidad burguesa que van teniendo un espacio y una iniciativa sociales cada vez más amplios, ministros o funcionarios ilustrados, escritores, arquitectos, ingenieros, militares, también actrices y actores, algún torero, etc., lo que Goya busca, y trata de plasmar, es la **intimidad** del retratado, su personalidad más recóndita, su psicología propia (¿acaso no comprendemos mejor, por ejemplo, a un Jovellanos o a un Moratín tras contemplar sus retratos pintados por el aragonés?); nuevo sentido de la intimidad, de la exaltación del individuo, del

---

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 521.

<sup>97</sup> Juan de la ENCINA ha escrito que, Goya (al que los dioses le dotaron al nacer con un sentimiento de lo grotesco), al final de su vida se fundió "con el sentido dramático de lo infrahumano". "Asistimos a una gigantomaquia de lo innoble: lo feo, lo deforme, lo vil, lo repugnante, lo canalla, lo inmundo, yérguense con el poder de los titanes (...) La fantasía goyesca se revuelca ferozmente en las formas más sórdidas de la abyección" (*Ibid.*, pp. 179-182). Edith HELMAN ha señalado: "Una vez que Goya se entrega a la exploración de las posturas y actividades humanas que quedan fuera del ámbito de la razón, se lanza a espacios sin límites y sin rutas, a lo fantástico y sobrenatural, a lo monstruoso y a lo absurdo. El mismo lema de la razón que engendra monstruos afirma la creencia del autor en lo absurdo como realidad esencial de la experiencia humana. Frente al cosmos ordenado supuesto por los racionalistas ilustrados, contrapone el caos irreductible al orden que él ha experimentado inmediata y directamente" (*Ibid.*, p. 176). Gaspar GÓMEZ de la SERNA ha escrito: "Goya remata en las 'Pinturas negras' el gran proceso de su propio arte que pugnaba por liberarse de la tiranía de la belleza para alcanzar, con la estética de lo feo, una hondura dramática y radical del alma del hombre que el humanismo no había podido lograr. Después de Goya todo será posible: desde el Romanticismo, que él mismo inaugura, hasta la pintura abstracta, pasando por todos los 'ismos' intermedios que en una manera u otra le son deudores y, aunque no lo digan, han nacido de él" (*Ibid.*, pp. 246 y s.).

yo como la fuente de todo valor y de todo juicio que, como queda dicho, está también presente en gran parte de su obra, en los *Desastres* y en los *Horrores* de la guerra, con los cuales se puede decir que se inicia ya plenamente la pintura romántica: "*exaltación del individuo, visto como eje capital de la historia e impulsado por su voluntad de gloria o por la sublimación de su sacrificio, y elevada la motivación sentimental a primer plano*", ha escrito Gaspar Gómez de la Serna<sup>98</sup>. Mas, por otro lado, el sentido de la intimidad se cruza con otra línea claramente apreciable en la obra de Goya, la del valor de **las masas**, que tras los acontecimientos de los últimos decenios del siglo XVIII y ya, a partir de entonces, hasta nuestros días, interrumpe como nuevo y potente actor histórico, agente de potencialidades enormes y, a la vez, la masa despersonalizada, terrible, como nueva fuerza y poder opresivo, fanático y despótico. La fuente Ferrari ha escrito que es Goya el pintor en cuyos lienzos "*las masas se presentan por vez primera en acción, actuando por iniciativa propia y, lo que es más, apareciendo como único personaje en el cuadro, como su agente colectivo*"<sup>99</sup>. También Gaspar Gómez de la Serna opina que la masa adquiere su primera expresión plástica en Goya: "*No hay en la pintura universal nadie que la haya traído al lienzo como tema grande, ni siquiera como fondo o coro de otros temas, antes que este misterioso aragonés que inventa la pintura moderna precisamente al mismo tiempo que la masa surge como fenómeno histórico y social, dispuesta a protagonizar un nuevo ciclo de la cultura universal*"<sup>100</sup>. Edith Helman, por su parte, ha señalado que Goya descubre "*el arte de pintar las muchedumbres movidas por las frenéticas*

---

<sup>98</sup> *Ibid*, p. 205. La *intimidad* que muestra Goya como nuevo valor a tener en cuenta y a respetar, no sólo se manifiesta en la psicología o actitudes que muestran los personajes individuales o en grupo de sus cuadros, sino que se manifiesta, como queda ya señalado, en algo mucho más profundo de su propio sentir. E. HELMAN ha escrito que en los *Caprichos* y las *Pinturas Negras* destaca un "*enfoque totalmente nuevo de la realidad, explorada ahora desde dentro del sentir íntimo y singular del pintor, y revelada en imágenes insólitas que reflejan el mundo monstruoso y caótico tal como lo siente Goya en aquellos años. En vez del mundo ordenado y apacible de los cartones para tapices, cuyos asuntos y estilo son impuestos por el gusto cortesano y académico, aparecen escenas inéditas y obsesionantes, pobladas de extrañas figuras deformadas por las pasiones desenfrenadas o las fuerzas demoníacas que las dominan y mueven*" (*Ibid*, pp. 154 y s.).

<sup>99</sup> '*La situación histórica del arte de Goya*' en *De Trajano a Picasso*. Noguer, Barcelona, 1962, pp. 157-159.

<sup>100</sup> *Ibid*, p. 160. Gómez de la Serna apunta que, Goya lo que pinta en, por ejemplo, *El Prendimiento de Cristo* o en los *Frescos de San Antonio de la Florida*, es "*no una serie de rostros distintos en alguna medida, sino el 'rostro' único y múltiple, despersonalizado, anónimo, monótono y terrible de la masa. Ya no es la muchedumbre, muy antiguo régimen, que acude en romería a la Pradera; es la masa indiferenciada, despersonalizada, la misma que, disuelta en el anonimato propio de las nuevas formas de vida, llenará en el futuro las calles de la gran ciudad industrial...*" (p. 162).

*pasiones colectivas. La multitud embrutecida por [ciertos] espectáculos siempre había existido, pero sólo a fines del siglo XVIII irrumpe en la conciencia de los escritores ilustrados y en la fantasía deformadora de Goya, que la representa como un mar de rostros deshumanizados, reducidos a los instintos primitivos que los agitan...*<sup>101</sup>.

Nuevas visiones del *ser contemporáneo*, de sus sensibilidades, nos muestra Goya en los *Desastres* y en otras pinturas o grabados referentes a la guerra o realizados tras el impacto que ésta produjo en su propia sensibilidad. Así el sentimiento de pánico que refleja *El coloso* (o *El pánico*), que debió de ser pintado durante los años terribles de la guerra de Independencia; ese pánico y dolor ante los sufrimientos y monstruosidades de una guerra que se muestran en esa etapa de la obra goyesca y que, muy posiblemente, no volvería a ser reflejado iconográficamente con esa fuerza y clamor hasta el terrible relincho del caballo y la cara desencajada de la madre con el niño en brazos del *Guernica* picassiano. Gaspar Gómez de la Serna ha señalado que la serie de los *Desastres de la guerra* se trata de *"una intención y de una expresión radicalmente nuevas en la historia de la pintura, anticipadamente [modernas] y revolucionariamente adelantadas en más de un siglo a la sensibilidad y modos estéticos de su tiempo"*<sup>102</sup>. José Antonio Maravall ha escrito: *"Los "desastres de la guerra" darán mayor patetismo a [la] nueva visión del mundo en torno. La naturaleza se ha hecho escenario de la historia humana. (...) se trataba de ...esa historia de la sociedad que Ferguson cultivó en Inglaterra, que Jovellanos y Moratín postularon y colaboraron en aclimatar entre nosotros,...* *En esta historia, como en la naturaleza en que se refleja, se mezclan dulzura y amargor, alegría y tristeza, violencia y ternura, delicadeza de espíritu y zafiedad de ignorancia. La naturaleza empírica se transformará, décadas después, románticamente, en naturaleza histórica,...* ;una época nueva cuyo arranque me arriesgo a insinuar que tiene... un

---

<sup>101</sup>*Ibid*, p. 156. Helman ha descrito ese apasionante cuadro que es *El Entierro de la sardina* (para él, *"una de las cumbres a las que llega el maravilloso arte de Goya, pintor de capricho"*), como un *"frenético movimiento de la muchedumbre regocijada, escena de un ritmo irresistible, de una desbordante vitalidad y de una realidad obsesionante"* (p. 215). Sobre *El Entierro de la sardina* ha escrito Gaspar GÓMEZ de la SERNA que, *"la cara de los personajes está ejemplarmente sustituida por la máscara carnavalesca, de expresión grotesca y totalitariamente monocorde, bajo la que desaparece absolutamente la expresión de la persona humana, perdida en el jolgorio de la masa desatada en el carnaval (...)ello se agudiza más aún hasta llegar al desgarró mayor y la locura en 'Los desastres de la guerra' y en las 'Pinturas negras' "* (*Ibid*, pp. 163 y s.).

<sup>102</sup>*Ibid*, pp. 203 y s.

representante egregio, Goya"<sup>103</sup>. Enrique Lafuente Ferrari ha señalado que la visión de *Los Desastres* en Goya es "antiheroica", una interpretación de la guerra que supone "una ruptura con la tradicional actitud humanística ante el tema"<sup>104</sup>. Con esa visión "antiheroica" de la guerra, no por la falta de valor, entereza y coraje de los patriotas españoles (como demuestra la exaltación de esos valores en esos dos antológicos cuadros, por sus intrínsecas cualidades artísticas y por su simbolismo dramático, que son *La lucha con los mamelucos* (o *El 2 de mayo de 1808*) y *Los fusilamientos del 3 de mayo*), sino por la congoja y clara conciencia de destrucción material y moral que ella conlleva, Goya introduce visiones y estados de ánimo nuevos, que anteceden en muchos años lo que se manifestará con plenitud en el *expresionismo* y el *existencialismo* posteriores. Gaspar Gómez de la Serna ha escrito: "Goya junto a la estética del coraje crea la estética de la desolación: la de los 'Fusilamientos', sobre la que levantará sus pálidos y sombríos fantasmas el Romanticismo en puertas y ante cuya entrada en el escenario histórico se quedan para siempre atrás los colores alegres, los temas creadores de vida comunal, las creencias y las esperanzas que formaron el querido bagaje de la concordia española del siglo XVIII"<sup>105</sup>.

Goya, pues, caleidoscopio, crisol, cortacircuito, visionario de cosas, de sensibilidades aún por venir,... En él ya está, aparte de otras tendencias y movimientos, claramente el impresionismo<sup>106</sup>, no sólo como técnica pictórica sino también como una nueva forma de captar la realidad, la naturaleza fragmentada, segmentada, que sólo se podría "recomponer" a través de sucesivas impresiones. Manera impresionista de captar la naturaleza y la realidad de los

---

<sup>103</sup> 'El concepto de naturaleza en el siglo XVIII' (1980), en *Estudios de la historia del pensamiento español s. XVIII*, op. cit. [537-550], p. 550.

<sup>104</sup> 'La Guerra de la Independencia y Goya. Para una interpretación a los desastres', en *Clavileño*, N° 8, Marzo-Abril 1951 [11-20].

<sup>105</sup> *Ibid*, p. 209.

<sup>106</sup> Juan de la ENCINA ha escrito que, en las últimas obras de Goya, especialmente *La lechera*, la última que pintó, "está ya en sazón lo que ha de ser la gran batalla del arte de la segunda mitad del siglo XIX. ¿Quién no piensa ante ellas en Manet, Renoir y Cézanne?". También escribe que, cuando al final de sus días Goya reside en Francia, "era el momento en que [los jóvenes artistas románticos] buscaban algo que estaba ya plenamente en la obra goyesca" (*Ibid*, pp. 198 y 187). Como estudio de las influencias y aportaciones de Goya en una serie amplia de artistas, pensadores y escritores modernos ver el estudio de Nigel GLENDINNING, *Goya y sus críticos*. Taurus, Madrid, 1982.

seres y de las cosas, y a la vez necesidad, iniciada por Goya, de esa función que desde entonces va a ser fundamental para el artista, la de -en palabras de Gadamer- *"incorporar arte a la existencia terriblemente fragmentada en que no deja de moverse el mundo actual"*<sup>107</sup>. Pero Goya no da el salto en el vacío, aunque el resultado sea verdaderamente rupturista e inquietante, sino que, en línea con esa característica acentuada en muchas ocasiones de la cultura y el arte españoles de combinar tradición e innovación, el genial pintor aseguró el impulso del salto asentándose en la tradición de la cultura y el arte españoles. Juan de la Encina ha escrito: *"Mas no era Goya siglo XVIII sino por una sola parte de su espíritu. El XVIII estaba ya realizado y no tenía nuevas posibilidades. Goya traía consigo el espíritu del XIX. Antes de darlo a luz retrocedió: la tradición nacional le llamaba para dar el gran salto. España iniciaba, y en parte realizaba, con Velázquez y Murillo, en el siglo XVII, los ideales típicos de que había de nutrirse la pintura del siglo XIX"*<sup>108</sup>.

El hecho es que, a partir de la disección con afinado escalpelo de una determinada realidad y de una tradición cultural y artística específica, recogiendo en síntesis originalísima innovación -en el caso de Goya auténtica genialidad visionaria- y esa tradición de un país que a lo largo del siglo XVIII se había esforzado y luchado por un reconocimiento en cuanto a su participación en la Europa *moderna e ilustrada*, y de sus contribuciones a ese acervo común europeo -en gran medida sin gran éxito en ese reconocimiento por parte de los países más adelantados de Europa-, va a llegar precisamente desde España, junto con Alemania, y de forma precoz a fines del siglo XVIII y principios del siguiente, llamaradas de una nueva luz, de novedosas y revolucionarias visiones no sólo en el terreno del arte, sino también en el de las mentalidades, de los sentimientos, de la visión del mundo y de la conciencia de libertad y del comportamiento del hombre contemporáneo. Desde esos dos países, España y Alemania, que habían sido en cierta medida despreciados, inadvertidos sus ricos *estados latentes*, van a llegar las voces, las visiones, las palabras, los sonidos de un Kant, de un Goethe, de un Beethoven, de un Goya, ya algo más que vagidos de un mundo y una sensibilidad nuevos.

---

<sup>107</sup> *Ibid*, p. 83.

<sup>108</sup> *Ibid*, pp. 45 y s.

## *A modo de conclusión*

A la hora de realizar una especie de conclusiones -con toda la carga de provisionalidad que puedan tener en cualquier estudio sobre problemas históricos- acerca del tema que hemos desarrollado, de ese argumento inicial que queríamos contar, habría que señalar que si los europeos adquirieron plenamente conciencia de sí mismos, en cuanto tales europeos, en el siglo XVIII (el "*sentir europeo*" tiene la marca de la *Ilustración*, ha señalado Federico Chabod), los españoles tuvieron esa misma conciencia de manera sincrónica y, en lo fundamental, experimentaron la *vivencia de Europa*, de esa nueva Europa como unidad cultural y espiritual, que funciona en base a unos principios comunes de organización de los pueblos, que ha creado una red de instituciones y de canales de comunicación e intercambio de ideas, novedades y costumbres, y que, por tanto, con esa experiencia, como sujeto nacional, va a contribuir a configurar su personalidad en sintonía con el resto de Europa -con la mayoría de las naciones europeas- en ese momento clave de su historia del paso a la *contemporaneidad*.

Estas conclusiones irían en el sentido de la corriente historiográfica ya desarrollada desde hace decenios de romper con la pretendida *excepcionalidad*, entendida en clave negativa, de España respecto a Europa, en concreto la de la España *ilustrada*. García de Enterría ha escrito que desde el siglo XVIII el debate entre los pensadores españoles sobre la relación España-Europa ha sido "*un debate puramente abstracto, en que se contrastaban o relacionaban las supuestas esencias de esas dos entidades, caracterizadas sobre todo como ideales substancias sociales e históricas*", aunque era claro que por debajo de esos debates especulativos lo que se debatía, sobre todo, era "*la singularidad española respecto a una modernidad supuestamente representada por Europa*"<sup>1</sup>. Por tanto, rompiendo con interpretaciones *esencialistas* (porque de lo que se trata es de analizar a lo largo de la historia proyectos singulares concretos en una época determinada, que se cumplen o que se frustran, pero eso es algo de interpretación diferente), y porque la "*modernidad*" y la "*no-modernidad*" vienen ambas de Europa en diferentes dosis y modalidades, y, a la vez, también ambas surgen de la misma España, no se trata de discutir de si en el siglo XVIII España fue más o menos *ella misma, traicionó* o dejó

---

<sup>1</sup>'España y Europa desde la especulación esencialista a la integración institucional', art. cit.

de *traicionar* su propia "*esencia*", sino de comprobar si su proyecto como nación en aquel momento histórico y su *vivencia* como cuerpo social y nacional estuvieron en sintonía y al *nivel* de la Europa de su tiempo; y mi opinión es que sí lo estuvieron en lo fundamental. Estas conclusiones irían, pues, en esa línea de interpretación que ha contribuido a salir, en palabras de Carmen Iglesias, de "*una especie de ensimismamiento que hacía del "excepcionalismo" la explicación central de determinados "cortocircuitos de la modernidad" que son parte de la historia de nuestro país, pero que, en distintas circunstancias socio-históricas, se encuentran igualmente en otros países de nuestra área occidental*"<sup>2</sup>.

-La España del siglo XVIII, en especial la de su segunda mitad, tuvo un movimiento de "*metástasis ilustrada*" más amplio y denso de lo que, generalmente, se sigue pensando, y, en particular, en aquella época se logró formular y se vivió colectivamente (algo más que en sus simples primeros pasos) un proyecto nacional propio, compartido por todas las partes del país, incardinado en el *nivel* y en la *perspectiva* de Europa, en esa nueva idea y vivencia de Europa y de sus valores propios, que tan decisivos iban a ser para el desarrollo de la posterior *contemporaneidad*. España en aquel siglo vive *en* Europa, *pensando en* Europa, *pendiente de lo que de ella piense* Europa; en definitiva, vive *en, de y para* Europa.

-La España de la *Ilustración* recepcionó y manejó el mismo utillaje intelectual y dispuso del mismo trasfondo mental que la Europa de su tiempo. Si en ocasiones algunas corrientes del pensamiento y nuevas ideas se recepcionaron con un desfase de pocos años de diferencia, nunca superaron lo que va más allá de lo que se puede considerar una generación. Si parte de la nación se encontraba en situación de letargo y de inercia derivada de un ensimismamiento en lo que se había sido en otros tiempos y asentada en un proyecto político, social y de mentalidad que se veía ya periclitado en la mayoría de Europa, otra buena parte de ella estaba, en una u otra medida y en un aspecto u otro, cruzada de potentes corrientes innovadoras y críticas. Ciertamente es, eso sí, que en el pensamiento sistemático español del XVIII dominó más una actitud receptiva que de creación original.

---

<sup>2</sup>'La falsa memoria y la investigación histórica' en *Fronteras de la Ciencia y la Tecnología*, CSIC, Madrid, nº 4, Abril-Junio, 1994 [22-25].

-España en el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, tuvo conciencia plena de pertenencia a Europa, teniendo en cuenta que, por entonces, "*européismo*" no implicaba necesariamente, ni siquiera fundamentalmente, ni mentalidad revolucionaria ni anti-religiosa, sino un trasfondo de unidad cultural y espiritual, instituciones políticas y de funcionamiento parecidas, una nueva axiología que se iba configurando, un entramado de canales de comunicación intelectual, cultural y científica entre los diferentes países, es decir, como se ha señalado en páginas anteriores, un nuevo *espacio mental y cultural*.

-El tema intelectual y político fundamental en la España de aquel siglo fue la *crítica de la nación*, sobre bases realistas y prácticas, y -lo que interesa resaltar en este estudio- siempre con el referente y la perspectiva de Europa, tanto en lo que se refiere al ámbito político-diplomático como económico, cultural y artístico, o educativo y del pensamiento en general, hasta el punto de que se dio un auténtico afán, casi un ansia obsesiva porque Europa, las naciones europeas, reconociesen y valorasen las aportaciones culturales y políticas españolas, y su papel y su puesto -entre las grandes naciones- de ese *edificio Europa* que se estaba construyendo con una nueva argamasa de unidad no conocida hasta entonces.

-No se puede hablar ya con rigor de una España "*tibetanizada*", hermetizada, sino, muy al contrario, de un país en apertura *européista*, con un interés claro -con una mayor o menor amplitud e intensidad según los temas de que se tratase, pero muy posiblemente en parecida gradación a lo que ocurría en casi todos los demás países europeos- por lo que llegaba del resto de Europa en cuanto a novedades del pensamiento, costumbres y modas, o avances científicos y técnicos; con una preocupación, que a veces se antoja excesiva, por lo que en el extranjero se pensaba de España, de su situación, de sus avances, de su cultura.

-En sintonía con el mismo fenómeno en Europa, los conceptos "*civilización*" o "*cultura*" quedaron codificados en el pensamiento sistemático español, en la mentalidad especialmente de los sectores más o menos cultos, como ese *nivel* alcanzado por Europa, y también por España, que serviría para ver a Europa, a la *civilización europea* como paradigma universal a seguir. Íntimamente ligado con este fenómeno, España, como se ha analizado en páginas de este trabajo, pensó, interiorizó y llevó a la práctica la nueva formulación de la idea de

*progreso*, uno de los configurantes principales a partir de entonces de esa idea de *civilización* y de la *mentalidad contemporánea*.

-La España dieciochesca, especialmente la de su segunda mitad, se fue asentando, a la par que los otros países más destacados de Europa, en una nueva vivencia de usos y costumbres, que conllevaron diversas polémicas de importante calado acerca del lujo, las modas en el vestir y en el lenguaje y, en general, acerca de una nueva sociología del comportamiento, premonitorios y antecedentes sociogenéticos de los usos y formas de comportamiento del  *europeo contemporáneo*.

-Si Europa en el siglo XVIII fue cuando tomó plena conciencia de sí misma fue, a la vez, cuando empezó a interesarse de verdad por los "*Otros*", cuando empezó a "*codificar*" mentalmente y a pensar otras culturas y continentes, porque una vez alcanzado ese nivel de "*civilización*" del que se sentía satisfecha para que sirviese de paradigma tenía, inevitablemente, que ser reconocida por los "*Otros*", junto con otras líneas cruzadas en las que, en ese complejo juego que se llevó a cabo de autocríticas europeas utilizó una serie de "*coartadas*" intelectuales, como la del pretendido "*buen salvaje*" especialmente americano o la del "*modelo chino*", y España, que formaba parte desde hacía siglos de los "*países extravertidos*" europeos y que ya había sido vanguardia en ese fenómeno del  *pensar a los "Otros" y de convivir con los "Otros"*, realizó en ese siglo, como se ha analizado en el capítulo IV de esta tesis, ese mismo ejercicio mental y civilizador que iba a ayudar a asentar una visión en Europa de mayor pluralidad y cosmopolitismo.

-Si hoy en día está aceptado, diríamos, como canon que fue en el siglo XVIII cuando en Europa se produjo el origen del moderno  *historicismo*, con una nueva forma de hacer historia, con el interés por la  *intrahistoria* y el inicio de lo que se llamaría  *historia del pensamiento*, fenómeno de importancia para sustantivar la  *idea y vivencia de Europa* como tal, porque con ello se la llenó de contenido, en su visión unitaria y en su diversidad, tarea que, por otra parte, estuvo llena de polémicas y rivalidades nacionales, en España se desarrolló, como se ha analizado en el capítulo V, esa importante labor de historizar la nación como parte de la historia de Europa, con una verdadera pléyade de eruditos que utilizaron nuevos métodos

críticos y con un rigor que a veces se echa en falta en la historiografía posterior, abarcando en ese historiar un amplio abanico de sectores y campos de investigación, una nueva manera de historiar que siempre está ligada a la realización de una historia comparada con otras naciones europeas, con la finalidad de "*visualizar*" mejor a España ante Europa, dentro de la lucha y rivalidades a veces enconadas acerca de las aportaciones y el papel de cada nación en ese tapiz unitario en que ya se había constituido Europa.

-Como es sabido, una de las manifestaciones más claras de la plena *modernidad* que se produjo en Europa desde la segunda mitad del siglo XVII y durante el XVIII, y que sedimentó a la vez la nueva idea de *progreso*, fue la polémica entre *Antiguos* y *Modernos*, especialmente en el terreno de las ciencias y no tanto en el de las artes y la literatura, polémica que, como queda estudiado en el capítulo VI, también se produjo en España, y en algunos planteamientos de forma muy precoz, con implicaciones importantes en el terreno de las mentalidades, como iba a ser una satisfacción por la propia época (también una superstición de lo nuevo) y un optimismo que sustentaría mejor la idea de progreso continuado.

-Si una de las características más novedosas de aquella época en Europa fue la aceptación por primera vez del principio de la *tolerancia* como un valor en sí mismo, espíritu de tolerancia que se fue asentando, aunque no sin dificultad, en las conciencias y vivencias de las diferentes sociedades europeas, España, pese a tópicos negativistas recurrentes de aún verla como una especie de prototipo de *país intolerante*, hay testimonios y datos suficientes y evidentes como para desmontar esa visión, en particular si se hace un estudio comparativo con lo que sucedía en otros países en ese difícil camino, con avances y retrocesos, del convivir en tolerancia. Lo que es incuestionable, y en páginas de esta tesis se recogen diversos testimonios al respecto, es que los *ilustrados* españoles, pensadores y gobernantes o cargos públicos, apostaron por el principio y espíritu de tolerancia como un valor a defender y difundir, manifestándose no sólo en una labor intelectual, pedagógica o literaria (por ejemplo, con la *literatura de los viajeros ficticios*), sino también en una serie de medidas legislativas y normativas prácticas, lo que ayudó a solapar las mentalidades y las vivencias españolas de por entonces con las de los países de nuestro entorno europeo en esa, hoy entendemos que fundamental característica de la *civilización europea* -y en su extensión *occidental*- del convivir en tolerancia.

-Como se analiza en el capítulo IX de esta tesis, en el siglo XVIII en el terreno político y en la configuración de esa nueva *idea de Europa* se produjo uno de los fenómenos más singulares de la historia europea consistente en que, por una parte, cristalizaron en lo fundamental las características propias de los Estados modernos que venían formándose desde hacía siglos y, por otra, esos Estados se asentaron sobre una Europa unificada, especialmente en el terreno cultural y espiritual, unidad no conseguida ni aceptada como tal hasta entonces, y sobre esta relación tensionada, positivamente tensionada hasta el punto de que muchos ven en ello la base que permite la posibilidad práctica del ejercicio de la libertad política en Europa, se asentó y consolidó la doctrina del "*equilibrio europeo*" que iba a ser el principio básico en el que se basarían las relaciones entre las diferentes naciones europeas hasta las guerras mundiales de nuestro siglo. Y España, como se ha analizado en el citado capítulo, fue una de las piezas claves de ese mecanismo del "*equilibrio europeo*", algo que está patente tanto en la publicística de entonces como en la práctica del gobierno, de la diplomacia y de la política exterior en general, y no sólo como un principio de las relaciones interestatales sino como base aseguradora de la independencia y libertad política de las naciones y como factor de tensión y lucha, en la sana rivalidad con otras naciones, para no caer en la autosatisfacción, el marasmo o la decadencia.

-La España del XVIII lejos de cualquier aislacionismo o ensimismamiento en sus relaciones con los "*otros*" europeos y los "*otros*" no europeos, participó también (como se ha analizado en el capítulo X) en la corriente general europea de fortalecimiento de los principios del *derecho de gentes*, en lo cual España no era precisamente una novata, y en ese pergeño, aunque sólo lo fuese en toda Europa en el terreno teórico, de una serie de *planes de sistemas de organización internacionales*, que venían a mostrar una inquietud y necesidad de *deseos irenistas* que embargaban a tantos pensadores y a tantos ánimos europeos y españoles, y que denunciaban y trataban de salir de esa patología guerrera europea (ese escorpión mordiéndose la propia cola en que tantas veces se ha convertido Europa) que, en especial en el recién dejado atrás duro siglo XVII había traumatizado a los europeos, habiendo estado a punto de tocar sus propias ruinas con la punta de los dedos. Los pensadores españoles *ilustrados*, muchos de ellos ocupando cargos públicos, manifestaron claramente la necesidad de que la paz debía ser una de las coordenadas básicas sobre las que se asentase el nuevo ideal de Europa; el que una de

las características de todo buen gobierno era el asegurar la paz y el orden internacionales; y que el país había vivido o tenía que profundizar más la secuencia del tránsito del "*rey guerrero*" al "*rey cortesano*" y de éste al "*rey o gobernante comerciante*".

-Si una de las claves del pensamiento europeo del siglo XVIII es el pensar acerca de las causas del declinar, de la corrupción o degeneración, como base teórica para sustentar la idea de progreso continuado, en esa dualidad significativa del pensamiento dieciochesco de progreso-declinación, España, como se analiza en el capítulo XI, se situó en el vórtice de ese fenómeno, en cuanto sujeto pensante, reflexivo, y en cuanto objeto pensado, analizado, en la medida en que se había convertido en paradigma de potencia que había empezado a decaer. Fue en ese pensar acerca de la *decadencia* española, por parte de los propios españoles y de los europeos, uno de los terrenos donde se produjeron, tanto en el interior del país como en las apreciaciones desde el extranjero, más interpretaciones sesgadas, *quid pro quos* y anacronismos, al ver a España como una especie de "*foto fija*", la de la segunda mitad del XVII, que ya estaba en parte superada o en vías de superación. La reflexión española sobre la decadencia con ánimo autocrítico tendría como resultado más importante la elaboración de lo que se ha denominado una *teoría circulatoria de la cultura o la civilización* que iría pasando de unas naciones a otras, que los españoles *ilustrados* utilizaron como instrumento, o justificación intelectual, para dotar de optimismo histórico en base realista y racional a la posibilidad de España de salir de su estado de declinación; aunque, como se analiza en el citado capítulo, difícilmente se podría caracterizar a la España del XVIII, en especial la de su segunda mitad, como un país en decadencia. El reflexionar, pues, acerca de la decadencia por parte del pensamiento sistemático español fue, fundamentalmente, una vía y un instrumento para encarrilar a España por el camino del progreso, de la nueva ciencia y de la prosperidad, descubriendo nuevas vetas todavía presentes, aunque a veces ocultas, en la "*masa crítica*" de la nación.

-Si el siglo XVIII en Europa fue en el que se produjo, como es bien sabido, el "*cortocircuito*" entre la sociedad estamental (la sociedad adscriptiva en la que el puesto y status sociales vienen determinados fundamentalmente por la cuna o el linaje) y la sociedad de clases (una sociedad más abierta en donde el status social se puede adquirir mediante el esfuerzo, la capacidad y el mérito individuales), dándose un importante paso en la conformación de unas estructuras de

mercado entendidas como pluralidad de centros en las tomas de decisiones, España, como se analiza en el capítulo XII, no fue a la zaga de este fenómeno decisivo en el paso al mundo de la *contemporaneidad*. Desde una crítica temprana al armazón en el que se sustentaba la sociedad estamental, a la aceptación del nuevo concepto de propiedad en su formulación lockeana, la defensa del principio de utilidad y de las artes mecánicas, a un situar buena parte del pensamiento económico y político-social sobre el eje de la noción de *tráfico* y, por tanto, del comercio como una de las leyes interpretativas del devenir histórico, no sólo como creador de riqueza y prosperidad, sino también como instrumento educador de costumbres civilizadas y de paz y convivencia entre los pueblos, con todo el cambio axiológico que ello conllevaba, todo ello estaba presente en la España de entonces. Es decir, España, a la par que Europa, vivió por entonces ese cambio axiológico profundo consistente en que el *"ethos"* económico empezaba a tener prioridad sobre el *"ethos"* estamental, fenómeno clave para interpretar el cambio entre las dos épocas. Es de señalar que en la España dieciochesca se difundieron y conocieron las principales corrientes y autores del pensamiento económico europeo, a través tanto de la lectura de libros en otras lenguas europeas como de ediciones españolas traducidas y, también, de publicaciones periódicas.

-En el terreno de la ciencia y la técnica España, en el siglo XVIII, realizó en lo fundamental, pese a sus déficits y limitaciones, la misma tarea que el resto de Europa consistiendo, principalmente, en reunir los conocimientos científicos y técnicos que se habían ido produciendo y difundir lo pensado en lo fundamental por las grandes mentes del siglo XVII. En cualquier caso, también en este terreno se recepcionaron las corrientes principales del pensamiento científico y se tenía ansiedad por conocer, a través de varios conductos, canales académicos, libros, publicaciones periódicas, relación epistolar, las novedades científicas y técnicas que iban surgiendo en el resto de Europa, por lo que, como se analiza en el capítulo XIII, tampoco en este aspecto se puede hablar con rigor de ninguna *"muralla de China"* que aislase del exterior. Se empezó a escribir ciencia en lengua española, y, como en general en el resto de Europa, se focalizó la ciencia en su vertiente de utilidad pública e inmediata, con las ganancias y pérdidas que este enfoque conllevan. Especialmente en las últimas décadas del siglo el país disponía ya de un soporte de instituciones científicas propias que permitía no sólo recepcionar la ciencia y los avances técnicos que venían de fuera, sino también generar y dar

continuidad al pensamiento científico y a la experimentación científica y técnica propios, con la presencia en esas instituciones de un número no pequeño de científicos extranjeros (también científicos españoles residían o viajaban a países europeos); instituciones que participaron, asimismo, en diversas misiones de investigación transnacional a nivel europeo. En general, se puede decir que España, cuando finaliza aquella centuria, ya poseía el mismo trasfondo mental que Europa en cuanto al nuevo paradigma del pensamiento científico, y había interiorizado en lo esencial la práctica y actividad social, educativa y productiva que de ese pensamiento se deriva.

-Si como venimos repitiendo a lo largo de este estudio hay un mortero que dio solidez a ese nuevo edificio que empezaba a ser Europa en el siglo XVIII lo fue la *unidad cultural* que se consolidó por entonces en sus numerosas variantes: "*República literaria*", academias, difusión de libros, enciclopedias, traducciones y diccionarios, cosmopolitismo artístico y literario,... y en ese sentido sí que no cabe ninguna duda, como se ha tratado de mostrar en el capítulo XIV y en otros posteriores, de que España es coautora de esa unidad cultural y espiritual que dará musculatura al cuerpo europeo a partir de entonces, pese a recaídas posteriores en la visión y la asunción de la unidad europea por parte de sus componentes nacionales. Visión de unidad cultural europea que estaba interiorizada en el código de intenciones de las mentes ilustradas españolas, con canales prácticos y actuantes entre España y las corrientes de pensamiento y culturales, instituciones, pensadores y literatos, corrientes artísticas,... de Europa, que ayudaron a la creación de un "*público*" conocedor y crítico de lo que se pensaba, escribía y hacía no sólo dentro del país sino también, en lo fundamental, en el resto de Europa. Como ya se ha señalado en páginas anteriores, el *européismo cultural* de España no fue una simple pátina, sino una opción con perspectiva histórica y como una vivencia de sólido anclaje, basado en un diálogo con juegos lingüísticos, literarios y artísticos de ricas influencias múltiples.

-Quisiera destacar el análisis un tanto pormenorizado que se hace en el capítulo XV de las diversas actividades que practicó la España dieciochesca en cuanto a formación de bibliotecas, lecturas de libros, publicaciones periódicas, cartas, tertulias o traducciones, que trata de dar cuerpo con datos y testimonios concretos a esa apreciación señalada de un sólido engranaje de

la sociedad española de entonces con la unidad cultural y espiritual que se conformó en Europa; datos y testimonios que siempre he tratado de focalizarlos en la perspectiva de su relación con Europa y la nueva mentalidad que se venía formando.

-Otro de los capítulos que he desarrollado con cierta dilatación, aportando y reuniendo datos y testimonios concretos, ha sido el XVI, en el que se analiza ese factor importante que coadyuvó de manera considerable a formar la conciencia de unidad europea en el siglo XVIII como es el de la actitud y práctica de *cosmopolitismo* que vivieron las sociedades europeas de entonces, y también la española. Vivencia de cosmopolitismo interiorizada en parte significativa de la sociedad española en la medida en que no se aceptó acríticamente, sino en una tensión polémica entre esos valores y los propios y específicos de la nación, siendo de calado la crítica -tanto en la literatura como en la publicística en general- al *falso cosmopolitismo*, fundamentalmente identificado con el exceso de *afrancesamiento* seguidista y mimético. Cosmopolitismo que, además, no fue sólo filosófico, erudito o en el terreno más o menos frívolo de los usos, modas y costumbres, sino que también tuvo connotaciones políticas. Pero la España del XVIII fue cosmopolita no sólo como vocación y espíritu -por lo menos buena parte de sus élites-, sino también en cuanto su composición social y poblacional, y en base a las relaciones que de ello se derivaban. De ahí, que se haya destacado el importante número de extranjeros, de diferentes nacionalidades, que residieron en España y que formaban parte de instituciones importantes y básicas del país como el ejército, la nobleza, organismos de gobierno y la administración, instituciones educativas y científicas, mundo artístico, etc.; también de españoles que residieron o viajaron por el extranjero, destacando el importante papel que el *viaje ilustrado* jugó, en una visión utilitaria, tanto en su realización efectiva como en sus influencias a través de los relatos y diarios de los mismos, y las lecturas privadas o públicas de todo ello, que contribuyeron a formar importantes círculos concéntricos de pedagogía *uropeísta* y de culturización y cosmopolitismo.

-El *uropeísmo* o el *cosmopolitismo* que pudo vivir la España de entonces no supuso una simple capa epidérmica más o menos novedosa o *snob*, sino que, en sintonía con parecido fenómeno en otros países europeos, la nación iba a vivir un cambio en la escala de valores en relación con siglos anteriores, conformando en buena parte una *nueva axiología*, compleja,

variada, no uniforme a lo largo de la centuria, que fue desde una nueva valoración del interés personal a una diferente visión de en qué consiste la felicidad personal o colectiva, desde un nuevo imperativo de autenticidad y sinceridad a un nuevo tipo de sensibilidad, entendida como una vida solidaria basada en el libre juego de los resortes individuales, en esa mixtura típica del siglo ilustrado entre *sociabilidad* e *individualismo*, produciéndose el paso, en una secuencia que venía desde siglos anteriores del "*hombre de valor*" al "*hombre de bien*" y al "*hombre social*". También una nueva valoración del trabajo y del principio de utilidad, que iba a ir eliminando rémoras de actitudes mentales y principios de estructuración socio-económica que habían sido importantes lastres para la sociedad española en siglos anteriores. La sociedad española de entonces, como se analiza en el capítulo XVII, vivió cambios importantes en el terreno de las relaciones interpersonales, sociales y profesionales, de la moralidad y en una nueva forma psicológica de vivir la fe, que iba a suponer un importante punto de inflexión en ese nuevo pivotar del *uropeo contemporáneo* sobre un sistema de valores compartimentado, lo que iría conformando ese hombre fragmentario y en incertidumbre característico de la contemporaneidad. También nuevos ideales de igualdad premonitorios y antecedentes de las mentalidades y cambios democráticos posteriores. En el capítulo citado se ha dedicado especial atención al cambio positivo que se produjo respecto al papel de la *mujer* en la sociedad, en relación con siglos anteriores y también en relación con parte del siglo siguiente, el XIX, hasta el punto de que sin miedo a exagerar se puede hablar del XVIII como de un "*siglo feminista*", con toda la carga liberadora y de potencialidad para el país que ello conllevaba tanto en el terreno de las mentalidades como de las relaciones interpersonales y sociales, y en los ámbitos de la educación y del mundo del trabajo, y que supuso una especie de ensayo histórico de lo que iba a ser la emancipación femenina vivida en el siglo XX.

-Aceptando que Europa se solidifica en el siglo XVIII sobre una base de unidad cultural y espiritual común, sin embargo no puede entenderse si no es sobre el mosaico que componen los diversos cuerpos nacionales, por lo que es necesario calibrar el peso, la densidad de España en ese conjunto para poder apreciar bien cuál era su relación e importancia real *con* y *en* Europa. Análisis que se ha intentado llevar a cabo en el capítulo XVIII, en base a ese proceso histórico vivido por España complejo y de los más singulares entre los grandes países europeos, desde su condición de potencia hegemónica, la primera potencia europea y mundial

durante prácticamente dos siglos, a una situación, la vivida en el XVIII -y esto, tal vez, no siempre se tiene en cuenta ni se valora con precisión- en que ya sin ser, evidentemente, la primera potencia estaba, sin embargo, entre las primeras *potencias europeas* y, por ende, mundiales, entre otras cosas, y fundamental, porque todavía mantenía intactos sus dominios americanos en base a una estructura aún sólida, e incluso con algunas ampliaciones a lo largo de aquel siglo en América del Norte. España como potencia del "*cuerpo político*" europeo todavía jugó un papel considerable en el tablero de los engranajes y arreglos diplomáticos y geo-estratégicos, incluso en zonas que no eran las de su ámbito de influencia secular, produciéndose una dilatación de la propia visión de Europa en las "*retinas*" españolas especialmente hacia Rusia y hacia el Norte del continente. Mas, como es sabido, el eje fundamental de las relaciones internacionales por entonces giraba alrededor de las colonias y el comercio, y los dominios americanos de España seguían siendo el gran "*plus*" en ese terreno. En España, como cuerpo político, se dio también, y a veces incluso antes de los acontecimientos revolucionarios franceses, la defensa de toda una serie de derechos y libertades políticos que abonaron el terreno para los sistemas liberal-democráticos posteriores, en sintonía con parecidos fenómenos en otros países europeos. Con todo ello, como queda señalado en páginas anteriores, cuando finalizó aquel siglo España había acabado de "*visualizar*" plenamente a Europa, dilatándola hacia el Este, colmatándola por el Norte, y acentuando lo que venía haciendo desde hacia siglos de extender el *Occidente* hacia América, además de plantearse nuevos principios sobre los que asentar su propia comunidad política, con lo que interiorizaba y se iba asentando en una visión ya contemporánea de Europa.

-España también vivió a la par uno de los fenómenos más importantes que Europa ha vivido a lo largo de su historia política y social, como es el de la *formación de las naciones* en su acepción moderna, teniendo en cuenta que había sido pionera en la creación de la *nación* desde el siglo XV, en un proceso singular que le iba a hacer vivir también con originalidad ese nuevo proceso a partir del siglo XVIII en un complejo engranaje entre España como nación, y pionera entre las europeas, y la Monarquía Hispánica como supernación, original y diferente a otras naciones europeas, lo que se ha tratado de interpretar en el capítulo XIX. Fenómeno en el que se culminó en gran medida, por entonces, la homogeneización del Estado iniciada siglos antes, y se dio un paso importante en la configuración del español moderno, como lengua

común, extendiéndose su utilización por los diferentes territorios del país; unificación armoniosa que se produjo en diferentes ámbitos económicos, culturales, educacionales y vivenciales, con la pervivencia a la vez de una considerable diversidad de instituciones, costumbres y usos en las diferentes zonas del país. Unido al sentimiento de *nación* se empezó a vivir, como en el resto de Europa, el de *patria*, que si bien se venía usando desde la misma Antigüedad y entendido de diferente manera según épocas, sería a partir del siglo XVIII cuando iba a ser asumido plenamente y usado de forma constante; mas el *patriotismo ilustrado* consistió, en general, en una mezcla de sentimiento nacional, europeísmo y cosmopolitismo, que le aleja de formas posteriores de sentirlo y vivirlo. En general se puede decir que cuando finaliza el siglo XVIII en España se está viviendo el proceso de formación del *sentimiento moderno de nación*, con elaboraciones teóricas al respecto, yuxtaponiéndose a un nuevo sentimiento de *patriotismo*, sin por ello haber abandonado el telón de fondo de la unidad europea.

-Uno de los fenómenos más singulares en Europa de los últimos decenios del siglo XVIII, y que se iba a prolongar y profundizar en el siglo XIX, fue la defensa de una *visión plural de la cultura europea*, focalizada por entonces en la crítica al intento de monopolizarla por parte de Francia o de reducirla casi exclusivamente al modelo francés. Y, en mi opinión, tal como se ha analizado en el capítulo XX de esta tesis, la *polémica de las apologías* en España, aparte de otras líneas cruzadas de enfoques o de interpretación de "*modernidad-antimodernidad*" o "*europeísmo-casticismo*", la cinta que las une a todas ellas, y dejando aparte sus a veces exageraciones apologéticas, es la de la búsqueda del *reconocimiento* de las aportaciones españolas a la cultura europea, no tanto en la época en la que se escriben sino a lo largo de la historia, así como de los avances que se estaban dando en el país, hacia los cuales la gran mayoría de los pensadores extranjeros tenían una *invidencia* más o menos consciente y voluntaria. En especial, la *polémica de las apologías* en la segunda mitad del siglo posiblemente constituye, junto a planteamientos en el mismo sentido en Alemania y en menor medida en Italia, una de las más tempranas manifestaciones del intento por romper el cierto exclusivismo de la cultura francesa en el marcar la pauta y reducir fundamentalmente a sus aportaciones lo que podía significar la cultura europea, con lo cual se podía caer, o se estaba cayendo ya, en una visión reduccionista e inaceptable de lo que significaba en realidad la

cultura europea, la civilización europea, Europa misma. Intento precoz de ese fenómeno singular y de gran importancia, que refleja un sentimiento prerromántico, consistente en pluralizar la visión de la cultura o civilización europeas, sin por ello hacer abstracción de todo el entramado de unidad cultural, principios de funcionamiento o costumbres ya conseguido, y en que, además, ese fluir de aportaciones múltiples hay que contemplarlo a lo largo de un proceso histórico y no limitarlo exclusivamente a un momento actual. Es cierto que esa defensa de una visión plural de la cultura europea no se elaboró de forma sistemática, sino dispersa, ni tampoco de forma suficientemente creativa, a lo que posiblemente fue debido el que esa aportación española no fuese visualizada ni codificada como tal por el pensamiento sistemático europeo, aunque tal vez tuvo mayor repercusión de lo que actualmente se opina. Además, las apologías y contraapologías frente a las críticas extranjeras fueron uno de los instrumentos principales para llevar a cabo la *crítica de la nación* y plantearse la *orientación de la vida nacional* precisamente en los momentos en que se estaba fraguando en toda Europa la gran crisis que iba a llevar al tránsito del "*Antiguo Régimen*" a la *contemporaneidad*. Ligado con la polémica de las apologías se ha planteado en el citado capítulo ese tema con frecuencia difícil de desentrañar del por qué reverdecieron y se acentuaron en el siglo XVIII las críticas extranjeras contra España precisamente cuando -sobre todo en su segunda mitad- se daba más apertura hacia Europa y la nueva mentalidad, cuando el país había realizado avances considerables en numerosos aspectos y tenía potencialidades y posibilidades a ojos vista de progresar aún más. Las conclusiones sacadas a este respecto son que las críticas se debieron más a motivaciones y planteamientos ideológicos que de situación real del país, viendo los "*Philosophes*" al modelo español como el modelo a abatir; que las críticas se hicieron desde perspectivas anacrónicas identificando, consciente o inconscientemente, como en "*foto fija*" a la España de entonces con la España del siglo anterior; a incomprensiones, intelectualmente no demasiado justificadas, de la originalidad y complejidad del entramado que constituía la Monarquía hispánica en dos hemisferios, la cual no se aceptaba más por celotipias y rivalidades que por cuestiones, diríamos, de ética política; y por todo ello, gran parte de los críticos extranjeros utilizaron, las más de las veces con intenciones espurias, tópicos como los de España *país de la Inquisición* o como el prototipo de la *intolerancia*, de los cuales si bien no estaba totalmente descargada de culpa, su situación en ese terreno en relación con la de otros países europeos -como se señala en el capítulo citado con un estudio comparativo, aunque

necesariamente somero- no era cualitativamente diferente. No es descartable, asimismo, que la revitalización de la *Leyenda Negra* antiespañola en aquel siglo estuviese motivada por el temor ante el ya evidente despegue geopolítico, militar, diplomático y comercial de España, de esa España que lo había sido todo en Europa, que ya no lo era, pero hacia la que había temor a que volviera a recuperarse, y porque España seguía disponiendo de un denso "*estado latente*" -utilizando el término pidaliano-, del "*silencio de los siglos*", del espesor de su historia y de su cultura, para bien y para mal, y que podía estorbar a los ya defensores de iniciar la historia a partir de "*años cero*", de diseñar las instituciones *ex-novo*.

-Como se señala en el último capítulo de esta tesis, Europa siempre ha reconocido a sus componentes no sólo por lo que reciben de su acervo común, sino sobre todo por lo que aportan, y España, en el siglo XVIII, tuvo que mantener una actividad y lucha seguramente más tensionada que otras naciones por conseguir su *reconocimiento* como *nación ilustrada, moderna*, situada al *nivel* de la Europa ilustrada y del progreso. Y lo que pudieron ser las aportaciones españolas aquel siglo no fueron, en gran medida, "visualizadas" ni recepcionadas por Europa, entre otras razones porque, en el terreno del pensamiento y de la literatura les faltó fuerza creativa, originalidad y esfuerzo sistematizador. Una de esas aportaciones sería, como ya se ha señalado, la *visión de pluralidad de la cultura europea*, concretizada en una perspectiva intelectual, cultural y artística de imbricar el *européismo* con lo *original propio* (en lo que sería paradigmático el pensamiento de un Cadalso). Otra posible aportación al pensamiento sistemático europeo sería la *teorización sobre la decadencia*, en el sentido de cómo diagnosticar el estado de declinación y cómo evitarlo o tomar medidas para remontarlo, reflexión ligada a la relación en cierta medida geminada entre *progreso-decadencia* propia de aquella época. También, una característica del pensamiento *ilustrado* español como fue su *mayor espíritu autocrítico* y que se echa en falta en otras *Ilustraciones* europeas, especialmente en el racionalismo dogmático y el *pensamiento abstracto* en Francia, con la tendencia a la utilización de las ideas como creencias; espíritu autocrítico en ocasiones excesivo que, posiblemente, le llevó a una también excesiva modestia que lastró en demasía el espíritu audaz necesario para ser original. Otra más, sería una combinación un tanto original que se podría captar con cierta intuición histórica en la sociedad española de entonces entre *ilustración* y *costumbrismo*, entre *cosmopolitismo* y *espíritu popular*, esa combinación difícil de lograr, tanto

en las vidas individuales como colectivas, pero tan deseable, entre la "*vida según principios*" y la "*vida en espontaneidad*"; combinación de la *ilustración racionalista* con el "*costumbrismo*", incluso el "*majismo*", que si en muchos aspectos pudo suponer una rémora, en otros, como se señala en páginas de esta tesis, puede mostrar vetas de una mentalidad *igualitaria*, se podría decir "*predemocrática*", manifestaciones de una sociedad con un *tono vital*, una holgura de convivencia entre sus diferentes estratos sociales que, posiblemente, no se daban, en ese grado, en otras sociedades europeas, y que incluso llamaba la atención y fue destacado por viajeros extranjeros que visitaban o habían residido en España. Y, sobre todo, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, va a llegar a Europa desde España -y también desde Alemania, esos dos países que habían sido en cierta medida despreciados por los "*philosophes*", con invidencia hacia sus ricos *estados latentes*-, a través de la mirada de un Goya (desde Alemania desde las voces y sonidos de un Kant, un Goethe o un Beethoven) las visiones de un mundo y una mentalidad aún por llegar, por coagular del todo. Un "*universo*" el del genial pintor premonitorio del *hombre contemporáneo*, fragmentario, en incertidumbre, racionalista y a la vez angustiado por la insuficiencia de la razón para explicar el mundo; manifestaciones de sentimientos y visiones del ser humano y la naturaleza que sólo más tarde se manifestarían con suficiente intensidad como para ser asimilados por el canon artístico y el pensamiento sistemático occidental. Y todo ello -aparte de las connotaciones singulares y en ocasiones misteriosas que provocan el surgimiento de cualquier genio, como lo era Goya- surgido en un tiempo y en un lugar determinados, la España de la segunda mitad del siglo XVIII y de las primeras décadas del XIX. Esa *vieja España* que indiscutiblemente estaba ya montada en el "*convoy*" de la *contemporaneidad*.

## **Fuentes primarias**

- ALMODÓVAR, Duque de: *Década Epistolar sobre el estado de las letras en Francia. Su fecha en París año de 1780. Por D. Francisco M<sup>a</sup> de Silva*. Madrid, Antonio de Sancha.
- *Historia Política de los Establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*. Madrid, Antonio de Sancha, 1784-1790.
- ANDRÉS, Juan: *Carta del Abate D. Juan Andrés al señor Comendador Frey Cayetano Valenti Gonzaga, (...) sobre una pretendida causa de la corrupción del gusto italiano en el siglo XVII. Traducido de la lengua italiana en la castellana*. Madrid, Antonio de Sancha, 1780.
- *Cartas familiares del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés dándole noticia del viage que hizo a varias ciudades de Italia en el año de 1785, publicadas por el mismo D. Carlos*. Tomos I y II. Madrid, Antonio de Sancha, 1786.
- *Disertación sobre las causas de los pocos progresos que hacen las Ciencias en estos tiempos. Dicha en la Real Academia de Ciencias y Buenas Letras de Mantua por el Abate Don Juan Andrés, y traducida del italiano por D. Carlos Andrés (2<sup>a</sup> Edic.)*. En la Imprenta Real, Madrid, 1788.
- ARROYAL, León de: *Cartas Económico-Políticas al Conde de Lerena, [atribuidas a. .]*. (Con la 2<sup>a</sup> parte inédita). Ed. Cátedra Feijoo, Univd. de Oviedo, 1971. Edic., prólogo y notas de José Caso González.
- AZARA, José Nicolás: *El espíritu de D. José Nicolás de Azara, descubierto en su correspondencia epistolar con Don Manuel de Roda*; 3 tomos en un solo volumen. Impt. de J. Martín Alegría, Madrid, 1846.
- *Las memorias de José Nicolás de Azara*. Ms. 20121 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Estudio y edic. del texto Gabriel Sánchez Espinosa. Edic. Peter Lang., Frankfurt am Main, 1994.
- BAYLE, Pierre: *Dictionaire historique et critique*. A Rotterdam, chez Reinier Leers, 1697.
- BEAUMARCHAIS: *El barbero de Sevilla*. Edic. Orbis, Barcelona, 1982.
- BLANCO WHITE, José: *Cartas de España*. Edic. Alianza, Madrid, 1972/1977.
- CABARRÚS, Conde de: *Cartas (1795)*. Edic. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1990.
- CADALSO, José de: *Cartas Marruecas y Noches lúgubres*. Edic. Planeta, Barcelona, 1985.
- *José de Cadalso. Escritos autobiográficos y Epistolario*. Prólogo, edic. y notas de Nigel Glendinning y Nicole Harrison. Támesis Books Limited, London, 1979.
- 'Los eruditos a la violeta' y 'Suplemento al papel intitulado Los eruditos a la violeta' en *Obras de D. José Cadalso (1741-1782)*. Edic. Repullés, Madrid, 1818, T. I.
- *Introducción a 'Ocios de mi juventud o Poesías líricas'* en *Obras...*, T. III.
- *Poesías de...*, en *BAE*, T. LXI, *Poetas líricos del siglo XVIII, T. I*. Atlas-Rivadeneira, Madrid, 1952.
- CAMPOMANES, Pedro Rodríguez de: *Discurso crítico-político sobre el estado de la Literatura de España y medios de mejorar las Universidades y Estudios del Reyno [atribuido a. .]*. Edic. FUE, Madrid, 1974.
- *Epistolario. T. I (1747-1777)*. Edic. FUE, Madrid, 1983.
- *Tratado de la Regalía de Amortización*. Imprenta Real de La Gaceta, Madrid, 1765.
- *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. En la Imprenta de D. Antonio de Sancha, Madrid, 1774.
- *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. En la Imprenta de D. Antonio de Sancha, Madrid, 1775-1777.
- CAPMANY, Antonio de: *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*. Antonio de Sancha, Madrid, 1786.
- 'Comenariario sobre el Doctor festivo y Maestro de los Eruditos a la Violeta, para desengaño de los Españoles

- que leen poco y malo'* (1773) [atribuido a..]. Manuscrito en: J. MARÍAS, '*La España posible en tiempo de Carlos III'* (OO. VII. Revista de Occidente, Madrid, 1966).
- *Discurso Político Económico (sobre la influencia de los gremios en el Estado, en las costumbres populares, en las Artes y en los mismos artesanos)*. Impresión de Sancha en Madrid, 1778, y de Valladares, 1788. Con introduc. y apéndice de Luis Sánchez Agesta. Univd. de Granada, 1949.
- *Centinela contra franceses*. Colecc. de Papeles Patrióticos reunidos por D. Manuel Gómez Imaz, Madrid, 1808.
- CASANOVA, Giacomo: *Memorias de España*. Introduc., traduc. y notas de Angel Crespo. Planeta, Barcelona, 1986.
- CAVANILLES, Antonio: *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Enciclopedia escrita en francés por el Doctor D. Antonio Cabanilles, Presbítero, y traducidas al castellano por D. Mariano Rivera*. En la Imprenta Real, Madrid, 1781.
- CLARKE, Edward: *Letters concerning the Spanish Nation written at Madrid during the Years 1760 and 1761 by the Rev. Edward Clarke*. London, Printed for T. Becket and P.A. de Hondt, 1763.
- *Etat présent de l'Espagne et de la nation espagnole. A Madrid, Pendant les Annés 1760 & 1761*. Eduard Clarcke, membre de l'Université de Cambridge. Bruxelles, 1770.
- CLAVIJO y FAJARDO, José: *El Pensador*. Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 6 tomos, 1762-1767.
- DENINA, Abate: *Contestación a la pregunta ¿Qué se debe a España'*. Discurso leído a la Academia de Berlín en la Asamblea Pública del 26 de enero de 1786 por el Abate Denina. Edic. A. Pueyo, Colecc. Telémaco, Madrid.
- *Cartas críticas para servir de suplemento al discurso sobre la pregunta ¿Qué se debe a la España? por el señor Abate Denina traducidas por Don Manuel de Urquillu, Cónsul general de España en todo el Círculo de la Baxa Saxonia, residente en Hamburgo*. Por D. Plácido Barco López, Madrid, 1788.
- DICCIONARIO de la LENGUA ESPAÑOLA en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua.... Compuesto por la Real Academia Española. En Madrid: En la Imprenta de Francisco del Hierro y sucesivamente por Vda. de Fcº. del Hierro y Herederos de Fcº. del Hierro (6 tomos entre 1726 y 1739).
- ENCYCLOPÉDIE ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par une société de gens des lettres, mise en ordre et publié par M. Diderot et M. D'Alambert, troisième édition, tome sixième, Livourne, 1772 [espect. la voz 'Europe', p. 195].
- FEUJOO, Benito Gerónimo: *Theatro crítico universal, ó discursos varios, en todo género de materias, para desengaño de errores*. T. I: Impt. de Lorenzo Francisco Mojados, Madrid, 1726; TT. II y III: Impt. de Fcº. del Hierro, Madrid, 1728 y 1729; TT. IV y V: Impt. Vda. de Fcº. del Hierro, Madrid, 1730 y 1733; TT. VI, VII y VIII, Impt. Herederos de Fcº. del Hierro, Madrid, 1734, 1740.
- *Cartas Eruditas y Curiosas*. Impt. de los Herederos de Fcº. del Hierro, y de Joaquín Ibarra, Madrid, 1741-1760.
- FERNÁN NÚÑEZ, Conde de: *Vida de Carlos III*. Edic. publicada por Paz y Meliá y Morel-Fatio, en 1898, con Prólogo de Juan Valera; Edc. de Librería de Fernando Fe, Madrid, 1898 (2 tomos); y Edic. Aguilar, Madrid, 1944.
- "FÍGARO", Marqués de Langle: *The novelties of a year and a day, in a series of picturesque letters on the Characters, Manners, and Customs of the Spanish, French, and English Nations, by Figaro*. Logographic Press, London (sin fecha).
- FLORIDABLANCA, Conde de: *Obras originales del Conde de Floridablanca*. Colección hecha e ilustrada por

- D. Antonio Ferrer del Río, de la Real Academia Española. Edic. Rivadeneyra, Madrid, 1867.
- FORNER, Juan Pablo: *Oración Apologética por la España y su mérito literario: para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo a la cuestión que se debe a España?*. En la Imprenta Real, Madrid, 1786.
- *Exequias de la Lengua Castellana*. Edic. Espasa-Calpe, Madrid, 1967.
- *Obras de don Juan Pablo Forner*, T. I, recogidas por D. Luis Villamieva, Madrid, 1843.
- *Poesías de...*, en BAE, T. LXIII, *Poetas líricos del siglo XVIII, T. II*. Atlas-Rivadeneyra, Madrid, 1952.
- GÁNDARA, Miguel Antonio de la: *Apuntes sobre el bien y el mal de España (1759)*. Edic. de Jacinta Macías Delgado, Madrid, 1988.
- GODOY, Manuel: *Príncipe de la Paz, Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón*. BAE, TT. LXXXVIII y LXXXIX, Atlas, Madrid, 1965.
- GOETHE, Johann Wolfgang: '*Conversaciones con Eckermann (14 de marzo de 1830)*' en *Conversaciones con Goethe/Yohann Peter Eckermann*. Edic. Iberia, Barcelona, 1982.
- HUMBOLDT, Wilhelm von: *Diario de viaje a España (1799-1800)*. Edic. Cátedra, Madrid, 1998.
- HUME, David: '*Pensamientos filosóficos*' (1767), *Essays and treatises on several subjects... Containing essays, moral, political, and literary...*, London, 1768.
- IRIARTE, Tomás de: *Poesías de...*, en BAE, T. LXIII, *Poetas líricos del siglo XVIII, T. II*. Atlas-Rivadeneyra, Madrid, 1952.
- ISLA, José Francisco de: *P. José Francisco de Isla. Obras escogidas*. BAE, T. XV. Rivadeneyra, Madrid, 1850.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *OO. CC.*, T. I, *Epistolario*. Edic. crítica, introduc. y notas de J.M. Caso González. Centro de Estudios del siglo XVIII, Oviedo, 1984.
- '*Elogio de Carlos III*' en *Gaspar Melchor de Jovellanos. Obras en prosa*. Castalia, Madrid, 1987.
- '*Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la Literatura al de las Ciencias*', en *Obras en prosa*.
- '*Oración sobre el estudio de las Ciencias Naturales*', en *Obras en prosa*.
- '*Discurso sobre el estudio de la Geografía Histórica*', en *Obras en prosa*.
- '*Descripción del castillo de Bellver*' en *Obras en prosa*.
- '*Dos diálogos sobre crítica económica*' en *Obras en prosa*.
- '*De las cartas del viaje a Asturias*' en *Obras en prosa*.
- '*Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado "La familia"*' en *Obras en prosa*.
- '*Sobre el origen y costumbres de los vaqueiros de alzada en Asturias*' en *Obras en prosa*.
- '*Elogio fúnebre del Sr. D. Francisco Olmeda y León*' en *Obras en prosa*.
- *Diario (Antología)*. Edic., introduc. y notas de J.M. Caso González. Edit. Planeta, Barcelona, 1992.
- *Obras de...* BAE, TT. XLVI y L. Por D. Cándido Nocedal. Rivadeneyra, Madrid, 1859-1903.
- KANT, Emmanuel: *Proyecto para una paz perpetua*. Ed. Ladrangle, París, 1853.
- *Lo bello y lo sublime*. Edic. Espasa, Madrid, 1946.
- LABORDE, Alexandre de: *Itinéraire descriptif de l'Espagne...* Edt. H. Nicolle et Lenormant, París, 1809.
- LAMPILLAS, Abate: *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*. Traducido del italiano por D<sup>a</sup>. Josefa Amar y Borbón. Imprenta de D. Pedro Marín, Madrid, 1789.
- LUZÁN, Ignacio de: *Memorias literarias de París*. Imprenta de Don Gabriel Ramírez, Madrid, 1751.
- MACANAZ, Melchor Rafael de: *Noticias individuales de los sucesos más particulares, tanto de Estado como*

- de Guerra, acontecidos en el Reinado del Rey n<sup>o</sup>. Sr. Don Felipe V desde el año de 1703 hasta el de 1706 en Obras Escogidas de D. Melchor Rafael de Macanaz.* Impt. de D. Santiago Rojo, Madrid, 1847.
- *Defensa crítica de la Inquisición. Contra los principales enemigos que la han perseguido y persiguen injustamente.* Por D. Antonio Espinosa, Madrid, 1788.
- MANDEVILLE, Bernard: *Fábula de las abejas o Vicios privados, beneficios públicos* (1729). Printed for J. Tonson, London, 1732. Edic. FCE, 1982.
- MASDEU, Juan Francisco de: *Historia crítica de España, y de la Cultura española. Obra compuesta y publicada en italiano por...* (1781-1787). Por Antonio de Sancha, Madrid, 1783.
- MAYANS y SISCAR, Gregorio: *OO. CC.* Edic. preparada por Antonio Mestre. Ayunt. de Oliva (Diputac. de Valencia), 1983.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan: *Discursos forenses.* Imprenta Real, Madrid, 1821.
- *Juan Meléndez Valdés. Poesía y Prosa.* Edic. Planeta, Barcelona, 1990.
- *Poesías de...*, en *BAE*, T. LXIII, *Poetas líricos del siglo XVIII, T. II.* Atlas-Rivadeneira, Madrid, 1952.
- MONTAIGNE, Michel de: *Ensayos.* Edic. Cátedra, Madrid, 1992, I y II.
- MONTESQUIEU: *El Espíritu de las Leyes, Cartas Persas y Mis pensamientos*, vv. ee., en especial *OO. CC.*, edic. de Roger Caillois, 2 vols. Gallimard, La Pléiade, París, 1949-1951.
- MORATÍN, Leandro Fernández de: *El sí de las niñas, Derrota de los pedantes, El Viejo y la Niña, La Comedia Nueva, Discurso histórico sobre los orígenes del teatro español, La escuela de los maridos, La mojigata, El Barón*, todas en *BAE*, T. II. Rivadeneira-Atlas, Madrid, 1944.
- *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín.* Edic., introduc. y notas de René Andioc. Castalia, Madrid, 1973.
- *Apuntaciones sueltas de Inglaterra; Leandro Fernández de Moratín.* Introduc. y notas de Ana Rodríguez-Fischer. Ed. PPU, Barcelona, 1992.
- *Viaje a Italia. Leandro Fernández de Moratín.* Edic. crítica de Belén Tejerina. Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- MORATÍN, Nicolás Fernández de: 'Vida de Don Nicolás Fernández de Moratín' en *BAE*, T. II. Rivadeneira-Atlas, Madrid, 1944.
- NIPHO, Francisco Mariano: *Estafeta de Londres y extracto del Correo General de Europa.* Imprenta de Miguel Escribano, Madrid, 1779.
- *La Nación Española defendida de los insultos del "Pensador" y sus secuaces,* Madrid, 1764.
- *Diario Estrangero. Noticias importantes, y gustosas para los verdaderos apasionados de Artes, y Ciencias, & c.* Imprenta de D. Gabriel Ramírez, Madrid, 1763.
- PONZ, Antonio: *Viaje fuera de España* (1785). Edic. Aguilar, Madrid, 1947/1988, TT. I y II.
- PUBLICACIONES PERIÓDICAS: *Diario de los literatos de España* (1737-1742). En Madrid, por D. Antonio Marín.
- *Mercurio histórico y político en que se contiene el estado presente de la Europa (con las Reflexiones Políticas sobre cada Estado) traducido del francés al castellano de el Mercurio de La Haya por Mr. Le Margne (esto es, D. Salvador Mañer).* En Madrid, Imprenta de Manuel Fernández (1738-1739).
- *Discursos Mercuriales. Memorias sobre la Agricultura, Marina, Comercio, y Artes Liberales y Mecánicas.* Por Juan Enrique de Graef, 1755-1756 (3 vols.).
- *Diario curioso, erudito, económico y comercial.* Por D. Manuel Ruiz de Uribe & c. En Madrid, Imprenta del Diario calle de las Infantas, 1758 (luego *Diario curioso, Diario de avisos de Madrid y Diario de Madrid*).
- *El Pensador.* Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra, 6 tomos, 1762-1767.
- *Diario estrangero. Noticias importantes, y gustosas para los verdaderos apasionados de Artes, y Ciencias,*

- & c. Madrid, Imprenta de D. Gabriel Ramírez, 1763.
- *La Nación Española defendida de los insultos del "Pensador" y sus secuaces*, de Francisco Mariano Nipho, Madrid, 1764.
- *Estafeta de Londres y extracto del Correo General de Europa*, por D. Francisco Mariano Nipho. Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1779.
- *El Censor*. Obra periódica comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787. Edic. facsimil, con prólogo y estudio de J.M. Caso González. Univd. de Oviedo. Inst. Feijoo de Estudios del siglo XVIII, 1989.
- *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid* publicado por Joaquín Ezquerro y Pedro Pablo Trullenc. En la Imprenta Real, Madrid, 1784.
- *El Corresponsal del Censor*. Por Rubín de Celis. En Madrid, 1786-1788.
- *El Apologista Universal*. En Madrid, Imprenta Real, 1786.
- *El Correo de Madrid (o de los ciegos)*. Por Francisco Mariano Nipho, 1787.
- *Seminario Erudito*. Por Antonio Valladares de Sotomayor, Madrid, 1787.
- *Noticias americanas. Entretenimientos Físico-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental*. Por Antonio Ulloa, Imprenta Real, 1792.
- ROBERTSON, William: *Historia de América* (1777). T. IV. Imprenta de Francisco Torres, Cuenca, 1840.
- RODRÍGUEZ MOHEDANO, hermanos PP. Rafael y Pedro: *Historia literaria de España desde su primera población hasta nuestros días*. Madrid, 1766-1791.
- *Apología al Tomo V de la Historia literaria de España, con dos cartas sobre el mismo asunto, que sirven de introducción*. Madrid. Por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S.M., 1779.
- ROMÁ y ROSELL, Francisco: *Las señales de la felicidad de España, y medios de hacerlas eficaces*. Madrid, Imprenta de D. Antonio Muñoz del Valle, 1768.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Del Contrato Social. Sobre las ciencias y las artes. Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad de los hombres* (todos en Edic. Alianza, Madrid, 1980).
- *Emilio o la educación*. Edic. Edaf, Madrid, 1985.
- SAINT-PIERRE, Abate de (Charles-Irene Castel): *Project pour rendre la paix perpétuelle en Europe*. Edic. Paría, 1981.
- SAINT-SIMON, Duque de: *Cuadro de la Corte de España en 1722 por el...* Tipografía de Archivos Olózaga. I., Madrid, 1933.
- SEMPERE y GUARINOS, Juan: *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores Escritores del reinado de Carlos III*. Imprenta Real, Madrid (6 tomos), 1785-1789.
- SWIFT, Jonathan: *Los viajes de Gulliver*. Edic. Orbis, Barcelona, 1982.
- TOCQUEVILLE, Alexis de: *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856). Edic. Alianza, Madrid, 1982/1989.
- *La democracia en América* (1835-1840). Edic. Alianza, Madrid, 1980.
- TORRES y VILLARROEL, Diego de: *Sueños morales, visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por Madrid...* Imprenta de D. J. Doblado, Madrid, 1791.
- ULLOA, Antonio de: *Noticias americanas: Entretenimientos Físico-históricos sobre la América Meridional, y la Septentrional Oriental*. Imprenta Real, Madrid, 1792.
- UZTÁRIZ, Jerónimo de: *Teoría y práctica de Comercio y Marina* (1724). Edic. Aguilar, Madrid, 1968.
- VAYRAC, Abate Jean de: *État present de l'Espagne*. París, 1718; Amsterdam, 1719.
- VICO, Giambattista: *Antología*. Edic. de Rais Busom. Edicions 62, Barcelona, 1989.

---- *Ciencia Nueva*. Introduc., traduc. y notas de Rocío de la Villa. Tecnos, Madrid, 1995.

VIERA y CLAVIJO, José de: *Apuntes del diario e itinerario de mi viaje a Francia y Flandes*. Imprenta, Litografía y Librería Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1849 (incluye: *Extracto de los apuntes del Diario de un viaje desde Madrid a Italia y Alemania*).

VOLTAIRE: *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*. Edic. Lecointe, París, 1830.

---- *El siglo de Luis XIV*. Edic. Planeta, Barcelona, 1996.

---- *Cándido*. Edic. Orbis, Barcelona, 1982.

---- *Dictionnaire philosophique*. Edic. Akal, Madrid, 1980.

WARD, Bernardo: *Proyecto económico en que se promueven varias providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su planificación*. Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1782.

## **Bibliografía**

- ACTON, Lord: *Ensayos sobre la libertad y el poder*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1959.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios revistas y pronósticos*. CSIC, Madrid, 1978.
- *'La cultura en el reinado de Fernando VI'* en *La época de Fernando VI*. Cátedra Feijoo, Universidad de Oviedo, 1981.
- *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. CSIC, Madrid, 1981/1995 (8 vols.).
- *'La Ilustración española'* y *'Poesía'* en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Edc. de F. Aguilar Piñal. Trotta, Madrid, 1996.
- ALBERTONE, Manuela: *'Economía Política'* en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- ALTAMIRA, Rafael: *Manual de Historia de España, OO. CC.* Aguilar, Madrid, 1934.
- *Psicología del pueblo español* (1902). Edc. Doncel, Madrid, 1976.
- ALVAR, Manuel: *'Tecnicismo y anglicismos'*, artc. *ABC*, 12-6-1997.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín: *'Novela'* en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- ÁLVAREZ de MIRANDA, Pedro: *'Sobre utopías y viajes imaginarios en el siglo XVIII español'* en *Homenaje a Gonzalo Torrente Ballester*. Biblioteca de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1981.
- *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Real Academia Española, Madrid, 1992.
- *'Ensayo'* en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- ANDIOC, René: *'Introducción'* a *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*. Castalia, Madrid, 1973.
- *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*. Fund. Juan March, Madrid, 1976.
- ANES, Gonzalo: *'"L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers" en España'* en *Homenaje a Zubiri*. Ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1970.
- *'La fundación de las Sociedades Económicas de Amigos del País: un testimonio de Jovellanos'* en *Moneda y Crédito* n° 114, Madrid, 1971.
- *El Antiguo Régimen: los Borbones*. Alfaguara-Alianza, Madrid, 1975.
- *'La "Encyclopédie Méthodique" en España'* en *Ciencia social y análisis económico. Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*. Tecnos, Madrid, 1978.
- *El siglo de las Luces. Historia de España* dirigida por Miguel Artola. 4. Alianza, Madrid, 1994.
- *La Corona y la América del Siglo de las Luces*. Marcial Pons, Madrid, 1994.
- *'Introducción'* a *El Mundo hispánico en el siglo de las Luces*. T. I. Edt. Complutense, Madrid, 1996.
- *'La idea de España en el siglo de las Luces'* en *España. Reflexiones sobre el ser de España*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1997.
- ANNONI, Ada: *L'Europe nel pensiero italiano del Settecento*, Milán, 1959.
- AZORÍN: *'Un amigo del campo'* en *Clásicos y modernos. Obras completas*. Rafael Cano Raggio, Madrid, 1919.
- BALAGUER PERIGÜEL, E.: *'Ciencia e Ilustración: la incorporación de España a la revolución científica'* en *La Ilustración española*. Actas del coloquio celebrado en Alicante, Oct. 1985.
- BARBER, Elinor G.: *La burguesía en la Francia del siglo XVIII*. Revista de Occidente, Madrid, 1975.

- BATLLORI MUNNÉ, Miguel: *Prólogo a La Época de la Ilustración. El Estado y la Cultura (1759-1808)* de la *Historia de España* de R. Menéndez Pidal, T. XXI (Vol. I). Espasa-Calpe, Madrid.
- *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-Hispanoamericanos-Filipinos. 1767-1814*. Gredos, Madrid, 1966.
- *'El problema de las ciencias en el siglo XVIII. Actitud de Luciano Gallissà en Ferrara'* en *Historia y Pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*, T. I. Eudema, Madrid, 1987.
- BECKER, C. L.: *La ciudad de Dios y de los filósofos* (1932). Traduc. española *La ciudad de Dios del siglo XVIII*. FCE, México, 1943.
- BENASSAR, Bartolomé: *'Las resistencias mentales' en Orígenes del atraso económico español*. Ariel, Barcelona, 1985.
- BERLIN, Isaiah: *Cuatro ensayos sobre la libertad* (1969). Alianza, Madrid, 1988/1993.
- *Contra la corriente* (1979). FCE, México, 1983/1992.
- *El fuste torcido de la humanidad. Capítulos de historia de las ideas* (1990). Península, Barcelona, 1992.
- BORROMEIO, Agostino: *'Inquisición y censura inquisitorial' en catálg. Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.
- *'Felipe II y el absolutismo confesional' en Felipe II. Un monarca y su época. La Monarquía Hispánica*. Socied. Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1998.
- BOZAL, Valeriano: *'La obra grabada de Francisco de Goya'*. *Summa Artis*, T. XXXI. Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. FCE, México, 1976.
- *Las civilizaciones actuales*. Tecnos, Madrid, 1983.
- BURCKHARDT, Jacob: *La cultura del Renacimiento en Italia* (1859). Edic. Zeus, Barcelona, 1968.
- CAMÓN AZNAR, José: *'La pintura de Goya'*. *Summa Artis*, T. XXVII. Espasa-Calpe, Madrid, 1986.
- CARO BAROJA, Julio: *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Arión, Madrid, 1962.
- *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Revista de Occidente, Madrid, 1969.
- *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*. Seminario y Ediciones, Madrid, 1970.
- *'Sobre trajes, costumbres y costumbrismo' en catálg. Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.
- CASO GONZÁLEZ, José: *Introducción a OO. CC. de Gaspar Melchor de Jovellanos*, T. I. Centro de Estudios del siglo XVIII, Oviedo, 1984.
- *Introducción a Gaspar Melchor de Jovellanos. Obras en prosa*. Castalia, Madrid, 1987.
- *Prólogo y estudio a la Edic. facsimil de El Censor*. Inst. Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Univd. de Oviedo, 1989.
- CASSIRER, Ernst: *Filosofía de la Ilustración* (1932). FCE, Madrid, 1943/1993.
- CASTRO, Américo: *'Algunos aspectos del siglo XVIII' en Españoles al margen*. Júcar, Madrid, 1973/1975.
- *Sobre el nombre y el quién de los españoles*. Taurus/Serpe, Madrid, 1985.
- CASTRO, Concepción de: *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*. Alianza, Madrid, 1996.
- CEBRIÁN, José: *'Historia literaria' en Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- CIORAN, Émil Michel: *La tentación de existir*. Taurus, Madrid, 1973.

- COMELLAS, José Luis: *Historia de España Contemporánea*. Rialp, Madrid, 1988/1995.
- COTARELO y MORI, Emilio: *Iriarte y su época*. Rivadeneyra, Madrid, 1897.  
 --- *Don Ramón de la Cruz y sus obras: Ensayo biográfico y bibliográfico*. Imp. José Perales y Martínez, Madrid, 1899.  
 --- *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Imp. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1904.
- CURCIO, Carlo: *Europa, Storia di un'idea*. Florencia, 1958.  
 --- *'Tradición y espíritu de España'*. Edcs. Montejurra, Sevilla, 1960.
- CHABOD, Federico: *La idea de nación*. México, 1987.  
 --- *Historia de la Idea de Europa*. Edersa, Madrid, 1992.
- CHARTIER, Roger: 'Libros y lectores' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- CHAUNU, Pierre: *La Civilisation de l'Europe des Lumières*. Arthaud, París, 1971.  
 --- *Historia y decadencia*. Edic. Juan Granica, Barcelona, 1983.
- CHECA BELTRÁN, José: 'Teoría literaria' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- CHOMSKI, Noam: *Lingüística cartesiana*. Gredos, Madrid, 1984.
- CHUECA GOITIA, Fernando: 'Sociedad y costumbres' en catálg. *Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.
- DARNTON, Robert: 'Historia de la lectura' en *Formas de hacer historia*. Edic. Peter Burke. Alianza, Madrid, 1991.
- DÉFOURNEAUX, Marcelin: *Pablo de Olavide ou 'l'afrancesado' (1725-1803)*. Presses Universitaires de France, París, 1950 (traduc. española, Renacimiento, México, 1965).  
 --- *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe. siècle*. Presses Universitaires de France, París, 1963.  
 --- *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Versión de J.I. Tellechea. Taurus, Madrid, 1973.
- DELGADO GAL, A.: 'Teoría del libertino', artc. *ABC*, 25-11-1996.
- DELON, Michel: 'Moral' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- DELVAL, J. A.: *Introducción a De los delitos y de las penas* de C. Beccaria. Alianza, Madrid, 1986.
- DEMERSON, Jorge: 'Cadalso y la política' en *Historia y pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*. T. I. Eudema, Madrid, 1987.
- DEMERSON, Paula de: 'El viaje por Europa del marqués de Ureña (1787-1788)' en *Homenaje a José Antonio Maravall*. CIS, Madrid, 1985.
- DESDEVICES du DÉZERT, Georges: *L'Espagne de l'Ancien Régime: La société*. Société Française d'Imprimerie et de Libraire, 1897.  
 --- 'Notes sur l'Inquisition espagnole au XVIIIe. siècle' en *Revue Hispanique*, T. VI.
- DÍEZ del CORRAL, Luis: *El rapto de Europa* (1954), en *Obras Completas*. T. I. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998.  
 --- *La Monarquía Hispánica y el pensamiento político europeo. De Maquiavelo a Humboldt* (1975), en *Obras*

- Completas. T. III.  
 ---- 'Reflexiones sobre el castillo hispano' (*Revista de Estudios Políticos* n° 61), en *Obras Completas*. T. II.
- DILTHEY, Wilhelm: *El mundo histórico y el siglo XVIII*. FCE, México, 1944.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Siglo XXI, Madrid, 1973.  
 ---- 'La España de Goya' en *Goya y su tiempo*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1983.  
 ---- *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Ariel, Barcelona, 1986/1990.  
 ---- 'La mujer en el tránsito de la Edad Media a la Moderna'. Actas III Jornadas del Seminario de la Mujer. Univd. de Granada, 1987.  
 ---- *Carlos III y la España de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1988.
- DUMONT, Louis: *Homo Hierarchicus*. Aguilar, Madrid, 1970.  
 ---- *Homo aequalis: génesis y apogeo de la ideología económica*. Taurus, Madrid, 1982.
- DUROSELLE, Jean-Baptiste: *L'idée d'Europe dans l'histoire*. Denoël, París, 1965.
- EGIDO, Teófanos: 'Actitudes religiosas de los ilustrados' en catálg. *Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.  
 ---- 'Religión' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.  
 ---- 'La religiosidad de los ilustrados' en *Historia de España* de Menéndez Pidal, T. XXXI, vol. I. Espasa-Calpe, Madrid, 1976.
- ELIAS, Norbert: *La sociedad cortesana* (1969). FCE, México, 1982/1993.  
 ---- *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. (1977-79). FCE, México, 1989.
- ELLIOTT, John H.: 'The decline of Spain' en *Past and Present*, n° 20 (1961).  
 ---- *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650)*. (1970). Alianza, Madrid, 1972.  
 ---- *El conde-duque de Olivares*. Crítica, Barcelona, 1990.
- ENCINA, Juan de la: *Goya en zig-zag. Bosquejo de interpretación biográfica*. Espasa-Calpe, Madrid, sin fecha (prólogo de 1928).
- ENCISO, Juan Miguel: *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*. Univd. de Valladolid, 1956.  
 ---- 'Los cauces de penetración y difusión en la Península: los viajeros y las Sociedades Económicas de Amigos del País' en *Historia de España* de Menéndez Pidal, T. XXXI, vol. I. Espasa-Calpe, Madrid  
 ---- [y ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C.] 'La prensa en la Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito' en *Historia-16*, N° extra, VIII, Dic. 1978.
- ESPADAS BURGOS, M.: Edic. de *Corpus diplomático hispano-ruso (1667-1799)*, vol. I. Escuela Diplomática, Madrid, 1991.
- FABRI, Maurizio: 'Un buen pretexto para hablar de José Viera y Clavijo. Los diarios de sus viajes por España y Europa', *Entre siglos*, 2, 1993.  
 ---- 'Literatura de viajes' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- FARINELLI, Arturo: *Sobre viajes y viajeros por España y Portugal*. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1903.  
 ---- *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX. Divagaciones bibliográficas*. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1921.  
 ---- *Viajes por España y Portugal. Suplemento al volumen de las Divagaciones bibliográficas*. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1930.
- FEBVRE, Lucien: 'La Civilisation, le mot et l'idée' (1930), en *Pour une histoire à part entier*, París, 1962.

- FERNÁNDEZ ARMESTO, Felipe: '*Visiones del fin del siglo XVII en España*' en *Visiones de fin de siglo*. (bajo direc. de Raymond Carr). Taurus, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ-QUINTANILLA, P.: *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1981.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: '*Península Ibérica*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998
- FERRER BENIMELI, José A.: *El conde de Aranda y su defensa de España*. Madrid-Zaragoza, 1972.  
 ---- [y OLAECHEA, R.] *El conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*. Librería General, Zaragoza, 1978.
- FERRER del RÍO, Antonio: *Historia del reinado de Carlos III de España (1852)*. Imp. de Srs. Matute y Compagni, Madrid, 1856.
- FERRONE, Vincenzo: '*Ciencia*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- FETSCHER, Iring: '*La Ilustración en Francia: la Enciclopedia, Montesquieu y Rousseau*' (1985), en *Historia de la Teoría Política*, 3. Ed. F. Vallespín. Alianza, Madrid, 1991.
- FEYEL, Gilles: '*Periódicos*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- FOULCHE-DELBOSC, R.: *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal*. Edt. H. Welter, París, 1896.
- FRIJHOFF, Willem: '*Cosmopolitismo*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- FURET, François [y OZOUF, Mona]: *Diccionario de la Revolución Francesa (1988)*. Alianza, Madrid, 1989.
- GADAMER, Hans-Georg: *La herencia de Europa. Ensayos (1989)*. Península, Barcelona, 1990/1991.
- GARCÍA de ENTERRÍA, Eduardo: '*España y Europa desde la especulación esencialista a la integración institucional*' en revist. *Cuenta y Razón*, N<sup>o</sup>s. 61-62, Nov.-Dic., 1991.
- GARCÍA MELERO, J. E.: *Estudio Preliminar al Discurso crítico-político sobre el estado de Literatura de España y medios de mejorar las Universidades y Estudios del Reyno*. Edic. FUE, Madrid, 1974.
- GARCÍA MERCADAL, José: (ed.) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Aguilar, Madrid, 1959 (vol. III, '*El siglo XVIII*', 1962).
- GARCÍA PELAYO, Manuel: *Los mitos políticos*. Alianza, Madrid, 1981
- GARCÍA REGUEIRO, Ovidio: '*Extranjería e incremento de población en la España del siglo XVIII: El proyecto de Francisco de Cabarrús*' en *Historia y Pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*. T. I. Eudema, Madrid, 1987.
- GERHARD, Dietrich: *La vieja Europa. Factores de continuidad en la historia europea (1000-1800)*. Alianza, Madrid, 1991.
- GIMFERRER, Pere: '*De diarios y dietarios*', art. *ABC Cultural*, 27-2-1998.
- GLENDINNING, Nigel [y HARRISON, N.]: *Prólogo a José de Cadalso. Escritos autobiográficos y Epistolario*. Tamesis Books Limited, London, 1979.  
 ---- *Goya y sus críticos*. Taurus, Madrid, 1982.

- GOLDMANN, Lucien: *'La Philosophie des Lumières' en Structures mentales et création culturelle*. Anthoropos, París, 1970.
- GÓMEZ de MOLLEDA, M<sup>a</sup> Dolores: *España en Europa. Utopía y realismo de una política*. CSIC, Madrid, 1955.
- GÓMEZ de la SERNA, Gaspar: *Goya y su tiempo*. Alianza, Madrid, 1969.  
---- *Los viajeros de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1974.
- GONZÁLEZ SEARA, Luis: *El poder y la palabra*. Tecnos, Madrid, 1995.
- GOODMAN, Dena: *'Sociabilidad' en Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- GOYARD-FABRE, S.: *Prólogo a la edic. del Proyecto para lograr la paz perpetua en Europa del abate de Saint-Pierre*, París, 1981.
- GRANJEL, L. S.: *La medicina española del siglo XVIII*. Univ. de Salamanca, 1979.
- GUINARD, P.-J.: *'La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre'*. Institut d'Études Hispaniques, París, 1973.
- GUSDORF, G.: *Les sciences humaines et la pensée occidentale*, vol. IV. Payot, París, 1971.
- HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili, Barcelona, 1982.
- HAFTER, Monroe Z.: *'Towards a History of Spanish Imaginary Voyages' en Eighteenth-Century Studies*, VII, 1975.
- HAY, Denis: *Europe. The Emergence of an idea*. University Press, Edimburgo, 1957/1968.
- HAZARD, Paul: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII* (1946). Alianza, Madrid, 1985/1991.  
---- *La crisis de la conciencia europea* (1961). Alianza, Madrid, 1988.
- HELMAN, Edith: *Trasmundo de Goya*. Revista de Occidente, Madrid, 1963.
- HERR, Richard: *España y la revolución del siglo XVIII* (1960). Aguilar, Madrid, 1988/1990.  
---- *'La Ilustración española' en catálg. Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.
- HERRIOT, Edouard: *Los Estados unidos de Europa*. Zeus, Madrid, 1930.
- HIRSCHMAN, Albert O.: *Retóricas de la intransigencia* (1991). FCE, México, 1991/1994.
- HORNE, Thomas A.: *El pensamiento social de Bernard Mandeville* (1978). FCE, México, 1982.
- IGLESIAS, Carmen: *El pensamiento de Montesquieu*. Alianza, Madrid, 1984.  
---- *Prólogo a Emilio de J.-J. Rousseau*. EDAF, Madrid, 1985.  
---- *'Los hombres detrás de las ideas' en Historia y pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*, T. II. Eudema, Madrid, 1987.  
---- *'La máscara y el signo: Modelos ilustrados' en El discurso de la mentira*. Comp. de C. Castilla del Pino. Alianza, Madrid, 1988.  
---- *'Pensamiento ilustrado y reforma educativa' en catálg. Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.  
---- *Individualismo noble. Individualismo burgués*. Discurso en su recepción en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1991.  
---- *'Estudios sobre el siglo XVIII en España'*, Introducción a *Estudios de la historia del pensamiento español*.

- Siglo XVIII de J. A. Maravall. Mondadori, Madrid, 1991.
- '*Una imagen "oriental" de España en el siglo XVIII*' en *Homenaje académico a D. Emilio García Gómez*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1993.
- '*La falsa memoria y la investigación histórica*' en revist. *Fronteras de la Ciencia y la Tecnología*. N° 4, Abril-Junio, 1994. CSIC, Madrid.
- '*España y Europa: las "Cartas Persas" y su influencia*', Seminario *Del Barroco a la Ilustración: continuidad y reformas*. Fundac. Duques de Soria, Soria, 1995.
- '*La nobleza ilustrada del XVIII español. El conde de Aranda*' en *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*. Nobel, Oviedo, 1996.
- '*La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos*' en *Nobleza y Sociedad en la España Moderna. II*. Nobel, Oviedo, 1997.
- '*España desde fuera*' en *España. Reflexiones sobre el ser de España*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1997.
- '*El fin del siglo XVIII: la entrada en la contemporaneidad*' en *Visiones de fin de siglo* (bajo la direcc. de Raymond Carr). Taurus, Madrid, 1999.
- JAEGER, Werner: *Cristianismo primitivo y paideia griega*. FCE, México, 1961/1993.
- JOVER ZAMORA, José M<sup>a</sup>.: '*El sentimiento de Europa en la España del XVII. Valoración nacional y valoración política de la pluralidad europea*'. Saitabi, T. VIII, Nos. 35-38, Enero-Dic. 1950, Valencia.
- '*Política atlántica y política mediterránea*' en *La España de Feijoo*. Cuadernos Cátedra de Feijoo, Univd. de Oviedo, 1956.
- [y HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena], '*España y los Tratados de Utrecht en Historia de España de Menéndez Pidal*. T. XXIX (vol. I). Espasa-Calpe, Madrid, 1976.
- JUDERÍAS, Julián: *La leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. Araluce, Barcelona, 1914/1917.
- KANTOROWICZ, Ernst H.: *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval* (1957). Alianza, Madrid, 1985.
- KRÖMER, Wolfram: '*Optimismo admitido y pesimismo censurado. La visión del mundo oficial y la reprimida en la literatura española del siglo XVIII*' en *Razón, tradición: re-visión de la Ilustración hispánica*. Tecnos, Madrid, 1996.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: '*La decadencia española. Historia de un tópico*' en revist. *Historia-16*, N°s. 238-239, Madrid, Feb.-Marzo, 1996.
- LAFUENTE, Antonio [y otros autores]: '*Literatura Científica moderna*' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- LAFUENTE FERRARI, Enrique: '*Antecedentes, coincidencias e influencias del arte de Goya*' en catálg. de la Exposición celebrada por los Amigos del Arte, Madrid, 1947.
- '*La Guerra de la Independencia y Goya. Para una interpretación de los desastres*' en *Clavileño*, N° 8, Marzo-Abril, 1951.
- '*La situación histórica del arte de Goya*' en *De Trajano a Picasso*. Noguer, Barcelona, 1962.
- '*L'evolution de son génie*' en *Goya*. Hachette, París, 1964.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro: '*El reto de Europa*' en *En este país*. Tecnos, Madrid, 1986.
- '*Europa, novedad y tradición*' en revista *Cuenta y Razón*. N°s. 61-63, Madrid, Nov.-Dic., 1991.
- LEPETIT, Bernard: '*Ciudad*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- LEVI-STRAUSS, Claude: *Antropología estructural*. Eudeba, Buenos Aires, 1973.

- LODGE, R. A.: *Le Français. Histoire d'une dialecte devenu langue*. Fayard, París, 1997.
- LÓPEZ, François: *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe. siècle*. Institut d'Etudes Ibériques et Ibéroaméricaines de l'Université de Bordeaux, 1976.
- '*Las Españas Ilustradas*' en catál. *Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.
- '*La Leyenda Negra en el siglo XVIII*' en revista *Historia-16*, N° 193, Madrid, Mayo, 1992.
- LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria: *Realidad e imagen de Europa en la España ilustrada*. Patronato del Alcázar de Segovia, Segovia, 1992.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M.: '*La Carta filosófica, médico química (1687) de Juan de Cabriada, punto de partida de la medicina moderna en España*'. *Asclepio*, N° 17, 1965.
- LÜSEBRINK, Hans-Jürgen: '*Civilización*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- LLEDÓ, Emilio: '*Testigo del siglo*', presentación del libro de H.-G. Gadamer *La herencia de Europa*. Península, Barcelona, 1991.
- LLORENTE, Juan Antonio: *Historia crítica de la Inquisición en España (1822)*. Edic. Hiperion, Madrid, 1980.
- MADARIAGA, Salvador de: *L'Esprit de l'Europe*. "Mouvement Européen", Bruselas, 1952.
- '*Bosquejo de Europa*' en *Carácter y destino de Europa*. Espasa-Calpe, Madrid, 1980.
- MALREAUX, André: *Saturne: Essai sur Goya*. Pléiade, NRF, París, 1950.
- MARAÑÓN, Gregorio: *Don Juan*, en *OO. CC. VII*. Espasa-Calpe, Madrid, 1982.
- MARAVALL, José Antonio: *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1960.
- '*Sobre el mito de los caracteres nacionales*' en *Revista de Occidente*, 2<sup>a</sup> época, N° 3, Madrid, 1963.
- *Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII*. I y II (1972). Alianza, Madrid, 1986.
- *Estudios de historia del pensamiento español. Siglo XVII*. Edics. Cultura Hispánica, Madrid, 1975.
- *Estudios de la historia del pensamiento español. Siglo XVIII*. Introducc. y compilac. M<sup>a</sup> Carmen Iglesias. Mondadori, Madrid, 1991.
- MARCOS, Joaquín: *Introducción a Cartas Marruecas. Noches lúgubres* de José Cadalso. Planeta, Barcelona, 1985.
- MARÍAS, Julián: *Historia de la Filosofía* (1941). *Revista de Occidente*, Madrid, 1941/1966.
- *Prólogo* a la edic. española del libro de P. Hazard *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Guadarrama, Madrid, 1958.
- *Los Españoles* (1962), en *Obras VII*. *Revista de Occidente*, Madrid, 1966.
- *La España posible en tiempo de Carlos III* (1963), en *Obras VII*. *Revista de Occidente*, Madrid, 1966.
- *España inteligible*. Alianza, Madrid, 1985/1993.
- *Prólogo* al libro *El año que vivió Moratín en Inglaterra. 1792-1793*, de P. Ortiz Armengol. Castalia, Madrid, 1985.
- '*Europa en Occidente*' en revista *Cuenta y Razón*. N°s. 61-62, Madrid, Nov.-Dic., 1991.
- '*Europa "algo" inteligible*', art. *ABC* 27-6-1996.
- '*Un país interesante*', art. *ABC* 7-1-1999.
- MARICHAL, Juan: '*Feijoo y su papel de desengañador de las Españas*' en *La voluntad de estilo. Teoría e historia del ensayismo hispánico*. *Revista de Occidente*, Madrid, 1971.
- '*Cadalso, el estilo de un hombre de bien*' en *La voluntad de estilo*.
- *El secreto de España*. Taurus, Madrid, 1995.

- MARSHALL, T. H.: *Class, citizenship, and social development*. Doubleday, Nueva York, 1965.
- MARTÍN GAITE, Carmen: *Usos amorosos del XVIII en España*. Siglo XXI, Madrid, 1972.
- MARTÍN MUNICIO, Ángel: 'Cartas de ayer para hoy', art. *ABC* 2-1-1999.
- MATTINGLY, G.: *La diplomacia en el Renacimiento* (1955). ICP, Madrid, 1970.
- McMANNERS, J.: *Death and the Enlightenment*. Clarendon Press, Oxford, 1981.
- MEINECKE, Friedrich: *El historicismo y su génesis*. FCE, México, 1943/1983.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: 'Indicaciones sobre la actividad intelectual de España en los tres últimos siglos' en *Revista Europa*, N° 114, 30 de Abril de 1876.  
 ---- *Historia de los heterodoxos españoles* (1880-82), 'Discurso preliminar'. Edic. Victoriano Suárez, Madrid, 1930/1944.  
 ---- *Historia de las ideas estéticas de España*. III. Edt. Nacional, Madrid, 1940.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: 'Los Españoles en la Historia.- Cimas y depresiones en la curva de su vida política', *Introducción a Historia de España* dirigida por él mismo. Espasa-Calpe, Madrid, 1947.
- MESTRE, Antonio: 'La imagen de España en el siglo XVIII: Apologistas, críticos y detractores' en revista *Arbor*, T. CXV, N° 449, Madrid, Mayo 1983.  
 ---- *Gregorio Mayans y Siscar. OO. CC.* Edición preparada por... Ayunt° de Oliva. Diput. de Valencia, 1983.  
 ---- 'Historiografía' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- MILHOU, Alain: 'La cultura cristiana frente al judaísmo y el islam: identidad hispánica y rechazo del otro (1449-1727)'. Seminario de Historia de España *Monarquía católica y sociedad hispánica*. Fundac. Duques de Soria, Soria, 1994.
- MOLAS RIBALTA, Pere: 'Política, Economía y Derecho' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- MONK, Ray: *Ludwig Wittgenstein. El deber de un genio* (1990). Anagrama, Barcelona, 1994/1997.
- MORA, Gloria: 'Literatura anticuarria' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- MORALES MOYA, Antonio: 'La ideología de la Ilustración española' en *Revista de Estudios Políticos*, N° 59, Madrid, Enero-Marzo 1988.  
 ---- 'Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)' en *Historia de España* de Menéndez Pidal, t. XXX. Espasa-Calpe, Madrid, 1998.
- MOREL-FATIO, Alfred: *Etudes sur l'Espagne*. 2ª serie. Honoré Champion, París, 1906.  
 ---- 'Les allemands en Espagne du Xve. au XVIIIe. siècle' en *Revista de Filología Española*, T. IX, Madrid, 1922.
- MORTIER, Roland: 'Múltiple siglo XVIII' en *El Mundo hispánico en el Siglo de las Luces*. Edit. Complutense, Madrid, 1996.
- NEGRET, J.: *Necker, ministre de Louis XVI (1776-1790)*, París, 1975.
- OLAECHEA, Rafael [y FERRER BENIMELI, J.A.]: *El conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*. Librería General, Zaragoza, 1978.
- ORTEGA y GASSET, José: *España invertebrada* (1921), en *OO. CC.* III, Alianza-Revist. de Occidente, Madrid,

- 1983.
- *Cuaderno de Bitácora* (1927), en *OO. CC.* II.
- *La rebelión de las masas* (1930), en *OO. CC.* IV.
- *Goethe sin Weimar* (1949), en *OO. CC.* IX.
- *Goya* (1950-1958), en *OO. CC.* VII.
- *Prólogo al "Collar de la Paloma"* de Ibn Hazm, traducida por E. García Gómez (1952), en *OO. CC.* VII.
- *Meditación de Europa* (1960), en *OO. CC.* IX.
- PALACIO ATARD, Vicente: *'Una ignorada misión diplomática a Rusia en 1741'* en *Homenaje académico a D. Emilio García Gómez*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1993.
- PALACIOS, Emilio: *'Teatro'* en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- PAZ, Octavio: *El arco y la lira*. FCE, México, 1956/1979.
- *Cuadrivio*. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1965.
- *La llama doble*. Seix Barral, Barcelona, 1993.
- PÉREZ-RIOJA, José Antonio: *Un escritor madrileño en Europa: Leandro Fernández de Moratín*. Inst. de Estudios Madrileños del CSIC, Madrid, 1992.
- PERKIN, Harold: *The Origins of Modern English Society 1780-1880*. Londres, 1969/1972.
- PESET, José Luis: *'Ciencia y técnica: las expediciones científicas'* en catálg. *Carlos III y la Ilustración*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1988.
- *'Ciencia y cultura en la Ilustración española'* en *El mundo hispánico en el siglo de las luces*. Edt. Complutense, Madrid, 1996.
- PICAZO, Dolores: *Introducción a Las amistades peligrosas* de Ch. de Laclos. Cátedra, Madrid, 1993.
- PICON, Antoine: *'Arquitectos e ingenieros'* en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- PITA ANDRADE, José Manuel: *Goya y su tiempo*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1983.
- POPPER, Karl: *La miseria del historicismo* (1957). Alianza, Madrid, 1973/1992.
- *La sociedad abierta y sus enemigos* (1957). Paidós, Barcelona, 1994.
- PRINI, Prieto: *'El carácter y el riesgo de la cultura europea'* en revista *Cuenta y Razón*, N<sup>o</sup>s. 61-62, Madrid, Nov.-Dic., 1991.
- RAMIRO RICO, Nicolás: *El animal ladino y otros estudios políticos*. Alianza, Madrid, 1980.
- REGLÁ, Juan: *'La crisis del siglos XVII'* y *'El reformismo del siglo XVIII'* en *Introducción a la Historia de España* de Ubieta, Reglá, Jover y Seco. Teide, Barcelona, 1963/1991.
- RENAN, Ernst: *'Qu'est-ce qu'une nation?'* (1882), en *Discours et conférences*. Levy, París, 1887.
- REYNOLD, Gonzague de: *La formación de Europa. I. ¿Qué es Europa?* (1944). Edic. Pegaso, Madrid, 1947.
- RICUPERATI, Giuseppe: *'Hombre de las luces'* en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- ROCHE, Daniel: *'Viajes'* en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco: *La Democracia ateniense*. Alianza, Madrid, 1975/1993.

- RODRÍGUEZ-FISCHER, Ana: *Introducción, edics., y notas a Apuntaciones sueltas de Inglaterra de Leandro Fernández de Moratín*. PPU, Barcelona, 1992.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ de LEÓN, M<sup>a</sup> José: '*Literatura popular*' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- ROGER, Philippe: '*Felicidad*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- ROTONDO, Antonio: '*Tolerancia*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- ROUGEMONT, Denis de: *Tres milenios de Europa. La conciencia europea al través de los textos. De Hesiodo a nuestro tiempo* (1961). Revista de Occidente, Madrid, 1963.
- '*Mémoire de l'Europe*' en *Historia y Pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*. T. II. Eudema, Madrid, 1987.
- RÚSPOLI, Enrique: '*La aristocracia ante la crisis del Antiguo Régimen: Godoy*' en *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*. Nobel, Oviedo, 1996.
- SAN VICENTE, Félix: '*Filología*' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- SABINE, George: *Historia de la Teoría Política* (1937). FCE, México-Madrid, 1945/1993.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro: *Las polémicas sobre la cultura española*. Fortanet, 1919.
- *La evolución de las ideas sobre la decadencia española* (1924). Edic. Atlántida, Madrid.
- *Introducción* (1924) a *Exequias a la Lengua Castellana* de J. P. Forner. Espasa-Calpe, Madrid, 1967.
- SAMBRICIO, V.: *Tapices de Goya*. Archivo General de Palacio, Madrid, 1946.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Españoles ante la historia*. Losada, Buenos Aires, 1958.
- SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, Francisco: *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*. Alianza, Madrid, 1991.
- '*Filosofía*' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- SÁNCHEZ-MEJÍA, M<sup>a</sup> Luisa: *Benjamín Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*. Alianza, Madrid, 1992.
- SANZ AYÁN, Carmen: '*La estabilización de los años ochenta; supervivencia y renovación*' en *Seminario Del Barroco a la Ilustración: continuidad y reformas*. Fundac. Duques de Soria, Soria, 1995.
- SARRAILH, Jean: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (1954). FCE, México-Madrid, 1957/1992.
- SAVATER, Fernando: '*El pesimismo ilustrado*' en *Razón, tradición y modernidad: re-visión de la Ilustración hispánica*. Tecnos, Madrid, 1996.
- SCHOP SOLER, Ana M<sup>a</sup>.: *Die spanisch-russischen Beziehungen im 18. Jahrhundert*. Wiesbaden, 1970.
- *Las relaciones entre España y Rusia en la época de Carlos IV*. Barcelona, 1971.
- SEBOLD, Russell P.: '*Contra los mitos antineoclásicos españoles*' en *Papeles de Son Ardamans*, CIII, 1964.
- SEITE, Yannick: '*Novela*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- SIMMEL, Georg: *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización* (1908). Alianza (2 vols.), Madrid, 1972/1986.

- SKINNER, Quentin: *Maquiavelo* (1981). Alianza, Madrid, 1984/1991.
- SOBOUL, Albert: '*Ilustración, crítica social y utopía durante el siglo XVIII francés*' en *Historia general del socialismo*. VV. AA. Destino, Barcelona, 1984 (vol. I).
- SOTELO, Ignacio: '*Una idea de Europa: Cristianismo y modernidad*' en revista *Cuenta y Razón* N° 75, Madrid, Enero 1993.
- SPADOLINI, Giovanni: *La idea de Europa entre la Ilustración y el Romanticismo*. Edersa, Madrid, 1991.
- SPENGLER, Oswald: *La decadencia de Occidente: bosquejo de una morfología de la historia universal* (1918-1922). Traduc. de M. García Morente, Espasa-Calpe, Madrid, 1950/1989.
- STAROBINSKI, Jean: '*Acción y Reacción*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.  
---- *Préface a Lettres Persanes*. Gallimard, París, 1973.
- STEINER, George: *Presencias reales* (1989). Destino, Barcelona, 1998.  
---- *Errata. El examen de una vida* (1997). Siruela, Madrid, 1998.
- TEJERINA, Belén: *Introducción a Viaje a Italia. Leandro Fernández de Moratín*. Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- TELLECHEA, José Ignacio: *Declaraciones en el Simposio Internacional sobre la Inquisición*. Vaticano, Nov. 1998.
- TÖNNIES, Ferdinand: *Comunidad y Sociedad*. New Brunswick, Transact. Books, 1988.
- TORTARELO, Edoardo: '*Opinión pública*' en *Diccionario histórico de la Ilustración*. Alianza, Madrid, 1998.
- ÚBEDA de los COBOS, Andrés: '*Literatura artística*' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- ULLMAN, Walter: *Historia del pensamiento político en la Edad Media* (1965). Ariel, Barcelona, 1983/1992.
- UNAMUNO, Miguel de: *En torno al casticismo en Paisajes y Ensayos, I. OO. CC.* Madrid, 1966.
- VALERA, Juan: *Prólogo* (1898) a *Vida de Carlos III escrita por el conde de Fernán Núñez*. Edic. publicada por Paz Meliá y Morel-Fatio. Librería de Fernando de Fe, Madrid, 1898.
- VALÉRY, Paul: *Préface aux Lettres Persanes en Variété, II* (1930), París.  
---- *Regards sur le monde actuel* (1931), París.
- VÁZQUEZ MARÍN, Juana: '*Literatura costumbrista*' en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Trotta, Madrid, 1996.
- VEGA, Miguel Ángel: *Introducción a Wilhelm von Humboldt. Diario de viaje a España 1799-1800*. Cátedra, Madrid, 1998.
- VILAR, Pierre: *Crecimiento y desarrollo*. Ariel, Madrid, 1964.  
---- *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*. Ariel, Madrid, 1972.  
---- *Historia de España*. Librairie Espagnole, París, 1975.  
---- '*Estado y nación en las conciencias españolas: actualidad e historia*' en *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Roma, 1982.
- WEBER, Max: *Ensayos sobre sociología de la religión* (1921). Taurus, Madrid, 1984.

WIESE, Benno von: *La cultura de la Ilustración*. IEP, Madrid, 1954.

WITTGENSTEIN, Ludwig: *Tractatus Logico-Philosophicus* (1921). Traduc. de Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera. Alianza, Madrid, 1987.

WOLIN, Sheldon S.: *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental* (1960). Amorrortu, Buenos Aires, 1974/1993.

YEBES, C. : *La condesa-duquesa de Benavente. Una vida en unas cartas*. Espasa-Calpe, Madrid, 1955.

YOURCENAR, Marguerite: *El tiempo, gran escultor*. Alfaguara, Madrid, 1989.

**ERRATAS:**

	<u>Dice:</u>	<u>Debe decir:</u>
En <i>Dedicatoria</i> :	<i>A Carmen, con nuestra profunda complicidad vital</i>	<i>A Carmen, mi mujer, con nuestra profunda complicidad vital</i>

**Página y línea:**

p. 10, nota 20, línea 18	latino y europeo era	latino y europeo eran
p. 172, n. 1, línea 1	ALVÁREZ	ÁLVAREZ
“ “ línea 7	Crus	Cruz
“ “ línea 9	Alvárez	Álvarez
p. 217, n. 27, línea 2	contienente	continente
p. 219, línea 6	que se la supone	que se supone
p. 220, n. 33, línea 1	ALVÁREZ	ÁLVAREZ
p. 226, línea 10	De Voltaire	de Voltaire
p. 232, línea 6	P. Flores	P. Flórez
p. 234, n. 23, línea 2	ALVÁREZ	ÁLVAREZ
p. 243, n. 39	<i>Ibid</i>	<i>'Epistolario'</i> en OO. CC., op. cit., pp. 634-636
p. 246, n. 3, penúltima línea	ALVÁREZ	ÁLVAREZ
p. 249, n. 12, línea 10	“	“
p. 258, n. 2	El mundo... de las luces	El Mundo... de las Luces
p. 268, n. 20, línea 2	de decho... monarquíaabsoluta	de hecho.... monarquía absoluta
p. 294, línea 1	según la cual la falta de..	según la cual la existencia de...
p. 308, n. 27, línea 6	deseo de varla	deseo de verla
p. 316, n. 14, línea 1	ALVÁREZ	ÁLVAREZ
p. 323, línea 3	y Rosella	y Rosell
p. 356, línea 22	circulación	circulación
p. 364, línea 10	sino en base a proyectos	sino teniendo en cuenta proyectos
p. 367, n. 57, línea 10	Gutierrez	Gutiérrez
p. 395, n. 37, línea 1	Herculano....producir	Herculano va a producir
p. 398, n. 42, línea 10	Trabels	Travels
p. 411, n. 63, línea 4	(1755)	(1775)
p. 414, última línea	siglo XVIII, y ese nuevo	siglo XVIII. Y ese nuevo
p. 420, línea 5	Bibliotecario	bibliotecario
p. 421, línea 2	activdad	actividad
p. 433, n. 29, línea 2	Terrero	Terreros
p. 470, n. 8, línea 6	'Carcateres de	'Caracteres de
p. 476, n. 22, línea 2	“puden	“pueden
p. 483, línea 9	Vacongada	Vascongada
p. 526, penúltima línea	Partor	Pastor
p. 556, línea 4	deEspaña	de España

p.557, n. 24, penúltima línea	en España”	en España)”.
p. 573, línea 8	Fábrica	Fábrica
“ línea 21	Humboldt	Humboldt
p. 594, línea 15	caida	caída
p. 602, n.104, línea 1	<i>Ilustración</i> , Madrid, 1977	<i>Ilustración</i> , Alianza, Madrid, 1977.
p. 611, línea 2	con tarto	con tanto
p. 621, línea 3	litarario	literario
p. 639, n. 19, línea 6	MENÉNEZ	MENÉNDEZ
p. 705, línea 2	Estado austriacos	Estados austriacos
p. 734, n. 4, línea 3	op. cit.	art. cit.
p. 762, línea 12	los esfuerzos, y los avances evidentes ya conseguidos, realizados en varios campos	los esfuerzos realizados, y los avances evidentes ya conseguidos en varios campos
p. 776, n. 38, línea 3	<i>siglo XVIII: Críticos...</i>	<i>siglo XVIII: Apologistas, críticos y detractores’</i>
p. 780, línea 2		fundamentalmente, arrecian
p. 780, n. 47, línea 5	a los suscritores	a los suscriptores
p. 798, línea 22	Rivaroles	Rivarol
p. 807, línea 7	sentimiento prerromántico	sentimiento protorromántico
p. 858, n. 176, línea 4	‘La época	‘La época
p. 878, línea 11	tolerancia, para	tolerancia para
p. 879, línea 5	católica, el hijo	católica el hijo
p. 880, línea 1	para el ejercicio de la misma	para el ejercicio de la tolerancia
p. 881, n. 224, línea 1	HAZRD	HAZARD
“ “ , línea 4	<i>Ibidem</i> , p. 73	<i>Ibid</i> , p. 73
“ n. 226, línea 1	<i>‘Viage 7º’</i>	<i>‘Viage 7º’</i> , op. cit.
p. 890, última línea	habían dicho Rousseau y	habían pronunciado Rousseau y
p. 906, línea 7	predemocrática	protodemocrática
p. 913, n. 40, línea 10	del <i>costumbrista</i> ha escrito	del <i>costumbrismo</i> ha escrito
“ “ línea 19	familia en la prominencia	familia en la preminencia
p. 915, línea 15	colectivas como	colectivos como
p. 931, línea 5	cortacircuito	cortocircuito
p. 932, línea 8	“	“
p. 933, n. 82, línea 2	pp. 1056-1050	pp. 1056-1059
p. 944, línea 16	cortacircuito	cortocircuito
p. 948, línea 16	hermetizada	hermética
p. 949, penúltima línea	historizar la nación	historiar la nación
p. 951, línea 12	claves de ese	clave de ese
“ línea 26	la propia cola en que	la cola en que
p. 954, línea 19	pensadores y literatos, corrientes artísticas .. de Europa	pensadores y literatos, o corrientes artísticas de Europa

- p. 956, línea antepenúltima      capítulo XVIII, en base a ese proceso      capítulo XVIII, teniendo en cuenta el proceso
- p. 957, línea 5      americanos en base a una estructura      americanos sobre una estructura
- p. 959, línea 2      prerromántica      protorromántica
- p. 961, línea 5      “predemocrática”      protodemocrática
- p. 962      añadir en: ANDRÉS, Juan.... *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, escrita en italiano y traducida al castellano por su hermano D. Carlos de Andrés, Madrid, 1784-1806, 10 vols.  
[Obra a la que se hace referencia varias veces en la tesis]
- p. 968      Añadir en: ÁLVAREZ de MIRANDA: ‘ “*Siglo ilustrado*” y “*Siglo de las Luces*”, dos denominaciones a caballo entre dos siglos’. *Entresiglos*, 2, 1993, pp. 39-54.  
[Obra a la que se hace referencia en el texto: p. 249, n. 12]
- p. 970      en: DARNTON, Robert:      Aianza      Alianza
- p. 971      en: ENCISO, Juan Miguel      debe decir: ENCISO, Luis Miguel
- p. 973      en: GÓMEZ de la SERNA, Gaspar, *Goya y su tiempo*      debe decir: *Goya y su España*
- p. 974      en: JUDERÍAS, Julián      debe decir: *La Leyenda Negra*
- p. 975      en MARCOS, Joaquín      debe decir: MARCO, Joaquín  
en esta misma entrada, añadir: *Introducción a Juan Meléndez Valdés. Poesía y prosa*, Planeta, Barcelona, 1990  
[es un texto al que se hace referencia en varias partes de la tesis]
- p. 978      La entrada de: SAN VICENTE, Félix      debe ir detrás de la entrada: SAMBRICIO, V.